

## ÍNDICE

	<u>Pags.</u>
<b>Presencia de las luchas en la formación de docentes de Educación Física en Uruguay</b> (1956 – 2004) Bruno Mora Pereyra ( <a href="mailto:bmora80@gmail.com">bmora80@gmail.com</a> ) Universidad de la República, Uruguay	1-13
<b>Os padrões corporais nas HQs de Batman e Superman (1938-2016)</b> Cahuane Corrêa ( <a href="mailto:cahuanecorrea@gmail.com">cahuanecorrea@gmail.com</a> ); André Mendes Capraro ( <a href="mailto:andrecapraro@onda.com.br">andrecapraro@onda.com.br</a> ) y Marcelo Moraes e Silv1 ( <a href="mailto:moraes_marc@yahoo.com.br">moraes_marc@yahoo.com.br</a> ) Universidade Federal do Paraná, Curitiba, Brasil	14-26
<b>Processos migratórios e deslocamentos: o caso de atletas estrangeiros na Maratona de São Paulo</b> Camila da Cunha Nunes ( <a href="mailto:camila.nunes@unifebe.edu.br">camila.nunes@unifebe.edu.br</a> ); Manoel José Fonseca Rocha ( <a href="mailto:manoel@furb.br">manoel@furb.br</a> ) Centro Universitário de Brusque - UNIFEBE, Universidade Regional de Blumenau, Santa Catarina, Brasil	27-45
<b>La Educación Física y el deporte femenino en el régimen franquista</b> Cristina M <sup>a</sup> Machado Arenós ( <a href="mailto:crisma1323@hotmail.com">crisma1323@hotmail.com</a> ) C.E.I.P. Virgen del Rocío (Camas, Sevilla)	46-60
<b>Deporte femenino y tardofranquismo: las primeras surfistas en España</b> Daniel Esparza ( <a href="mailto:daniel.esparza@upol.cz">daniel.esparza@upol.cz</a> ) Palacky University Olomouc, República Checa	61-77
<b>Los pioneros del Fútbol riojano: Agrupación deportiva Gran Casino y Logroño Recreation Club (1900-1920)</b> David Mota Zurdo ( <a href="mailto:david.mota@ui1.es">david.mota@ui1.es</a> ) Universidad Isabel I (Burgos, España)	78-93

**Futbol Club Barcelona, la formación de una organización deportiva (1899-1923)**

Javier Aranda Prieto ([javieraranda@msn.com](mailto:javieraranda@msn.com))

Universidad de Barcelona

94-105

---

**Deporte en el éter: Las emisiones deportivas de Radio Nacional de España en los  
inicios del franquismo**

Salvador Gómez ([salvadorgomez@hmca.uva.es](mailto:salvadorgomez@hmca.uva.es))

Universidad de Valladolid

106-116

---

**El deporte en una sociedad transhumanista y la necesidad de una fair play tecnológico**

José Luis Pérez Triviño ([jose.perez@upf.edu](mailto:jose.perez@upf.edu))

Universitat Pompeu Frabra

117-140

---

**La otra Olimpiada Popular: Nou barris (Barcelona), noviembre de 1973**

Sixte Abadia i Naudí ([sixtoan@blanquerna.url.edu](mailto:sixtoan@blanquerna.url.edu))

Universidad Ramón Llull – Blanquerna, Barcelona

141-150

---

**A content analysis of fans' tweets: the case of foreign cricketers in PSL**

Syed Ali Hasaan ([aili\\_hasaan@hotmail.com](mailto:aili_hasaan@hotmail.com))

Institute of Research & Advanced Studies (IRAS), Faculty of Economics &  
Management. Multan, Pakistan

151-159

---

**Evolución del dopaje y de los instrumentos jurídicos para combatirlo en el País Vasco: un  
repaso de su normativa, instituciones y casos históricos**

Elena Atienza Macías ([elena.atienza@deusto.es](mailto:elena.atienza@deusto.es))

Universidad del País Vasco UPV/EHU. Grupo de Investigación Cátedra de Derecho y Genoma  
Humano (Bilbao, España)

160-175

---

## **Carta abierta**

### **Nueva etapa**

Todo proyecto llega a su fin y tal y como adelantaba en la editorial del número anterior, ha llegado uno de esos momentos de inflexión en la vida de toda institución, organismo o persona. Como no podía ser de otra manera, si queremos que nuestra revista siga evolucionando y creciendo es el momento del cambio, por lo que a partir del próximo número se producirán modificaciones significativas, que no me corresponde a mi ahora adelantar.

Pero no quiero finalizar esta etapa, sin mostrar mi más profundo agradecimiento a todas aquellas personas que han creído en este proyecto desde el principio y a las que no quiero nombrar para evitar la posibilidad de olvidarme de alguna.

Desde los inicios del proyecto en el Instituto Andaluz del Deporte en Málaga, pasando por la decisión tomada por miembros del Comité Europeo de Historia del Deporte (CESH) en Viena, hasta su plasmación definitiva en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siempre hemos querido crear un instrumento de apoyo para fomentar el trabajo de investigadores y amantes de la historia de la actividad física y del deporte que realizan sus estudios en español y posteriormente en portugués, para facilitarles la difusión de sus trabajos entre tantas revistas anglosajonas, convirtiéndonos en uno de las mayores referentes de esta materia en nuestra zona lingüística.

Sin embargo, todo esto no se hubiese podido lograr, sin el apoyo técnico de los que número tras número, han dedicado su tiempo y su trabajo de manera voluntaria a la revista. A todos ellos, muchísimas gracias.

Tampoco podemos olvidar, que nuestro éxito ha sido solo el fruto de todos nuestros lectores y especialmente, de todos aquellos autores que han colaborado, depositando en nosotros su trabajo y su confianza para publicar en nuestra revista. Sin ellos no hubiésemos podido hacer nada. Muchas gracias.

Con estas palabras, no quisiera, ni mucho menos, dar por finalizado el proyecto de esta revista, sino mostrar mi agradecimiento a todas las personas que lo han ido sacando adelante hasta ahora, al mismo tiempo que dar la bienvenida y desear todo tipo de éxitos y prosperidad para la revista en esta nueva etapa, con el convencimiento de que en breve la veremos ubicada entre las de mayor impacto científico.

Muchas gracias a todas y todos y mucho ánimo para el futuro.

Fdo.: Juan Carlos Fernández Truan  
Co-director de M.H.D.

## PRESENCIA DE LAS LUCHAS EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN URUGUAY (1956 – 2004)

PRESENCE OF STRUGGLES IN THE TRAINING OF TEACHERS OF PHYSICAL EDUCATION IN URUGUAY" (1956 – 2004)

Bruno Mora Pereyra ([bmora80@gmail.com](mailto:bmora80@gmail.com))  
Universidad de la República, Uruguay

Fecha de recepción: 06/04/2018  
Fecha de aprobación: 14/01/2019

**Resumen:** En el siguiente estudio se intenta analizar los lineamientos discursivos que fundamentan de la enseñanza de las disciplinas denominadas como "luchas" dentro los planes de estudio del Instituto Superior de Educación Física (Uruguay). Se recorren los discursos presentes en los planes de estudio 1956, 1966, 1992 y 2004, de forma descriptiva, a partir de los análisis de discursos previos de autores de referencia como Dogliotti (2012) y Torrón (2007, 2015), que utilizaron como articulación teórico – metodológica la obra de Pêcheux (1990). Se desvelaron tradiciones curriculares que configuraron a la formación de profesionales en el ISEF y por lo tanto representan intenciones de perfiles de egreso o conocimiento a ser adquirido por el estudiante. Se entrecruzan en los programas las nociones de cuerpo y enseñanza, que sin duda alguna permearon (y permean) los andamios curriculares<sup>1</sup> sobre los que se llevaron (y llevan) adelante los planes de estudio, así como los *modelos* de enseñanza de una disciplina en la formación docente. Se encontraron tres líneas de productividad discursiva que fundamentan el abordaje de las luchas en la carrera de grado, respondiendo de forma diferente a cuáles eran los objetivos de formación en estas disciplinas: enseñar luchas para que el ciudadano debe defenderse, enseñar luchas con un sentido de docencia y enseñar luchas en sentido universitario.

**Palabras claves:** luchas, formación, currículo, programa.

**Abstract:** In the following study we try to analyze the discursive guidelines that base the presence of the disciplines denominated as "struggles" inside the study plans of the Higher Institute of Physical Education (Uruguay). The discourses present in the study plans 1956, 1966, 1992 and 2004 are reviewed in a descriptive way, based on the analysis of previous discourses by reference authors such as Dogliotti (2012) and Torrón (2007, 2015), which used as theoretical-methodological articulation the work of Pêcheux (1990). They revealed curricular traditions that shaped the formation of professionals in ISEF and therefore represent intentions of graduation profiles or knowledge to be acquired by the student. The notions of body and teaching are intertwined in the programs, which undoubtedly permeated (and permeate) the curricular scaffolding on which they took (and carry) the study plans, as well as the teaching models of a discipline in the teachers formation. Three lines of discursive productivity were found, which base the approach to struggles in the degree program, responding differently to what the formation objectives were in these disciplines: teach struggles so that the citizen should defend himself, teach struggles with a sense of teaching and teaching struggles in a university sense.

**Keywords:** struggles, formation, curriculum, program.

---

<sup>1</sup> Andamios curriculares es una referencia al sustento discursivo de las políticas educativas que permiten pensar la configuración de los planes de estudio, que en el caso del ISEF, fueron permeados por las tendencias de los cuerpos docentes y las dependencias institucionales (Dogliotti, 2012), CNEF, Ministerios (Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Deporte y Juventud, Ministerio de Turismo y Deporte) y a partir del 2006 Universidad de la República.



## 1. Introducción

El problema de la inclusión de las luchas (artes marciales, deportes de combate y similares) en las políticas públicas uruguayas educativas y deportivas, aparece en las primeras actas de la Comisión Nacional de Educación Física<sup>2</sup> de Uruguay, discusión que se extendió por más de cuarenta años. Al día de hoy en Uruguay, sigue habiendo en el Sistema Educativo, profesionales y dirigentes reacios a la práctica y promoción de las luchas tanto en primaria como en secundaria. De hecho la discusión sobre el ingreso de las luchas a la escuela estuvo presente en la discusión para la confección del último programa de primaria, no teniendo el éxito que ostentaron las actividades acuáticas y las actividades circenses<sup>3</sup> (Mora, Cabrera, Alvez, Rodríguez 2018).

Este estudio muestra que las luchas tuvieron una importancia destacada curricularmente en el ISEF a partir del año 1956 hasta el año 1966, por presentarse en forma de unidades curriculares obligatorias para el trayecto formativo, y poco destacada desde el año 1992 al año 2017 (último año de implementación del plan de estudios 2004), por ser presentadas las luchas como unidades curriculares optativas<sup>4</sup>. En el plan 2004, las luchas aparecieron en diferentes formatos y fines de enseñanza. Lo que deseamos rescatar en este trabajo es que las luchas conformaron y conforman parte del acervo de la cultura corporal uruguaya, junto con las danzas, las gimnasias, los juegos y los deportes (Pérez Monkas, 2016), y por lo tanto deben ser abordadas por la EF por ser parte de nuestra cultura (Mora, et.al. 2018), si la productividad discursiva se sostiene a partir del paradigma teórico denominado *cultura corporal de movimiento* (Soares, 1996). Se propone un marco teórico que toma como antecedentes los trabajos de Dogliotti (2012) y Torrón (2015), ya que realizaron estudios sobre los planes de estudio de profesores en Educación Física en Uruguay. En el caso de Dogliotti (2012), aborda las principales cuestiones de la formación de los docentes de educación física entre los años 1874 y 1948. Se analizan los discursos en relación al cuerpo y a la educación física presentes en esa formación, así como las líneas de productividad discursiva en relación al currículum y a la enseñanza allí implicadas. La perspectiva teórica y metodológica seleccionada se basa en una articulación entre varios autores, tomando el análisis del discurso de Pêcheux (1990) como perspectiva de análisis central. La autora utiliza diversas fuentes incluyendo planes de estudio. Entre las principales conclusiones del trabajo se destaca que, a la inversa de los países del hemisferio norte, en Uruguay la educación física se despliega, fundamentalmente, a partir del desarrollo de su sistema educativo. La influencia del movimiento de Asociaciones Cristianas de Jóvenes norteamericano en el proceso gestacional de la educación física en Uruguay fue importante y mayor que en otros países del continente. En las cuestiones de la formación se producen procesos de homogeneización gimnástica y deportiva a partir de modelos importados principalmente del norte europeo y de Estados Unidos. A partir del proceso gestacional de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF) comienza un paulatino predominio del sport sobre la gimnástica. Agrega que la configuración psicológica en el campo del currículum, colonizó rápidamente el campo de la enseñanza normalista (a cargo de de la Administración Nacional de Educación Pública - ANEP), pero tuvo una entrada más tenue en la formación de docentes de educación física. La investigadora sostiene que educación física en estos primeros años de su forjamiento, más que como una profesión se configura como una vocación. El discurso médico higienista en esta formación fue el sustento del discurso normalista. En este entramado, la educación física se constituyó como una educación más que como una enseñanza, más cercana a la regulación de las poblaciones que a la producción de conocimientos y las dinámicas que ello implica, y más nucleada en torno a aspectos prescriptivos y prácticos que epistémicos (Dogliotti, 2012). Por su parte Torrón (2015) presenta la constitución de la gimnasia y el deporte como figuras de saber dentro del curso de Profesores de Educación Física del ISEF entre el 1939 y el 1973. La autora analiza los discursos que sostienen y cuestionan la configuración disciplinar, así como su

---

2 Organismo rector de la Educación Física en Uruguay desde el 1939 al 2005.

3 Ver en Área de Conocimiento Corporal del Programa de Educación Inicial y Primaria – Uruguay.  
[www.ceip.edu.uy/documentos/normativa/programescolar/ProgramaEscolar\\_14-6.pdf](http://www.ceip.edu.uy/documentos/normativa/programescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf)

<sup>4</sup> La ordenanza de grado de la Universidad de la República aprobada por el Consejo Directivo Central en 2011, define unidades obligatorias, optativas y electivas. Las obligatorias son aquellas que obligatoriamente de cursar el estudiante para obtener el título. Las optativas son aquellas que brinda el servicio dependiendo de las necesidades. La electivas son aquellas pueden cursarse en otros servicios universitarios o instituciones en formato de proyectos, pasantías, prácticas, etc.

enseñanza. Su marco teórico – metodológico es también a partir del análisis del discurso propuesto por Pêcheux (1990). En sus resultados, identifica en la enseñanza una primera etapa (1939 - 1954) en la que no visualiza una preocupación didáctica ni pedagógica. Es partir de 1955- 60, donde esta inquietud comienza a instalarse lentamente.

Cabe resaltar que algunos de los planes de estudios eran únicamente programas de unidades curriculares sueltas, y no un conglomerado de documentos ordenados con ideas, que supone un perfil de egreso, trayectorias y normativas, como los actuales planes de estudios. Debemos reconocer, que el trabajo de las autoras no solo colaboró en la búsqueda de fuentes precisas y escondidas en los rincones institucionales, sino que también construyeron un cronograma histórico de la formación en Educación Física en Uruguay. Como punto de partida conceptual, concibo al currículum como un discurso específico de saber (Bordoli, 2007), donde el análisis de los programas no puede desprenderse del análisis de los discursos sobre el campo específico de saberes al cual nos referimos, en este caso, el campo de las luchas dentro del currículum de la Educación Física. Por ello cobra relevancia a lo largo del trabajo, el análisis de la configuración del campo de la Educación Física y su relación con las luchas, a partir de los discursos que sobre el cuerpo se ven implicados y cuáles son los saberes, enseñanzas y prácticas corporales que se proponen (judo, defensa personal, boxeo, otras). Estos discursos específicos constituyen “una configuración discursiva que marca un lugar y una posición del sujeto con respecto al saber, más que como un proceso acumulativo de un conjunto de conocimientos y técnicas destinadas a la buena enseñanza” (Eloísa Bordoli, “La tríada del saber en lo curricular. Apuntes para una teoría de la enseñanza”. En: Bordoli y Blezio (comps.) (2007) *El borde de lo (in)enseñable*. (2007):113). El trabajo es de carácter exploratorio, sustentado por el aporte teórico análisis del discurso francés (Pêcheux, 1990), que propone la descripción e interpretación de los discursos dando importancia a los gestos de descripción de las materialidades discursivas y a los espacios de interpretación que ellas abren. Desde esta perspectiva, lo propio de la lengua es la inestabilidad del signo, o sea, la primacía del significante sobre el significado. En este sentido es pertinente señalar que: *tudo enunciado, toda sequencia de enunciados é, pois, lingüísticamente descritível como uma série (léxico-sintaticamente determinada) de pontos de deriva possíveis, oferecendo lugar a interpretação*” (Pêcheux, 1990). *O Discurso. Estrutura ou acontecimento*. Campinas: Pontes (Pontes,1990: 53). Desde este marco se buscó rastrear tanto las redes de sentido de los discursos que atraviesan a los diferentes programas y documentos similares que refieren a luchas, en los planes de estudio mencionados. De acuerdo al marco teórico-metodológico de la investigación no se pretendió encontrar una unidad absoluta y carente de contradicción entre los diversos datos recolectados. Lejos de ello, se los visualizó como posibles fragmentos de un discurso hegemónico, destacándose el carácter abierto e inestable de todo discurso en términos de Pêcheux (1990). En todo caso, más que un discurso totalmente coherente, lo que se aspiró a ubicar es la pretensión de totalidad del discurso (propia de la dimensión imaginaria), aspecto directamente vinculado a su carácter ideológico. Esta perspectiva de análisis de discurso se centra en la productividad del lenguaje y el discurso se presenta como una estructura abierta e inestable, que configura redes de sentido y que se expresan en universos lógicamente estabilizados. El discurso no es una estructura semántica transparente, sino que es opaco y equívoco, en tanto está “perforado” por las faltas y los sinsentidos (Dogliotti, 2012). Pêcheux (1990) señala dos elementos que componen al discurso: estructura y acontecimiento. La estructura es la dimensión de lo estable, lo histórico, lo repetible; y el acontecimiento es el lugar de la interpretación y el equívoco del sujeto de la enunciación. La estabilidad de la estructura se ve agujereada y da lugar al acontecimiento: “el punto de encuentro de una actualidad y una memoria” (Michel Pêcheux, “O Discurso. Estrutura ou acontecimento”. Campinas: Pontes. (1990): 17). Siguiendo a Bordoli, “es la materialidad del significante es la que permite la irrupción del acontecimiento y del sujeto; y, de esta manera, se puede operar la resignificación de la estructura” (Eloísa Bordoli, “La tríada del saber en lo curricular. Apuntes para una teoría de la enseñanza”. En: Bordoli y Blezio (comps.) (2007) *El borde de lo (in)enseñable*. (2006):187). Los discursos sobre el cuerpo son históricamente configurados en una trama de sentidos, pero es la materialidad de la palabra en tanto significante la que permite abrir a la alteridad y al cambio. La posibilidad de actualización y de resignificación de la circularidad histórica del discurso ocurre gracias a la singularidad; es la singularidad vacía del significante la que permite la emergencia del Real (lacaniano). Por lo tanto, podemos decir que el cuerpo es efecto del discurso; no existe un cuerpo por fuera de una trama discursiva, ya que el discurso –que es estructura y acontecimiento– alberga la dimensión Real del cuerpo dentro de la estructura, desestabilizándola (Dogliotti, 2012). En función de estos abordajes teórico-metodológicos, se trabajó con las siguientes fuentes de indagación: documentos curriculares, planes y programas de cursos y de materias, correspondientes a los años 1955, 1966, 1974, 1984, 1992 y 2004. Cabe resaltar que en los planes 1974 y 1986 no se encontraron programas de luchas.

Por otra parte, fueron los planes 1992 y 2004 los que presentaron mayor claridad en los sentidos y fines de egreso, así como la estructura académica. Ambos planes fueron creados por el EAN (Equipo Académico Nacional), compuesto por tres cargos de confianza de la dirección del ISEF. El plan 1992 es el primer plan de estudios pensado y elaborado como tal, aprobado por la Universidad de la República como licenciatura universitaria. Tuvo un ajuste en 1996 y le sigue el plan 2004. Al inicio del plan 1992/96 en su página 3, se plantea: “La realización del Curso de Profesor de Educación Física se orienta a la formación y capacitación del egresado como educador a través del movimiento”. En este plan se se toma al cuerpo anatómico de forma manifiesta, concepción hegemónica de la modernidad derivada del discurso médico. Cuando aparece en otras unidades curriculares, se relaciona directamente con esta concepción a través de conceptos como “formación corporal” o “esquema corporal”. En palabras de Torrón (2008), en el plan de estudios 1992/96 “El cuerpo no se problematiza, su estudio se aborda como una suma de órganos, músculos y huesos que se mueven (...). La posibilidad de concebir al cuerpo más allá de esta mirada, aparece de forma incipiente en la asignatura Pedagogía de la EF al presentar el concepto de corporalidad en su unidad I, así como en EF Básica en su unidad II” (Ana Torrón “El cuerpo en los planes de estudio del ISEF entre 1992 y 2004”. En revista Políticas Educativas – Campinas (2008):172). El plan 2004 por su parte, propone formar a “...docentes capacitados para integrarse a su área profesional, de forma comprometida y comprensiva, a los efectos de poder aportar desde la especificidad de la misma, a los procesos educativos de las personas” (Plan de estudios 2004:1). El cambio de denominación de una de las áreas<sup>5</sup> entre uno y otro plan plantea ciertos cuestionamientos por su modificación explícita. A lo que Torrón (2008) menciona que vale preguntarse “...por un lado sobre si hubo algún cambio, más allá de la denominación, y por otro, algunos de corte más epistémico como ser: ¿Qué significa la unión entre lo técnico y lo profesional? ¿Cuál es el objeto de conocimiento de esta nueva área? ¿Es el movimiento lo “técnico-profesional”?” (Ana Torrón “El cuerpo en los planes de estudio del ISEF entre 1992 y 2004”. En revista Políticas Educativas – Campinas (2008):173). El plan 2004 incorpora nuevos conceptos como pedagogías del cuerpo (incluido en la unidad curricular Pedagogía de la EF únicamente) y prácticas corporales (incluido en la asignatura de gimnasia únicamente). Sin embargo, no aparece un abordaje explícito sobre el cuerpo, ya que cada asignatura propone su propia concepción de lo corporal. Aparece entonces otra visión de cuerpo más allá de aquella anatómica, hegemónica en el plan 1992/96.

## **2. ¿A Qué nos referimos cuando hablamos de luchas?**

A las luchas las concebimos dentro de las manifestaciones elementales de la cultura corporal, junto con las danzas, los juegos, los deportes y la gimnasia. Las luchas son entonces prácticas corporales históricamente construidas, su génesis responde a la supervivencia y a la vivencia lúdica (Bonatto Ruffino y Cristina Darido, 2013). Tomo el concepto luchas gracias a la amplitud teórica que ofrece este potencial campo de saber, que incluye a los deportes de combate, artes marciales, juegos de lucha, otras modalidades más bien vinculadas a danzas o religiones como la capoeira o a la utilización de técnicas de guerra, con armas (Mora, 2017). En cuanto al lugar del cuerpo en las luchas, el antropólogo español Guirao Martínez (2010), argumenta que el cuerpo puede ser visto como arma (movimientos de ataque y defensa para defenderse a sí mismo, a sus bienes o a la nación), como arte y/o como deporte<sup>6</sup>. Wacquant (2006) por su parte, se detiene en el cuerpo de los boxeadores como un elemento de la “fé pugilística”, y por ello, los visualiza como personificaciones vivientes de la moralidad profesional. Si bien Wacquant (2000, 2004, 2006) se centra en los profesionales del boxeo, otros estudios sobre luchas resaltan también como Wacquant, las particularidades de la construcción de espacios de dominación masculina en las luchas (Scandurra, 2008, 2014, 2016; Teixeira, 2007; 2011). Incluso algunos autores vinculan a las luchas con los debates sobre género y clase social (Branz, 2014; Archetti, 2017), aspectos que se tendrán en cuenta para la continuidad de esta investigación.

---

<sup>5</sup> Los planes de estudio 1992 y 2004 tienen una duración de cuatro años y están estructurados en tres áreas de conocimiento: Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Ciencias del Movimiento. La única (pero no poco significativa) variación a este respecto es que en el plan 2004 la denominación de Área Ciencias del Movimiento pasa a denominarse Área Técnico-profesional. Para ampliar información ver en Torrón (2008).

<sup>6</sup> Para ampliar ver en Guirao Martínez (2016).

En cuanto a la enseñanza de las luchas en la educación estatal, a diferencia de Brasil o Francia (por mencionar algunos países referentes en educación física), en la currícula escolar o liceal uruguaya no se encuentran presentes prácticas corporales o contenidos derivados de las luchas, aunque sí algunos juegos tradicionales podrían responder a dicha herencia. Como afirman Torrón (2015) y Dogliotti (2012) la currícula uruguaya estuvo dominada por prácticas estatalmente legitimadas por la CNEF, principalmente los deportes (anglosajones) y las gimnasias. La presencia más significativa en términos de legitimación de las luchas comienza con la práctica del boxeo en las primeras décadas del siglo XX, fomentado en plazas públicas y gimnasios principalmente de Montevideo. La sigue la esgrima, por su incipiente reproducción en la formación militar y aparición en los planes de profesor de educación física ISEF 1956 y 1966 como unidad curricular obligatoria, en el plan 1992 dentro de “deportes varios” y en el período 1999-2001 como curso de técnicos deportivos (al igual que judo, las únicas luchas que tuvieron Curso de Técnico en ISEF). Como antecedente de las luchas sobre la cultura uruguaya cabe mencionarse la conocida política pública “ko a las drogas” impulsada por Presidencia de la República, a partir del 2005 a la fecha, y algunos resultados relevantes del boxeo, el judo<sup>7</sup> y el jiu jitsu tradicional en agrupaciones y eventos internacionales (Sudamericanos, Panamericanos, Juegos Olímpicos, Mundiales entre otros). De una forma u otra, estas prácticas corporales estuvieron siempre a cargo de particulares en Uruguay (a no ser por “ko a las drogas” que es una política de estado y la contratación de algunos docentes por parte de las intendencias), si bien algunos gobiernos extranjeros mediante sus representaciones diplomáticas o agencias de cooperación colaboraron con algunas de estas disciplinas aportando técnicos extranjeros y materiales, sobre todo provenientes de Corea y Japón.

### **3. Lugar de las luchas en los planes de estudio de ISEF (del 1956 al 2004)**

---

<sup>7</sup> El judo uruguayo es la lucha con mayor presencia en los Juegos Olímpicos (7): Pablo Aprahamian en Río 2016, Juan Romero en Londres 2012, Alvaro Passeyro en Sidney 2000, William Bouza en Atlanta 1996 y Leonardo Steffano en Atlanta 1996 y Barcelona 1992.

Tabla 1: extracciones de programas oficiales de ISEF del 1956 al 2013.

Año del plan	Nombre de la unidad curricular	Nivel	Curricularización Optativa/Obligatoria	Cantidad de horas
1956	Lucha, Defensa personal <sup>8</sup>	2º	Obligatoria	34
	Boxeo, Esgrima	3º	Obligatoria	34
1966	Boxeo	1º	Obligatoria	
	Esgrima	1º	Obligatoria	
	Lucha	1º	Obligatoria	
	Defensa Personal	1º	Obligatoria	
1992	Deportes varios <sup>9</sup>	3º	Obligatoria	48
2004	Combate y Lucha	-	Optativa	20
	Proyecto tatami	4º <sup>10</sup>	Optativa	100
	Educación Física, judo e inclusión social en un espacio interdisciplinario de formación integral	4º <sup>11</sup>	Optativa	60
	Edu-física marcial <sup>12</sup>	-	Optativa	30
	Judo	-	Optativa	30
	Deportes de combate y artes marciales	-	Optativa	20

<sup>8</sup> En el plan de estudios figuran como “deportes de defensa personal” incluyen el boxeo, lucha, esgrima y un curso de defensa personal propiamente dicho. Esgrima y defensa personal se dictaban en grupos separados de hombres y mujeres.

<sup>9</sup> La asignatura se divide en cuatro unidades siendo la Unidad II “deportes individuales”, la cual podría incluir “...patín, esgrima, judo, karate etc.” (Plan de estudios del Profesorado en educación física 1992: 215).

<sup>10</sup> Dictada durante 2010 – 2011 tenía como previatura la prado I (Práctica Docente Escolar).

<sup>11</sup> Tiene como previatura prado I.

<sup>12</sup> Dictada únicamente en Paysandú, no se dicta en la actualidad.

### Breve descripción de los sentidos discursivos de los programas de asignaturas de lucha en la formación de ISEF (1956 – 2004)

Posterior a la lectura de los programas de las unidades curriculares, se elaboró este apartado donde se agruparon tres categorías a las que responden a determinadas productividades discursivas a partir de la relación objetivos – contenidos – metodología – cuerpo. En esta línea se pretende continuar con los trabajos de Torrón (2015) y Dolgiotti (2012). Si bien algunos de los programas no especifican objetivos, la lectura de los contenidos vislumbra una clara intención de lo que debería saber el egresado del curso. Cabe mencionar que el año de los planes de estudio no coincide necesariamente con el año de creación de los programas, ya que posterior a un plan de estudio pueden aparecer nuevos programas que se incluyen en la grilla, inclusive el plan de estudios puede ser revisado y reformulado, como es el caso del plan de estudios 1992/96.

#### 3.1. Programas con sentido de defensa

En esta sección se agruparon las unidades curriculares cuyos programas mencionan la importancia o “necesidad de aprender a defenderse” (Programa de Defensa Personal – ISEF 1956:1). Los programas que se incluyen en esta categoría son los de Defensa Personal 1956 y 1966. Si bien estos programas carecen de objetivos explícitos, los contenidos de la unidad curricular, son de por sí explícitas de la intencionalidad del curso. El técnico que elaboró ambos programas, Moisés Rudaev, rumano de nacionalidad ecuatoriana, trabajó en Uruguay tanto para el Instituto Superior de Educación Física, para la Policía, como para los Militares. Rudaev en 1956, elaboró un “Manual de Defensa Personal, Curso Elemental”, el cual utiliza para los cursos. Para ello consigue el apoyo de diferentes organismos como ser la Comisión Nacional de Educación Física, la Marina, el Ejército y la Policía. En el prefacio del manual mencionado, el autor aclara: “La prensa trae diariamente las noticias de agresiones a mano libre y armada entre ciudadanos, entre las personas al margen de la ley y honrados y policías. Los últimos acontecimientos bélicos resaltan la siempre creciente importancia, también psicológica, de los combates cuerpo a cuerpo (...) La defensa personal para el ciudadano en su vida civil es menos extensa y complicada que para los miembros de las fuerzas de orden y ley y de los integrantes combatientes de las Fuerzas Armadas, pero constituye la base de las dos últimas”. (Moises Rudaev. Emilio Bosco. "Manual de defensa personal: Curso elemental", Montevideo, Uruguay, Imprenta Militar, 1956, 207p, 241 x 167 x 12, PB. (1956):28-27). Rudaev realizó varios cursos y seminarios en los cuales participaron tanto estudiantes de Educación Física, Policías, Militares, docentes de ISEF (como el prestigioso Alberto Langlade), integrantes de la Comisión Nacional de Educación Física (Julio J. Rodríguez) y Maestros de Artes Marciales y Deportes de Combate de la época (como el promotor del karate en el país Aquiles Faggiani). En los programas se visualiza claramente una serie de contenidos que hacen a la defensa personal una herramienta útil, tanto para civiles, policías como militares. Para la unidad curricular Defensa Personal (1956 y 1966), si bien es un programa único tiene secciones separadas para “Señoritas” y “Varones” en el mismo plan de estudios. Ambos programas tienen dos partes: Teoría y Práctica. Las teorías son idénticas en ambos sexos abarcando los siguientes puntos:

“1- La necesidad de aprender a defenderse. Historia de la moderna defensa personal.  
2- Cuadro sinóptico demostrativo del eclecticismo de la moderna defensa personal  
3- Fisiología del aprendizaje de la defensa personal (...)” (Plan de Estudios ISEF, 1956:10)  
En la denominada “Segunda Parte – Práctica”, se sugieren una serie de técnicas y metodologías, divididas en cuatro grandes grupos:

- a) Ejercicios especiales preparatorios (incluye caídas y su enseñanza)
- b) Moderna metodología especial. – Análisis y síntesis de los procedimientos (incluye aplicación del método gimnástico)
- c) Defensas contra tomas del cuerpo (incluye golpes, presiones y mordidas más efectivas, “patadas”, “trancazos”, toma de la cintura, toma de dedos, toma de muñeca/s, toma del cabello, toma del cuello y hundimiento de dedos en los ojos).
- d) Defensas contra armas blancas
- e) Defensas contra armas de fuego” (Plan de Estudios ISEF 1956:11).

El cuerpo figura claramente como una herramienta de ataque y defensa, por ello entra en la categoría elaborada por Guirao (2010), de aquellas productividades discursivas donde el cuerpo se presenta como un arma.

### **3.2. Programas orientados a la docencia**

Esta es la visión predominante dentro de los programas desde el 1956 al 2013. En todos se encuentra indicado claramente en los objetivos, que el egresado debe saber enseñar la disciplina. Para ello los programas dan una serie de herramientas conceptuales y metodológicas, vinculadas principalmente a lo técnico – táctico – reglamentario y a las progresiones para la enseñanza, acotadas al reglamento específico. Esta vertiente responde según estudios de Dogliotti (2012) y Rodríguez (2012) a la tradición normalista que afectó a la institución, desde su creación a la actualidad, más cerca de las discusiones prescriptivas que epistémicas. También responde la influencia de la teoría praxeológica, planteada por Parlebás (2008), donde se determina que el docente debe saber sobre la lógica interna del juego para poder enseñarlo, dejando a la lógica externa (dimensión política, cultural, sociológica, etc) para otros profesionales. Existe en los discursos sobre la docencia una sinergia discursiva con las pretensiones de egreso de los planes de estudio 1992/96 y 2004.

#### **3.2.1. Boxeo, Esgrima, Lucha en el Plan de estudios 1956 y 1966**

El Esgrima y la Lucha en el Plan de estudios de 1956 no poseen objetivos ni finalidades explicitadas. Sin embargo, tienen una serie de contenidos técnicos, reglamentarios, disciplinares e históricos que incluyen progresiones tendientes a la enseñanza de la disciplina. Por su parte el boxeo sí tiene finalidades presentes en el programa.

“La finalidad del curso aparece como “Propiciar al profesor de educación física (...) la información básica, que le permita ejercer la fiscalización y orientación de los servicios de cuidado y conservación de útiles e instalaciones, en vista de objetivos de seguridad personal de los usuarios y de economía para el erario público” (Plan de estudios ISEF, 1956:11)

En el caso del Plan de Estudios de 1966, ninguno de los deportes de combate Esgrima, Boxeo y Lucha poseen objetivos descriptos. Sin embargo, al igual que en el Plan de Estudios de 1956 aparecen una serie de contenidos históricos, disciplinares, reglamentarios y técnicos, que ponen al estudiante en el lugar de practicante – reproductor de la disciplina. Entre estos, vale mencionar relevamientos históricos de las disciplinas y disciplinas afines, sus bases y derivados, reglamentos, ejercicios preparatorios, progresiones, técnicas y tácticas. Confluyen en estos programas dos productividades discursivas; la de docencia y la del cuerpo como arma.

#### **3.2.2. Deportes varios (plan de estudios 1992)**

La fundamentación de esta unidad curricular, se presenta como complementaria y opcional a diferencia de la formación obligatoria. “Dado el amplio espectro y diversidad del quehacer deportivo, es fundamental brindarle a los futuros docentes, conocimiento y herramientas básicas de otros deportes que no sean los ya establecidos en su formación curricular” (Plan de Estudios ISEF, 1992:215). En este caso, aparecen cuatro objetivos, todos ellos orientados a la docencia, siendo el más representativo el de “Lograr una aproximación metodológica para el abordaje básico de la disciplina” (Plan de Estudios ISEF, 1992:215). La unidad se presenta como Unidad II: Deportes de Individuales (Patín, Esgrima, Judo, Karate, etc). Dentro del programa Deportes Varios aparecen cuatro unidades (deportes colectivos, deportes individuales, deportes náuticos y deportes con paleta), una de las cuales presenta deportes de combate. Sin embargo, no especifica unidades, metodología ni contenidos.

### 3.2.3. Combate y lucha (plan de estudios 2004)

Fue pensado en 2004 para ampliar la posibilidad de formación para los nuevos Licenciados en Educación Física<sup>13</sup>, tomando a los egresados como idóneos para atender esta “necesidad social”. En su resumen esta idea aparece explícitamente. “Creemos que (el docente) Licenciado en Educación Física es el profesional más idóneo para atender esta necesidad social, dictando aulas y formando niños en su primer contacto con deportes de oposición” (Plan de estudios 2004. Programa de Combate y lucha, 2004:1).

El citado programa alude al juego como parte de la expresión y como herramienta metodológica que, de forma inherente, funciona como potencial efecto constructivo en los niños, por lo que se propone ampliar el acervo lúdico refiriéndose exclusivamente a los juegos de *contacto* y *oposición*, para que estos sean integrados en las planificaciones curriculares. El segundo fundamento del curso evoca a la canalización de la agresividad, siendo esta una de las consecuencias de la aplicación de juegos de lucha. En definitiva, se presentan dos objetivos. El primero es “Iniciar al futuro docente interesado en el área de los deportes de combate y lucha, brindándole conceptos generales de iniciación deportiva para las primeras etapas formativas” (Plan de estudios 2004. Programa de Combate y lucha, 2004:1), hace clara mención a la iniciación en deportes de combate tomando como base para este trabajo la idea de “etapas formativas”. Las unidades temáticas del curso contienen ideas que intentan iniciar en juegos y actividades específicas en relación a los cuatro deportes del circuito olímpico seleccionados: Karate y Taekwondo deportivo, Judo y Lucha, apoyándose en nociones técnico-tácticas básicas de cada uno.

### 3.2.4. Educación Física Marcial (plan de estudios 2004)

Esta unidad curricular se dictó únicamente en la Licenciatura en Educación Física radicada en Paysandú, correspondiente al Centro Universitario Regional del Litoral Norte al noroeste de Uruguay, en la frontera con Argentina. El curso estaba enfocado a cuatro aspectos de lo que denominaba Artes Marciales: la enseñanza técnica, el desarrollo de valencias<sup>14</sup> específicas, las relaciones de las técnicas con la física y los valores de las Artes Marciales principalmente la autoconfianza. “Como es sabido las Artes Marciales son distintos sistemas de combate sin armas y con armas, los cuales mediante un férreo entrenamiento desarrollan valencias básicas de un individuo, acentuando otras, como la velocidad de reacción equilibrio, precisión. En el campo psicológico podemos decir que mejora la autoestima y la seguridad de sí mismo, y a la vez desarrolla la disciplina. En su aspecto técnico podemos ver dos divisiones claras; los sistemas que utilizan golpes básicamente como el karate y los que utilizan lucha (Judo) derribos, palancas” (Programa EduFísica Marcial 2004:1). Se menciona explícitamente el estudio de puntos de vista físico: “Estudio correcto de las distintas técnicas de combate desde el punto de vista de la física, dinámica y mecánica” (Programa Educación Física Marcial 2004:1).

**3.2.5. Judo** (si bien es del plan 2004, es dictada a partir de 2013 cuando el programa fue presentado por primera vez como optativo).

La unidad curricular optativa judo buscaba iniciar al futuro docente en aspectos técnicos – tácticos, así como reglamentarios e histórico – filosóficos del judo. Para ello brindaba herramientas metodológicas específicas, como libros, otros documentos que incluían progresiones de enseñanza y juegos. El judo deportivizado se utiliza en esta unidad curricular como un deporte individual a ser transmitido a la formación opcional de los estudiantes, pero no conlleva necesariamente un proceso de experticia técnica. Si bien se les solicita a los estudiantes en las evaluaciones que demuestre conocimientos técnicos básicos, la evaluación es también teórica y de enseñanza (dar una clase).

---

<sup>13</sup> El título pasa a llamarse Licenciado en Educación Física en el plan de estudios 2004 a diferencia que sus predecesores donde se utilizaba la nomenclatura de profesor, previo al ingreso del ISEF a la Universidad.

<sup>14</sup> Valencia es una palabra que refiere a las capacidades físicas (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad). En el ámbito del entrenamiento se utiliza indistintamente, valencia y capacidad.

### **3.3. Programas con sentido universitario**

Estos programas no se acotan la necesidad de “saber enseñar” únicamente, ya que la enseñanza se articula con trayectorias vinculadas a proyectos de extensión – investigación. En todos los cursos aparecen como esenciales los resultados de investigación de sus propios docentes o de otros especialistas, teniendo implicancia directa en la conformación de los contenidos y la forma en que se plantean las evaluaciones hacia los estudiantes.

#### **3.3.1. Proyecto Tatami (plan 2004 y dictada únicamente en 2010 y 2011) y 4.3.2) Educación Física, judo e inclusión social en un espacio interdisciplinario de formación integral (plan 2004, dictada a partir de 2012)**

Ambas unidades curriculares articularon la formación de diferentes carreras de grado integradas; la Licenciatura en Educación Física y la Licenciatura en Psicología. Constituyeron de esta manera un Espacio de Formación Integral (EFI) avalado por la Unidad de Extensión del ISEF y la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. Por ser proyectos en clave de integralidad, nuclearon disciplinas (principalmente Educación física, Judo y Psicología) y funciones universitarias; enseñanza – investigación – extensión. El sentido de ambas propuestas además de contemplar los procesos mencionados en tanto formativos para los estudiantes de grado, era generar un espacio de co producción de conocimiento entre docentes, estudiantes y niños en territorios de la periferia de Montevideo. En pocas palabras, los cursos de estas unidades curriculares se plantearon directamente en los territorios planificados, donde el diálogo del docente y los estudiantes era directo con los agentes barriales, principalmente niñas y niños. De esta forma se plantearon aulas universitarias “a cielo abierto”, forma que se encontró propicia para curricularizar la extensión.

#### **3.3.2. Deportes de Combate y Artes Marciales (plan 2004, dictada a partir del 2013)**

Esta unidad curricular se dictó durante dos años. Agrupó a docentes del campo profesional, de diferentes Artes Marciales y Deportes de Combate, convocados por el docente a cargo. La unidad curricular desde sus objetivos buscaba iniciar al futuro docente en diferentes disciplinas en lo teórico y lo práctico, dentro del campo de los deportes de combate y las artes marciales, a través de la presentación de herramientas metodológicas específicas a ser potencialmente incluidas en su tarea profesional, como las actividades lúdicas de oposición individual y oposición-cooperación grupales o de equipos. Para este proceso proponía pensar a las Artes Marciales y Deportes de Combate desde las funciones universitarias (sobretudo enseñanza e investigación), diferenciando posibilidades de desarrollo a diferentes niveles y realidades.

### **4. Comentarios preliminares**

Sin duda la presencia de algunas figuras notorias en la historia de las “luchas” en el país no mencionadas anteriormente, son trascendentales en el desarrollo o no de estas disciplinas. Un claro ejemplo es la venida al país del luchador Rumano Moisés, perseguido político que tuvo asilo en Ecuador y posteriormente en Uruguay. En la historia del deporte de ambos países desarrolló la lucha y la defensa personal, un claro ejemplo es su presencia en los anales del deporte Ecuatoriano, la publicación de un libro<sup>15</sup> sobre defensa personal en Uruguay y su incidencia en los planes de estudio 1956 y 1966 del ISEF<sup>16</sup>.

Otra clara influencia es la del Ministerio de Defensa dentro del ISEF tanto de docentes que impartieron cursos, estudiantes como directores, sea durante períodos de facto como fuera de ellos. Es el caso del Mayor Rosales docente de esgrima en ISEF (en licenciatura y tecnicatura) y alto jerarca militar. En contra de lo que podríamos llamar la “cultura de las luchas” y de las otras formas de expresión de la cultura corporal que afecta a la Educación Física (el juego, las danzas, el circo),

---

15 Rudaev, Moisés, Bosco, Emilio. "Manual de defensa personal: Curso elemental", Montevideo, Uruguay, Imprenta Militar, 1956, 207p, 241 x 167 x 12, PB.

16 También publicó un libro sobre halterofilia. Fue además instructor de defensa personal en la Cárcel de Pta. Carretas en el 1957 y en el dique de la armada en el barrio Cerro.

aparece la fecunda influencia en la EF moderna uruguaya de Jess Hompkins, promotor de los deportes tradicionales de origen anglosajón con pelota, algo que se visualiza en los planes de estudio inclusive en la actualidad ocupando un gran porcentaje de las horas y predominando el ejercicio posterior de la profesión, siendo el fútbol, el handball y el basketball los deportes más practicados en el país. Otro aspecto a estudiar es la ausencia de las luchas en los planes de estudio de 1974 y 1981, ya que eran cuatro las disciplinas que pertenecían a la formación troncal de los egresados y fueron totalmente erradicadas. Se pudieron desglosar tres líneas de productividad discursiva en los programas, que sustentan la presencia curricular de las luchas en el ISEF: los programas con sentido de defensa (“defensa personal” en 1956 y 1966), los programas orientados a la docencia (“Boxeo”, “Esgrima”, “Lucha” en el Plan de estudios 1956 y 1966, “Deportes varios” del plan 1992/96, “Combate y Lucha”, “EduFísica Marcial” y “Judo” del plan 2004) y los programas con sentido universitario (“Proyecto Tatami”, “Artes Marciales y Deportes de Combate”, “Educación Física, Judo e inclusión social en un espacio interdisciplinario de formación integral”). Pero con toda línea de productividad discursiva se presentan rupturas y discontinuidades debidas los momentos históricos de cada conformación del currículum. Por ejemplo, “Edu física Marcial” presenta parte de su cometido para formar profesionales y parte para entrenarlos y disciplinarlos mediante las artes marciales, lo que une las productividades del cuerpo como arma y el cuerpo para la docencia deportiva (Guirao, 2010). También los programas con sentido universitario, unen las funciones y promueven tanto la adquisición del conocimiento para la enseñanza como para las otras funciones universitarias (investigación y extensión).

Asimismo, podemos afirmar que se encuentran cuatro períodos de la enseñanza de las luchas que responden a momentos institucionales particulares. El primero es del 1956 al 1966, donde hay algunas luchas que son propuestas como docencia y otras como defensa personal. Un segundo momento en los planes de estudio 1974 y 1986, donde desaparecen las luchas de la currícula. Un tercer momento en plan 1992/96, donde se enfatiza el lugar de la docencia y tiende a desaparecer el discurso del cuerpo como arma. Y un cuarto período que corresponde al plan de estudios 2004, donde el cuerpo como arma desaparece completamente, tiene gran presencia la docencia y comienzan a pensarse las unidades curriculares como trayectorias universitarias, coincidiendo con el ingreso definitivo del ISEF a la Universidad de la República en 2006.

## **Referencias bibliográficas**

- Archetti, Eduardo. “antología esencial”-1ª de. CLACSO, Antologías del pensamiento social latinoamericano y caribeño / Gentili, Pablo). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-722-237-12017.
- Bordoli, Eloísa. “La tríada del saber en lo curricular. Apuntes para una teoría de la enseñanza”. En: Bordoli y Blezio (comps.) (2007) El borde de lo (in)enseñable. Anotaciones para una teoría de la enseñanza. Montevideo: FHCE; pp. 27-52
- Branz, Juan Bautista “Pensar el dolor. Un estudio sobre las prácticas y representaciones corporales asociadas al dolor, entre luchadores de MMA en la ciudad de La Plata. Convocatoria CONICET 2014. Plan de Trabajo para Beca Interna Postdoctoral.
- Corbin, Alain. Historia del Cuerpo” Tomo I y II. Taurus: España, 2005.
- Dogliotti, Paola. Cuerpo y currículum: cuestiones en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948). 2012.
- Espartero, Julián; Villamón, Miguel; González, René. Artes marciales japonesas: prácticas corporales representativas de su identidad cultural. *Movimento*, 2011, vol. 17, no 3.
- Guirao Martínez, Javier Eloy. “Una aproximación antropológica al cuerpo como arma en las artes marciales. el caso del taekwondo.” Revista *antropología experimental* 11. 2014. <http://www.ujen.es/huesped/rae/articulos2011/08martinez11.pdf>
- Mora Bruno, Cabrera Luisa, Alvez Maximiliano, Rodríguez Federico “Las luchas corporales en el marco de la currícula escolar uruguaya. En los hechos no”. (2018) *En Dossier Deporte y Sociedad. Encontrando el futuro de los estudios sociales y culturales del deporte*. Organizado por el Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte (FHUCE, ISEF, FCS, Fac. Psicología). Uruguay. ISBN 978-9974-91-765-1
- Mora Bruno, “Pensando las luchas como campo de saber”. Revista de investigación en enseñanza Didaskomai, FHUCE, Udelar. Uruguay. [Núm. 8 \(2017\): DIDASKOMAI - Revista de Investigaciones sobre la Enseñanza](https://doi.org/10.15445/didaskomai.v8n1.2017). Enviado en 2017, Publicado en junio de 2018 <http://didaskomai.fhuce.edu.uy/index.php/didaskomai/article/view/36>.

- Parlebas, Pierre. "Juegos, deporte y sociedades. Léxico de praxeología motriz". Editorial Paidotribo, 2008.
- Pérez Monkas, Gonzalo "La (des)aparición de las prácticas corporales sometidas. Una arqueología en el Uruguay del siglo XIX (1861-1871)". Tesis de posgrado presentada en la Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Magíster en Educación Corporal. 2016. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1331/te.1331.pdf>
- Pêcheux, Michel. "O Discurso. Estrutura ou acontecimento". Campinas: Pontes. 1990
- Rodríguez Giménez, Raumar. "Saber del cuerpo: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay, 1876-1939)." 2012.
- Rufino Luiz Gustavo Bonatto; DARIDO Suraya Cristina. "Possíveis diálogos entre a educação física escolar e o conteúdo das lutas na perspectiva da cultura corporal". *Conexões*, 2013, vol. 11, no 1, p. 144-170. <http://fefnet178.fef.unicamp.br/ojs/index.php/fef/article/view/782>
- Scandurra, Giuseppe. "Pugili di Quartiere", *Etnografia e Ricerca Qualitativa*, 3(1): 27-47. 2008
- Scandurra, Giuseppe "The Ring and the street Young immigrant boxers in the neighborhood Bolognina. Department of Humanities – University of Ferrara – Ferrara – Italy. 2014
- Scandurra, Giuseppe. "Bologna che cambia : Quattro studi etnografici su una città. Bologna". Università degli studi di Ferrara. ISBN 978-88-8434811-4. 2016
- Soares, Carmen. "Educação Física escolar: Conhecimento e especificidade". *Revista Paulista Educação Física*. São Paulo, 6-12. 1996
- Teixeira, Antonio "Esporte e violência no jiu-jitsu: o caso dos "pitboys". Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais da PUC-Rio como requisito parcial para a obtenção do título de Mestre em Ciências Sociais. Rio de Janeiro. 2007
- Teixeira, Antonio. "Os usos do corpo entre lutadores de jiu-jitsu". *Interseções: Revista de Estudos Interdisciplinares*, 13(2). [Rio de Janeiro] v. 13 n. 2, p. 351-369, dez. 2011
- Torrón, Ana "El cuerpo en los planes de estudio del ISEF entre 1992 y 2004". En revista *Políticas Educativas – Campinas*, v.2, n.1, p.166-176, dez. 2008 – ISSN: 1982-3207.
- Wacquant, Loic. "Body and Soul: Notebooks of an Apprentice Boxer". Oxford: Oxford University Press. 2000
- Weule, Kart. "Etnología del deporte" *Citius, Altius, Fortius*, t. XVI, fasc. 1-4 Tomo I. 1974.

## Documentos

- Ministerio de Deporte y Juventud – ISEF (2004) Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física. Instituto Superior de Educación Física, Universidad de la República.
- CNEF – CPEF - ISEF (1939 – 1973) Comisión Nacional de Educación Física. Curso para la preparación de Profesores de Educación Física. Instituto Superior de Educación Física. *Carpetas con fichas personales de Alumnos. Escolaridades de ISEF*, Archivo de ISEF.
- CNEF – CPEF - ISEF (1939 - 1973) Comisión Nacional de Educación Física. Curso para la preparación de Profesores de Educación Física. Instituto Superior de Educación Física. *Libro de Ingresos*. Montevideo, Bedelía de ISEF. Carpeta única.
- CNEF - ISEF (1956) Comisión Nacional de Educación Física. Instituto Superior de Educación Física. *Plan de estudios del año 1956*. Montevideo: Instituto Superior de Educación Física. Registros Académicos de ISEF. Carpeta Plan 1956.
- CNEF - ISEF (1966) Comisión Nacional de Educación Física. Instituto Superior de Educación Física. *Plan de estudios del año 1966*. Montevideo: Instituto Superior de Educación Física. Registros Académicos de ISEF. Carpeta Plan 1966
- |            |           |     |      |      |        |       |              |
|------------|-----------|-----|------|------|--------|-------|--------------|
| CNEF-ISEF- | Programas | del | Plan | 1966 | (1966) | Curso | Preparatorio |
| CNEF-ISEF- | Programas | del | Plan | 1966 | (1966) | 1er   | año          |

CNEF-ISEF- Programas del Plan 1966 (1966) 2o año  
CNEF-ISEF- Programas del Plan 1966 (1966) 3er año  
Universidad de la República (2011). Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Resol. 4 del 30.08.2011. Publicada en el D.O el 19.09.2011. Montevideo.

**OS PADRÕES CORPORAIS NAS HQS DE BATMAN E SUPERMAN (1938-2016)**

THE BODY PATTERNS IN BATMAN AND SUPERMAN HQS (1938-2016)

LOS PATRONES CORPORAIS EN LAS HQS DE BATMAN Y SUPERMAN (1938-2016)

Cahuane Corrêa<sup>1</sup> ([cahuanecorrea@gmail.com](mailto:cahuanecorrea@gmail.com)); André Mendes Capraro<sup>1</sup> ([andrecapraro@onda.com.br](mailto:andrecapraro@onda.com.br)) y Marcelo Moraes e Silva<sup>1</sup> ([moraes\\_marc@yahoo.com.br](mailto:moraes_marc@yahoo.com.br))

<sup>1</sup>Universidade Federal do Paraná, Curitiba, Brasil

Fecha de recepción: 13/09/2018  
Fecha de aprobación: 21/03/2019

**Resumo:** O presente artigo visa analisar os padrões corporais presentes nas histórias em quadrinhos dos super-heróis *Batman* e *Superman*, no período de sua criação até o presente ano (1938-2016). As análises apontam uma mudança no que tange a representação de corpo, uma vez que as primeiras representações eram de um corpo sem uma grande hipertrofia. Com o passar dos anos o padrão de corpo foi se modificando, refletindo na representação dos personagens, que passam a ter músculos cada vez maiores e mais definidos.

**Palavras-chaves:** Batman; Superman; História do Corpo; HQs.

**Abstract:** The present article aims to analyze the body patterns present in the comic books of superheroes Batman and Superman, from its inception to the present year (1938-2016). Analyses indicate an evolution in relation to body representation, since the first performances were of body without big muscles. Over the years the body pattern was changing, reflecting the representation of the characters that start to have bigger and more defined muscles.

**Keys-word:** Batman; Superman; Body's History; Comic Books.

**Resumen:** El presente artículo trata de analizar los patrones corporales presentes en los cómics de los superhéroes Batman y Superman, en el período de su creación hasta el presente año (1938-2016). Los análisis indican un cambio en relación con la representación del cuerpo, ya que las primeras actuaciones fueron de un cuerpo sin una gran hipertrofia. Con los años el patrón del cuerpo estaba cambiando, lo que refleja la representación de los caracteres que comienzan a tener músculos más grandes y más definidos.

**Palabras clave:** Batman; Superman; Historia del Cuerpo; Cómic.



## 1. Introdução

Jarcem (2007), salienta que as histórias em quadrinhos (HQs) tiveram sua gênese no início do século XX, como manifestações humorísticas, e, por esse motivo também ficaram conhecidas como *comics*. O autor indica que as HQs ganharam maior popularidade na década de 1930, com ênfase nos gêneros de ficção científica, aventuras e policial. Jarcem (2007) lembra que tal década deu início a chamada “Era de Ouro” dos quadrinhos, com enorme influência da conjuntura mundial da época, período da ascensão de Hitler e as ideias totalitárias, marcando então, uma enorme expansão e popularização dos super-heróis, visto que os personagens surgiram para combater as ameaças que rondavam aquele período histórico.

Na década de 1960 surgiu a conhecida “Era de Prata” dos quadrinhos, marcada por modificações e renovações no universo dos super-heróis. Jarcem (2007), salienta que nesse período criou-se a ideia de super-heróis sem identidade secreta e que saíram da condição de ser humano comum por algum infortúnio do destino. Com o passar dos anos os quadrinhos sofreram influência da tecnologia, passando a usar cada vez mais os recursos tecnológicos. Laffage-Cosnier, Garcia-Arjona e Vivier (2018) argumentam que a partir de então abriu-se espaço para um novo tipo de HQs: as histórias de super-heróis. Afinal, o herói seria o guardião dos interesses do povo, sendo assim, era depositado nele todas as aspirações e esperanças, visto que ele teria o poder de transformar o mundo. Foi justamente pela criação desse mito que os seres humanos tiveram a capacidade de demonstrar suas aspirações, seus conceitos de grandeza, força e as demais concepções que permeavam sua época, visto que “(...) o mito traduz muito do que nós somos no dia a dia, (...) não é nada mais que explicar o seu lugar” (SOUSA, 2013:78).

Foi nesse contexto que surgiu um panorama propício para a criação de HQs de super-heróis, visto que, de acordo com Beiras *et al.* (2007), o herói é a personificação de beleza, força, virilidade, inteligência, entre outros atributos. Jarcem (2007), lembra que as HQs de heróis inaugurais foram as do *Superman* e *Batman*. De acordo com Tye (2012) e Sousa (2013) a primeira foi criada pelos norte-americanos Jerome Siegel e Joe Shuster em 1933 e publicada pela primeira vez em 1938. *Superman* era um “alienígena” vindo do planeta *Krypton* – momentos antes de ser destruído. Na Terra foi adotado por um casal de fazendeiros e recebeu o nome de Clark Kent. Com o passar dos anos começou a descobrir seus “poderes”, que só se desenvolvem devido a radiação solar e gravidade da Terra ser diferente de seu planeta natal. Cria-se então, o super-herói *Superman* que passa a combater os males que ameaçam a Terra.

Um ano após a publicação de *Superman*, Bob Kane cria o *Batman*. Brooker (2012; 2013) salienta que se trata de um herói solitário, sombrio e por vezes impiedoso. Bruce Wayne (identidade do *Batman*) era um garoto rico e sem poderes sobre-humanos, que perdeu seus pais por ação de bandidos, decidindo então se vingar e livrar sua cidade da criminalidade. Para isso, treina seu corpo exaustivamente, buscando alcançar um patamar de superioridade física e mental aos demais indivíduos.

Há muito tempo as histórias em quadrinhos vêm dando vida a imaginação de seus criadores, levando entretenimento a milhões de indivíduos, pois conforme aponta Vieira (2007, p.79), suas histórias são consumidas de forma mais rápida, por ter uma “(...) leitura de fácil acesso e forte apelo visual”. Nesse sentido, os quadrinhos são considerados uma forma de arte, enquadrada como popular, que expressa um determinado contexto cultural, social e histórico (JARCEM, 2007; VIEIRA, 2007 LAFFAGE-COSNIER; GARCIA-ARJONA; VIVIER, 2018). Sendo assim, ao analisar uma HQ é preciso levar em consideração toda a conjuntura que a cerca, visto que os personagens são a de certa forma uma materialização do contexto em que seus autores estão inseridos.

De acordo com Vieira (2007:89), as histórias em quadrinhos “(...) servem como material de estudo sobre a época e contexto em que se situam”. Portanto, é possível analisar as HQs de super-heróis e perceber o contexto em que foram produzidos. Na esteira destas questões surgem as seguintes problemáticas centrais do presente artigo: De que maneira ocorreu a evolução corporal dos personagens *Batman* e *Superman* nos diferentes momentos históricos de suas HQs? De que forma esses padrões foram influenciados pela sociedade vigente no período de sua publicação? Por sua vez, o objetivo geral foi o de evidenciar as mudanças

ocorridas nos padrões corporais dos personagens *Batman* e do *Superman*, durante todo o seu período de publicação. A justificativa da escolha dessas HQs foi devido ao fato de serem as duas primeiras grandes manifestações de super-heróis.

### 1.1 Metodologia

Analisar as histórias em quadrinhos se torna uma tarefa complexa, visto que existem inúmeras variáveis presentes em sua constituição, como o orçamento destinado ao volume, as influências midiáticas e do padrão de comportamento da sociedade vigente, os vários roteiristas e ilustradores que fazem uma HQ, entre diversos outros aspectos. Porém, é fato que os quadrinhos se constituem como importante fonte histórica, como nos mostra Santos (2003:8), “(...) os quadrinhos são um veículo de massa, de alto alcance. Sua importância na história da humanidade é o de registro de nossa própria história, retratada em suas múltiplas formas”.

Sendo assim, como as HQs sofrem influência da sociedade, as mesmas se configuram como uma fonte histórica capaz de ilustrar a concepção de determinado período. Nesse sentido, a análise dos quadrinhos precisa perpassar por alguns pontos-chaves, conforme aponta Lima (2011:5):

“As histórias em quadrinhos não devem ser analisadas apenas como construções literárias, posto seu alcance e potencial de expressão, nem tão pouco como meros conjuntos imagéticos, dada seu pensamento roteirizado. É chegado o momento em que podemos admitir, com certa segurança, que estas fascinantes peças culturais podem servir na formação do conhecimento histórico” (LIMA, 2011:5).

A análise realizada no presente artigo leva em consideração a citação acima reproduzida, uma vez que o objetivo geral da pesquisa é o de evidenciar a transformação dos padrões corporais demonstrados nas histórias em quadrinhos do *Batman* e do *Superman*. Para alcançar tal intento foram utilizadas fontes iconográficas de algumas imagens dos quadrinhos de *Batman* e *Superman*, no recorte de 1938 a 2016, a fim de identificar como os corpos dos super-heróis foram representados no decorrer dos anos.

Os resultados da análise das imagens foram confrontados com uma vasta literatura de autores que centrem seus esforços em entender o corpo e seus padrões, bem como a sua modificação durante a evolução da sociedade ocidental, visando corroborar ou refutar as conclusões de tais autores. Nesse sentido, foi possível encontrar semelhanças e diferenças desses heróis com a sociedade em geral, ou seja, confirmar ou não se tais personagens são desenhados conforme o padrão social vigente ou se vão na contramão do ideal social.

As fontes iconográficas aqui utilizadas foram escolhidas dentro dos diversos volumes publicados em toda a temporalidade da pesquisa. Os critérios de inclusão empregados foram o de conter uma clara exibição do corpo dos heróis e de pertencer a períodos históricos distintos, momentos esses que demarcassem visivelmente uma evolução e/ou modificação no padrão de corpo desses heróis.

No quadro a seguir pode ser visualizado todos os exemplares utilizados como fonte:

**Tabela 1**

Primeira Aparição do Superman <b>Título:</b> Action Comics nº 01 <b>Ano de publicação:</b> 1938 <b>País de Origem:</b> EUA <b>Criação:</b> Jerry Siegel e Joe Shuster <b>Desenho:</b> Jerry Siegel e Joe Shuster	Primeira Aparição do Batman <b>Título:</b> Detective Comics #27 <b>Ano de Publicação:</b> 1939 <b>País de Origem:</b> EUA <b>Criação:</b> Bob Kane e Bill Finger <b>Desenho:</b> Bob Kane
<b>Título:</b> Superman No 17 <b>Ano de Publicação:</b> 1942 <b>País de Origem:</b> EUA <b>Criação:</b> Jerry Siegel e Joe Shuster <b>Desenho:</b> Jerry Siegel e Joe Shuster	<b>Título:</b> World's Finest <b>Ano de Punlicação:</b> 1952 <b>País de Origem:</b> EUA <b>Criação:</b> Bill Finger <b>Desenho:</b> Wayne Boring
<b>Título:</b> Superman #164 <b>Ano de Publicação:</b> 1963	<b>Título:</b> Detective Comics No 60 <b>Ano de Publicação:</b> 1942

<p><b>País de Origem:</b> EUA  <b>Criação:</b> Edmond Hamilton, Cisne Curt, George Klein  <b>Desenho:</b> Cisne Curt</p>	<p><b>País de Origem:</b> EUA  <b>Criação:</b> Jack Shiff, Bob Kane, Jerry Robinson, George Roussos, Ira Schnapp  <b>Desenho:</b> Bob Kane</p>
<p><b>Título:</b> Batman No 48  <b>Ano de Publicação:</b> 1948  <b>País de Origem:</b> EUA  <b>Criação:</b> Bill Finger, Ira Schnapp, Winslow Mortimer, Chares Paris.  <b>Desenho:</b> Ira Schnapp e Winslow Mortimer</p>	<p><b>Título:</b> Detective Comics #158  <b>Ano de Publicação:</b> 1950  <b>País de Origem:</b> EUA  <b>Criação:</b> Edmond Hamilton, Bob Kane, Chares Paris, Jack Shiff.  <b>Desenho:</b> Bom Kane</p>
<p><b>Título:</b> Batman Segunda Série No 5  <b>Ano de Publicação:</b> 1961  <b>País de Origem:</b> EUA</p>	<p><b>Título:</b> Batman Segunda Série No 96  <b>Ano de Publicação:</b> 1969  <b>País de Origem:</b> EUA</p>
<p><b>Título:</b> Superman 247  <b>Ano de Punlicação:</b> 1972  <b>País de Origem:</b> EUA  <b>Criação:</b> Elliot Maggin, Curt Swan, Murphy Anderson e Julie Schwartz.  <b>Desenho:</b> Curt Swan e Murphy Anderson</p>	<p><b>Título:</b> Batman, O Filho do Demônio  <b>Ano do Publicação:</b> 1989  <b>País de Origem:</b> EUA  <b>Criação:</b> Mike W. Barr e Jerry Bingham  <b>Desenho:</b> Jerry Bingham</p>
<p><b>Título:</b> Batman – A Queda do Morcego  <b>Ano de Publicação:</b> 1995  <b>País de Origem:</b> EUA  <b>Criação:</b> Chuck Dixon, Jo Duffy, Alan Grant, Dennis O'Neil, Doug Moench, Jim Aparo.  <b>Desenho:</b> Jim Aparo.</p>	<p><b>Título:</b> Batman No 23 – Batman e Lois Lane, A Nova Dupla Dinâmica  <b>Ano de Publicação:</b> 2002  <b>País de Origem:</b> EUA</p>
<p><b>Título:</b> Batman – A Corte das Corujas  <b>Ano de Publicação:</b> 2014  <b>País de Origem:</b> EUA  <b>Criação:</b> Scott Snyder e Greg Capullo  <b>Desenho:</b> Greg Capullo</p>	<p><b>Título:</b> O Homem de Aço  <b>Ano de Publicação:</b> 1986  <b>País de Origem:</b> EUA  <b>Criação:</b> John Byrne e Dick Giordano  <b>Desenho:</b> Dick Giordano.</p>
<p><b>Título:</b> O Retono de Superman  <b>Ano de Publicação:</b> 1994  <b>País de Origem:</b> EUA  <b>Criação:</b> Roger Stern, Jackson Guice, Denis Rodier.  <b>Desenho:</b> Jackson Guice, Denis Rodier.</p>	<p><b>Título:</b> Superman 1º Série No 3  <b>Ano de Publicação:</b> 2003  <b>País de Origem:</b> EUA  <b>Criação:</b> Fabiano Denardin, Ed McGuiness, Adam Hughes, Cam Smith.  <b>Desenho:</b> Ed McGuiness.</p>
<p><b>Título:</b> Superman 1º Série No 91  <b>Ano de Publicação:</b> 2010  <b>País de Origem:</b> EUA  <b>Criação:</b> Bernardo Santana, Eddy Barrows, Ruy José, Rod Reis  <b>Desenho:</b> Eddy Barrows.</p>	<p><b>Título:</b> Liga da Justiça Vol. 009 - os Novos 52 - o Início da Jornada do Vilão  <b>Ano de Publicação:</b> 2013  <b>País de Origem:</b> EUA  <b>Criação:</b> Geoff Johns, Eddie Berganza, Jim Lee, Scott Willians, Alex Sinclair.  <b>Desenho:</b> Jim Lee, Scott Willians.</p>

### 1.1.O ideal de corpo – rupturas e modificações

Antes de realizar-se uma análise das fontes coletadas, foi preciso compreender as metamorfoses ocorridas no que se refere a concepção do corpo e beleza ao longo dos anos, visto que "(...) o significado de corpo, varia de acordo com a sociedade, varia em função do estatuto do indivíduo naquele contexto. (...) Assim o corpo, não fala por si próprio, se ele anuncia algo é aquilo que a própria cultura o autoriza a falar" (PAIM; STREY, 2004: s/p). O mesmo ocorre nas HQs, conforme aponta Beiras *et al.* (2007:65):

“Corpos masculinos são sempre corpos inseridos na história e na cultura. Esta afirmação torna-se especialmente relevante quando lidamos com a representação corporal em personagens fictícios. Seria tarefa infrutífera discutir esses corpos a partir de uma suposta concretude imagética, desconsiderando o contexto histórico que ocupam, as normas e valorações sociais a eles atribuídos”.

Torna-se uma tarefa difícil elencar um marco para o início da preocupação com o corpo. Porém, utiliza-se como ponto inicial para a concepção de corpo ocidental as contribuições da antiguidade grega. Conforme aponta Reale (2002), a noção de corpo dos gregos antigos era retratada pela palavra grega *soma*, que referenciava a uma materialidade sem vida, pois somente nesse momento criava-se uma unidade corporal. A matéria com vida era retratada em unidades distintas, com diferentes palavras para denotar cada parte. Marcondes (1997) salienta que a concepção unitária de corpo surge somente nos séculos VI e V a.C, com os primeiros filósofos, pré-socráticos.

Foi nesse momento que um ideal de corpo belo e forte emergiu entre os gregos. Eco (2010) argumenta que influenciado, sobretudo, pelo pensamento de Pitágoras e Platão, esse modelo baseado na robustez foi substituído por uma concepção amparada numa justa proporção entre as partes. Mesmo com essa continuação da ideia de que para ser belo precisava ser proporcional, simétrico e harmônico, os filósofos gregos acrescentaram novas visões para essa nova noção de corpo, tais como a relação entre corpo, natureza e o cosmo. Nessa concepção, conforme lembra Sant'Anna (2011), o corpo era visto como microcosmo, parte preponderante do cosmo e com íntima e harmoniosa relação com a natureza.

O período da Idade Média, apesar de ser uma ruptura com várias concepções, não rompeu com a noção da beleza na simetria e proporção. Porém, Eco (2010), lembra que São Tomás de Aquino enfatizou a ideia do belo estar na integridade e na clareza, com forte apelo ao sagrado. Por ser um período no qual a Igreja estava no centro do poder, a definição de integridade estava na contenção do corpo, visto que o mesmo, conforme apontam Quellier (2011) e Sant'Anna (2011), deveria ser condenado, por ser responsável pelos pecados e excessos da carne. Todavia, havia também nesse período a violação da simetria e proporção por parte de alguns estratos da sociedade, como era o caso dos mais abastados. Quellier (2011) e Vigarello (2012), lembram que por se tratar de um período de escassez de recursos, aqueles que se apresentavam uma abundância corporal mostravam uma certa superioridade em relação aos demais, visto que pelo seu tamanho demonstravam poder e riqueza.

Eco (2010), lembra que no período renascentista ocorreu uma enorme ruptura no que refere-se a questão corporal. Uma dessas metamorfoses se deu por um novo tipo de interesse pelo corpo, revelando um ambiente propício à ascensão de saberes como a anatomia: “Nesse período, a lógica mecanicista revelada pela anatomia possui lugar central na configuração do corpo constituído de pedaços, de partes que são, elas próprias, sistemas autônomos” (SOARES; TERRA, 2007:110). Tais transformações que estabeleceram uma concepção de corpo mais científica, rompendo com explicações que se amparavam em teorias do microcosmo e do divino.

A partir do século XVIII, principalmente pelo advento do processo de urbanização e do advento da revolução industrial, ocorrem inúmeras transformações sociais que também acabaram se repercutindo numa concepção de corpo mais mecanicista. “Nesse período (...) a busca da composição corporal equilibrada estava intimamente ligada ao princípio da retidão do corpo e da rigidez do porte, tão necessário ao processo de industrialização emergente” (SOARES; FRAGA, 2003:78-79).

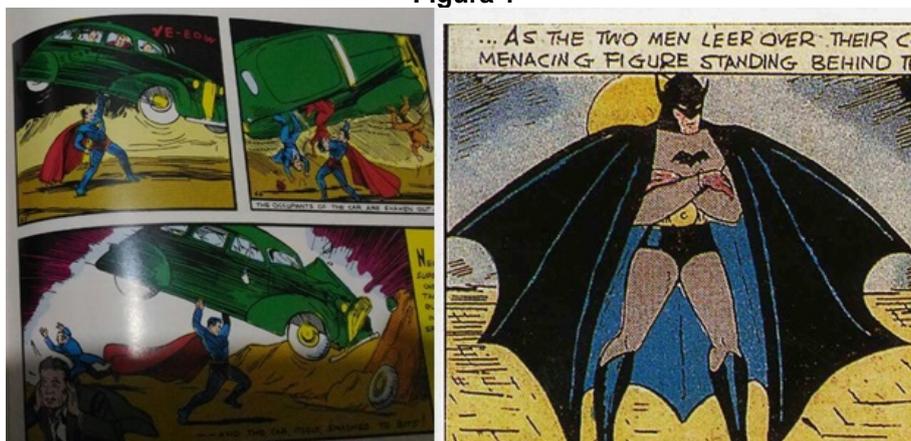
Segundo aponta Vigarello (2012), outro ponto nas metamorfoses corporais foi o maior desnude ocorrido no final do século XIX. O historiador francês indaga que tal questão se deu pela maior apropriação dos indivíduos pelo espaço das praias, criando uma vigilância dos corpos, visto que os mesmos estariam mais expostos nesse ambiente. A partir da inauguração desse pensamento, aos poucos começa e se moldar o ideal de corpo contemporâneo.

Chega-se então aos séculos XX e XXI, que foi o foco do presente artigo, visto que o início da “Era de Ouro” dos quadrinhos se deu no final da década de 1930. Nesse período ainda se enaltecia a simetria e a proporção, uma vez que o corpo musculoso, segundo aponta Fraga (2011), ainda era visto como monstruosidade, caracterizado pelo excesso. Porém, nesse momento surgia a ideia de que a beleza estava na juventude, ou seja, parecer jovem e simétrico se tornava o modelo a ser seguido, como mostra Russo (2005:83), na seguinte passagem: “(...) estamos vivendo numa cultura em que a aparência jovem é extremamente valorizada”.

## 1.2. Batman e Superman: olhares sobre a constituição de seus corpos

Nas primeiras edições de *Batman* e *Superman* encontram-se um modelo corporal bastante simétrico e sem o contorno de músculos visíveis, porém evidenciando características como força, virilidade e juventude. Tais afirmativas podem ser observadas nas imagens a seguir, dos anos 1938 e 1939, respectivamente:

Figura 1



Fonte: Autoria Própria/ Site Blog do Curioso (acesso em agosto de 2016).

Por se tratar das primeiras edições, os traços desenhísticos ainda são bastante básicos. Porém, pode-se identificar uma continuidade na forma de representação dos personagens, seguindo o mesmo aspecto, com pequenas modificações, até meados da década de 1960. Nota-se nas imagens um contorno leve no que se refere aos músculos, não deixando evidente a definição. A dimensão corporal dos personagens também não mudou significativamente, possuindo o tamanho de um adulto “comum”, uma vez que precisavam se inserir normalmente na sociedade quando não estivessem trajados como heróis. Cabe destacar que entre os anos 1930 a 1960 existia uma enorme preocupação com os conflitos mundiais, pois a Segunda Guerra Mundial e posteriormente a Guerra Fria deixou todas as nações em estado de alerta para o ingresso em novos confrontos bélicos. Fato que afeta a visão de corpo, bem como no próprio traçado dos ilustradores. Pode-se observar essas modificações na compilação a seguir, que conta respectivamente com o *Superman* de 1942, 1952 e 1963 e o *Batman* de 1942, 1948, 1950 e 1961:

Figura 2



Fonte: BlogInto the Comicverse / Site Hq Rock / Blog Into the Comicverse (acesso em Agosto de 2016).

Figura 3



Fonte:Três primeiras imagens: Site Guia dos Curiosos/ Site Guia dos Quadrinhos (acesso em agosto 2016).

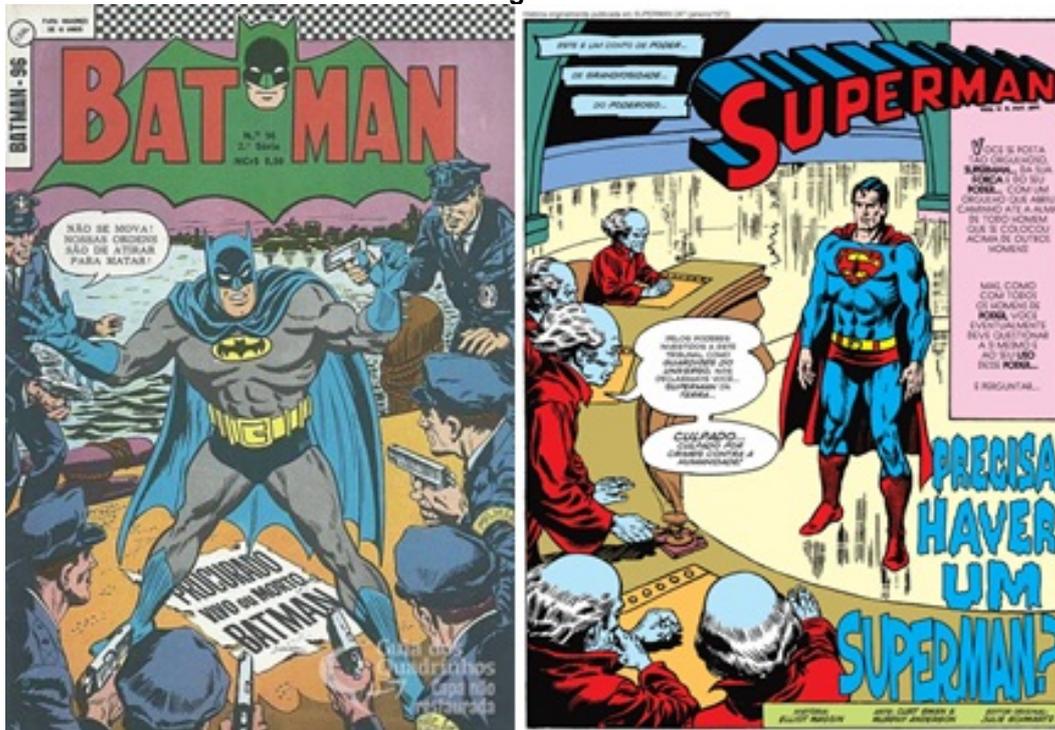
No final da década de 1960 e início de 1970 existia uma intensificação do “*american way of life*”, o estilo de vida norte-americano se difundindo e ditando os padrões de vida de outros países (SANT’ANNA, 2007). Foi nesse período que se iniciou a chamada “cultura do narcisismo”, citada por Rago (2007), no qual difunde a ideia de que a beleza poderia ser alcançada pelo cuidado com o corpo, principalmente no que tange ao consumo de produtos da indústria de cosméticos, cirurgias e modificações corporais.

Nesse momento ocorreu também a intensificação das propagandas, fazendo com que os meios de comunicação de massa passassem a contribuir na difusão de um padrão de beleza a ser seguido: “Hoje, os mitos sofrem um processo de adaptação à cultura materialista, (...) onde a imagem para consumo é mitificada e idealizada num pedestal de maravilhas de valor simbólico” (VIEIRA, 2007: 81). Laffage-Cosnier, Garcia-Arjona e Vivier (2018), indicam que os quadrinhos seguem essa lógica, acabando por transparecer os interesses comerciais e da cultura de massas, passando a propagar ideais de comportamento, beleza e consumo. Como pode ser observado nas imagens a seguir, existe a evidência do discurso da “boa forma”, refletindo nos traços dos músculos, que começam a ficar mais visíveis e contornados. Pode ainda visualizar o aumento hipertrófico, os personagens passam a ser representados com uma musculatura maior e mais evidente:

---

1 O *american way of life* é a lógica capitalista norte-americana de consumismo que foi repassada a outros países, reafirmando a ideia do ter para ser, ou seja, a prosperidade estaria relacionada aos bens adquiridos pelos indivíduos (BAPTISTA, 2005).

Figura 4



Fontes: Site Guia dos Quadrinhos / Site Hq Rock

Se a ideia do controle do corpo surgiu na Idade Média, no final do século XX iniciou-se o juízo da transgressão corporal, ou seja, a concepção de moldar o corpo de maneira a mostrar que possui o completo domínio sobre ele. Conforme aponta Gleyse (2007) o sentido de humanidade está na capacidade de fabricar seu corpo. “O corpo ocidental encontra-se em plena metamorfose. Não se trata mais de aceitá-lo como ele é, mas sim de corrigi-lo, transformá-lo e reconstruí-lo” (PAIM; STREY, 2004: s/p). Sant’Anna (2011), indica que é preciso moldá-lo para se enquadrar ao padrão de beleza existente, pois surge a cultura de reconhecer aquilo que se tem. Fraga (2011), indica que tais ideias refletem no pensamento atual de constituição corporal, pois se criou uma indústria do corpo malhado, mudando a sua concepção, devido aos avanços tecnológicos, uso de anabolizantes, cirurgias plásticas e a ação do indivíduo sobre seu corpo. Nesse sentido, conforme salienta Vaz (2003), o que se vê é a glorificação do sofrimento e as academias e os esportes passam a ser centros de celebração do domínio e sofrimento do corpo, tornando a ideia de corpo malhado, sem gordura e extremamente definido o ideal a ser seguido.

O que se vê na evolução dos quadrinhos é que a partir do fim da década de 1980 fica evidente o pensamento explanado acima. Ocorre nas HQs o mesmo que aponta Fraga (2011), visto que se nota nos personagens um aumento das proporções musculares e principalmente no aumento da sua definição e volume, deixando os músculos mais evidentes e cada vez maiores. Com o passar dos anos esses pontos ganham cada vez mais destaque, inclusive na modificação dos próprios uniformes dos super-heróis, que passam a ser “projetados” de maneira a evidenciar cada vez mais a musculatura, fazendo com que parecessem até mesmo maiores do que realmente eram. Como pode-se observar nas imagens do *Batman* dos anos de 1989, 1995, 2002 e 2014, respectivamente:

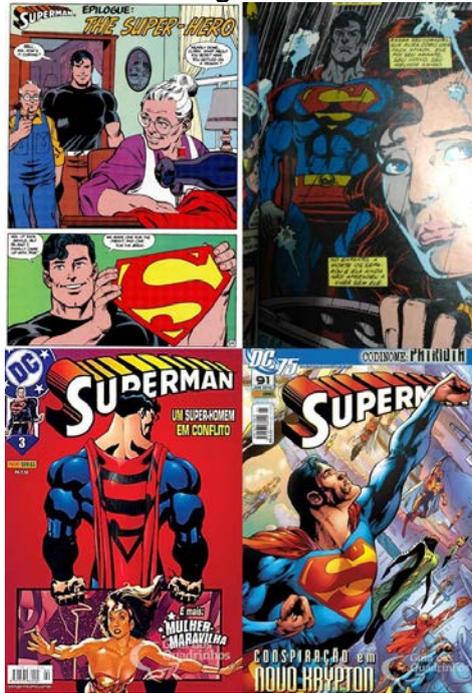
Figura 5



Fontes: Site Universo HQ / Autoria Própria / Site Guia dos Quadrinhos / Site Guia dos Quadrinhos (acesso em agosto de 2016).

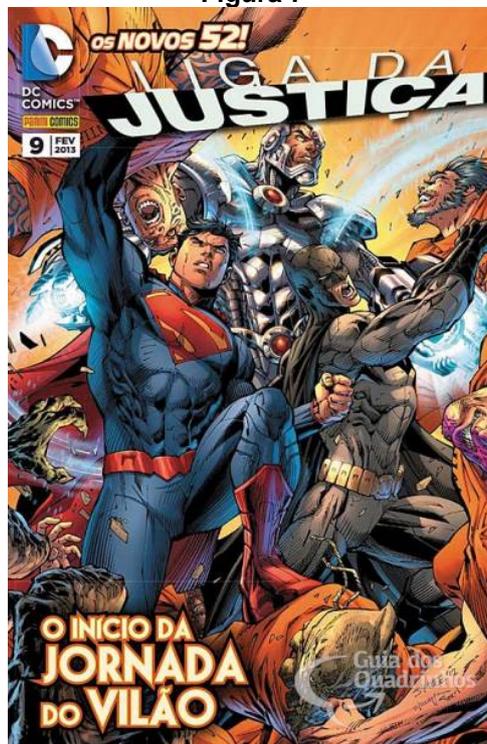
O mesmo acontece com os traços do *Superman*, observáveis nas imagens seguintes, dos anos de 1986, 1994, 2003, 2010 e 2013 da Liga da Justiça, onde o super-herói aparece ao lado de *Batman*:

Figura 6



Fontes: Site Blog do Sadovski / Autoria Própria / Site Guia dos Quadrinhos / Site Guia dos Quadrinhos (acesso em agosto de 2016).

Figura 7



Fonte: Site Guia dos Quadrinhos (acesso em agosto de 2016).

Ao observar as imagens, fica muito claro a diferença da constituição corporal dos personagens. Essa disparidade é evidenciada principalmente na comparação entre as

primeiras edições e os fascículos publicados a partir da década de 1990. Momento no qual a tecnologia, conforme aponta Sibilía (2002) e Ortega (2008) invade e afeta cada vez mais a dimensão corporal e os padrões de corpo da contemporaneidade. As fontes iconográficas deixam de forma clara a discrepância na representação dos músculos, passando de um indivíduo comum a um com uma definição surreal, na qual supostamente nenhum indivíduo conseguiria atingir sem se amparar nos novos recursos tecnológicos levantados por Sibilía (2002) e Ortega (2008). Porém, essa relação entre o corpo, novas tecnologias e as histórias em quadrinhos são assuntos a serem exploradas em estudos futuros.

## **2. Considerações Finais**

Ao analisar as imagens selecionadas para o presente artigo, pode-se concluir que o padrão de corpo expresso na sociedade repercutiu no comportamento dos roteiristas e ilustradores, pois tais valores transpareceram em seus desenhos. Afinal, os traços dos personagens personificam de forma mais intensa valores relativos ao corpo, iniciando com uma corporalidade aparentemente “normal”, no fim dos anos 1930, sem contornos musculares visíveis, evidenciando uma simetria e proporção naturais, passando por um elevar da tonicidade, até meados de 1960, onde começam a transparecer timidamente alguns contornos musculares mais avantajados, mas ainda dentro de uma naturalidade plausível.

A partir dos anos 1990 chega-se num momento no qual ocorre um aumento significativo do tônus muscular e definição, período em que o corpo passa a ser não natural, pois extrapola os limites humanos naturais, devido a um tamanho exacerbado. Com a definição cada vez mais evidente, principalmente pelo fato de que o tamanho corporal já estava em um nível muito alto, logo, a alternativa foi a de mostrar os músculos com maiores detalhes, tornando os personagens mais definidos e “fibrados”. Termos que conforme aponta Mattos (2010), são altamente utilizados pelos praticantes do fisiculturismo. É evidente tal mudança nas fontes elencadas no presente artigo, uma vez que a dimensão da musculatura dos personagens fica cada vez maior e mais definida, passando por um processo de “anabolização”, incrementado por um crescente processo de avanço tecnológico.

Como os indivíduos pretendem se tornar como os personagens - já que são a personificação do ideal de corpo imposto pela sociedade- acabam por se utilizar de inúmeros artifícios. Uma vez que o ideal representado pelos personagens passa por uma surrealidade, visto que um indivíduo comum e por meios naturais não consegue alcançar tal compleição física. Outro ponto é que o próprio *Batman* se utiliza desses artifícios não naturais. Numa edição da década de 1990, o personagem após não conseguir salvar uma criança, tornou-se um viciado em uma substância chamada veneno, que seria como um anabólico que aumentava sua força e agilidade, porém como efeito colateral o tornava mais sombrio e violento. A utilização dessa substância pode ser interpretada como uma crítica social, pois mostra os efeitos colaterais de tais substâncias e do uso cada vez maior da tecnologia.

Conclui-se então, que as HQs, apesar de terem o objetivo de entretenimento com um forte apelo mercadológico, apresenta por outro lado uma crítica social. Essa condição paradoxal não é aleatória e muito menos trata-se de uma contradição, visto que todos esses elementos estão inseridos no imaginário dos responsáveis pela criação das histórias, uma vez que estão inundadas com as visões políticas e de mundo dos seus criadores, bem como na própria sociedade no qual as mesmas encontram-se inseridas. Portanto, trata-se de uma relação de trocas entre uma sociedade real e outra imaginária, já que ambas possuem uma relação bilateral de influências. Nesse sentido, torna impossível dissociá-las, já que não se pode identificar onde começa a influência de uma e onde termina a da outra.

### **Lista de Imagens**

Figura 1: Disponível em <http://guiadoscuriosos.com.br/blog/2014/05/26/75-curiosidades-para-a-festa-de-75-anos-de-batman/>

Figura 2: Disponível em: <http://intothecomiverse.blogspot.com.br/2015/04/superman-mini-guia-de-leitura-parte-1.html>; <https://hqrock.wordpress.com/2012/01/23/superman-a-trajectoria-do-maior-dos-super-herois/> e <http://intothecomiverse.blogspot.com.br/2015/04/superman-mini-guia-de-leitura-parte-1.html>

- Figura 3: Disponível em: <http://guiadoscuriosos.com.br/blog/2014/05/26/75-curiosidades-para-a-festa-de-75-anos-de-batman/> e <HTTP://WWW.GUIADOSQUADRINHOS.COM/>;
- Figura 4: Disponível em: <HTTP://WWW.GUIADOSQUADRINHOS.COM/> e <https://hqrock.wordpress.com/2012/01/23/superman-a-trajetoria-do-maior-dos-super-herois/>
- Figura 5: Disponível em: <http://www.universohq.com/reviews/batman-o-filho-do-demonio/> e <HTTP://WWW.GUIADOSQUADRINHOS.COM/>
- Figura 6: Disponível em: <HTTP://ROBERTOSADOVSKI.BLOGOSFERA.UOL.COM.BR/TAG/GEOFF-JOHNS/> e <HTTP://WWW.GUIADOSQUADRINHOS.COM/>
- Figura 7: Disponível em: <HTTP://WWW.GUIADOSQUADRINHOS.COM/>

## Referências

- BAPTISTA, Luís Vicente. Territórios lúdicos (e o que torna lúdico um território): ensaiando um ponto de partida. *Fórum Sociológico*, v. 13, n. 14, p. 47-58, 2005.
- BEIRAS, Adriano et al. Gênero e super-heróis: o traçado do corpo masculino pela norma. *Psicologia & Sociedade*, v. 19, n. 3, p. 62-67, 2007.
- BROOKER, Will. *Hunting the dark knight: Twenty-first century Batman*. London: IB Tauris, 2012.
- BROOKER, Will. *Batman unmasked: Analyzing a cultural icon*. New York: Bloomsbury Publishing USA, 2013.
- ECO, Umberto. *História da Beleza*. Tradução: Eliana Aguiar. Rio de Janeiro: Record, 2010.
- FRAGA, Alex Branco. Anatomias Emergentes e o Bug Muscular: Pedagogias do corpo no limiar do século XXI. In: SOARES, Carmen Lúcia (org.). *Corpo e História*. Campinas: Autores Associados, 2011.
- GLEYSE, Jacques. A Carne e o Verbo. In: SOARES, Carmen (org.). *Pesquisas sobre o corpo ciências humanas e educação*. Campinas, SP: Autores Associados; São Paulo: FAPESP, 2007.
- JARCEM, René Gomes Rodrigues. História das histórias em quadrinhos. *História, imagem e narrativas*, v. 3, n. 5, p. 1-9, 2007.
- LAFFAGE-COSNIER, Sébastien; GARCÍA-ARJONA, Noemi; VIVIER, Christian. Engines at top speed! Using the adventures of a comic book motorsports hero as an approach to understanding recent French history. *Sport in History*, v. 38, n. 1, p. 1-22, 2018.
- LIMA, Jefferson. Sugestões para as pesquisas dos quadrinhos como fontes históricas. *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História – ANPUH*. São Paulo, julho 2011.
- MARCONDES, Danilo. *Iniciação à história da filosofia: dos pré-socráticos a Wittgenstein*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1997.
- MATTOS, Rafael da Silva. Uma analítica da beleza corporal: notas a partir de Kant. *Conexões*, v. 8, n. 2, p. 47-67, 2010.
- ORTEGA, Francisco. *O corpo incerto: corporeidade, tecnologias médicas e cultura contemporânea*. Rio de Janeiro: Garamond, 2008.
- PAIM, Maria Cristina Chimelo; STREY, Marlene Neves. Corpos em metamorfose: um breve olhar sobre os corpos na história, e novas configurações de corpos na atualidade. *Lecturas: Educación física y deportes*, n. 79, p. 3, 2004.

- QUELLIER, Florent. *Gula: história de um pecado capital*. 2011. Editora Senac, São Paulo
- RAGO, Margareth. Cultura do Narcisismo, Política e Cuidado de Si. In: SOARES, Carmen (org.). *Pesquisas sobre o corpo ciências humanas e educação*. Campinas, SP: Autores Associados; São Paulo: FAPESP, 2007.
- REALE, Giovanni. *Corpo, Alma e Saúde. O Conceito de Homem de Homero a Platão*. São Paulo: Ed. Paulus, 2002.
- RUSSO, Renata. Imagem corporal: construção através da cultura do belo. *Movimento & Percepção*, v. 5, n. 6, pp. 80-90, 2005.
- SANT'ANNA, Denise Bernuzzi de. Uma História do Corpo. In: SOARES, Carmen (org.). *Pesquisas sobre o corpo ciências humanas e educação*. Campinas, SP: Autores Associados; São Paulo: FAPESP, 2007.
- SANT'ANNA, Denise Bernuzzi de. É possível realizar uma história do corpo?, In: SOARES, Carmen Lúcia (org.). *Corpo e História*. Campinas, SP: Autores Associados, 2011.
- SANTOS, Marlus Rogério. Quadrinhos em História. *Simpósio Nacional de História*, v. 22, p. 2-9, 2003.
- SIBILIA, Paula. O homem pós-orgânico: corpo, subjetividade e tecnologias digitais. In: *Conexões*. Relume Dumará, 2002.
- SOARES, Carmen; TERRA, Vinicius. Lições da Anatomia: geografia do olhar. In: SOARES, Carmen (org.). *Pesquisas sobre o corpo ciências humanas e educação*. Campinas, SP: Autores Associados; São Paulo: FAPESP, 2007.
- SOARES, Carmen Lúcia; FRAGA, Alex Branco. Pedagogias dos corpos retos: das morfologias disformes às carnes humanas alinhadas. In: *Pro-Posições. Revista Quadrimestral da Faculdade de Educação / UNICAMP*. Campinas, v.14, n.2, mai/ago, 2003.
- SOUSA, Luciano Dias de. Superman: mito e herói na contemporaneidade. *Ícone*, v. 11, p.70-80, 2013.
- TYE, Larry. *Superman: The High-flying History of America's Most Enduring Hero*. New York: Random House, 2012.
- VAZ, Alexandre Fernandez. Corpo, educação e indústria cultural na sociedade contemporânea: notas para reflexão. In: *Pro-Posições. Revista Quadrimestral da Faculdade de Educação / UNICAMP*. Campinas, v.14, n.2, mai/ago, 2003.
- VIEIRA, Marcos Fábio. Mito e herói na contemporaneidade: as histórias em quadrinhos como instrumento de crítica social. *Contemporânea*, v. 5, n. 1, p. 78-90, 2007.
- VIGARELLO, Georges. *As metamorfoses do gordo: História da obesidade no Ocidente: da Idade Média ao século XX*. Petrópolis: Vozes, 2012.

## PROCESSOS MIGRATÓRIOS E DESLOCAMENTOS: O CASO DE ATLETAS ESTRANGEIROS NA MARATONA DE SÃO PAULO

PROCESOS MIGRATORIOS Y DESPLAZAMIENTOS: EL CASO DE ATLETAS EXTRANJEROS EN LA MARATÓN DE SÃO PAULO

MIGRATORY PROCESSES AND DISPLACEMENTS: THE CASE OF FOREIGN ATHLETES IN THE SÃO PAULO MARATHON

Camila da Cunha Nunes ([camila.nunes@unifebe.edu.br](mailto:camila.nunes@unifebe.edu.br)); Manoel José Fonseca Rocha ([manoel@furb.br](mailto:manoel@furb.br))  
*Centro Universitário de Brusque - UNIFEBE, Universidade Regional de Blumenau, Santa Catarina, Brasil*

Fecha de recepción: 02/02/2019  
Fecha de aprobación: 26/03/2019

**Resumo:** É comum visualizarmos no esporte e, mais especificamente, no caso de competições de corrida de rua, atletas de outras nacionalidades competindo por equipes brasileiras, fato este que se materializa na Maratona de São Paulo. Observa-se a participação de atletas que migram momentaneamente para disputá-la e a influenciam. No Brasil, a Maratona de São Paulo é a competição oficial de maratona de maior periodicidade, ocorrendo anualmente desde 1995. Diante disso, objetiva-se identificar a origem dos atletas campeões da Maratona de São Paulo no período de 1995 - 2017 e as equipes/clubes que representam no Brasil tendo em vista o fluxo migratório de atletas observado. Para tal, utilizou-se de fontes de dados primários e secundários, coletados por meio de documentos, bibliografias e outros meios de divulgação. Nesse conjunto, adotamos como fontes, jornais, revistas, *sites* e um conjunto de referenciais teóricos que fundamentam a discussão desejada. Assim como internacionalmente, os atletas africanos consolidaram ao longo do tempo uma hegemonia na competição, aparecendo como principais protagonistas, permitindo interação e aumento da competitividade, o que não quer dizer que não há a presença de atletas de outras nacionalidades no evento. Esse movimento de atletas africanos é impulsionado, atualmente, por intercâmbios possibilitados especificamente por duas equipes/clubes nacionais Coquinho e Luasa Sports.

**Palavras-chave:** Atletismo. Corrida de Rua. Migração. Africanos.

**Resumen:** Es común ver en el deporte y, más específicamente, en el caso de competiciones de carrera de calle atletas de otras nacionalidades compitiendo por equipos brasileños, hecho que se materializa en la Maratón de São Paulo. Se observa la participación de atletas que migran momentáneamente para disputarla y la influencian. En Brasil, la Maratón de São Paulo es la competencia oficial de maratón de mayor periodicidad, ocurriendo anualmente desde 1995. Frente a ello, se objetiva identificar el origen de los atletas campeones de la Maratón de São Paulo en el período 1995 - 2017 y los equipos / los clubes que representan en Brasil teniendo en cuenta el flujo migratorio de atletas observado. Para ello, se utilizó de fuentes de datos primarios y secundarios, recogidos por medio de documentos, bibliografías y otros medios de divulgación. En ese conjunto, adoptamos como fuentes diarias, revistas, sitios y un conjunto de referencias teóricas, que fundamentan la discusión deseada.



Así como internacionalmente, los atletas africanos consolidaron a lo largo del tiempo una hegemonía en la competición, apareciendo como principales protagonistas, permitiendo interacción y aumento de la competitividad, lo que no quiere decir que no hay la presencia de atletas de otras nacionalidades en el evento. Este movimiento de atletas africanos es impulsado, actualmente, por intercambios posibilitados específicamente por dos equipos / clubes nacionales Coquinho y Luasa Sports.

**Palabras clave:** Atletismo. Carrera de calle. La migración. Los africanos.

**Abstract:** It is common to see athletes of other nationalities competing for Brazilian teams in sport, and more specifically in the case of street racing competitions, which is materialized in the São Paulo Marathon. It is observed the participation of athletes who migrate momentarily to dispute it and influence it. In Brazil, the São Paulo Marathon is the official marathon competition with the highest frequency, occurring annually since 1995. In the light of this, the objective is to identify the origin of the athletes champions of the São Paulo Marathon in the period 1995 - 2017 and the teams / clubs that represent in Brazil in view of the migratory flow of athletes observed. For this purpose, primary and secondary data sources were used, collected through documents, bibliographies and other means of dissemination. In this set, we adopt as sources newspapers, magazines, websites and a set of theoretical references that base the desired discussion. As well as internationally, African athletes consolidated over time a hegemony in the competition, appearing as main protagonists, allowing interaction and increased competitiveness, which does not mean that there is no presence of athletes of other nationalities in the event. This movement of African athletes is currently driven by exchanges specifically made possible by two national teams Coquinho and Luasa Sports.

**Keywords:** Athletics. Street race. Migration. Africans.

## **Introdução**

Os eventos de corrida de rua tornaram-se um fenômeno social (Burfoot 2007, Trappe 2007). É comum visualizarmos no esporte e, mais especificamente, no caso de competições de corrida de rua, atletas de outras nacionalidades competindo por equipes brasileiras. Concomitantemente a esse movimento, equipes brasileiras ficam conhecidas ao figurar no lugar mais alto do pódio, tendo como integrantes atletas estrangeiros. Alguns atletas carregam na própria denominação da equipe que representam, o nome de países como no caso visualizado no resultado de competições em que alguns atletas têm como equipe a Kenia Luasa Caixa. As razões que trazem atletas estrangeiros para o “[...] Brasil parecem serem as mesmas encontradas em nosso cotidiano esportivo: forças do mercado que impulsionam atletas que precisam ganhar a vida de modo profissional. Além, é claro, de enviar para os seus parentes parte de seus ganhos” (Ribeiro et al. 2013 403).

Também, é proporcionada pelo fato de serem requisitados pelos organizadores do evento, sobretudo, nas provas mais famosas, como a São Silvestre, a Maratona de São Paulo e a Volta da Pampulha (Ribeiro et al. 2013). Isso devido ao rendimento de alguns atletas estrangeiros, mas também, por “[...] congrega pessoas de diferentes nacionalidades, conferindo destaque ao local em que ocorre o evento” (Nunes e Rocha 2018, 196). Ademais, o rendimento de atletas de determinada nacionalidade cria uma relação de dependência com determinados países devido ao desempenho dos atletas, pois ter a participação de atletas mais competitivos ocasiona maior visibilidade ao evento. Assim, o esporte tornou-se um importante meio de competição

corporativa, onde os atletas são capturados dentro de uma rede global de organizações esportivas corporativas e, multinacionais que querem maximizar seus lucros/dinheiro (Njororai 2010).

No caso da Maratona de São Paulo, é possível observar a participação de atletas de outras nacionalidades migrando momentaneamente para disputá-la, e por sua vez, influenciando-a. Ressalta-se ainda que nas corridas de rua, observa-se a participação de “[...] atletas de diferentes faixas etárias e nacionalidades, com distintos níveis de treinamento e com variadas motivações e expectativas para a corrida [...]” (Proni 2011 177).

A Maratona de São Paulo, envolve na sua programação, como evento principal, a disputa da prova de maratona, que, conseqüentemente, atrai atletas de diversas regiões do país e do exterior, pois, além da visibilidade que o evento proporciona, premia em dinheiro os melhores colocados. No Brasil, a Maratona de São Paulo é a competição oficial de maratona de maior periodicidade, ocorrendo anualmente desde 1995, em 2018 marcou sua 24ª edição e, em 2019, completará duas décadas e meia de existência.

Diante disso, é comum visualizar-se atletas de outras regiões do país e de outros países disputando a competição. Aspecto esse, que demarca o deslocamento de pessoas pela ocorrência de um evento específico, oportunizando um turismo de eventos ou evento turístico (Cartaxo 2012; Nunes 2017). Esse fluxo de deslocamento dos atletas pode ser compreendido como processos migratórios locais, circulares ou de carreira. O processo migratório ocasionado pelo desenvolvimento do esporte é estudado por vários pesquisadores (Dustmann, Bentolila e Faini 1996; Hoberman 1997; Rial 2008; Rúbio 2017; Almeida e Rúbio 2017), e continua sendo um tema de crescente interesse (Horne 2005) no entanto, há uma lacuna quanto ao fluxo migratório ocasionado pelas corridas de rua e por atletas que vem para o Brasil em busca da conquista de eventos esportivos específicos de corrida de rua. Diante disso, objetiva-se identificar a origem dos atletas campeões da Maratona de São Paulo no período de 1995 - 2017 e as equipes/clubes que representam no Brasil tendo em vista o fluxo migratório de atletas observado.

Utilizando-se de uma proposição de Tilly apresentada por Rúbio (2017 p. 4) pode-se entender como processos migratórios locais “[...] quando o indivíduo se desloca a um lugar familiar, geograficamente próximo, onde exerce uma relação de trabalho ou mesmo matrimonial [...]”, estendemos aqui esta compreensão ao treinamento em outra localidade e a representar outras equipes que para os atletas pode representar uma atividade laboral; já os circulares conduzem “o sujeito a um destino por tempo definido, devolvendo-o ao local de origem após a realização de uma tarefa” (p. 4), nesse caso, poderíamos pensar a participação em um evento esportivo; e, de carreira como “movimentos definitivos que respondem a oportunidades de mudança envolvendo ocupação. Não se baseia em laços sociais, mas na lógica do mercado” (p. 4), busca de melhores condições de treinamento. Essas três formas de deslocamento são percebidas em atletas que praticam as corridas de rua e – parecem – envolver seus deslocamentos para participação na Maratona de São Paulo.

Por envolver uma prova de corrida de rua, historicamente, há países que se destacam nesta modalidade e são, geralmente, esses que figuram entre os primeiros colocados na Maratona de São Paulo. Observando-se mundialmente os últimos quinze anos, a competição de maratona tem se convertido em domínio da Argélia, Marrocos e, em especial, Quênia e Etiópia. Isso permite sinalizar que atletas de determinados países conquistam sucesso em alguns esportes e tornam-se referência. Um dos fatos mais comuns, são corredores africanos em corridas de longa distância, sendo que a

maioria dos corredores de elite<sup>1</sup> quenianos e etíopes provém de subgrupos étnicos localizados dentro do seu país. Mais especificamente, atualmente o detentor do recorde mundial da prova de maratona conquistado em 2018 é do Quênia e entre os 55 atletas mais rápidos nessa distância, todos são do Quênia ou da Etiópia segundo dados divulgados pela *International Association of Athletics Federations* (IAAF)<sup>2</sup>. Sendo assim, os 55 melhores tempos estabelecidos nos últimos anos demonstram a supremacia dos atletas quenianos e etíopes. Além disso, o homem mais rápido em finalizar uma maratona é o queniano Eliud Kipchoge com a marca de 02h01min39seg, obtida em 16 de setembro de 2018 em Berlim, na Alemanha.

## **Materiais e métodos**

Para consecução do objetivo proposto, realizou-se, conforme aponta Gil (2010), uma pesquisa qualitativa de caráter bibliográfico e documental. Utilizou-se de fontes de dados primários e secundários, coletados por meio de documentos, bibliografias e outros meios de divulgação. Nesse conjunto, adotamos como fontes, jornais, revistas, *sites* e um conjunto de referenciais teóricos que fundamentam a discussão desejada.

Os documentos históricos (revistas e jornais) nos oferecem subsídios para a compreensão das dinâmicas sociais constituídas pelos indivíduos em um determinado tempo e espaço. Portanto, utilizar jornais e revistas como fonte histórica é uma escolha e seleção que supõe tratamento teórico e metodológico. Em outras palavras, necessita-se entendê-los como linguagem construída a partir do social que detém historicidade e peculiaridades próprias, o que requer serem trabalhados e compreendidos como tal, desvendando, a cada momento, as relações entre imprensa e sociedade, assim como os movimentos de constituição e instituição do social que esta relação propõe (Cruz e Cunha Peixoto 2007).

Os jornais, apesar de terem – muitas vezes – cunho ideológico, constituem um meio de divulgação das atividades esportivas. Além disso, ainda hoje, entre outras mídias são um importante meio de mediação entre corredores e promotores de eventos (Nunes e Rocha 2018). Os jornais que ofereceram subsídios para a construção do resgate histórico são: *Jornal do Brasil*; *Folha de São Paulo*; *Folha de Londrina*; *Diário de Cuiabá*. Os exemplares do *Jornal do Brasil*, lançado em 9 de abril de 1891, foram consultados no acervo do próprio jornal (<http://www.jb.com.br/paginas/news-archive/>); assim como a *Folha de São Paulo* (<http://acervo.folha.uol.com.br/fsp>). A revista consultada foi a *Contra-Relógio* no período de abril de 2000 a novembro de 2017. Realizaram-se também consultas em sites de empresas organizadoras de competições de corrida de rua.

A análise foi constituída por meio da relação e confronto entre os materiais consultados. Essa ação contempla a prática social em um contexto interpretativo de mensagens e informações explícitas e implícitas. Nesse sentido, três fases caracterizaram a interpretação dos materiais coletados, a saber: pré-análise, exploração do material e interpretação dos dados. A pré-análise, consistiu na leitura do material investigado; a exploração do material empírico, ocorreu por meio da compilação de materiais e; por fim, a interpretação dos dados por meio da visualização do distanciamento, aproximação e semelhanças. Isso porque, na abordagem qualitativa, busca-se entender o significado individual ou coletivo do fenômeno

---

<sup>1</sup> Atletas de elite são considerados os que possuem rendimento expressivo e, conseqüentemente, podem figurar entre os cinco primeiros colocados.

<sup>2</sup> Dados extraídos em 11 de outubro de 2018 de <https://www.iaaf.org/records/all-time-toplists/road-running/marathon/outdoor/men/senior>.

estudado para a vida das pessoas com a finalidade de criar um modelo de entendimento profundo de ligações entre os elementos (Turato 2005)

## **Resultados e discussão**

### **Os processos migratórios no atletismo: o caso de maratonistas**

Os processos migratórios são ocasionados por diversos fatores, em que parece preponderar no caso da participação em determinados eventos de corridas de rua, a premiação das competições e sua representatividade. Em nível internacional, aquelas que recebem maior destaque são as que fazem parte da série *Abbott World Marathon Majors*, composta pelas maiores e mais famosas maratonas do mundo, a saber: *Tóquio, Boston, Virgin London, BMW Berlim, Bank of America Chicago e TCS New York City*. Essas competições, com frequência são conquistadas por corredores africanos e parecem gerar uma relação inversa entre países centrais e periféricos. Isto é, as maratonas que compreendem a série *Abbott World Marathon Majors* ocorrem em países centrais, entretanto, os competidores de melhor performance que conquistam os títulos e quebram os recordes das provas são de países periféricos.

Diante disso, parece haver uma relação inversa no que se refere às provas de maratona entre os países centrais e periféricos<sup>3</sup>, principalmente, provindo de atletas africanos (do Quênia e Etiópia), particularmente no naipe masculino, a partir de 1999<sup>4</sup>. Enquanto os países centrais concentram as provas mais importantes, os países periféricos concentram os atletas de melhor performance<sup>5</sup>, que conquistam os títulos das competições mais importantes e detém os melhores índices técnicos que se traduzem em recordes mundiais. No naipe feminino, há uma mescla, uma vez que o recorde mundial pertence a uma atleta de país central<sup>6</sup>.

Tem-se proposto vários fatores para explicar esse feito, incluindo: (1) predisposição genética, (2) desenvolvimento de uma elevada captação máxima de oxigênio como resultado de caminhadas e corridas extensas em idade precoce, (3)

---

<sup>3</sup> Maguire e Pearton (2000) observaram uma ordem de classificação internacional de nações em termos esportivos baseado no desempenho em esportes individuais e coletivos que, nos casos observados, se compara ao agrupamento de nações ao longo de linhas políticas, econômicas e culturais em blocos centrais, semiperiféricos e periféricos. No entanto, vale ressaltar que nem todos os países economicamente periféricos são também periféricos em alguns esportes e vice-versa nos países centrais.

<sup>4</sup> Antigamente, os recordes mundiais não estavam centrados nas competições realizadas nas *Majors* e tampouco havia uma hegemonia africana. Historicamente, o domínio africano começou a ser construído apenas a partir de 1999 (Araújo 2014). Isso significa que o território instituído pela hegemonia africana se modificou ao longo dos anos.

<sup>5</sup> Anteriormente a hegemonia africana, mais precisamente até 1935, as melhores performances eram registradas de atletas norte-americanos e europeus. Após (início da década de 1950), surgiu uma dinastia asiática, que logo foi quebrada por atletas britânico, africano, australiano, etíope, brasileiro, marroquino dentre outras nacionalidades (Araújo 2017) até se registrar em 2018 a quebra do recorde pelo queniano Eliud Kipchoge.

<sup>6</sup> Esses argumentos têm como referência os resultados apresentados até o dia 11 de outubro de 2018, disponíveis em <https://www.iaaf.org/records/all-time-toplists/road-running/marathon/outdoor/men/senior> e em <https://www.iaaf.org/records/all-time-toplists/road-running/marathon/outdoor/women/senior>.

hemoglobina relativamente elevada, (4) desenvolvimento de uma boa “economia/eficiência” metabólica baseada em características de somatotipo e membros inferiores, (5) composição favorável de fibras esqueléticas e de enzimas oxidativas, (6) dieta; (7) vivência e treinamento em altitude; e (8) motivação para alcançar sucesso (Wilber e Pitsiladis 2012). A partir disso, a África contribui para o oferecimento de atletas com alto nível técnico.

No caso específico do Brasil, também há competições que possuem maior representatividade, um dos principais critérios é ser oficial, o que significa ter seu resultado homologado pela Confederação Brasileira de Atletismo (CBAt). A partir disso, percebe-se que algumas equipes brasileiras acabam por realizar parcerias com atletas estrangeiros, com o intuito de ganhar estas competições. Sendo assim, alguns atletas acabam migrando para o Brasil, vivem temporariamente por alguns meses, disputam algumas competições e após, retornam para seus países de origem, muitos provenientes do Quênia e da Etiópia (Brito 2014), o que proporciona um processo migratório circular. Neste ínterim, a capacidade atlética se torna uma mercadoria para venda e o maior lance recebe acesso temporário ou, em outros casos permanente quando os atletas obtêm uma nova nacionalidade<sup>7</sup>. No entanto, sabe-se que esse processo requer “[...] adaptação, socialização e aculturação dentro de diferentes padrões, nem sempre de fácil assimilação” pelos atletas (Rúbio 2017, 55).

Há especificamente, duas equipes que vem figurando nas primeiras colocações em competições de maratona no Brasil que realizam esse intercâmbio com frequência. A Coquinho/Fila/Bioleve<sup>8</sup>, da cidade de Nova Santa Bárbara, do interior do Paraná, é uma delas. Os corredores africanos que migram para a equipe, como contrapartida, concedem 15% da premiação recebida em cada prova a equipe. Segundo o treinador da equipe, “um atleta pode disputar três ou quatro provas antes de voltar para casa. Ele é substituído por outro africano que chega ao interior do Paraná logo em seguida e participa de outras corridas por um determinado período” (Brito 2014). Percebe-se na fala do treinador que é estabelecida uma relação totalmente econômica, pois os atletas migram momentaneamente para o país somente para participar de competições e, após, retornam ao seu país de origem. No ano de 2017, a 1ª e 3ª colocada da Maratona Internacional de São Paulo foram as atletas representantes da equipe Leah Jerotich e Christine Chepkemei, respectivamente. Já em 2018, as representantes da equipe Christine Chepkemei e Pamela Chemurgor Talam conquistaram a 6ª e 9ª colocação e, no naipe masculino, Philip Kiplimo foi o 4ª colocado (YESCON 2018a, 2018b).

Outro caso, é a equipe Luasa Sports Caixa (Associação Atlética Luasa), criada em 2007, que surgiu por meio de Luiz Antônio dos Santos ex-atleta e atualmente treinador. A equipe tem alcançado significativos resultados. Exemplo disso, são os resultados que a equipe conquistou em 2017, na Maratona Caixa da Cidade do Rio de Janeiro, das 3 primeiras colocações duas em cada naipe, foram conquistadas por atletas da equipe (1º e 3º colocado respectivamente). Também, o atleta Paul Koech Kimutai, conquistou o 1º lugar na Maratona Internacional de São Paulo e, Priscilla Lorchima, a 2ª colocação. Ainda, Elijah Chebonei conquistou o 1º lugar na Maratona de Porto Alegre. No ano de 2018, na Maratona Internacional de São Paulo, representando a equipe conquistou o 3º e 5º lugar com Godfrey Kipkosgei Kosgei e Paul Koech Kimutai, respectivamente. No feminino, Anjelina John Joseph Yumba,

---

<sup>7</sup> Sobre a mudança de nacionalidade pelos atletas para competir por outros países sugere-se a leitura de Njororai (2010) e Maguire (2011).

<sup>8</sup> No decorrer dos anos o nome das equipes carrega consigo o nome dos patrocinadores, por isso, em alguns momentos alteram-se devido à troca ou novos patrocínios.

representando a equipe Tanzania Luasa Sports ficou em 7º lugar (YESCON 2018a, 2018b).

Esses resultados demonstram que a equipe é uma das principais concorrentes neste tipo de competição e sua representatividade é conquistada por meio dos atletas estrangeiros que integram a equipe Kenya Luasa (YESCOM 2018b) ou como mencionado anteriormente Tanzania Luasa Sports (YESCON 2018a), o nome do país junto a Luasa varia de acordo com a nacionalidade do atleta. Ainda se observa atletas que em dois anos consecutivos representam a equipe como no caso de Paul Koech Kimutai, afirmando ser uma prática frequente.

Adiante, será possível observar com maior veemência, os atletas que vem ao Brasil disputar a competição. Embora se identificasse atletas que passam alguns meses no Brasil treinando e competindo e depois retornando ao seu país de origem, há alguns que apenas realizam um processo migratório ocasional, momentâneo em que se deslocam para o país, disputam a competição e retornam para seus países de origem. Sendo assim, uma competição de corrida, oportuniza esses dois movimentos migratórios. Que denominaremos de ocasional, quando atletas de outras nacionalidades se descolam para outro país, participam da competição e dias após o evento, retornam aos seus países de origem; e, de eventual, aqueles que ocorrem a partir de parcerias com equipes brasileiras e duram alguns meses. A partir da compreensão de Maguire (2007) o que denominamos de eventual poderia ser compreendido a partir do ideal do atleta em migrar, como os caracterizados como “mercenários” que são motivados pelos lucros financeiros de forma rápida e, utiliza-se de agentes intermediários que ajudam a assegurar os acordos financeiros. Esses, dificilmente criam vínculos afetivos e de pertencimento com o local/clube que representam.

### **A Maratona de São Paulo: a presença de estrangeiros no pódio e a premiação como um dos atrativos**

Desde a 1ª edição da Maratona de São Paulo, observa-se a presença de atletas de outras nacionalidades competindo e subindo no pódio. Sua 1ª edição foi realizada em 1995, a campeã da prova foi a Russa Iluna Nadezhda e em segundo ficou a norte-americana, Andrea Bowman. No naipe masculino, não foi diferente, em terceiro ficou o sul-africano Ndivhemi Martin (Folha de São Paulo 1996). No total, os primeiros colocados foram contemplados com 80 mil reais de premiação. Além disso, os cinco primeiros colocados em suas respectivas faixas etárias receberam medalhas (Alves 1995). Nos dias de hoje encontramos poucas provas que realizam a premiação com esse montante de dinheiro, geralmente as que oferecem são de caráter internacional.

Na segunda edição, em 9 de junho de 1996, outras nacionalidades começam a figurar no pódio, desta vez, o marroquino Chalam El Maali conquistou a prova. Completaram ainda o pódio em segundo lugar Martin Ndivhein da África do Sul e em terceiro, Mustapha Sellan de Marrocos. No feminino, figuraram em terceiro e quinto lugar as norte-americanas Maria Trujillo (mexicana naturalizada norte-americana) e Liza Ritberger, respectivamente (Ximenes 1996). A premiação para os cinco primeiros colocados totalizou 110 mil reais, e os brasileiros mais bem colocados ganharam um carro 0 Km (Folha de São Paulo 1996).

Em 1 de junho de 1997 foi realizada a 3ª edição da prova. O campeão foi o queniano Kipkemboi Cheruiyot e, o terceiro o russo Andrey Kuznetsov. No feminino, os três primeiros lugares foram conquistados pelas brasileiras, mesmo estando presente na prova Maria Trujillo, a russa Irina Yagodina, a etíope Emebet Abossa e no masculino, o mexicano Alejandro Cruz, o polonês Wieslaw Perszke, os marroquinos Abderrahim Benredouane e Ali Ettounsi, o queniano Kipkemboi Cheruiyot, Emmanuel

Sarawath, da Tanzânia; e Nicholas Nyengerai, do Zimbábue. Os vencedores dessa edição tiveram um estímulo a mais, além de receberem 27 mil reais cada, receberam passagem e inscrição para a Maratona de Nova York. No total foi distribuído 130 mil reais em premiação (Jornal do Brasil 1997; Folha de Londrina 1997).

Na 4ª edição, ocorrida em 5 de abril de 1998, no total, foram distribuídos 138 mil reais em prêmios. O campeão foi o brasileiro Diamantino dos Santos, Luiz Carlos Ramos vice-campeão, e o queniano Cheruiyot foi o terceiro com o tempo de 02h17min03seg. No feminino, as brasileiras reinaram (Zukeran 1998).

O dia 23 de maio de 1999 marcou a realização da 5ª edição do evento, os quenianos conquistaram pela segunda vez a prova com Paul Yego, seguido por seus compatriotas Geoffry Letting, Kipkemoi Cheruiyot e Joseph Cheromei, somente a quinta colocação foi conquistada por um brasileiro. No feminino, a brasileira Márcia Narloch chegou em primeiro, seguida por Wioletta Kryza, Ida Mitten, Marizete Rezende e Cleusa Maria Irineu. Os primeiros colocados receberam mais de 150 mil reais em prêmios. Como em anos anteriores, os brasileiros mais bem colocados, ganharam um carro Palio 0 Km (Symanski 1999).

Já na 6ª edição (no ano 2000), é demarcada uma nova década da maratona, e novamente a prova volta a ocorrer no mês de junho. Houve a distribuição de 150 mil reais em prêmios para os melhores colocados (Arruda 2000). A brasileira Márcia Narloch conquistou o bicampeonato com o tempo de 02h40min15seg, seguida por Nora Moragof, Kryza Wioleta, Lidia Karwowski e na quinta colocação Cleusa Maria Irineu. O queniano David Ngetich conquistou o título no masculino; o também queniano Paul Yego, vencedor do ano passado, terminou em terceiro lugar (Folha de Londrina 2000).

Em 9 de julho de 2001, na 7ª edição do evento, foram distribuídos para os mais bem colocados 170 mil reais em dinheiro e outros prêmios, sendo R\$ 27 mil para os campeões nas categorias masculino e feminino. Pelo terceiro ano consecutivo, os quenianos conquistaram a prova com Stephen Rugut e, ainda, estabeleceu o novo recorde de 02h14min30seg. O tempo realizado melhorou em 50 segundos a marca que era de Paul Yego. Stephen, foi seguido pelos também quenianos Erick Kimayo, William Musyoki, em segundo e terceiro lugares respectivamente. No feminino, a vitória foi brasileira com a Marizete Rezende. Ainda, as brasileiras Maria Baldi, Marlene Fortunato e Márcia Narloch chegaram em segundo, terceiro e quinto lugares respectivamente (Folha de São Paulo 2001).

A 8ª edição realizada em 14 de julho de 2002, teve como premiação R\$ 27.750,00 e mais um carro 0 Km. No total, foram distribuídos R\$ 144 mil em prêmios. Novamente os estrangeiros figuraram no pódio com o queniano Elijah Korir em segundo lugar e Joseph Kamau em quarto. No feminino, em terceiro lugar chegou a chilena Erika Olivera, seguida pelas russas Svetlana Baigulova e Irina Permitina (Runner Brasil 2002).

A 9ª edição, ocorrida em 11 de maio de 2003, no feminino as brasileiras reinaram conquistando as 4 primeiras colocações. O campeão foi Genilson Júnior Silva com o tempo de 02h16min40seg, seguido por Rômulo Wagner da Silva, ambos representantes do Cruzeiro. Logo após chegaram André Luiz Ramos, Elias Bastos e o quinto colocado José Teles de Souza. No total, foram distribuídos 80,4 mil reais, divididos entre os 10 primeiros colocados (Folha de São Paulo 2003).

Na 10ª edição, realizada em 2 de maio de 2004, o pódio masculino foi todo de brasileiros. A prova era classificatória para os Jogos Olímpicos de Atenas (Folha de São Paulo 2004), e a última chance de os brasileiros conseguirem o índice olímpico. Nesse ano, a organização da prova realizou uma mudança, os cinco primeiros colocados tinham sua premiação em dinheiro garantida, no entanto, do 6º ao 10º colocado não seria garantida a premiação em dinheiro. Para receberem a premiação era necessário terminarem a prova em 02h21min, no caso dos homens, e 02h43min

para as mulheres. Caso os atletas não terminassem nesse tempo ou em tempo inferior, não receberiam a premiação em dinheiro (Leister Filho 2004). Mesmo com um atleta queniano e um marroquino na categoria elite, novamente os brasileiros reinaram no pódio conquistando as cinco primeiras posições. Além da premiação em dinheiro, o brasileiro melhor colocado recebeu um carro Fiat Novo Palio 0 Km. Mesma premiação concedida a melhor brasileira. No entanto, novamente uma queniana é campeã Margareth Karie (Runner Brasil 2004).

Em 2005, as mulheres largaram apenas 23 minutos antes dos homens e foi travado um desafio entre homens e mulheres. Nesse ano, o Brasil dominou o pódio nos dois naipes. Apenas no masculino, em 2º Benjamin Somoei Kiptarus e em 5º Dominic Kipkemboi Lagat, ambos quenianos completaram o pódio. No feminino, a classificação foi todo brasileiro (Runner Brasil 2005).

Em 2006, 12ª edição do evento, marcou pela primeira vez uma dupla vitória de quenianos, com Rotich Solomon e Margareth Karie. Ele foi seguido por seu compatriota Charles Korir. Ainda, a quinta colocação foi conquistada pelo queniano Benjamin Kiptarus. No desafio homem e mulher, dessa vez os homens conquistaram com Rotich Solomon, recebendo um bônus de R\$ 6 mil, totalizando R\$ 24 mil em prêmios (Runner Brasil 2006).

Na edição seguinte (em 2007), a prova ocorrida em 3 de junho, foi novamente marcada pela conquista dos quenianos nos dois naipes (Folha de São Paulo 2007). O campeão foi Reuben Chepkwek, seguido por Michael Tluway Mislai da Tanzânia. No feminino, a queniana Jacqueline Jerotich Chebor foi a campeã, e as brasileiras completaram o pódio. Reuben Chepkwek foi o vencedor do confronto homem X mulher deixando a categoria masculina em vantagem na disputa (Runner Brasil 2007).

Na 14ª edição ocorrida em 1 de junho, o pódio masculino foi quase todo brasileiro, como ocorreu no feminino. Exceto o quinto colocado que foi o queniano Rotich Chemlany. Registrou-se 13 quenianos na disputa, além de atletas da Tanzânia e da Suazilândia, que somaram 10 países representados. No feminino, o Brasil foi soberano no pódio, conquistando as cinco colocações (Folha de São Paulo 2008).

No ano de 2009, com a criação de uma nova regra pela CBAAt que começou a valer a partir de fevereiro, as provas de corrida de rua tiveram uma limitação quanto ao número de atletas estrangeiros de elite inscritos nos eventos. Com a nova regra, são permitidos somente três atletas de cada país por naipe. Essa determinação ocasionou a diminuição no número de atletas quenianos. Em 2008 haviam onze atletas (sete homens e quatro mulheres), em 2009 somente três participaram da competição, sendo dois homens e uma mulher. A Etiópia teve quatro participantes (dois homens e duas mulheres) (Leister Filho 2009). Para alguns, essa medida não foi bem quista, e ainda hoje, divide opiniões (Ribeiro, et al. 2013). Na época, Ricardo D' Angelo, membro do Conselho Técnico da CBAAt, salientou que, "assim como os brasileiros disputam corridas lá fora sem limitações, o Brasil deveria adotar essa regra aqui. Isso [participação estrangeira] ajuda o crescimento técnico de nosso atletas" (Leister Filho 2009, D7).

Para o treinador Luiz Antônio dos Santos, essa medida também não agradou, pelo fato de ser um dos treinadores que realizava intercâmbios com atletas estrangeiros, principalmente africanos. Na época, ele relatou: "isso me deixa um pouco triste. Cheguei a ter oito quenianos treinando no Brasil. Hoje só tenho dois" (Leister Filho 2009 D7). Nesse caso, utilizando de proposições de Wacquant (2005), percebe-se o espaço de disputa entre os treinadores que realizam intercâmbios e as entidades reguladoras pelo monopólio dos capitais<sup>9</sup> em jogo e, sobretudo, interesses

---

<sup>9</sup> A partir da teoria sociológica de Bourdieu, o capital não está restrito ao capital econômico, possui diversas formas, interdependentes e não isoladas, como o capital cultural, econômico, simbólico, social,

objetivando o reconhecimento de eventos e equipes. Em outras palavras, visualiza-se a influencia dos *habitus*, pela manutenção de posições e prestígios conquistados.

Também gerou estruturações nos convites feitos para atletas estrangeiros pelas empresas que organizam as competições, segundo Thadeus Kassabian, diretor de operações da Yescom, empresa que organiza a Maratona de São Paulo desde a sua 2ª edição, “os etíopes começaram a aparecer, e vamos voltar a olhar para os fundistas da América do Sul” (Leister Filho 2009 D7). No anos 1970 e 1980 corredores equatorianos e colombianos fizeram sucesso em corridas de rua no Brasil, no entanto, a partir dos anos 1990, foram substituídos devido a conquista do prestígio e as condições físicas por atletas quenianos (Leister Filho 2009). A partir de Bourdieu (2004a), nesse *campo*<sup>10</sup> entendido como um espaço social constituído pelas corridas de rua, verifica-se a manifestação do poder simbólico, que lhe conferem legitimidade social. Ao mesmo tempo, percebe-se que as regras próprias desse campo implicam em disputas entre os diferentes agentes, em virtude da possibilidade de apropriação de um capital específico do campo. Isto pode se evidenciar por meio do capital simbólico que garante “vantagens de reconhecimento”, manifestando-se no contexto das corridas de rua em, convites para disputar competições, fazer intercâmbios, largar no pelotão de elite, etc.

Apesar dessas modificações, os quenianos ainda obtiveram prestígio, nesta edição (em 2009) conquistando a primeira colocação no masculino com Elias Chelimo e, em quinto, o etíope Tola Ketema Nigusse. No feminino, a campeã foi Marizete Moreira dos Santos, em seguida chegaram outras brasileiras e, assim como no masculino, em quinto, chegou a etíope Tolla Aberash Tesfaye (Runner Brasil 2009).

Em 2010, novamente os quenianos se destacam e conquistam a prova masculina. Os campeões da prova receberam a premiação de 18 mil reais cada um (Folha de São Paulo 2010). O queniano campeão da prova, Stanley Kipleting Biwott, ficou a 2 segundos do recorde marcando 02h11min21seg, completaram ainda o pódio masculino seus compatriotas, Jonathan Kipkorir Kosgei e Philip Kiplagat Biwott, todos representando a equipe da Nike. No naípe feminino, a queniana, Margaret Okayo (Fila) conquistou o segundo lugar e a etíope Debele Wudnesh Nega (Nike), a quinta colocação (Runner Brasil 2010).

A prova realizada em 19 de junho de 2011 (17ª edição) contou com a contratação pela organização de três “coelhos” quenianos. O objetivo era a quebra dos recordes conquistados em 2002 por Vanderlei Cordeiro de Lima e Maria Zeferina Baldaia. Esse objetivo foi conquistado parcialmente, tendo em vista que houve a quebra do recorde feminino pela marroquina Samira Raif (Marrocos/Atlas Mountain) (Savazoni 2011). A atleta completou os 42 km com o tempo de 02h36min01seg e baixou o recorde da prova em seis segundos. A queniana Rumokol Chepkanan (Quênia/Luasa) foi a segunda a cruzar a linha de chegada, Nancy Kipron (Quênia/Fila), também do Quênia, terminou em terceiro, Magdaline Jepkorir (Quênia/Fila), outra queniana, foi a quinta colocada. Entre os homens, o queniano David Kemboi (Quênia/Nike) terminou em primeiro, com o tempo de 02h11min53seg, chegando a 34 segundos de bater o recorde. O etíope Haylu Abebe (Etiópia) e o tanzaniano Musenduki Mohamed vieram em seguida (LOSS 2011).

---

escolar e linguístico (Valle 2008). Ademais, “[...] cada campo é o lugar de constituição de uma forma específica de capital” (Bourdieu 2004b 26).

<sup>10</sup> Segundo Bourdieu (2004b 20), *campo* seria: “[...] o universo no qual estão inseridos os agentes e as instituições que produzem, reproduzem ou difundem a arte, a literatura ou a ciência. Esse universo é um mundo social como os outros, mas que obedece a leis sociais mais ou menos específicas. A noção de campo está aí para designar esse espaço relativamente autônomo, esse microcosmo dotado de suas leis próprias”.

Em 2012, no pódio masculino, o Brasil conquistou a competição com Solonei da Silva, seguido por três africanos, Hillary Kimayo (queniano), Katui Kipkemboi (queniano), Wagayehu Tefera (etíope), quebrando a até então hegemonia africana que durava três anos. No feminino, as atletas estrangeiras continuaram a conquistar a prova com a queniana Rumokol Chepkanan, Aduugna Dibaba (etíope), Nancy Kipron (queniana) e Adimas Kasahum (etíope) (Runner Brasil 2012). Foram premiados os 10 primeiros colocados, sendo que o campeão recebeu o prêmio de R\$ 30 mil e o décimo o valor de R\$ 1.000. Ocorreu a quebra do recorde da na prova feminina, que reduziu a marca para baixo de 02h33min, rendendo a bonificação de R\$ 25 mil a Chepkanan (Tudo em Foco, 2012).

Em 2013, os africanos voltaram a dominar o pódio no masculino, conquistando as três primeiras posições e em parte no feminino. Assim como iniciou uma consecutiva hegemonia de títulos, em ambos os naipes. No feminino, isso já vinha ocorrendo desde 2011. No masculino, o pódio foi formado pelos quenianos Stanlei Kipchirchir e Paul Kimutai, seguidos do etíope Dereja Abera, completado pelo queniano Sammy Rotich em quinto lugar. No feminino, a vencedora foi a marroquina Samira Reif, em segundo chegou a queniana Rumokol Elizabeth Chepkanan, seguida pela etíope Zehara Kedir. Completado pela queniana Consolata Cherotich, em quinto lugar (Runner Brasil 2013).

No ano de 2014 (20ª edição), o cenário do pódio não foi muito diferente do ano anterior, já que os atletas africanos venceram as provas masculina e feminina. O vencedor foi Paul Kangogo (Coquinho Fila Caixa) e a segunda posição ficou com Daniel Limo (Nike), ambos quenianos. Já a atleta do Quênia que conquistou o título em 2012 e vice em 2011 e 2013, Rumokol Chepkanan (Kenia Luasa Caixa) novamente subiu no lugar mais alto do pódio, conquistando o bicampeonato da prova. Jane Seurey e Fridah Lodepa, também do Quênia, chegaram logo após, e em quinto a etíope Belaynesh Yigezu, todas representantes da Coquinho Fila Caixa. Os cinco primeiros colocados no geral receberam, além da medalha, um troféu e os sete primeiros ainda receberam uma premiação de incentivo, totalizando no naipes feminino e masculino a distribuição de 146 mil reais. Os técnicos desses sete atletas também receberam uma premiação, o do 1º colocado R\$ 3.000,00; do 2º lugar, R\$ 1.500,00; 3º lugar, R\$ 900,00; 4º lugar, R\$ 700,00; 5º lugar, R\$ 500,00; 6º lugar, R\$ 400,00; e, do 7º lugar, R\$ 300,00 (Yescom 2014).

Na 21ª edição (em 2015) a hegemonia de atletas estrangeiros iniciada em 2013 continua, com os quenianos campeões nos dois naipes. No masculino, o vencedor foi Asbel Kipsang e, no feminino, Carolyne Komen (Coquinho Fila Bioleve) foi a vencedora. O brasileiro mais bem colocado foi Vagner Noronha, em segundo, e entre as mulheres foi Graciete Santana em quarto lugar, atrás de outras quenianas. Conquistou o terceiro lugar o queniano Samuel Kimutai Kiptum (Coquinho Fila Bioleve). No feminino a equipe Coquinho Fila Bioleve conquistou o 1º e 3º lugar, com Carolyne Komen e Rumokol Chepkanan, e a equipe Kenia Luasa Sports Caixa o 2º lugar com Rumokol Elizabeth Chepkanan (Yescom 2015a, 2015b). A premiação recebida pelos cinco primeiros colocados foi a mesma que no ano anterior, assim como a recebida pelos sete primeiros colocados e seus técnicos, que totalizou 160.600,00 reais distribuídos nos dois naipes (Yescom 2015b).

Em 2016, novamente, os quenianos vencem, com Paul Kimutai e Alice Kibor. No masculino a diferença entre o primeiro e o segundo colocado foi de 9 segundos, o que ocasionou entusiasmo no público que acompanhava a disputa. Ainda integrou o pódio, em quarto lugar, o queniano Robert Kipchumba. No feminino, o pódio também foi dividido entre quenianas e brasileiras, com as três primeiras posições para as africanas Alice Jepkemboi Kibor, Jane Jelagat Seurey e Carolyne Komen. A premiação total recebida pelos sete primeiros colocados nos dois naipes foi de R\$ 146.000,00 e

manteve-se o recebimento dos mesmos valores de 2013. A premiação dos técnicos dos sete primeiros colocados também foi mantida (Yescom 2016).

Em 2017, mais uma vez os quenianos mantiveram a hegemonia nos dois naipes. No masculino, Paul Koech Kimutai (Kenia Luasa Sports Caixa) do Quênia conquistou o bicampeonato. No feminino, as três primeiras colocações foram de quenianas, em 1º Leah Jerotich (Coquinho Fila Bioleve); em 2º Priscilla Lorchima (Luasa Sports Taubate Caixa); em 3º Christine Chepkemei (Coquinho Fila Bioleve). A premiação paga ao atleta campeão em cada naipe foi R\$ 25.000,00; totalizando R\$ 122.000,00 distribuídos entre os sete atletas mais bem colocados, no entanto, somente os cinco primeiros subiram ao pódio. Além dos atletas, os técnicos dos sete atletas de cada naipe recebem premiação em dinheiro (Yescom 2017).

Embora perceba-se ao longo dos anos a permanência de atletas de outras nacionalidades disputando a competição, desde 2009 há medidas restritivas<sup>11</sup>, e vigora atualmente no país a Norma 07 que refere-se ao reconhecimento e homologação de corridas de rua, em vigor desde 01 de março de 2018. Na Norma, menciona-se que “as corridas de rua realizadas no Brasil são destinadas, em princípio, à participação de atletas brasileiros natos ou naturalizados” (Confederação Brasileira de Atletismo 2018 2). Nas entrelinhas, visualiza-se a intenção de manter-se as corridas para os brasileiros e, quando propõe restrições a um número de atletas estrangeiros, evidencia um protecionismo, ou em outras palavras, reserva de mercado, “[...] pois impede que muitos estrangeiros estejam em muitas provas e consequentemente não obtenham, por exemplo, a possibilidade de existir uma prova que os estrangeiros venham ocupar as 10 primeiras colocações” (Ribeiro, et al. 2013 404). Além disso, a partir do contexto de títulos conquistados ao longo das edições, por exemplo da Maratona de São Paulo, sinaliza-se a possibilidade de retornar a ter um pódio somente com atletas brasileiros como ocorrido em algumas edições. Constam autorizados para competir em 2019 no Brasil 11 atletas provenientes de Uganda, Quênia, Etiópia e Tanzânia, que demarcam a constante de intercâmbios de atletas africanos (Confederação Brasileira de Atletismo 2019).

Isso significa que ao contrário do que ocorre em outras modalidades esportivas, a exemplo no futebol (Rial 2008), que é estabelecido um vínculo por um período maior de tempo, ou no caso de atletas do atletismo que solicitam nacionalidade de outros países para competir por esses em eventos oficiais (Geman 2016), o processo migratório eventual ocasionado nas corridas de rua no Brasil possibilitado pelos intercâmbios com as equipes brasileiras, não culmina em uma sensação de pertencimento, visto que são transitórios e, há no atletismo, muitas vezes, certa rivalidade entre brasileiros e estrangeiros pelos próprios resultados conquistados. Isto é, competir em uma corrida de rua representando uma equipe brasileira, sugere mais uma condição de poder participar do evento do que representar a equipe.

Esse processo pode ocasionar conflitos em relação a sua identidade cultural (Brandão, et al. 2013). Consequência do que é denominado a partir da antropologia como “choque cultural”, permeado pelo sentimento de inadequação àquele local, de viver num ambiente diferente do seu habitual. “Tipicamente, a pessoa em questão fica deprimida e ansiosa, podendo fechar-se em si mesma ou agarrar qualquer oportunidade para se comunicar com os outros” (Wagner 2010, 34).

### **A localização territorial dos campeões e a participação de atletas estrangeiros**

---

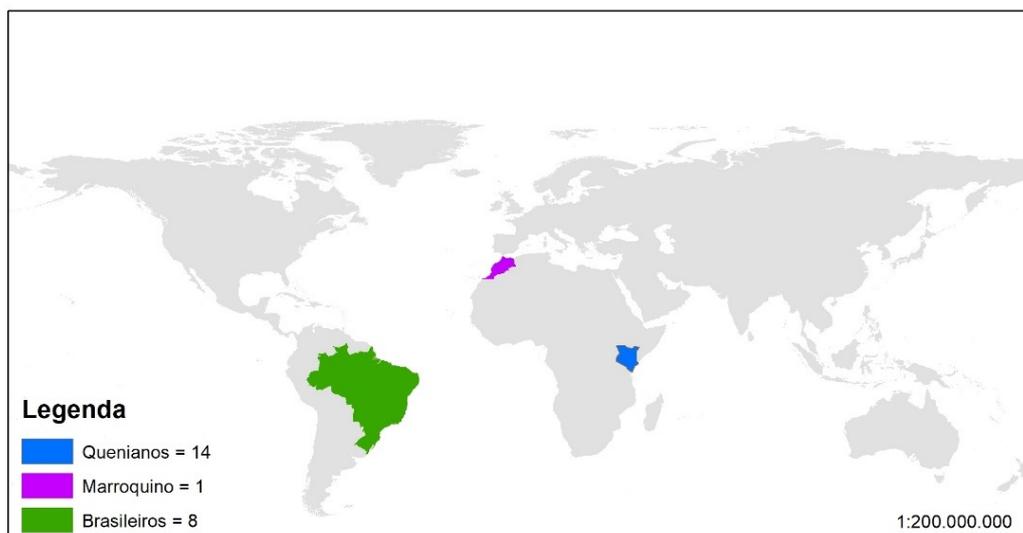
<sup>11</sup> Nos Estados Unidos da América (EUA), alguns atletas africanos também encontram dificuldade em participar de competições, no entanto, o problema está no vínculo estabelecido entre os atletas e o visto expedido para sua entrada no país (Assael 2012).

Desde a 1ª edição do evento é verificada a presença de atletas estrangeiros e que vinham em uma ascendente até a 5ª edição (1999). Em 1999 houve uma queda no número de países representados em relação aos anos anteriores. Na 1ª edição eram 7 países com representantes; na 2ª edição percebe-se a presença de nove países; na 3ª edição, 18 países. Na 4ª edição, ano em que a prova foi considerada como Campeonato Sulamericano da modalidade, ocorreu a participação de atletas de 21 países. Já na 5ª edição, a prova perdeu a condição de Campeonato Sulamericano da modalidade, dada a Maratona de Porto Alegre disputada uma semana antes da competição de São Paulo, e somente constatou-se representantes de 16 países (Folha de São Paulo 1999). Já na 6ª edição (em 2000) houve a participação de representantes de 21 países (Arruda 2000).

A perda dessa condição, juntamente com a manutenção do mesmo valor da premiação do ano anterior (de cerca de 150 mil reais), dividido entre os 5 melhores colocados e os melhores nas categorias (faixa etárias), é outro fator que justifica a queda do número de países representados. Até mesmo porque houve uma desvalorização do real em relação a moeda norte-americana comparativamente com a edição anterior, ano em que o valor correspondia a aproximadamente US\$ 128 mil. Em 1999 correspondeu a somente US\$ 88 mil, uma diminuição de cerca de US\$ 39 mil (Folha de São Paulo 1999). Outra possibilidade para o êxodo é determinada pelo fato de que já havia terminado o prazo para os atletas conquistarem o índice olímpico, para os XXVII Jogos Olímpicos que ocorreriam em Sydney, na Austrália, no ano seguinte (em 2000). Além disso, a altitude e o clima não contribuem para a conquista de bons tempos.

No entanto, apesar dessas inconstâncias nas participações de atletas de outras nações, observam-se atletas de outros países conquistando a competição. No naipe masculino, das 23 edições ocorridas até 2017, três países figuram entre os ganhadores. Sendo que somente oito vezes um brasileiro conquistou a competição e Cláudio Rodrigues foi o último a ganhar a competição, em 2008. Nas demais 15 edições, por 14 vezes atletas quenianos foram campeões e uma vez um atleta marroquino. Dos brasileiros campeões, todos conquistaram somente uma vez a competição, já no caso dos africanos isso se modifica, Paul Koech Kimutai conquistou por duas vezes consecutivas a prova. Além disso, os quenianos detêm a hegemonia da prova a 5 anos no período de 2013 a 2017, conforme figura 1.

Figura 1 – Localização e polarização dos atletas campeões a partir de sua nacionalidade.



Fonte: Os Autores (2019).

No caso das campeãs isso não se difere muito, além dos atletas dos 3 países (Brasil, Quênia e Marrocos) que conquistaram o título, a Rússia também já figurou no topo do pódio uma vez. Mais precisamente, na edição inaugural. No entanto, ao contrário do masculino, as brasileiras figuraram mais vezes no pódio, somando doze conquistas. Já as quenianas conquistaram oito vezes e as marroquinas duas vezes. Também diferindo, mais mulheres subiram mais de uma vez no lugar mais alto do pódio. No caso das brasileiras, três foram bicampeãs, Viviany Oliveira (1997 e 1998); Maria Zeferina Baldaia (2002 e 2008) e; Marizete Moreira (2009 e 2010) última brasileira a ganhar a prova. O mesmo ocorreu com as quenianas Margareth Karie (2004 e 2006) e Rumokol Chepkanan (2012 e 2015) e com a marroquina Samira Raif (2011 e 2013). A única atleta tricampeã da prova é a brasileira Márcia Narloch (1999, 2000 e 2005). No entanto, as quenianas mantêm até o ano de 2017 a hegemonia da prova com quatro vitórias consecutivas, conforme pode ser visualizado no quadro 1.

Quadro 1 – Atletas campeões do período de 1995 - 2017.

<b>Edição</b>	<b>Vencedora</b>	<b>País</b>	<b>Vencedora</b>	<b>País</b>
1ª (1995)	Luiz A. dos Santos	Brasil	Ilyna Nadezhda	Rússia
2ª	Chalam El Maali	Marrocos	Janete Mayal	Brasil
3ª	Kipkemboi Cheruiyot	Quênia	Viviany Oliveira	Brasil
4ª	Diamantino dos Santos	Brasil	Viviany Oliveira	Brasil
5ª	Paul Yego	Quênia	Márcia Narloch	Brasil
6ª	David Ngetich	Quênia	Márcia Narloch	Brasil
7ª	Stephen Rugut	Quênia	Marizete Rezende	Brasil
8ª	Vanderlei de Lima	Brasil	Maria Zeferina Baldaia	Brasil
9ª	Genilson da Silva	Brasil	Maria do Camo Arruda	Brasil
10ª	Frank Caldeira	Brasil	Margareth Karie	Quênia
11ª	José Teles	Brasil	Márcia Narloch	Brasil
12ª	Rotich Solomon	Quênia	Margareth Karie	Quênia
13ª	Reuben Chepkwek	Quênia	Jacqueline Chebor	Quênia
14ª	Claudir Rodrigues	Brasil	Maria Zeferina Baldaia	Brasil
15ª	Elias Chelimo	Quênia	Marizete Moreira	Brasil
16ª	Stanley Biwott	Quênia	Marizete Moreira	Brasil
17ª	David Kemboi	Quênia	Samira Raif	Marrocos
18ª	Solonei da Silva	Brasil	Rumokol Chepkanan	Quênia
19ª	Stanlei Koech	Quênia	Samira Raif	Marrocos
20ª	Asbel Kipsang	Quênia	Carolyn Komen	Quênia
21ª	Paul Kangogo	Quênia	Rumokol Chepkanan	Quênia
22ª	Paul Koech Kimutai	Quênia	Alice Kibor	Quênia
23ª (2017)	Paul Koech Kimutai	Quênia	Leah Jerotich	Quênia

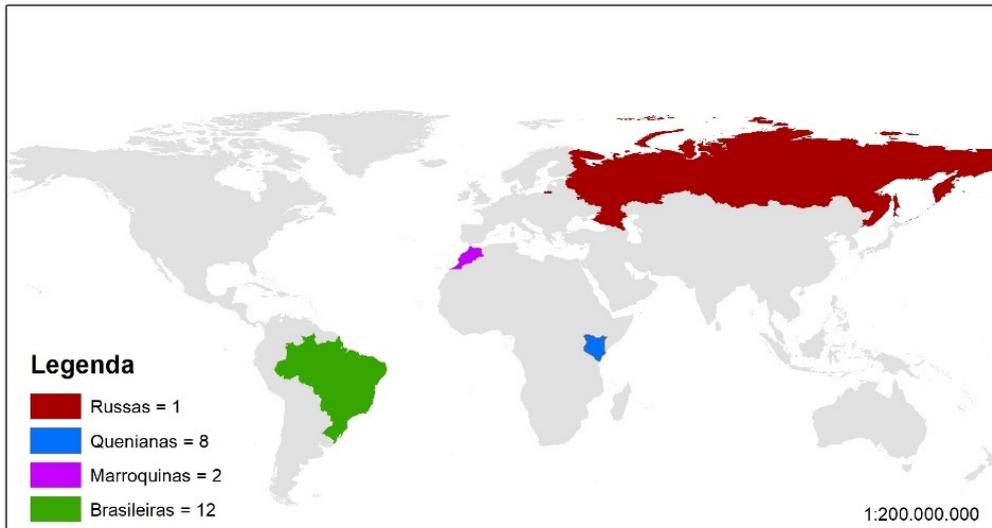
Fonte: Os Autores (2019).

Esses dados ilustram que, observando-se a prova por meio dos países ganhadores, apenas três figuraram no topo do pódio no naipe masculino e quatro no feminino. Ou seja, há polos de concentração e dispersão da prática de atletas de nações participantes da prova no decorrer dos anos, visualizando-se a partir de atletas de elite (performance) que conquistam a competição<sup>12</sup>. Além disso, expressa que, no

<sup>12</sup> Visualiza-se em outros esportes, como no caso do handebol (Nunes e Mattedi 2014), pesquisas que se dedicam a estudar o seu desenvolvimento e espacialização a partir dos municípios que conquistaram competições.

naipes masculino a competição brasileira têm a hegemonia de atletas quenianos que foram campeões mais vezes, seguidos dos brasileiros. Assim como somente um queniano foi bicampeão. No contexto feminino há uma inversão, as brasileiras detêm a conquista de mais títulos e as quenianas ficam em segundo lugar. E, apenas uma brasileira foi tricampeã. Essa relação, no naipe feminino, pode ser notada na figura 3, ilustrada a partir de sua localização no mapa mundial, em que quatro países detêm a hegemonia de títulos, mesmo que ao longo dos anos de realização da competição tenham participado até 21 países em uma edição (em 1998).

Figura 3 – Localização e polarização das atletas campeãs a partir de sua nacionalidade.



Fonte: Os Autores (2019).

Fazendo um paralelo, a hegemonia africana em grandes eventos de maratona iniciada em 1999, parece que isso também se evidenciou ao longo dos anos no contexto masculino da Maratona de São Paulo. Isso porque a vinda de atletas para participarem da prova instituiu e modificou o território da hegemonia conquistada ao longo dos anos da competição, mas, ao mesmo tempo, salientou as performances expressivas conquistadas pelos atletas quenianos. No período recente, no naipe masculino por 5 anos e no naipe feminino por 4 anos, parece se fortalecer tendo em vista a hegemonia conquistada. Sendo assim, utilizando da proposição de Maguire e Pearton (2000), a Maratona de São Paulo visualizada a partir do desempenho dos atletas e sua nacionalidade no âmbito masculino apresenta uma relação inversa, onde países periféricos tenham a maior quantidade de títulos, havendo uma supremacia de atletas quenianos, no entanto, no âmbito feminino essa relação não se efetiva.

Concomitantemente ao movimento de estrangeiros, particularmente, no que se refere aos intercâmbios com as equipes, equipes brasileiras ficam conhecidas ao figurar no lugar mais alto do pódio, tendo como participantes atletas estrangeiros que representam as equipes. Esse fato pode ser observado ao longo das edições, mas, principalmente, chama atenção a edição de 2014. A 1ª, 2ª, 3ª e 5ª colocadas eram atletas estrangeiras, dessas a 1ª da equipe Kenia Luasa Caixa e as demais da equipe Coquinho Fila Caixa. No ano de 2015, o mesmo ocorre com as três primeiras colocadas, 1ª e 3ª da equipe Coquinho Fila Bioleve e a 2ª da equipe Kenia Luasa Sports Caixa. Já havíamos ressaltado sobre equipes brasileiras que cooperam com o intercâmbio de atletas que vem para o Brasil, devido ao valor pago na premiação aos primeiros colocados, a Maratona de São Paulo também atrai esses atletas e,

consequentemente, aumenta o índice técnico das disputas pelas primeiras colocações.

Apesar das diversas vezes em que os brasileiros dividiram pódio com atletas de outras nacionalidades, em 2003 somente atletas brasileiros ficaram nas 10 primeiras colocações, sendo que houve a participação de atletas de performance do exterior, um marroquino e um francês. Pressupõe-se que isso tenha ocorrido em virtude da diminuição do valor da premiação (em 2002 eram R\$ 200 mil, em 2003 foram R\$ 80,4 mil) (Atletismo. Genílson Silva e Maria do Carmo Guimarães vencem a Maratona de SP. Azarões conseguem a vaga para o Pan 2003). Esse movimento reduziu a participação de atletas estrangeiros, no entanto, o incentivo dado pela premiação aos melhores colocados, também, atraiu atletas estrangeiros para a prova em diversas edições. O que faz com que a competição esportiva ganhe visibilidade e, consequentemente, possua um maior nível técnico e disputa, permeado pelo sentimento de nacionalismo e concorrência desenvolvido entre os atletas estrangeiros e brasileiros.

No contexto específico do futebol, “[...] a circulação [de atletas], hoje global, cria, no entanto, nódulos mais importantes do que outros, onde se concentram os principais clubes e os principais jogadores” (Rial 2008, 30), referindo-se as corridas de rua, as provas que congregam atletas mais rápidos possuem maior representatividade, e também, possibilita a quebra de recordes. Além disso, o prestígio das provas desenvolve polos esportivos, de competições com índice técnico mais elevado. Isto é, a participação de atletas estrangeiros e equipes que permitem intercâmbio com atletas de outros países, colaborou para o desenvolvimento da Maratona de São Paulo e proporcionou e proporciona visibilidade ao evento.

### **Considerações finais**

O processo migratório e o deslocamento de atletas para outros países em busca de melhores condições financeiras, treinamento, nível técnico, profissionalização, dentre outros fatores já é algo recorrente. No caso específico do atletismo, mais especificamente das corridas de rua, tornou-se mais comum o fluxo de estrangeiros de origem africana, aspecto esse também observado na Maratona de São Paulo. Os atletas africanos consolidaram ao longo do tempo uma hegemonia na competição, aparecendo como principais protagonistas, permitindo interação e aumento da competitividade, o que não quer dizer que não há a presença de atletas de outras nacionalidades no evento.

No Brasil, e particularmente na Maratona de São Paulo, esse movimento de atletas africanos é impulsionado, atualmente, por intercâmbios possibilitados especificamente por duas equipes/clubes nacionais Coquinho e Luasa Sports. Além disso, visualizou-se que ao longo dos anos, no naipe masculino, apenas uma vez figurou um marroquino e, nas outras quatorze, os quenianos conquistaram a competição. Já no feminino, apenas uma vez figurou uma russa, duas vezes as marroquinas e oito vezes as quenianas conquistaram a competição, preponderando uma maior quantidade de títulos para as brasileiras.

Diante disso, percebe-se que embora o esporte se difunda mundialmente, há polos de concentração e dispersão da prática de atletas de nações participantes da Maratona de São Paulo no decorrer dos anos. Como forma de dar continuidade a essa pesquisa, sugere-se o desenvolvimento de mais estudos que envolvam o contexto de desenvolvimento das corridas de rua no país, bem como o movimento de atletas estrangeiros nas competições de modo compreender, registrar e comparar o contexto brasileiro com o internacional. Durante a pesquisa encontrou-se como limitador poucos registros sobre, especificamente, as competições de corrida de rua ocorridas no Brasil.

## Referências

- Almeida, William Douglas de, e Kátia Rúbio. "Mindaugas e Radvilas: Dois brasileiros nascidos na Lituânia." *Revista Brasileira de Educação Física e Esporte*, Outubro-Dezembro de 2017: 869-876.
- Alves, Edgar. "'Soro' será a arma de brasileiro na maratona SP." *Folha de São Paulo*, 7 de Outubro de 1995: 4.
- Araújo, Nelton. "Os grandes recordes da maratona masculina." *Contra-Relógio*, 2017: 50-54.
- . "A evolução do recorde mundial de maratona." *Revista Contra-Relógio*, Novembro de 2014.
- Arruda, Eduardo. "ATLETISMO Atletas dos dois países devem disputar vitória: tira-teima entre Brasil e Quênia é atração da Maratona de São Paulo." *Folha de São Paulo*, 11 de Junho de 2000: D5.
- Assael, Shaun. "The File Blog." *Uphill climb for foreign runners in U.S.* 16 de April de 2012.
- Bourdieu, Pierre. *Coisas ditas*. São Paulo: Brasiliense, 2004a. *Os usos sociais da ciência: por uma sociologia clínica do campo científico*. São Paulo: UNESP, 2004b.
- Brandão, Maria Regina Ferreira, Aline Magnani, João Paulo Medina, e Eduardo Conde Tega. "Além da cultura nacional: o expatriado no futebol." *Revista Brasileira Ciência e Movimento* 21 (2013): 177-182.
- Brito, Daniela. *Caixa banca equipe de atletas estrangeiros em corridas de rua no Brasil*. Brasília, 24 de Setembro de 2014.
- Burfoot, Amby. "The history of the marathon: 1976-present." *Sports Med*, 2007: 284-287.
- Cartaxo, Camila Augusta de Figueiredo. "Amizade, corpo e consumo entre corredores de rua de assessorias esportivas na zona Sul do Rio de Janeiro." Dissertação de Mestrado, Programa de Pós Graduação em Antropologia, Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2012, 97.
- Confederação Brasileira de Atletismo. *Atletas Estrangeiros no Brasil*. 2019.
- Confederação Brasileira de Atletismo. *Norma 07 reconhecimento e homologação de corridas de rua*. 1 de Março de 2018.
- Cruz, Heloisa de Faria, e Maria Rosário Cunha Peixoto. "Na oficina do historiador: conversar sobre história e imprensa." *Projeto História*, Dezembro de 2007: 253-270.
- Dustmann, Christian, Samuel Bentolila, e Ricardo Faini. "Return migration: the European experience." *Economic Policy*, 1996: 213-250.
- Folha de Londrina. "Maratona traz estrelas para São Paulo. Prova já se consolida como uma das mais importantes do atletismo internacional. Largada será às 9 horas." *Folha de Londrina*, 1 de Junho de 1997.
- . "Queniano vence maratona de São Paulo." *Folha de Londrina*, 2012 de Junho de 2000.
- Folha de São Paulo. "Pan-Americano tira estrelas da Maratona de São Paulo." *Folha de São Paulo*, 3 de Junho de 2007: D7.
- . "ATLETISMO Mayal queixa-se da organização: brasileira vence e critica maratona." *Folha de São Paulo*, 10 de Junho de 1996: 4.
- . "Atletismo. Brasileiras dominam pódio da prova feminina. Estreantes bate recorde e garante ao Quênia o tri na Maratona de SP." *Folha de São Paulo*, 9 de Julho de 2001: 4.
- . "Atletismo. Genílson Silva e Maria do Carmo Guimarães vencem a Maratona de SP. Azarões conseguem a vaga para o Pan." *Folha de São Paulo*, 12 de Maio de 2003: 6.

- “Brasileiras pedem coelho.” *Folha de São Paulo*, 2 de Maio de 2010: D7.
- “Brasileiros fazem dobradinha na Maratona de São Paulo: país volta a triunfar na prova após dois anos de domínio de atletas quenianos.” *Folha de São Paulo*, 2 de Junho de 2008: D6.
- “Maratona bloqueia 42 km de vias amanhã em SP; shoppings abrem hoje.” *Folha de São Paulo*, 1 de Maio de 2004: C4.
- “Maratona de SP vê êxodo de nações.” *Folha de São Paulo*, 23 de Maio de 1999: 7.
- “Nova Maratona de São Paulo promete surpresa.” *Folha de São Paulo*, 11 de Maio de 2003: 4.
- “Percurso paulistano é considerado fácil por competidores. São Paulo faz hoje a maratona dos ‘esquecidos’ pela Olimpíada.” *Folha de São Paulo*, 9 de Junho de 1996: 9.
- Geman, Be. *Immigrant Runners Are Winning More Than Olympic Medals*. 20 de Agosto de 2016.
- Gil, Antônio Carlos. *Como elaborar projetos de pesquisa*. 5. São Paulo: Atlas, 2010.
- Hoberman, John. *Darwin's athletes: how sport has damaged Black America and preserved the myth of race*. New York: Houghton Mufflin, 1997.
- Horne, J. “Athletic talent migration.” Em *Berkshire Encyclopedia of World Sport*, por David Levinson e Karen Christensen, 116. Massachusetts: Berkshire Publishing Group, 2005.
- Jornal do Brasil. “Maratona a festa paulista.” *Jornal do Brasil*, 1 de Junho de 1997: 62.
- Leister Filho, Adalberto. “Atletismo. Evento de São Paulo, última chance para definição da vaga olímpica, condiciona pagamento à obtenção de marcas. Maratona cria prêmio por produtividade.” *Folha de São Paulo*, 2 de Maio de 2004: D7.
- “Primeiro grande evento com reserva de mercado para atletas nacionais terá só 3 quenianos.” *Folha de São Paulo*, 31 de Maio de 2009: D7.
- Loss, Lucas. *Com arrancada no final, marroquina vence Maratona de SP e bate recorde*. São Paulo, 19 de Junho de 2011.
- Maguire, Joseph A. “‘Política’ o ‘Ética’: deporte, globalización, migración y políticas nacionales.” *Lecturas Educación Física y Deportes*, Agosto de 2007.
- “‘Real politic’ or ‘ethically based’: sport, globalization, migration and nation-state policies.” *Sport in Society*, 2011: 1040-1055.
- Maguire, Joseph, e R. Pearton. “The impact of elite labour migration on the identification, selection and development of European soccer players.” *Journal of Sports Sciences*, 2000: 759-769.
- Njororai, Wycliffe W. Simiyu. “Global inequality and athlete labour migration from Kenya.” *Journal Leisure/Loisir*, 2010: 443-461.
- Nunes, Camila da Cunha, e Manoel José Fonseca Rocha. “Alguns elementos que demarcam a Maratona de São Paulo em suas primeiras edições (1995-1999).” *Revista Hydra*, Dezembro de 2018: 193-238.
- Nunes, Camila da Cunha. “Território e esporte: o processo de territorialização das corridas de rua no Brasil.” Tese de Doutorado, Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Regional, Universidade Regional de Blumenau, Blumenau, 2017, 411.
- Nunes, Camila da Cunha, e Marcos Antônio Mattedi. “Esporte e território: a territorialização do handebol no estado de Santa Catarina.” *Recorde: Revista de História do Esporte*, Julho-Dezembro de 2014: 1-30.
- Proni, Marcelo Weishaupt. “Proposições para o estudo do esporte contemporâneo. .” *The Journal of the Latin American Socio-cultural*, 2011: 166-182.
- Rial, Carmen. “Rodar: a circulação dos jogadores de futebol brasileiros no exterior.” *Horizontes Antropológico*, 2008: 21-75.

- Ribeiro, Carlos, Hugo Lovisoló, Alberto Gomes, e Andrezza Sant'anna. "Tem um queniano correndo entre nós: atletismo e migração no Brasil." *Revista Brasileira de Educação Física e Esporte*, 2013: 401-410.
- Rúbio, Kátia. "Processos migratórios e deslocamentos: caminhos que levaram atletas de modalidades coletivas aos Jogos Olímpicos de Barcelona em 1992." *Olimpianos - Journal of Olympic Studies*, 25 de Maio de 2017: 53-67.
- Runner Brasil. "Resultados 15ª Maratona de São Paulo, 2009.
- Runner Brasil. "Resultados 10ª Maratona de São Paulo." *VEJA COM FOI*. 2004.
- Runner Brasil. "Resultados 11ª Maratona de São Paulo." *VEJA COM FOI*. 2005.
- Runner Brasil. "Resultados 12ª Maratona de São Paulo." *VEJA COM FOI*. 2006.
- Runner Brasil. "Resultados 13ª Maratona de São Paulo." *VEJA COM FOI*. 2007.
- Runner Brasil. "Resultados 16ª Maratona de São Paulo." *VEJA COM FOI*. 2010.
- Runner Brasil. "Resultados 18ª Maratona de São Paulo." *VEJA COM FOI*. 2012.
- Runner Brasil. "Resultados 19ª Maratona de São Paulo." *Veja com Foi*. 2013.
- Runner Brasil. "Resultados 8ª Maratona de São Paulo." *Veja com Foi*. 2002.
- Savazoni, André. "Com clima favorável Maratona de SP tem recorde feminino, mas não cresce." *Contra-Relógio*, Julho de 2011: 24-37.
- Symanski, Rosa. "Brasileira é primeira na maratona." *Jornal do Brasil*, 24 de Maio de 1999: 5.
- Trappe, Scott. "Marathon runners: how do they age?" *Sports Med*, 2007: 302-330.
- Tudo em Foco. *Maratona São Paulo 2012*. 2012.
- Turato, Egberto Ribeiro. "Métodos qualitativos e quantitativos na área da saúde: definições, diferenças e seus objetos de pesquisa." *Revista de Saúde Pública* 39 (2005): 507-514.
- Valle, Ione Ribeiro. "Pierre Bourdieu: a pesquisa e o pesquisador." Em *A trama do conhecimento: teoria, método e escrita em ciência e pesquisa*, por Lucidio Bianchetti e Paulo Meksenas, 95-117. Campinas: Papius, 2008.
- Wacquant, Loïc. "Hacia una praxeología social: la estructura y la lógica de la sociología de Bourdieu." Em *Una invitación a la sociología reflexiva*, por Pierre Bourdieu e Loïc Wacquant, 25-90. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- Wagner, Roy. *A invenção da Cultura*. São Paulo: Cosac Naify, 2010.
- Wilber, Randall L., e Yannis P. P. Pitsiladis. "Kenyan and Ethiopian distance runners: what makes them so good?" *International Journal of Sports Physiology and Performance*, 2012: 92-102.
- Ximenes, A. "Janete Mayal é a 1ª na Maratona de São Paulo." *Jornal do Brasil*, 10 de Junho de 1996: 2.
- Yescom. *22ª Maratona Internacional de São Paulo reunirá corredores de todo Brasil neste domingo*. 2016.
- Yescom. *Listagem extra oficial (para conferência de tempo)*. 2015.
- Yescom. *Listagem extra oficial (para conferência de tempo)*. 2015.
- Yescom. *Regulamento*. 2015.
- Yescom. *Regulamento*. 2014.
- Yescom. *Regulamento*. 2017.
- Zukeran, Valéria. "Pedestrianismo". *Diamantino Silveira e Viviane Anderson vencem a 4ª Maratona*. São Paulo, São Paulo, 6 de abril de 1998.

## LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE FEMENINO EN EL RÉGIMEN FRANQUISTA

### WOMEN'S PHYSICAL EDUCATION AND SPORTS IN THE FRANCOIST REGIME

Cristina M<sup>a</sup> Machado Arenós ([crisma1323@hotmail.com](mailto:crisma1323@hotmail.com))  
C.E.I.P. Virgen del Rocío (Camas, Sevilla)

Fecha de recepción: 06/03/2018

Fecha de aprobación: 26/03/2019

**Resumen:** Este estudio pretende dar a conocer los contenidos de Educación Física que realizaba la mujer centrados en la época franquista, que comprende desde 1939 hasta 1975, siendo la Sección Femenina la encargada de dar una formación específica a toda mujer en cualquier ámbito; mostrando el desarrollo que tuvo la Educación Física en la mujer desde su infancia hasta la juventud. El objeto principal de este estudio es demostrar las diversas actividades físicas y deportivas que la mujer podía realizar dentro del modelo educativo del régimen desde la escuela hasta la universidad. Con el fin de dar visibilidad a los planes de estudios de la Educación Física femeninos y así colaborar en la recuperación de la memoria colectiva del modelo educativo que estaba impuesta en la mujer de aquella época. Para ello se ha realizado un estudio bibliográfico de diversos autores extrayendo los contenidos que se daban en Educación física orientado hacia la mujer en dicho periodo.

**Palabras claves:** Educación Física, Deportes, Mujer, Sección Femenina, Franquismo.

**Abstract:** This study aims to publicize the contents of Physical Education carried out by women focused on Franco's regime, which comprises from 1939 to 1975, the Feminine Section being responsible for giving specific training to every woman in any field; showing the development of Physical Education in women from childhood to youth. The main purpose of this study is to demonstrate the various physical and sports activities that women could perform within the educational model of the regime from school to university. In order to give visibility to the curricula of women's physical education and thus collaborate in the recovery of the collective memory of the educational model that was imposed on the woman of that time. Therefore, a bibliographical study of different authors has been carried out, extracting the contents that were given in Physical Education oriented towards women in that period.

**Key Word:** Physical Education, Sports, Women, Female Section, Francoism.

## 1. Introducción

Esta investigación nace para dar visibilidad a los conocimientos de numerosos datos dispersados sobre la Educación física que realizaba la mujer en la época franquista. Periodo comprendido desde 1939 hasta 1975, en el cual España fue gobernada por el general Franco, que configuró un régimen autoritario, con una "responsabilidad total: militar, política y económica" (Tusell, 2005, 13)<sup>1</sup>. De ahí que para esta investigación se haya basado en una revisión de textos y documentos de aquella época, que determinaron el rol femenino en el deporte y su formación, y los contenidos de la Educación Física del citado periodo.

El modelo educativo femenino se caracterizó por una fuerte intervención del Régimen, donde la Sección Femenina, encabezada por Pilar Primo de Rivera, tuvo un papel primordial en las vidas de las mujeres, junto a su asesor Luis Agosti, médico y campeón nacional de lanzamiento de jabalina, para conseguir su conformidad con los objetivos sociales y políticos del régimen y hacerlas servir como modelos de los roles tradicionales en función de su sexo, siendo mera correa de transmisión de los valores morales y políticos del régimen. Cuyos objetivos principales era conseguir la estética corporal armoniosa y no pecaminosa para desarrollar una mujer para que les permitiera tener y criar hijos sanos y robustos. Convirtiéndose así en la institución encargada de la Educación Física en los distintos niveles educativos de las alumnas y de la preparación de las maestras, la realización de planes de Educación Física para los centros de enseñanza, la divulgación y difusión de la práctica deportiva de la mujer, la organización y promoción de los clubes. Y de dictaminar la vestimenta que

<sup>1</sup> Tusell, J. *La Dictadura de Franco*. (Madrid: Altaya.2005),13.



deberían usar las mujeres para la realización de tales prácticas, las faldas debían llegar por debajo de las rodillas, junto con la utilización de pololos para que no se les viera las piernas y las mangas de las blusas debían de ser de mangas cortas y sin escote (Zagalaz, 2001<sup>2</sup> y Otero, 1999)<sup>3</sup>.

## **2. Educación Física y Deporte Femenino**

La Sección Femenina fue la encargada de formar a toda la población femenina española, que incluía la formación en el ámbito de la Educación Física y la actividad deportiva competitiva y recreativa (promulgada por la Jefatura del Estado, BOE de 29 de diciembre de 1939)<sup>4</sup>. Siendo definida su actuación por L. Suárez (1993,19)<sup>5</sup>, como “la forma en que pretendió llevarse a la realidad social una doctrina acerca de la dignificación de la mujer –pero no sólo de la mujer en cuanto ser humano igual en derechos al varón, sino en cuanto a que es portadora de valores específicamente femeninos– en la vida moderna”.

En 1938, Pilar Primo de Rivera, crea la Regiduría Central de Educación Física, con la finalidad de que la mujer gozara de los mismos beneficios que ésta reporta al varón, y como complemento de la educación intelectual, moral y religiosa:

“...nuestra principal preocupación fue y es que nuestra Educación Física tenga como base un fondo espiritual...he aquí la meta de nuestra Educación Física: el perfeccionamiento del cuerpo, a fin de que pueda mejor servir los intereses del alma que en él se encierra” (FET y de la JONS, 1952, 87-88)<sup>6</sup>.

La Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, para la obtención de las decisiones relacionadas con el programa de Educación Física delegó en Luis Agosti, convirtiéndose en Asesor Nacional de Educación Física para la Sección Femenina. El cual indicó que el empleo de ejercicios en dosis no exageradas, pero con cierta intensidad, no perjudicaba ni a la salud, ni al aspecto morfológico de la mujer, ni a su relación con la maternidad.

Sobre la lección de Gimnasia, Agosti consideraba difícil establecer una sesión tipo debido a las múltiples posibilidades existentes (gimnasia sueca, danzas, juegos, deportes, gimnasia alemana...). Presentando diferentes ejemplos de esquemas tomados de los autores más distintivos: Niels Buck (ejercicios de movilidad y agilidad), Elli Björkstén (gimnasia femenina: ejercicios estimulantes, ejercicios en forma de juegos), y Thullin (divide la parte principal en ciclo formativo y ciclo de aplicación). Estos esquemas son susceptibles de convertirse en tablas variadas de ejercicios representativos que fueron evolucionando en intensidad y dificultad, estableciéndose la progresión en la enseñanza.

Debido a ello, la Sección Femenina no tardó en abogar por la realización de unas series de actividades reducidas y especializadas para ellas. Junto con el rechazo de cualquier tipo de deportes individuales y competitivos. "La práctica de la educación física y el deporte se consideraron objetivo de la política nacional, pues conseguir generaciones vigorosas era la meta esencial del Ministerio de Educación y del propio partido político" (Chaves, 1960, 13)<sup>7</sup>.

Algunos deportes (la lucha, el remo...) se descartaron por considerarse contrarios a la feminidad dejando al baloncesto, el balonmano y la natación como las actividades de equipo preferidas de la Sección Femenina. Los espectáculos competitivos individuales fueron sustituidos por el concepto de competencia individual, medida en función de una norma establecida y recompensada con un distintivo. (Regiduría Central de Educación Física, 1959)<sup>8</sup>.

El manual de Agosti dejaba claro la oposición de la Sección Femenina a la competición, a no ser que se tratase de actividades de equipo, considerando el atletismo especialmente peligroso:

---

<sup>2</sup> Zagalaz, M<sup>a</sup>. T. *La Educación Física Femenina en España* (Editorial Universidad de Jaén. Jaén 2001)

<sup>3</sup> Otero, L. *La sección femenina. De cuando a la mujer española se le pedía ser hogareña, patriota, obediente, disciplinada, abnegada, diligente, religiosa, decidida, alegre, sufrida y leal.* (Madrid: Ed. EDAF, S.A.1999)

<sup>4</sup> Decreto 28 de diciembre de 1939. BOE de 29 de diciembre de 1939

<sup>5</sup> Suarez, L. *Crónicas de la Sección Femenina y su tiempo.* (Madrid: Asociación Nueva Andadura. 1993),19.

<sup>6</sup> FET y de la JONS. *La Sección Femenina. Historia y Organización.* (Madrid: FET y de la JONS.1952)

<sup>7</sup> Chaves, R. *Manual Escolar de Educación Física.* (Editorial Doncel. Madrid.1960)13.

<sup>8</sup> Organización de la Regiduría Central de Educación Física en sus actividades deportivas. (Manuscrito mecanografiado, pp: 1-4. Archivo General de la Administración, Sección cultura. *Papel de la Sección Femenina.* Alcalá de Henares. España. 1931)

“Creemos que el atletismo de competición exige unas cualidades completamente opuestas a la constitución femenina (potencia muscular, velocidad contráctil, gran velocidad de reacción, considerable resistencia a la fatiga... (...)) Son ya varios los casos de campeonas atléticas que han dado lugar a problemas de rectificación del sexo, y uno de ellos tuvo lugar no hace mucho tiempo en España” (Agosti, 1948, 726)<sup>9</sup>.

Dicha situación cambió en los años 60, puesto que se permitió la práctica atlética coincidiendo con el aperturismo del régimen.

También se vetó la profesionalización del deporte “El deporte profesional no cumple más que una visión social, y ésta es la de la propaganda. Fuera de ella todas sus consecuencias son perjudiciales y deben combatirse” (Agosti, 1948, 144)<sup>10</sup>. Eliminándose la posibilidad de poder practicar otros deportes de equipos de pelota femeninos, una decisión significativa a la luz del indudable valor propagandístico de estos deportes por ser exclusivo de España (Richmond, 2004)<sup>11</sup>:

“Nuestra repugnancia por el deporte profesional es tan grande, que la sola existencia de esta posibilidad en el frontón femenino nos ha hecho desecharlo de los seleccionados para su práctica en la Sección Femenina, no obstante, el enorme atractivo que tiene este deporte para nosotros, tanto por su carácter español, como por los indudables valores que encierra desde el punto de vista de la Educación Física” (Agosti, 1948, 144)<sup>12</sup>.

Para tales prácticas físicas y deportivas, la Sección Femenina tenía la preocupación de la utilización de la ropa adecuada para realizar Educación Física, se constata en el resumen del Plan General de Educación Física femenina, enviado a las Delegaciones Provinciales desde la Regiduría Central, en el que se insiste:

“Como la mayoría de las maestras no se preocupaban de la Educación Física, ni entienden como se ha de realizar ésta, dejan a las niñas practicar la gimnasia con la misma ropa con que están en la Escuela, incluso con abrigo. Nuestras Instructoras hacen mucho en contra de esas absurdas costumbres, pero sería menester que mediante una orden superior se impusiera la obligación de que las escolares se cambiaran de ropa y utilizaran una especial para hacer gimnasia” (Zagalaz, 2001, 279)<sup>13</sup>.

Esa preocupación específica existía, porque la ropa deportiva no fuera provocativa y una voluntad general de poner el deporte a resguardo de cualquier crítica por exaltar el cuerpo femenino. Hasta tal punto que en la Circular nº206 de la A.N.A., en su apartado 9 destaca: “Ninguna camarada podrá salir a la calle con el traje de gimnasia sin ponerse el abrigo encima, aunque la competición o concurso se celebre en verano”

La Sección Femenina siguiendo los principios de la moral, el general Mola en 1945, introducía en sus clases como innovación en el vestuario, copias de las que habían visto en la Alemania nazi, las faldas con “pololos” debajo para las niñas y los varones camiseta y pantalón muy al estilo militar (Zagalaz, 2001)<sup>14</sup>.

Según la actividad a realizar, el vestuario era distinto. Así para Gimnasia Educativa, de acuerdo con el guión número 3 de Educación Física, siguiendo la circular nº 250 de 1945 de la A.N.A., los uniformes se componían de:

- Pantalón bombacho azul marino abierto por un lado.
  - Blusa blanca con manga corta bordada las flechas en rojo en la parte izquierda.
  - Cinturón blanco.
  - Pantalón blanco.
  - Zapatos de tenis y alpargata blanca.
- Y para las demás actividades, el vestuario era:
- Para las Pruebas de Actitud, se usaba el mismo uniforme que para Gimnasia Educativa.

<sup>9</sup> Agosti, L. Gimnasia Educativa. Op. cit. p. 726.

<sup>10</sup> Agosti, L. Gimnasia Educativa. Op. cit. p. 144.

<sup>11</sup> Richmond, K. *Las Mujeres en el Fascismo Español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959.* (Editorial Alianza. Madrid. 2004)

<sup>12</sup> Agosti, L. Gimnasia Educativa. Op.cit.p. 144.

<sup>13</sup> Zagalaz, M<sup>a</sup>. T. *La Educación Física Femenina en España* Op.cit.p 279

<sup>14</sup> Ibid.

- Para excursionismo, falda amplia con bombacho debajo de igual tela.
- Para Natación, el bañador era de lana negra con los "aritos" bordados en blanco y el albornoz era de tela de toalla blanca con la insignia de natación en el lado izquierdo.
- En Gimnasia Rítmica, se usaban las túnicas de concentración en Medina, con pantalones bombachos debajo de las rodillas.
- Para danzas o exhibiciones, pantalones por debajo de las rodillas.

Pero los cambios que con el tiempo se realizaron debido a la menor rigidez moral y cierta apertura social y política, ayudaron a que se pudieran realizar con ropas cada vez menos incómodas, más adecuadas, y a que desaparecieran las críticas, lográndose un mayor aperturismo al deporte femenino (Noval y Altarejo, 2000)<sup>15</sup>.

### **3. Influencias externas en la práctica de Educación Física y Deportiva Femenina**

Dentro del contexto histórico citado anteriormente, se destaca el rol que la mujer debía ejercer dentro del nuevo sistema político. La mujer se alejaba del marco social para estar incluida en el marco de lo privado, del hogar, con sus cuidados correspondientes al marido y a sus hijos. Para ello tuvo que prepararse con la finalidad de adquirir conocimientos sobre cómo cuidar el hogar, aprender técnicas más apropiadas para llevar una adecuada economía doméstica, mejorar sus conocimientos de puericultura... incidiendo en el uso adecuado del cuerpo, ya que gracias a él se podía actuar adecuadamente según el ideal de mujer propuesto (Manrique, 2008<sup>16</sup>, 2009)<sup>17</sup>. "Formar una familia era su destino y por tanto la educación corporal debía acomodarse a los principios que regían los destinos de la misma." Siendo la Sección Femenina la que adquirió el compromiso de la formación integral de la mujer española en todas las escuelas y los colegios basándose en el Decreto 28 de diciembre del 1939. Las cuales recibieron asesoría por especialistas, médicos, asesores religiosos y políticos. Instaurándose unos conceptos adecuados a su sexo, alejados de la rama masculina, y que no desvirtuara el modelo de la mujer que la sociedad había establecido, en la que la formación de una familia debía ocupar todos sus esfuerzos.

Esta relación de la mujer con la actividad física, sobre todo en los primeros años de su desarrollo, vino establecida por el cumplimiento de unas series de objetivos más higiénicos que utilitarios. Puesto que el ejercicio tenía la finalidad de medicina preventiva para la mujer, orientada hacia la salud y a no poner en riesgo la función procreadora. Con ello se dio lugar al ensalzamiento de los valores femeninos como: la gracia, la belleza, el espíritu de sacrificio y la renuncia a favor del cuidado del marido y de los hijos.

"No son el desarrollo de las capacidades personales de la mujer, sino la mejora de la "raza", por una parte, y la inculcación de una disciplina y una moral que pudiese servir a los intereses del alma, por lo que: gimnasia física, sí, pero con gimnasia espiritual, higiene corporal, más con higiene moral (Pastor i Homs, 1984, 61)<sup>18</sup>.

Así, la práctica de algunas actividades físicas se catalogó como contraproducente y perjudicial para la salud de la mujer por ser extenuantes y poco femeninas: atletismo de competición, fútbol, rugby, cualquier tipo de deportes de combate, montar en bicicleta...

"(...) La mujer no está adaptada a los ejercicios que exijan gran potencia muscular, como "suspensiones puras", trepar, etc., ni tampoco a los que exigen gran velocidad contráctil, como los "lanzamientos atléticos", ya que los primeros resultarían con facilidad excesivamente intenso, y en lo segundo las marcas obtenidas serán, con seguridad muy inferiores a las masculinas" (Agosti, 1963, 715)<sup>19</sup>.

---

<sup>15</sup> Naval, C; Altarejo, F. Filosofía de la Educación (Editorial Eunsa. Pamplona 2000).

<sup>16</sup> Manrique Arribas, J.C. *La Mujer y la Educación Física Durante el Franquismo* (Universidad de Valladolid. Valladolid. 2008)

<sup>17</sup> Manrique Arribas, J.C. et al. "Factores que determinaron una Educación Física y Deportiva de género durante el franquismo" *Revista Apunt Educación Física y deportes*. (4º Trimestre. 2009) 5 -14.

<sup>18</sup> Pastor I Homs, Mª. I. (1984) "*La Educación Femenina en la Posguerra (1939-1945) El caso de Mallorca*" Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Madrid.

<sup>19</sup> Agosti, L. *Gimnasia Educativa*. op.cit.p. 715.

Fue la Medicina, el primer fundamento, para establecer los cimientos de la Educación Física adquiriendo de una cierta carga de credibilidad para ser aprovechados en beneficio de la corriente tradicionalista y conservadora. Por ello Puig Barata recoge las cualidades que presentan los cuerpos masculinos y femeninos según los argumentos difundidos, aparte de sus diferencias fisiológicas, también se desprendían de ciertas características definitorias del carácter manifestando según fueran hombres y mujeres, niños y niñas.

“Por más que en apariencia, la mujer parezca realizarlos (ciertos deportes) constituyen una sobrecarga que interfiere con el ciclo de la vida sexual, creando una situación de “angustia reproductiva” y la depresión de las funciones sexuales, junto con un estado de estrés psíquico, altamente perjudicial” (Puig Barata, 1986, 86)<sup>20</sup>.

Como consecuencia, se fomentó, una actividad que iba unida a una estética acorde con los modelos marcados. Describiéndose los objetivos de la práctica deportiva para la mujer, según apareció en los estatutos del primer club femenino en Barcelona en 1928:

“Modernizar a las jóvenes catalanas con criterio femenino y no femenino, sin entrar en la exaltación excesiva del esfuerzo muscular y de la técnica del campeonato, que podrían llevar al “marimachismo” deportivo” (García Bonafé, 1990, 20)<sup>21</sup>.

Por ello los programas de la Sección Femenina para el deporte y la Educación Física se convirtieron bajo Luis Agosti en espectáculos y expresiones de adhesión al régimen (Agosti, 1948, 152)<sup>22</sup>. El cual estableció el siguiente modelo de sesión en su obra *Gimnasia Educativa* es el siguiente (Agosti, 1948)<sup>23</sup>:

1. *Introducción*: Ejercicios de marcha libre, carrera con saltos a la voz de mando, ejercicios individuales de salto o un juego sencillo a base de carreras.
2. *Parte Correctiva*: Ejercicios de brazos, de piernas, de tronco, dorsales partiendo de tendido prono y ejercicios de cabeza.
3. *Parte Funcional*: Ejercicios de equilibrio, marcha, carrera, de salto y de tronco.
4. *Parte Final*: Marcha o juegos de corta duración, ejercicios al ritmo, al compás de la música y una vez por semana un paseo.

El segundo fundamento estuvo relacionado con la Iglesia. Franco y el Movimiento tuvieron una interesante posición de privilegios con ella, puesto que durante todo el periodo proporcionó las bases sobre el adoctrinamiento de la mujer ya que se pensaba que si se aseguraba su control se aseguraba el control sobre los demás miembros de la comunidad (Richmond, 2004)<sup>24</sup>.

De ahí que la Educación Física debía estar sujeta a los preceptos cristianos que fomentaban un cuidado del cuerpo centrado en su aspecto higienista. Un cuerpo, el femenino, orientado hacia la procreación y por tanto los ejercicios no podían impedir que esta se viera afectada. Y el intento de crear hábitos deportivos dentro del colectivo femenino suponía enfrentarse a la autoridad religiosa del lugar:

“(…) en Sevilla no se pudo implantar la gimnasia en los colegios de niñas hasta que murió el cardenal Segura, por haberlo prohibido éste expresamente. En otra ocasión el arzobispo de Valladolid prohibió que las mujeres montasen en bicicleta por considerarlo pecaminoso. Esto motivó que las mujeres de la Sección Femenina, que normalmente se desplazaban desde el

---

<sup>20</sup> Puig Barata, N. "El proceso de incorporación al deporte por parte de la mujer española" (1939-1985), en *Seminario sobre Mujer y Deporte*. Madrid. Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer. (1986):86.

<sup>21</sup> García Bonafé, M. "El ejercicio físico y la práctica deportiva de las mujeres" (en *Seminario Mujer y Deporte*, celebrado del 17 al 19 de mayo. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. 1990)20

<sup>22</sup> Agosti, L. *Gimnasia Educativa*. Op.cit.p. 156

<sup>23</sup> Agosti, L. *Educación Física Femenina-papel de la mujer en los deportes* (Delegación Nacional de Deportes FET y de la JONS. Madrid.1948)

<sup>24</sup> Richmond, K. *Las Mujeres en el Fascismo Español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. (Editorial Alianza. Madrid. 2004)

Castillo de la Mota a la ciudad en bicicleta, tuvieron que renunciar a ello para dar ejemplo” (Alter Vigil, 1989, 297-298)<sup>25</sup>.

Esta importancia a la formación Integral del individuo vino acompañada de una nueva manera de entender la vida y sus rutinas diarias, siendo el ejercicio físico la manera de conseguir una mayor distinción espiritual, y no la gratificación por el hecho de tener un cuerpo ágil y esbelto. La iglesia pedía una renuncia a la vida fácil, conseguir las cosas a través del esfuerzo, el sacrificio... Con estos planteamientos se escribieron muchas encíclicas y pastorales destacando las palabras del Papa Pío XII:

“¿Cuál es entonces, el primer oficio y el fin del deporte sana y cristianamente comprendido? Cultivar la dignidad y la armonía del cuerpo humano; desarrollar su salud, vigor, agilidad y la gracia (...) El cuerpo es en sí mismo la obra maestra de Dios, en el orden de Creación (...) Él le ha unido al espíritu en la unidad de la naturaleza humana, para hacer gustar al alma la naturaleza humana (...)” (Delegación Nacional de la Sección Femenina 1944, 173)<sup>26</sup>.

Por la necesidad de formar una juventud sana, física y espiritualmente la Sección Femenina asumió la responsabilidad de la Educación Física femenina, no solo para perfeccionar el cuerpo sino para hacer el cuerpo “más dócil, obediente al espíritu y a las obligaciones morales” (Delegación Nacional de la Sección Femenina, 1944, 174)<sup>27</sup>, adquiriendo una cultura física de carácter sobrenatural. Pues había cierto rechazo a que el cuerpo femenino pudiera ser objeto de exaltación en sí mismo, existiendo la creencia de que el deporte tenía un componente espiritual que se podía perder con facilidad (Richmond, 2004)<sup>28</sup>.

“Hemos de cuidar mucho, extremadamente, la formación religiosa, porque, por desgracia, ha habido quien ha sabido explotar lo que de bello tiene la Educación Física, poniéndola ante los ojos de incautos como el fin supremo de nuestra existencia y desarrollando (...) un equivocado amor (...) al deporte, al aire libre y a la Naturaleza, y no solamente no han cuidado de elevar el tono espiritual del individuo, cuyo único fin es Dios, sino que han apagado la vida religiosa en su alma” (Regiduría de Educación Física, 1940)<sup>29</sup>.

Además, la Iglesia a través de las Juntas Provinciales del Patronato de la Protección de la mujer, se situaba a la expectativa ante las normas de funcionamiento los diferentes campeonatos, sus horarios, las equipaciones que presentaban los diferentes deportistas, como el diseño de un uniforme determinado para la realización de los ejercicios físicos cuando se desarrollaban las clases de Educación Física. Con el objeto de imponer un estilo que no atentara contra lo que se pensaba que eran las buenas costumbres, evitando cualquier tipo de exhibicionismo que fuera contra las más conservadoras tradiciones (Zagalaz, 2001)<sup>30</sup>.

Y el tercer fundamento que se introdujo en la Educación Física, fue la postura política neotradicional, muy unida con la religiosa. Pues se destacó a la Educación Física como un servicio a la Nación (Chaves, 1960)<sup>31</sup>. Y de esta forma se consolidaba la unidad entre la población para lograr la fortaleza física que debían presentar todos sus habitantes, por medio de conseguir que la juventud adquiriera unos principios comunes y a través de la Educación Física una preparación para engrandecer España, pues tanto el hombre como la mujer, tenían que estar listos/as para servir a la Patria, dentro de su rol social asignado.

#### **4. Los contenidos educativos de la Educación física femenina en las diversas etapas escolares**

<sup>25</sup> Alted Vigil, A. "Las mujeres en la sociedad española de los años cuarenta", (en *III Jornadas de estudios monográficos. Las mujeres y la Guerra Civil Española*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer. 1989)297-298

<sup>26</sup> Delegación Nacional de Sección Femenina *Reglamento para Escuelas Nacionales de Formación de Mandos y Especialidades de la Sección Femenina* (Preámbulo, Madrid, SF y de la JONS 1944).

<sup>27</sup> *Ibid.* p. 174.

<sup>28</sup> Richmond, K. *Las Mujeres en el Fascismo Español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. (Editorial Alianza. Madrid. 2004)

<sup>29</sup> Regiduría Central de la Sección Femenina Tabla de Gimnasia, (*Boletín Oficial de la Delegación Nacional de Deportes*, 61 (año VI, mayo). Madrid: DND. 1948).

<sup>30</sup> Zagalaz, M<sup>a</sup>. T. *La Educación Física Femenina en España* (Editorial Universidad de Jaén. Jaén 2001)

<sup>31</sup> Chaves, R. *Manual Escolar de Educación Física*. (Editorial Doncel. Madrid.1960)

El modelo de escuela separada de este periodo fue un modelo hecho a la medida de un régimen totalitario, que utilizaba las enseñanzas en la escuela como medio de perpetuar los valores y las responsabilidades de una sociedad donde estaba muy bien marcados los roles femeninos y masculinos y la trasmisión de los valores tradicionales se reproducían igualmente en casa que en la escuela. Cuyos contenidos curriculares se basaban en la Gimnasia, los Juegos Deportivos y la Danza.

#### **4.1. Escuelas/Colegios e Institutos**

En la Ley de Educación Primaria de 1945 definida como la "Carta Magna de la Educación Española", se expusieron el estilo de formación de toda la enseñanza en los primeros niveles sirviendo de guía para las siguientes etapas educativas basados en un discurso marcadamente católico y contrario al laicismo con una educación dirigida a la mujer y diferente a la masculina. (Capítulo 3 de la Ley 1945)<sup>32</sup>.

En el artículo 10 de la presente ley, la Educación Física hace referencia hacia una mejora fisiológica que promoviera una juventud fuerte y sana tanto en sus prácticas higiénicas como en su comportamiento. Integrándose la Educación Física dentro de los Conocimientos Formativos, junto a la Formación Religiosa, FEN y Formación Intelectual (Zagalaz, 2001)<sup>33</sup>. Así se convirtió esta asignatura obligatoria para todos los ciudadanos, aunque regida por la separación de sexos y planteadas como procedimiento de adoctrinamiento del régimen (Manrique, 2009)<sup>34</sup>.

De tal manera que los contenidos de la Educación Física femenina en Primaria, se basaban en juegos libres, juegos dirigidos, la gimnasia, el ritmo y los paseos escolares, en sus diferentes periodos (Zagalaz, 2001)<sup>35</sup>:

- Periodo de Iniciación (Hasta los seis años): Principalmente por Cuentos Gimnásticos.
- Periodo de Enseñanza Elemental (de 6 a 10 años):
  - a) Los Juegos Libres: Una hora diaria y durante el recreo.
  - b) Los Juegos Dirigidos: Media hora. En el recreo, bajo supervisión de la maestra. Atendiendo su elección a la participación de la clase en toda su totalidad y al carácter dinámico.
  - c) La Gimnasia: Veinte minutos diarios. Dos veces por semana se realizaban ejercicios de juegos de imitación de los movimientos de la maestra. Y dos veces por semana se hacían carreras de saltos y obstáculos.
  - d) El Ritmo: Cuatro sesiones semanales de quince minutos, realizándose ejercicios libres y dirigidos al compás de la música.
  - e) Paseos escolares: Uno semanal de una o dos horas preferentemente en parques y jardines.
- Periodo de Perfeccionamiento (de 10 a 12 años):
  - a) Gimnasia Educativa: Seis sesiones semanales de treinta a cuarenta y cinco minutos. Se realizaban tablas de gimnasia y se publicaban en la revista *Consigna*.
  - b) Paseos y excursiones: Un paseo y una excursión semanal. El paseo durante dos y tres horas y las excursiones se realizaban los domingos de medio día o de día entero de duración, inculcándose el amor a la naturaleza y a lo que Dios ha creado.
  - c) El Ritmo: Dos sesiones semanales ejecutadas con música.
  - d) Juegos Dirigidos y Deportes Elementales: Tres sesiones semanales de cuarenta y cinco minutos en días alternos en el recreo. Se practicaban carreras de 30 a 50 metros, salto de altura, salto de longitud a pies juntos, lanzamiento de pelota.
  - e) Los deportes que se recomendaban trabajar eran el baloncesto y el balonvolea, pues favorecían la coordinación de movimientos y no acumulaban demasiados esfuerzos.

<sup>32</sup> Ley Educación Primaria 17 de Julio de 1945. Boletín Oficial del Estado 18 de Julio.

<sup>33</sup> Zagalaz, M<sup>a</sup>. T. *La Educación Física Femenina en España* (Editorial Universidad de Jaén. Jaén 2001)

<sup>34</sup> Manrique Arribas, J.C. et al. "Factores que determinaron una Educación Física y Deportiva de género durante el franquismo" *Revista Apunt Educación Física y deportes*. (4º Trimestre. 2009).

<sup>35</sup> Zagalaz, M<sup>a</sup>. T. *La Educación Física Femenina en España* (Editorial Universidad de Jaén. Jaén 2001)

- f) Juegos Libres: Dos sesiones semanales de cuarenta y cinco minutos, en días alternos en el recreo.
  - g) Natación: Dos veces a la semana. Coordinación y respiración.
- Periodo de Iniciación Profesional (de 12 a 15 años):
- a) Gimnasia Educativa: Orientados en la realización de ejercicios correctivos exigiendo una mayor perfección de su ejecución. Los materiales eran: Barra sueca, potro y plinto. También ejercicios de suelo y tablas.
  - b) Excursiones: Normalmente de día completo. Se alternaba junto a la marcha la escalada sencilla, así como un enfoque cultural programándose en monasterios, santuarios, castillos...
  - c) Ritmo: Carácter típicamente autóctono y patriótico. La mitad de las sesiones de gimnasia se hacían con música popular española.
  - d) Bailes: Enseñanza y puesta en práctica de los bailes populares, durante los recreos, alternando los juegos y los deportes.
  - e) Los Juegos dirigidos y deportes: Juegos basados en varios deportes aptos para la mujer.

Los Coros y las Danzas formaron parte de los contenidos de la Educación Física Femenina, durante las casi cuatro décadas en la que la Sección Femenina se ocupó de su docencia y difusión, hallando un instrumento de propaganda efectivo en el estímulo y la promoción de los bailes y cantos populares.

“Cantar y bailar es una forma de expresar una cultura y, por ello la Sección Femenina relevaba su amor a la tradición. Nunca se pretendió hacer un arte nuevo, sino dar nuevo contenido a lo que estaba ahí desde tiempo inmemorial” (Suarez, 1993, 144)<sup>36</sup>.

La actividad de las mujeres no se limitó a actuaciones en distintos espectáculos competitivos, a partir de 1940, el equipo recién fundado de divulgadoras recibió instrucciones para recuperar el folclore como parte de su trabajo en los pueblos. Llegando en el año 1942 a 350 los coros que actuaban en concursos Provinciales Regionales y Nacionales (Sección Femenina, 1940, 185)<sup>37</sup>.

El plan de 1957 redujo a dos horas la enseñanza de Educación Física, aunque introdujo la novedad de conceder mayor importancia a la actividad deportiva al referirse a esta asignatura como Educación Física y Deportiva. Por último, el plan de 1967 se limitaba al grado elemental, conservando las tres horas semanales en los cuatro cursos que lo constituían.

El 22 de enero de 1968 se publicaron nuevos programas de Educación Física, cuyo contenido estaba inspirado en la utilización de diversos juegos, ejercicios gimnásticos, de relajación y bailes. A su vez, cada lección tenía un esquema común, con la asignación de tiempos concretos, compuesto por:

1. Parte inicial y de adaptación, que contemplaba juegos de atención, locomoción, coordinación, velocidad, reflejos, precisión, agilidad y destreza. (cinco minutos).
2. Parte de trabajo localizado, se basaba en movimientos de brazos, piernas, tronco, cuello y cabeza. (10 minutos).
3. Parte de trabajo generalizado o aplicación funcional, donde se trabajaban los movimientos de tronco, equilibrio sobre aparato, locomoción, salto, brazos y agilidad sobre colchoneta, con volteretas adelante y atrás. (20 minutos).
4. Parte final o calmante, que terminaba con ejercicios de relajación (10 minutos).

Por último, contemplaba el desarrollo de un último apartado rítmico, que estaba dirigido a la realización de pasos de danza regionales, cuyo tiempo se establecía en 15 minutos.

Sin embargo, las diferentes reformas que se fueron introduciendo durante los años cincuenta y sesenta tuvieron culminación con una nueva Ley: Ley General de Educación de 1970. Esta Ley tiene una estructuración diferente en las diversas etapas educativas, especificándose por el Art. 23 cómo se debía desarrollar las capacidades físicas de estos alumnos/as, fijándose en tres horas

<sup>36</sup> Zagalaz, M<sup>a</sup>. T. *La Educación Física Femenina en España* (Editorial Universidad de Jaén. Jaén 2001).

<sup>37</sup> Sección Femenina. *Resumen de la labor realizada por la Sección Femenina en el año 1940*. (En Consejos Nacionales. Libro segundo. 1940)

semanales por curso en todos los niveles y en días alternos, salvo el de preescolar que se podía realizar en cualquier momento (Libro Blanco, 1969)<sup>38</sup>.

- Preescolar: Actividad física de carácter libre y lúdico ejecutado mediante los juegos recreativos, buscando nuevas vías de expresión personal y creativa del niño/a (Chávez, 1975).
- Enseñanza General Básica (EGB). Se convirtió en un periodo obligatorio y gratuito para todos los españoles, suponiendo un gran avance al dar la posibilidad de acceder a los estudios elementales a cualquier escolar independiente de su estatus económico y social. Se trabajaba la expresividad corporal y la actividad física general, a través de dos áreas:
  - Expresión Dinámica realizando en la primera etapa de primero a sexto
  - Educación Físico-Deportiva en sexto, séptimo y octavo.
- Bachillerato Unificado Polivalente (BUP): Etapa de culminación del compromiso educativo de las etapas anteriores.

“La Educación Física y Deportiva favorecerá el desarrollo de la aptitud físico-deportiva de los alumnos hasta alcanzar niveles de rendimiento adecuados a su capacidad. Se completará así la formación y se fomentará el espíritu asociativo con la participación activa en equipo” (Ley General de Educación de 1970)<sup>39</sup>.

Durante este nuevo modelo de Bachillerato, se intentó conseguir el mejoramiento de la conducta motriz de base de las alumnas en función de los diversos cursos (la postura, el desplazamiento, los movimientos segmentarios, etc.), mediante la progresión en la realización de ejercicios de:

1. Locomoción: carreras, saltos, lanzamientos y elevaciones de rodillas.
  2. Coordinación: conocimiento y control de las articulaciones, localización de los movimientos.
  3. Agilidad: ejercicios de suelo y colchonetas, que iniciaban destrezas deportivas mediante juegos y ejercicios simples.
  4. Deportes: atletismo, baloncesto y voleibol.
- Formación Profesional (FP). Las evaluaciones realizadas en las dos etapas anteriores y en ésta, se basó en la toma de datos recogidas en una cartilla donde aparecía los resultados de las pruebas de actitud física deportivas realizadas por los alumnos/as. Los resultados obtenidos sirvieron para hacer una clasificación nacional de los 100 mejores alumnos/as de cada prueba por edad y sexo, así como por provincias y centros en función de los resultados alcanzados.

## **4.2. Educación Universitaria.**

### **4.2.1. Deporte en las universidades.**

La Educación Física en el ámbito universitario mantenía unas deficiencias más acusadas al resto de los diferentes niveles educativos, pues reinaba cierto aire de anarquía organizativa, y se pensaba que ya no era tan importante la implantación de una Educación Física Femenina programada como contenido educativo (Zagalaz, 2001)<sup>40</sup>.

Por ello el S.E.U., cuya Ley de creación fue aprobada por el Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 1939 y publicada el 9 de octubre, recogía en su seno a todas las mujeres universitarias, abriendo un amplio campo de actividades para la Sección Femenina (Zagalaz, 2001, 85)<sup>41</sup>. Celebrándose en 1939 el primer campeonato Nacional de Deportes del S.E.U. donde Pilar Primo de Rivera expuso en su discurso los tres objetivos que se esperaban alcanzar con el deporte en la mujer (Primo de Rivera, 1939)<sup>42</sup>:

<sup>38</sup> Libro Blanco de la Educación (Boletín de la Comisión Española de la UNESCO. Madrid. 1960)

<sup>39</sup> Ley General de Educación de 1970. Boletín Oficial del Estado, 6 de agosto.

<sup>40</sup> Zagalaz, M<sup>a</sup>. T. *La Educación Física Femenina en España* (Editorial Universidad de Jaén. Jaén 2001).

<sup>41</sup> *Ibid.* p.1. 85

<sup>42</sup> Primo de Rivera, P.; “Discurso realizado durante el IV Consejo Nacional de SF, Madrid-Toledo”; (en Sección Femenina de FET Y DE LAS JONS, *Historia y Misión*. Madrid, SF de FET y de las JONS. 1940)

1. Perfeccionamiento del cuerpo, necesaria para el equilibrio de la persona humana.
2. Salud del alma, que necesitaba a su vez de ese equilibrio como parte de la formación religiosa
3. Espíritu de competitividad que enseña a las mujeres a participar en todas las tareas.

#### 4.2.2. *El Magisterio Femenino.*

En 1940, tras la guerra civil, la legislación deroga toda la normativa republicana instaurándose el Plan Bachiller siendo la Sección Femenina la institución que se encargó de la Educación Física del magisterio femenino. Este organismo redactó el contenido de esta disciplina, elaboró los textos con los que debían prepararse las maestras y se encargó de formar y seleccionar al profesorado que debía impartir esta enseñanza, siendo "el órgano competente en materia de Educación Física es un órgano fundamentalmente político" (Contreras, 1992, 79)<sup>43</sup>.

Debido a todos los detalles sobre las recomendaciones de la Educación Física que debían seguir las maestras, se tuvo la necesidad de prepararlas adecuadamente. Para ello la Sección Femenina pidió que dentro de los Estudios de Magisterio se introdujera la Educación Física para acometerla con la mayor preparación posible, cuya propuesta fue aprobada en la Orden 14 de octubre de 1946 y compuesta por tres cursos, disponiendo de cada uno con cinco horas semanales para su desarrollo.

"La disciplina de Educación Física y Deportes de los alumnos estará a cargo de profesores especiales, designados por este Ministerio a propuesta de la Jefatura Central de Enseñanza de Frente de Juventudes, y de las alumnas será dada por Profesoras, designadas también por este Ministerio a propuesta de Delegación Nacional de la Sección Femenina" (BOE 4 de Abril de 1947)<sup>44</sup>.

Para obtener una preparación adecuada de las estudiantes de Magisterio, la Sección Femenina aplicó un texto Oficial denominado *Educación Física femenina*, donde se facilitaba los contenidos básicos para conseguir los contenidos de su carrera profesional. Este libro constituyó un manual para las futuras maestras, dividido en cuarenta y dos lecciones, en las que hace alusión a los temas más importantes: concepto de Educación Física y su evolución, aplicación a un método propios, aspectos higiénicos y fisiológicos del ejercicio, desarrollo de diferentes juegos, inicios didácticos en algunos deportes: balonvolea, baloncesto, natación, marchas y paseos, ejercicios de gimnasia, manual de primeros auxilios, instalaciones y vestuario adecuados al planteamiento para confesional un programa de Educación Física para la Infancia (Inchausti y Gutiérrez, 1955, 221-222)<sup>45</sup>.

E incluso, para una mayor dedicación de las futuras maestras hacia la docencia, en las oposiciones convocadas se obligaba a hacer ejercicio práctico ante niñas de un colegio donde el tribunal ejerciera sus funciones. Esta prueba consistía en explicar durante veinte minutos una lección de entre las que figuraban en la totalidad de los programas, y desarrollar durante diez minutos una tabla de Gimnasia Educativa (Estatuto de Magisterio Nacional Primario de 1947)<sup>46</sup>.

El profesorado que cubría cada nivel quedó claramente especificado. En Preescolar, primera etapa de EGB, e incluso en algunos casos en la segunda etapa de EGB fueron las mismas maestras las que impartían esta materia. En BUP, FP, se exigió una preparación superior y específica: Profesoras Nacionales; conseguidas en la Escuela Nacional de Educación Física femenina.

El Método seguido por la Sección Femenina, según el texto para Magisterio, se apoya en tres puntos fundamentales: La Gimnasia, los Juegos Deportivos y la Danza. (Sección Femenina FET y de la JONS, 1964)<sup>47</sup>.

---

<sup>43</sup> Contreras Jordán, OR. "Orígenes y evolución de la formación inicial del profesorado de Educación Física". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. (Zaragoza, 15. 1992) 79.

<sup>44</sup> Boletín Oficial del Estado del 4 de abril de 1947.

<sup>45</sup> Inchausti, M<sup>a</sup> J; y Gutiérrez, C; "*Educación Física Femenina*" (Edita Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. Madrid. 1955)

<sup>46</sup> Estatuto del Magisterio Nacional Primario de 24 de octubre de 1947.

<sup>47</sup> Sección Femenina DE F.E.T. y de las J.O.N.S. "*Educación Física Femenina. Texto oficial para las Escuelas de Magisterio*". (Madrid: Selecciones Gráficas, Depósito Legal: M. 10528-1964. 1964)

- La Gimnasia se subdividía en:
  - Gimnasia Educativa, inspirada en la Gimnasia sueca de Ling (analítica), en el danés Lindhard (fisiología del ejercicio) y en la finlandesa E. Björkstén (ritmo y gimnasia infantil). La música se basaba en el cancionero popular tradicional española.
  - Gimnasia Rítmica, que desarrolla la de J.E. Dalcroze, utilizando música clásica.
  - Cuentos Gimnásticos, dirigidos a las más pequeñas y consistentes en entretener con narraciones la ejecución de ejercicios gimnásticos.
- Los juegos deportivos. Evolucionaron desde la iniciación hasta el deporte, éstos fueron: Tenis, Baloncesto, Balonvolea, Balonmano en sus variedades a siete y once jugadoras, Hockey, Natación y Esquí. El atletismo se incluyó como contenido de los programas de la Educación Física Femenina en 1961.
- La Danza se divide en: Danza clásica de valores universales y los Bailes Populares de las distintas localidades geográficas de España.

No obstante, a pesar de su valor propagandístico para el régimen siguió siendo objeto de críticas, pues en Sevilla el cardenal Segura prohibió en su diócesis todos los bailes, incluidos el festival de la Sección Femenina (Entrevista a una afiliada de la ANA., 1996).

El interés que siempre mostró la Sección Femenina por recuperar las canciones y bailes del país no solo fue un medio para recuperar las tradiciones más antiguas, sino que fue aprovechado para exhibir nuestras costumbres folclóricas ante otras manifestaciones venidas de otras naciones. Así lo expresaba Menéndez Pidal, Presidente de la Real Academia Española de la Lengua y Miembro de la Historia: "Lo que nos admira es la acción continuada de encauzar y dirigir el folclore español. Es la primera vez que se hace esto y es maravilloso que en pocos años de labor se hayan logrado captar esas bellezas folclóricas de los más apartados rincones de España para mostrarlas en un alarde de color y gracias" (Delegación Nacional de la Sección Femenina, Escuela Superior de Educación Física "Julio Ruiz de Alda" 1965)<sup>48</sup>.

Para completar las disposiciones sobre la preparación de los maestros y maestras se redactó la Orden 8 de junio de 1967 (BOE de 1967)<sup>49</sup>. Donde se expusieron los cuestionarios de Educación Física para magisterio, que no habían variado con respecto a los del 1953, pero pretendieron dar un avance a la Educación Física dentro del Sistema Educativo español. Basados en (Delegación Nacional de Sección Femenina, 1969)<sup>50</sup>:

- La primera parte en los fundamentos teóricos: Historia de la Educación Física, pedagogía gimnástica, la lección de la gimnasia, mando, distribución de la sesión...
- La segunda en lo teórico-práctico: Ejercicios gimnásticos, ejercicios de locomoción, elementales, fundamentales, de equilibrio, de agilidad, danza y ritmo, pruebas de aptitud, deportes individuales y de asociación, valores folclores...
- Y la tercera, en las prácticas de enseñanza: Juegos infantiles, predeportes, aparatos gimnásticos, minibasket, excursionismo, folclore y ritmo.

La reforma de 1967 introduce grandes connotaciones y cambios en el sistema de formación de los maestros/as y sientan las bases de la futura ordenación de 1971. El acceso a las escuelas de Magisterio era con un bachiller superior suprimiéndose el examen de ingreso y el currículo comprendía dos años de estudios y uno de prácticas (Zagalaz, 2003)<sup>51</sup>.

En 1970, la Ley General de Educación y Financiamiento de Reformas Educativas del 4 de agosto introduce la formación de docentes de Enseñanza primaria en el nivel universitario. Se exigía para su ingreso, el Curso de Orientación Universitaria (COU), estructurándose los estudios en tres años. Al acabar este periodo se obtenía la titulación de Diplomado universitario con posibilidades de adaptación al segundo ciclo de la licenciatura. Esta etapa se denominó EGB, los maestros/as pasaron

---

<sup>48</sup> Delegación Nacional de la Sección Femenina. *Escuela Superior de Educación Física «Julio Ruiz de Alda.* (Gimnasia educativa. España. Madrid: 1.0. Magerit. 1965).

<sup>49</sup> Orden 8 de Julio de 1967. Boletín Oficial del Estado 1967.

<sup>50</sup> Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento. (*Revista Consigna.* n338. Editada por la Secretaría Técnica y Regiduría de Prensa y Propaganda 1969)

<sup>51</sup> Zagalaz M<sup>a</sup>. T. "La Educación Física en España. Especial atención al periodo franquista" En RODRIGUEZ, L. (Dir.) *Compendio Histórico de la Actividad Física y el Deporte.* Editorial Masson. Barcelona. (2003): 352-389

a llamarse Profesores/as de EGB y las Escuelas de Magisterio: Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB (Zagalaz, 2003)<sup>52</sup>.

#### 4.2.3. Formación de profesoras de Educación Física.

La Sección Femenina acomete la tarea que le ha sido asignada por el régimen franquista de promover y divulgar la enseñanza y la práctica de la Educación Física y Deportiva de la mujer. Esta finalidad comienza con la formación de instructoras a través de la Regiduría Central de Educación Física, que inicia su funcionamiento provisionalmente el 12 de junio de 1938, en Santander. Con el primer cursillo de Educación Física para enseñar a impartir Gimnasia, Gimnasia Rítmica, Danza y Deportes (Zagalaz, 2001)<sup>53</sup>.

“...estudia un sistema coordinado y metodológico que llevará a la creación de una Educación Física dirigida al modelo específico hacia la mujer”...Se busca la práctica de un ejercicio físico y deportivo bien dirigido, que consiga no sólo el fortalecimiento y desarrollo corporal, sino el enriquecimiento espiritual de la persona a través de la aplicación de métodos pedagógicos” (Suárez, 1993, 110)<sup>54</sup>.

El régimen franquista mostró un gran interés por la Educación Física femenina y la formación de su profesorado, y como la Secretaria General del Movimiento, que tenía el control de la formación física y política de los jóvenes españoles, no disponía de personal suficiente, ni tampoco tenía centros de formación para el profesorado, se publica la Orden de 14 de agosto de 1941. Pues para impartir Educación Física Femenina había que capacitar al profesorado de la forma más rápida y mejor posible, en cuarenta y cinco días, dándose como solución la organización de cursos de formación, creándose centros, planes de estudio, formación del profesorado femenino, etc., organizándose cursillos breves e intensivos para enseñar a las primaras profesoras o instructoras de educación física en distintos lugares de España: Santander (1938, 1939 y 1945); Madrid-Ciudad Lineal (1940-1944 y 1949) y en Guipúzcoa-Deva (1945). Todo ello provocó una multitud de cursos y de títulos de gran variedad, la mayoría de orden interno y no específico como fueron: Instructoras elementales de juventudes, instructora auxiliares, instructoras de centuria, instructora elementales de Educación Física, instructoras de Educación Física,... supeditado a posteriores cursos de ampliación (Zagalaz, 2003)<sup>55</sup>, destacándose (Ozores,1968)<sup>56</sup>:

- Instructoras o instructoras elementales: Formadas en la Escuela Nacional de Isabel la Católica de las Navas del Marqués.
- Instructoras Nacionales: Formadas al principio en la Escuela Nacional de Isabel la Católica del Pardo y más adelante en la Escuela Nacional de Especialidad Julio Ruiz de Alda.
- Instructoras Generales: Tituladas también como maestras de Primera Enseñanza o profesoras de EGB, que realizaron sus estudios en la Escuela Nacional de Instructoras de Juventudes de Isabel la Católica de las Navas del Marqués.

Además de las instructoras generales de primer grado, existieron las de segundo y tercer grado, así como profesoras especializadas en gimnasia educativa habilitada en rítmica y bailes, y las especializadas en deporte, destacando en esquí, natación, baloncesto, balonmano y voleibol.

Los primeros cursos que se impartían fueron en la Escuela Central de Educación Física Femenina, de Deva (San Sebastián) y en la Ciudad Lineal (Madrid). Y la primera escuela de instructoras capaces de asumir competencias en Educación Física fue en Málaga y en Madrid con el nombre de esta última de Escuela Nacional de Isabel la Católica, que posteriormente pasó a llamarse Santa Teresa (Zagalaz, 2003)<sup>57</sup>.

<sup>52</sup> Zagalaz, M<sup>a</sup>. T. *La Educación Física Femenina en España* (Editorial Universidad de Jaén. Jaén 2001).

<sup>53</sup> Zagalaz, M<sup>a</sup>. T. *La Educación Física Femenina en España* (Editorial Universidad de Jaén. Jaén 2001).

<sup>54</sup> Suarez, L. *Crónicas de la Sección Femenina y su tiempo*. (Madrid: Asociación Nueva Andadura. 1993),110.

<sup>55</sup> Zagalaz M<sup>a</sup>. T." La Educación Física en España. Especial atención al periodo franquista" (En Rodríguez, L. (Dir.) *Compendio Histórico de la Actividad Física y el Deporte*. Editorial Masson. Barcelona. 2003): 352-389.

<sup>56</sup> Ozores Guínea, M. P. "La Educación Física Femenina en España. Formación del profesorado. su evolución y características". *Revista Española de Educación Física*, (nº225. 1968).

<sup>57</sup> Zagalaz M<sup>a</sup>. T. "La Educación Física en España. Especial atención al periodo franquista" En L. Rodríguez (Dir.) *Compendio Histórico de la Actividad Física y el Deporte*. Editorial Masson. Barcelona (2003): 352-389

En 1950, los cursos que impartía la Sección Femenina eran (Sección Femenina de la FET y de la JONS., 1952)<sup>58</sup>:

- Tipo A: Gimnasia educativa y deportes.
- Tipo B: Gimnasia educativa, rítmica y bailes populares.
- Tipo C: Deportes. Títulos que tras realizar algunos de estos cursos se habilitaban para impartir clases denominándose Instructoras de gimnasia y deporte.

Hasta mediados de la década de los 60, con el Decreto del 10 de noviembre de 1960 y más tarde la Orden de 28 de noviembre de 1961 sobre la revalidación de títulos de Profesoras de Educación Física. Las instructoras elementales de Educación Física y las instructoras generales pudieron convalidar sus títulos por el de profesoras de Educación Física mediante la presentación de un certificado que acreditaran haber obtenido uno de los diez primeros puestos en competiciones de gimnasia deportiva con un grupo preparado por ellas, seguir un curso de seis o nueve meses de duración organizado por la Sección Femenina, así como realizar un examen teórico (escrito y oral) y práctico ante un tribunal para tales efectos (Ozores, 1968)<sup>59</sup>.

Sin embargo, hasta el año 1978 las mujeres no pudieron estudiar en el Instituto Nacional de Educación Física (I.N.E.F.), aunque se había creado en 1961. Las profesoras de Educación Física de la Sección Femenina pudieron convalidar su titulación mediante la realización de determinadas pruebas a las que no todas quisieron someterse. E incluso al finalizar el régimen franquista, muchas de las mujeres que ejercieron como instructora y profesoras de Educación Física se les ofrecieron continuar con la docencia. En caso contrario, se les permitieron dejar su puesto de profesora y convertirse en funcionarias del Estado en las diferentes Delegaciones de Cultura que se crearon (Zagalaz, 2001)<sup>60</sup>.

## **5. Conclusiones**

Este período histórico (1939-1975) se caracteriza por un régimen autoritario que impone un estilo de vida a la población española y por consiguiente también al ámbito educativo, en sus diversos planes de estudios. Creándose la institución denominada Sección Femenina, la encargada de la educación y formación de la mujer.

Dentro de dicha institución creada para la mujer, Luis Agosti, asesor y una de las máximas autoridades en Educación Física, propuso un método exclusivo para la mujer centrado en la realización de actividades gimnásticas cargadas de ritmo y expresividad, en la práctica de unos deportes adecuados a su constitución, en la puesta en escena de la danza y los bailes regionales, dejando de lado el trabajo muscular y de fuerza, pues se consideraba que podía masculinizar a la mujer. Todo ello fundamentados en una metodología en la que los ejercicios se adaptaban a las características típicamente femeninas: gracia y belleza. Pues el ideal de mujer de esa época giraba en torno a la maternidad, y la realización de las actividades físicas y deportes femeninos eran aptos siempre y cuando no afectasen a la posibilidad de tener un buen parto, transmitiendo un contenido patriótico de afectación a la política dictatorial y sumisión a los preceptos religiosos que obligaban a las alumnas a practicar la gimnasia con una vestimenta óptima para su realización ocultando las formas femeninas, mediante la utilización de prendas amplias y de pololos o pantalones cortos debajo de las faldas.

Los cambios legislativos influyeron no sólo en la denominación de esta disciplina, pasando a denominarse de Gimnasia a Educación Física y Deportiva con el plan de estudios de 1957, sino que también significaron la introducción de la práctica deportiva, aceptándose para la práctica deportiva femenina los deportes colectivos como el baloncesto, el voleibol, balonvolea y los deportes individuales como, natación y el tenis dentro de los planes de estudios de la citada época. y, más adelante, la integración del atletismo. Junto con la evolución y la formación de las mujeres que deseaban ser maestras y/o profesoras pudiendo así enseñar Educación Física en todos los niveles educativos por medio de la Sección Femenina.

Demostando a través de esta investigación, los conocimientos sobre la Educación Física que realizaba la mujer en sus diferentes etapas educativas y la relación existente con el modelo social

---

<sup>58</sup> Sección Femenina de F.E.T. y de las JO.N.S. (Sección Femenina, Historia y Organización. Madrid: Sección Femenina de F E. T. y de las JONS. 1952).

<sup>59</sup> Ozores Guinea, M. P. "La Educación Física Femenina en España. Formación del profesorado. su evolución y características". *Revista Española de Educación Física*, (nº225. 1968).

<sup>60</sup> Zagalaz, M<sup>a</sup>. T. *La Educación Física Femenina en España* (Editorial Universidad de Jaén. Jaén 2001).

instaurado por el régimen franquista en la misma, basado en el rol de la mujer en manos de la Sección Femenina.

## **6. Referencias bibliográficas**

### **6.1. Referencias legislativas**

- Decreto 28 de diciembre de 1939. BOE de 29 de diciembre de 1939.  
Estatuto del Magisterio Nacional Primario de 24 de octubre de 1947.  
Ley Educación Primaria 17 de Julio de 1945. Boletín Oficial del Estado 18 de Julio.  
Ley de Educación 2 de febrero de 1967. Decreto 193/1967. Boletín Oficial del Estado 13 de febrero.  
Ley 1 de abril de 1977. Boletín Oficial del Estado del 7 de abril.  
Ley General de Educación de 1970. Boletín Oficial del Estado, 6 de agosto.

### **6.2. Referencias bibliográficas**

- Agosti, L. (1948) "Gimnasia Educativa". Talleres del Instituto Geográfico y Estatal. Madrid.  
Agosti, L. (1948) "*Educación Física Femenina-papel de la mujer en los deportes*" Delegación Nacional de Deportes FET y de la JONS. Madrid  
Agosti, L. (1963) "*Gimnasia Educativa*". Ex Libris, Madrid.  
Alted Vigil, A. (1989): «Las mujeres en la sociedad española de los años cuarenta», en *III Jornadas de estudios monográficos. Las mujeres y la Guerra Civil Española*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.  
Barrachina, M.A. (1989): "Ideal de la Mujer Falangista. Ideal Falangista de la Mujer", en *Las mujeres y la Guerra Civil Española. III Jornadas de estudios monográficos*. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, Salamanca.  
Cagigal (1959) En Hernández Moreno, J. "La Iniciación de los Deportes desde su estructura Dinámica" Editorial Inde. Barcelona.  
Chaves, R (1960) "*Manual Escolar de Educación Física*". Editorial Doncel. Madrid.  
Contreras Jordán, OR. (1992). Orígenes y evolución de la formación inicial del profesorado de Educación Física. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Zaragoza, 15, 73-86.  
Delegación Nacional de Sección Femenina (1944) *Reglamento para Escuelas Nacionales de Formación de Mandos y Especialidades de la Sección Femenina* Preámbulo, Madrid, SF y de la JONS.  
Delegación Nacional de la Sección Femenina. Escuela Superior de Educación Física «Julio Ruiz de Alda». (1965). *Gimnasia educativa*. España. Madrid: 1.0. Magerit.  
Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento. (1969) *Revista Consigna*. n 338. Editada por la Secretaría Técnica y Regiduría de Prensa y Propaganda  
Discurso de Franco a la Sección Femenina en Medina del Campo, 30 de mayo de 1939m en Sección Femenina de FET y de la JONS, "Consejos Nacionales (libro primero), Madrid: SF de FET y de la JONS. 99.  
FET y de la JONS (1952) "*La Sección Femenina. Historia y Organización*". FET y de la JONS. Madrid.  
García Bonafé, M. (1990): «El ejercicio físico y la práctica deportiva de las mujeres», en *Seminario Mujer y Deporte*, celebrado del 17 al 19 de mayo. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer).  
Inchausti, M<sup>a</sup> J; y Gutierrez, C; (1955) "*Educación Física Femenina*" Edita Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. Madrid.  
Libro Blanco de la Educación (1960) Boletín de la Comisión Española de la UNESCO. Madrid.  
Machado Arenós, Cristina M<sup>a</sup> y Fernández Fuster, Juan Manuel. (2015) "La mujer en el olimpismo durante la época franquista". *Materiales para la Historia del Deporte*, n. 2. 207-219.  
Manrique Arribas, J.C. (2008) "*La Mujer y la Educación Física Durante el Franquismo*" Universidad de Valladolid. Valladolid.  
Manrique Arribas, J.C. et al. (2009) "Factores que determinaron una Educación Física y Deportiva de género durante el franquismo" *Revista Apunt Educación Física y deportes*. 4<sup>o</sup> Trimestre. 5-14.

- Moscardó J. (1941). "El poder educativo del deporte" *Revista Nacional de Educación*, Nº 1, enero.
- Naval, C; Altarejo, F; (2000) "Filosofía de la Educación" Editorial Eunsa. Pamplona.
- Organización de la Regiduría Central de Educación Física en sus actividades deportivas. (1931) Manuscrito mecanografiado, pp: 1-4. Archivo General de la Administración, Sección cultura. *Papel de la Sección Femenina*. Alcalá de Henares. España.
- Otero, L (1999) "*La sección femenina. De cuando a la mujer española se le pedía ser hogareña, patriota, obediente, disciplinada, abnegada, diligente, religiosa, decidida, alegre, sufrida y leal*". Ed. EDAF, S.A.; Madrid.
- Ozores Guinea, M. P. (1968). "La Educación Física Femenina en España. Formación del profesorado. su evolución y características". *Revista Española de Educación Física*, nº225.
- Parlebas, P (2003): "*Actas del II Congreso Internacional de Educación Física*". Jerez.
- Pastor I Homs, M<sup>a</sup>.I. (1984) "*La Educación Femenina en la Posguerra (1939-1945) El caso de Mallorca*" Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Madrid.
- Primo de Rivera, P; (1940). "*Discurso realizado durante el IV Consejo Nacional de SF, Madrid-Toledo*"; en Sección Femenina de FET Y DE LAS JONS, *Historia y Misión*. Madrid, SF de FET y de las JONS.
- Puig Barata, N. (1986): "El proceso de incorporación al deporte por parte de la mujer española (1939-1985)", en *Seminario sobre Mujer y Deporte*. Madrid. Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer
- Regiduría Central de la Sección Femenina (1948) Tabla de Gimnasia, *Boletín Oficial de la Delegación Nacional de Deportes*, 61 (año VI, mayo). Madrid: DND.
- Richmond, K. (2004) "*Las Mujeres en el Fascismo Español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*" Editorial Alianza. Madrid.
- Rivero, A; (Sin datar) "*Edad Contemporánea: Deporte y Sociedad Durante el Franquismo, su Organización y Desarrollo en las Diferentes Etapas de la Dictadura*". Museo del juego. Universidad Europea de Madrid.
- Sanz Bachiller, M. (1939) "*La Mujer y la Educación de los Niños*". Ediciones Auxilio Social, FET y de la JONS.
- Sección Femenina. "*Resumen de la labor realizada por la Sección Femenina en el año 1940*" En Consejos Nacionales (Libro segundo)
- Sección Femenina de E.E.T. y de las J.O.N.S. (1952). *Sección Femenina, Historia y Organización*. Madrid: Sección Femenina de E E. T. y de las JONS.
- Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (1955) "*Texto Oficial para las Escuelas de Magisterio*" Sección Femenina de la FET y de las JONS. Madrid
- Sección Femenina de FET y de la JONS (1962) "*Escuela Mayor de Mando –José Antonio*" SF de FET y de la JONS. Madrid.
- Sección Femenina DE F.E.T. y de las J.O.N.S. (1964) "*Educación Física Femenina. Texto oficial para las Escuelas de Magisterio*". Madrid: Selecciones Gráficas, Depósito Legal: M. 10528-1964.
- Suarez, L. (1993) "*Crónicas de la Sección Femenina y su tiempo*". Madrid. Asociación Nueva Andadura.
- Tusell, J. (2005) "*La Dictadura de Franco*" Madrid. Altaya.
- Zagalaz, M<sup>a</sup>. T. (2001) "*La Educación Física Femenina en España*" Editorial Universidad de Jaén. Jaén
- Zagalaz, M<sup>a</sup>. T. (2001) "Educación Física Femenina durante el Franquismo" *Revista Apunts: Educación física y deportes*. Nº 65. 6-16. Barcelona.
- Zagalaz M<sup>a</sup>. T. (2003) "La Educación Física en España. Especial atención al periodo franquista" pp 352-389. En Rodríguez, L. (Dir.) "*Compendio Histórico de la Actividad Física y el Deporte*". Editorial Masson. Barcelona.

## **DEPORTE FEMENINO Y TARDOFRANQUISMO: LAS PRIMERAS SURFISTAS EN ESPAÑA**

WOMEN IN SPORT AND LATE FRANCOISM: THE FIRST FEMALE SURFERS IN SPAIN

Daniel Esparza ([daniel.esparza@upol.cz](mailto:daniel.esparza@upol.cz))  
*Palacky University Olomouc, República Checa*

Fecha de recepción: 6/12/2018

Fecha aprobación: 11/02/2019

**Resumen:** El surf entró en los años 60 como síntoma de cambio social, modernización y americanización. Supuso un avance en la conquista del espacio público de las mujeres, donde éstas tenían que “luchar” con los hombres por el dominio de los recursos: las olas. Dentro de la historia social del deporte en España, y del contexto histórico del franquismo y desarrollismo, se ha reconstruido a través de un amplio corpus de fuentes primarias (entrevistas, archivos públicos y privados, y hemeroteca), el papel que jugaron las primeras mujeres en la génesis y consolidación del surf en España (1965-1975). Fueron jóvenes entre 14 y 22 años. La mayoría abandonó cuando dejaron de ser adolescentes. La mentalidad conservadora de la época no propiciaba la práctica del deporte femenino en edad adulta (excepto el de alta competición). Sin embargo, aquellas que continuaron, se convirtieron en las primeras empresarias de este deporte y en referentes para otras mujeres, preparando así el camino para que hoy sea uno de los deportes más practicado por las mujeres en España.

**Palabras clave:** Deporte femenino, historia, surf, Franquismo, Americanización.

**Abstract:** Surfing begun in the 1960s during the historical context of Francoism and Desarrollismo. It was a symptom of social change, modernization and Americanization. Surfing also meant progress in terms of women obtaining use of public space, with women and men having to “struggle” for control of the same resources: the waves. Within the framework of the study of the social history of sport, this research has compiled a wide corpus of primary sources: interviews, public and private archives, and historical press, in order to reconstruct the role that the first female surfers played during the genesis and consolidation of surfing in Spain (1965-1975). The women were between 14 and 22 years of age. They mostly abandoned the sport after adolescence. The conservative mentality of the time considered it inappropriate to practice sport at an adult age (except for serious competitions). Those who continued, however, became the first female entrepreneurs of this sport. They also became examples for other women. They paved the way for surfing to become one of the most popular active sports at present for women in Spain.

**Keywords:** Women in Sport, History, Surf, Francoism, Americanization.



## 1. Introducción

Este artículo presenta un estudio bien delimitado de un sector de la población del tardofranquismo, practicantes de surf entre 1965-75 (jóvenes entre 14-22 años). El objetivo es reconstruir la participación femenina durante la génesis y consolidación del surf en España: el quiénes, cuándo y dónde, y qué significado tuvo dentro del periodo histórico en el que ocurrió. Para llevar a cabo esta tarea se ha realizado una investigación cualitativa, empleando por una parte una metodología heurística documental, con técnicas de investigación basadas en la búsqueda y análisis de documentación de archivos públicos y privados (fuentes primarias), y de fuentes hemerográficas, bibliográficas y audiovisuales, como el NO-DO. Asimismo, se han producido otras fuentes primarias, a través de entrevistas de diversa naturaleza, con pioneras y pioneros, con el fin de ampliar y también contrastar la información de los propios documentos, que en ocasiones eran erróneos o imprecisos. La naturaleza de las entrevistas ha sido diversa. Por una parte, se han realizado entrevistas semi-estructuradas en profundidad, también entrevistas a través de videoconferencia, vía telefónica, y también entrevistas estructuradas por email, a: a) pioneros; b) pioneras; c) testigos de los hechos o personas con un alto conocimiento de la historia del surf local.

Las entrevistas por email han producido en ocasiones una cadena de mensajes para contrastar y corregir informaciones previas. La información de las entrevistas fue sometida a la “crítica interna y externa” de Best,<sup>1</sup> con el propósito de asegurar lo más posible su veracidad. Finalmente, con todos los resultados obtenidos, se procede a su clasificación, interpretación y valoración de conjunto dentro de su contexto histórico (metodología sintética).

Tabla 1. Esquema general de las fuentes exploradas y producidas (entrevistas).

Archivos públicos	Archivos privados	Entrevistas	Hemero-bibliográficas
- No/Do (RTVE) - Boletín oficial de la DNEFJ (CSD) - Boletín oficial de la DNEFD (CSD) - Archivo AGA	- Documentación de la SNS - Documentación de clubes - Documentación privada de pioneros/pioneras	- Entrevistas a pioneros - Entrevistas a pioneras - Entrevistas a informantes clave	- Prensa generalista. - Prensa deportiva. - Revistas especializadas deportes DND (Antorcha, Deporte 2000). - Bibliografía específica

Elaboración propia

## 2. Algunos antecedentes y estado de la materia

El deporte, como fenómeno de las sociedades modernas, es la historia de una construcción social, una conquista del tiempo de ocio, un fenómeno cultural de masas de gran valor simbólico, motor de mundialización en cuanto a difusión.<sup>2</sup> En el caso concreto de España, en 2017, cerca de cuatro millones de deportistas estaban federados. De todos los deportes, el fútbol es el que más repercusión alcanza, con más de un millón de fichas en España.<sup>3</sup> El diario más leído no es generalista, sino deportivo: el Marca. En el tercer lugar del ranking también figura otro diario deportivo: el As. De los diez diarios más leídos en España, cuatro son

<sup>1</sup> John Best, *¿Cómo investigar en educación?* (Madrid: Morata, 1982).

<sup>2</sup> David Moscoso Sánchez. “La Sociología del deporte en España: Estado de la cuestión”. *Revista Internacional de Sociología*, vol. 64, n. 44 (2006) 177-204; Xavier Medina y Ricardo Sánchez Martín, “Introducción. La antropología del deporte en España: Visión crítica y perspectivas de futuro”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. 61, n. 2 (2006) 7-17; Luis Enrique Otero Carvajal, “Ocio y deporte en el nacimiento de la sociedad de masas”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 25 (2003) 169-198; Rui Machado Gomes, “El ocio y el deporte en la época del turismo global”. *Apunts*, 97 (2009) 37-46.

<sup>3</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas deportivas 2018 (Madrid, Subdirección General de Documentación y Publicaciones 2018): 110.

deportivos, sumando entre los cuatro casi tres millones y medio de lectores<sup>4</sup>, lo que nos muestra que el deporte es también un fenómeno mediático.

La atención académica al deporte femenino ha estado relegada durante mucho tiempo a un papel secundario.<sup>5</sup> A pesar de que las mujeres consiguen resultados proporcionalmente mejores a los hombres en el nivel de la alta competición,<sup>6</sup> existe todavía una enorme brecha en la difusión de noticias entre el deporte femenino y el masculino en la prensa deportiva,<sup>7</sup> siendo este último un dominante hegemónico con cerca del 95% de la atención total, y la consecuente reflexión y preocupación ante “la falta de referentes femeninos para las niñas y adolescentes”.<sup>8</sup>

Con respecto a estudios históricos dedicados a la participación de mujeres en la génesis de deportes concretos (como es el caso de este artículo), encontramos algunos precedentes, como los de García-García,<sup>9</sup> con deportes como el tenis, natación, hípica, baloncesto; López-Villar,<sup>10</sup> con el hockey femenino en Galicia en los años 30; o Torrebadella-Flix,<sup>11</sup> con el fútbol femenino. Teniendo en cuenta todo lo anterior que muestra un déficit de estudios sobre la participación de las mujeres en las génesis de deportes concretos (sean individuales o colectivos), este artículo pretende contribuir a cubrir un segmento de la historia social del deporte hasta ahora inexplorado: las primeras mujeres surfistas en España. Hasta la fecha solo existían algunas menciones aisladas a mujeres dentro de la historia del surf (la mayoría en trabajos no académicos), pero nunca se ha realizado un trabajo en profundidad, donde se trate directamente, en el conjunto del Estado, la participación femenina en la génesis y consolidación del surf en España. El segmento geográfico de esta investigación es amplio, pues no se ha centrado únicamente en un núcleo provincial o regional, sino en el conjunto de todo el territorio español, lo que ha requerido paciencia y tiempo para acceder finalmente a un gran número de fuentes, la mayoría primarias.

En 2017, el 41.5% del total de fichas federadas de surf en España, eran femeninas, y con tendencia a seguir subiendo, lo que significa casi el doble de la media de mujeres deportistas federadas en España (22.3%)<sup>12</sup>, de las 66 federaciones existentes. El surf ocupa el décimo puesto por porcentaje de mujeres dentro de una federación, de entre el total de las 66 federaciones, siendo la gimnasia el deporte que mayor porcentaje de participación femenina posee, con el 91.4% del total de su federación, seguida por el baile deportivo (75%) y la hípica (69.2%).<sup>13</sup> En datos absolutos, las mujeres surfistas federadas fueron 16.002: el decimosexto lugar entre todas las federaciones, siendo el baloncesto el primer deporte, con 118.260 deportistas.<sup>14</sup> Es por tanto, el surf, uno de los deportes que más mujeres atrae en la actualidad. ¿Pero, cómo fue en los comienzos?

<sup>4</sup> Fuente AIMC: EGM octubre 2017- mayo 2018, 8.

<sup>5</sup> María Ángeles Fernández Villarino y Cristina López-Aguilar. “La participación de las mujeres en el deporte: un análisis desde la perspectiva de género”. María José Mosquera González, *I Ciclo de Conferencias Xénero, Actividade Física e Deporte, 2009-2010* (Coruña, Universidade da Coruña, Servicio de Publicaciones, 2012) 13-27.

<sup>6</sup> Nuria Puig y Susanna Soler. “Mujer y deporte en España: estado de la cuestión y propuesta interpretativa”. *Apunts, Educación Física y Deporte*, 76 (2004): 71-78.

<sup>7</sup> Clara Sainz de Baranda. “Las mujeres en la prensa deportiva: dos perfiles”. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, v. 14, n. 1 (2014): 91-102.

<sup>8</sup> Clara Sainz de Baranda. “La imagen del baloncesto en la prensa deportiva (1979-2010)”. *Revista de Psicología del Deporte*, vol. 26, supl. 1 (2017): 139-142, 141.

<sup>9</sup> Jorge García García, *El Origen del deporte femenino en España* (Barcelona, Jorge García García, 2015).

<sup>10</sup> Cristina López-Villar. “The Beginnings of Hockey in 1930s Galicia (Spain): A female phenomenon”. *The International Journal of the History of Sport*, vol. 31, n. 9 (2014): 1133-1157.

<sup>11</sup> Xavier Torrebadella-Flix, “Fútbol en femenino. Notas para la construcción de una historia social del deporte femenino en España, 1900-1936”. *Investigaciones feministas*, 7-1 (2016): 313-334.

<sup>12</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas deportivas 2018 (Madrid: Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2018) 112.

<sup>13</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas deportivas 2018 (Madrid: Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2018) 112.

<sup>14</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas deportivas 2018 (Madrid, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2018) 111.

### 3. Génesis y difusión del surf en España

El surf es una actividad que consiste básicamente en deslizarse por una ola de pie sobre una tabla. Se trata de una actividad originaria de la Polinesia,<sup>15</sup> si bien tenemos conocimiento de que en determinados momentos del pasado algún tipo de surf arcaico fue realizado en China, Perú y África occidental, durante el primer milenio en los dos primeros casos, y como mínimo desde el siglo XVI en el caso de África occidental, pero que en ninguno de los tres casos llegó a evolucionar al surf que conocemos hoy.<sup>16</sup> El surf moderno que hoy se practica en todo el mundo, hoy ya deporte olímpico, se difundió desde Hawái al resto del planeta a partir de los comienzos del siglo XX, al entrar este archipiélago en la órbita norteamericana (desde 1898). Desde allí, y una vez americanizada dicha actividad polinesia (el *he'e nalu*, nombre originario, convertido en surf), y desprovisto del significado religioso primordial de la ancestral cultura hawaiana,<sup>17</sup> se expandió primero al mundo anglosajón, y tras la Segunda Guerra Mundial se difundió al resto del planeta a través de los medios de comunicación,<sup>18</sup> convirtiéndose en un fenómeno social, hoy estudiado desde diversas disciplinas y temáticas.<sup>19</sup>

En España, las primeras prácticas de surf comenzaron aproximadamente a mediados de los 60, en diferentes núcleos de la costa cantábrica, atlántica y mediterránea, casi al mismo tiempo, de forma espontánea (se fabricaron sus propias tablas), sin tener conocimiento unos de otros, y sin estar en contacto entre ellos durante meses o incluso años.<sup>20</sup> Se extendió en España con cierta rapidez, coincidiendo con un doble factor: por una parte, la americanización<sup>21</sup> de la sociedad española: instalación de las bases americanas a partir de mediados de los 50, y la entrada de capital americano (y extranjero), lo que facilitó una mayor entrada de productos e información sobre lo que ocurría en EEUU;<sup>22</sup> por otra parte, el boom del

---

<sup>15</sup> Ben Finney, James Houston. *Surfing: A History of the Ancient Hawaiian Sport* (San Francisco: Pomegranate Artbooks, 1996); John Clark. *Hawaiian Surfing: Traditions from the Past* (Honolulu, University of Hawaii Press, 2011); Jérémy Lemarié, “Debating on Cultural Performances of Hawaiian Surfing in the nineteenth Century”. *Journal de Société des Océanistes*, 142-3 (2016): 23-36.

<sup>16</sup> Daniel Esparza, “Reconsiderando las fuentes para el estudio del surf arcaico: Polinesia China, Perú y África Occidental”. *Material para la historia del deporte*, n. 15 (2017): 193-213.

<sup>17</sup> Jim Nendel, “Surfing in Early Twentieth-Century Hawai'i: The Appropriation of a Transcendent Experience to Competitive American Sport”. *The International Journal of the History of Sport*, 16-26 (2009): 2432-46.

<sup>18</sup> Peter Westwick y Peter Neushul, *The World in the Curl. An Unconventional History of Surfing*, New York, Crown Publishers, 2013; Nick Ford y David Brown, *Surfing and Social Theory. Experience, Embodiment and Narrative of the Dream Glide*, New York, Routledge, 2012; Daniel ESPARZA, “Towards a theory of surfing expansion: The beginnings of surfing as a case study”. *Ricyde: Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 44-12 (2016) 199-215.

<sup>19</sup> Dexter Zavalza Hough-Snee y Alexander Sotelo Eastman, *The Critical Surf Studies Reader* (Durham: Duke University Press, 2017).

<sup>20</sup> Daniel Esparza, “De Hawái al Mediterráneo: La génesis del surf en España”, *Ricyde. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 26-7 (2011) 370-383; Daniel Esparza, *La historia del surf en España: de las primeras expediciones al Pacífico a los años 70 Olomouc* (Univerzita Palackého v Olomouci, 2013).

<sup>21</sup> Se entiende aquí por americanización, al proceso de llegada de información, productos, tecnología y capitales de EEUU (o a través de otros países “americanizados”), así como la introducción de hábitos de usos de marcas, de estilos de vida o modos de hacer las cosas en personas, empresas o instituciones. Al mismo tiempo se produjo una reacción o recelo contra la americanización, más información en: Daniel Fernández de Miguel, “Los recelos a la modernización al estilo norteamericano en España”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 34 (2015) 81-111.

<sup>22</sup> Antonio Niño, “50 años de relaciones entre España y Estados Unidos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 25, (2003) 9-33; José Luis García Ruiz, “Estados Unidos y la transformación general de las empresas españolas”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.25 (2003) 131-53; Pablo León-Aguinaga, “La historiografía española y las relaciones con los Estados Unidos de América: las consecuencias del Pacto de Madrid y la Transición”, *Revista de Historia Contemporánea*, n. 34 (2009)

surf en EEUU se produjo a finales de los 50 y principios de los 60,<sup>23</sup> y esta exótica actividad se insertó en los medios de comunicación españoles con gran interés: a) a través de películas como *Amor en Hawái (Blue Hawaii)* de Elvis Presley, estrenada en España en 1964, que presentaba a un Elvis surfista; b) series de televisión como *Intriga en Hawái (Hawaiian Eye)*, estrenada en España también en 1964, donde eran frecuentes las imágenes de surf en la playa de Waikiki; c) revistas como *Life International*,<sup>24</sup> *Selecciones del Reader's digest* o *Mecánica Popular*,<sup>25</sup> y las primeras portadas de los discos de los Beach Boys.<sup>26</sup>

Con respecto a Hollywood y su recepción por el entorno del régimen, ya en los años 40 se denunciaba desde publicaciones falangistas y católicas, la contaminación de los jóvenes y las mujeres: “los dos grupos considerados más inermes frente a la capacidad de manipulación del cine de Hollywood”,<sup>27</sup> si bien hacia los años 60, cuando entró el surf en España, esta disposición ideológica se suavizó en los medios franquistas.

El surf en España, una vez iniciada la actividad, como se dijo antes, se difundió con relativa rapidez a través de jóvenes de la costa cantábrica, gaditana, canaria, y desde 1970, en el Mediterráneo, Málaga,<sup>28</sup> llegando a formar hasta una veintena de clubes<sup>29</sup> al final del régimen franquista, la mayoría arraigados en la costa cantábrica. Todos ellos integrados dentro de una estructura federativa: la Sección Nacional de Surf (SNS), fundada en 1969, y que a partir de 1971 fue apadrinada directamente por la Delegación Nacional de Educación Física y Deporte, órgano encargado de la organización y promoción del deporte en la España franquista. Aunque se difundió con cierta rapidez, se estancó su crecimiento a mediados de los 70 por la falta de una industria local e internacional en el territorio español, que limitaba el número de tablas, y así, el número de practicantes.

Según datos del MECD, en 2017 había un total de 38.520 surfistas federados<sup>30</sup>, si bien el número de practicante totales es aún mayor, ya que la mayoría no se federa, y otros son extranjeros que vienen de turismo. En este sentido, el surf se ha convertido en un reclamo turístico,<sup>31</sup> con un alto componente femenino.<sup>32</sup> Con cerca de 350 escuelas de surf en todo el territorio<sup>33</sup>, capitales de provincia como Las Palmas de Gran Canaria se han declarado “surf city”. Otras localidades como Mundaka o Zarautz, en Bizkaia y Guipuzcoa respectivamente, se han convertido en mecas del surf mundial, así como otros lugares de la península, como Nazaré, en Portugal, donde caen las olas más grandes del mundo, en ocasiones con más de

---

357-370; Nuria Puig, “La ayuda económica norteamericana y los empresarios españoles”, *Revista de Historia Contemporánea*, n. 25, 2003, pp. 109-29.

<sup>23</sup> John Irwin, “Surfing: The natural History of a Urban Scene”, *Urban Life and Culture*, vol. 2, n.2 (1973): 131-160.

<sup>24</sup> La portada de la revista del 3.6.1963 era de dos surfistas bajando una ola gigante, que anunciaba el reportaje: “The wildest water sport: surf-riding in Hawaii”.

<sup>25</sup> Son varias las referencias de los pioneros a estas revistas, que introducción escenas de surf, o instrucciones de cómo fabricarse una tabla de surf.

<sup>26</sup> Los discos *Surfin Safari* (1962) y *Surfing USA* (1963) contenían imágenes de tablas de surf (el primero) y de un surfista cabalgando una ola gigante (el segundo). Sabemos que en al menos un pionero (Félix Cueto, Asturias) estas portadas le impulsaron a fabricarse sus primeras tablas y practicar surf, motivando a otros a practicarlo también.

<sup>27</sup> Daniel Fernández de Miguel, “Los recelos a la modernización al estilo norteamericano en España”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 34 (2015) 81-111, 97.

<sup>28</sup> Daniel Esparza, *La historia del surf en Málaga*, (Olomouc, Univerzita Palackého v Olomouci, 2014); Daniel Esparza, “Hacia una historia del surf en Andalucía: génesis y consolidación del surf en Cádiz y Málaga”, *Materiales para la historia del deporte*, n. 13 (2015) 47-62.

<sup>29</sup> Pedro Martínez de Albornoz, “Relatorio de las actividades de la SNS (1970-1973)”. *Nota Informativa de la SNS (especial)*, diciembre de 1973, 21.

<sup>30</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas deportivas 2018 (Madrid, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2018) 111.

<sup>31</sup> Manuel Rivera Mateo, “Paisaje, patrimonio y turismo de surf: factores de atracción y motivación en el Parque Natural del Estrecho, España”, *Cuadernos de Turismo*, n. 37 (2016): 351-76.

<sup>32</sup> Laura Sophia Fendt, Erica Wilson, “I just push through the barriers because I live for surfing: how women negotiate their constraints to surf tourism”, *Annals of Leisure Research*, 15(1) (2012): 4-18.

<sup>33</sup> Fuente: Federación Española de Surf ([www.fesurf.es](http://www.fesurf.es)).

30 metros de altura, donde los surfistas más temerarios baten sucesivos records, ante la atención de los medios internacionales por su espectacularidad.

#### **4. Deporte femenino y franquismo**

Durante el franquismo, régimen no democrático, el deporte pasó a ser un instrumento para la difusión de un modelo político y social.<sup>34</sup> La posición y discurso de la Iglesia relegará o intentará relegar el papel de las mujeres fuera de la vida pública.<sup>35</sup> La participación de las mujeres en “lo público” y en la política era escasa: entre 1943 y 1976, solo trece españolas obtuvieron un escaño en las Cortes.<sup>36</sup>

En los Planes de Estudio femeninos los deportes apenas se practicaban, tan solo en las competiciones extraescolares organizadas por la Sección Femenina<sup>37</sup> —órgano que dirigía el deporte y la Educación Física de la mujer durante el franquismo— que en los años 50 recomendaba solo seis deportes para mujeres: natación, esquí, hockey, baloncesto, balonmano y voleibol; el atletismo no fue aceptado para la mujer hasta 1961.<sup>38</sup> El deporte femenino estuvo orientado hacia la prevención de la salud y la preservación de su función procreadora, lo que ayudó a fomentar la imagen de las mujeres como “frágiles y poco aptas para el esfuerzo físico”.<sup>39</sup> Desde finales de los 50, y ya en los 60, y en plena etapa del desarrollismo económico (“filosofía oficial del Estado”)<sup>40</sup>, la práctica deportiva femenina que hasta entonces había sido “muy limitada”, hallaba un camino relativamente liberalizador,<sup>41</sup> “una verdadera revolución social” en el ámbito privado de las mujeres, al desligarse de “los límites impuestos por los marcos de representación masculinos.”<sup>42</sup> Si bien, a pesar de esto, no se debe olvidar que el “ideal de la mujer falangista” perduró durante todo el régimen, “influido por el tradicionalismo católico, basado en la abnegación, la religión, la procreación y el cuidado de la familia”.<sup>43</sup> Un síntoma de la mejora o aumento de la participación femenina en el deporte español a partir de los 60 se puede observar en la participación en los JJ.OO, mientras que en las dos participaciones de España en los 40 y 50 no hubo representación femenina en el equipo olímpico español, en Roma 1960 participaron once, y diez más entre las tres olimpiadas restantes: Tokio 1964, México 1969 y Munich 1972,<sup>44</sup> una evolución escasa, pero en cualquier caso un avance. El deporte era para muchas mujeres una “forma de emancipación y un símbolo de independencia y superación cultural”.<sup>45</sup> En este contexto social y político de los años 60 y principios de los 70 (desarrollismo), se puede decir que aunque era mejor que en las dos primeras décadas del franquismo, seguía siendo poco favorable para la práctica del deporte femenino, y mucho menos el surf: deporte de riesgo, y a priori poco “femenino” a ojos de la Sección Femenina.

A mediados de los años 60, marco temporal de esta investigación (cuando se inicia la práctica del surf en España), algunas ideas desde la medicina del deporte trataban de explicar por qué el deporte femenino era minoritario entonces: “las madres de las alumnas, sea por

<sup>34</sup> Xavier Pujadas, et al, “Mujeres y deporte durante el franquismo (1939-75), Estudio piloto sobre la memoria oral de las deportistas”, *Materiales para la Historia del Deporte*, 10, (2012): 37-53, 2.

<sup>35</sup> María Amor Barros del Río; Cristina Gómez Cuesta, “Construcciones de la subjetividad femenina en regímenes nacionalistas: los casos de España e Irlanda”, *Arenal*, 16:1 (2009): 151-171, 159.

<sup>36</sup> María Luisa Zagalaz, “La educación física femenina durante el franquismo: La sección femenina”, *Apunts: Educación física y deportes*, 65 (2001): 6-16. 15.

<sup>37</sup> Más información sobre la Sección Femenina, en: Inbal Ofer, “La legislación de género de la Sección Femenina de la FET. Acortando distancias entre la política de élite y la de masas”, *Historia y Política*, 15 (2006): 219-240.

<sup>38</sup> María Luisa Zagalaz, *La educación física...*, 16.

<sup>39</sup> Xavier Pujadas et al., *Mujeres y deporte...*, 3.

<sup>40</sup> Juan Pablo Fusi, “El boom económico español”, *Cuadernos Historia* 16, n. 34 (1985) 4.

<sup>41</sup> Xavier Pujadas et al., *Mujeres y deporte...*, 10.

<sup>42</sup> María Amor Barros del Río; Cristina Gómez Cuesta, *Construcciones de la subjetividad...*, 166.

<sup>43</sup> Xavier Pujadas et al., *Mujeres y deporte...*, 10.

<sup>44</sup> Cristina María Machado y Juan Manuel Fernández, “La mujer en el olimpismo durante la época franquista”, *Materiales para la Historia del Deporte*, suplemento especial (2015): 207-219.

<sup>45</sup> Jorge García García, *El Origen del deporte...*, 792.

defectos ancestrales de educación, sea porque no esté de moda la práctica del deporte; sea por un temor absurdo a la desfeminización de sus hijas, rechazan cuanto les es posible la práctica deportiva de éstas”.<sup>46</sup> En el primer congreso internacional de psicología del deporte, celebrado en Roma, el mismo autor observaba ya que “la preocupación por la estética, y el temor a la pérdida de la feminidad”, influían en el rendimiento femenino, debido a una “secuela de un antiguo problema socio-educacional, cuya única solución, si realmente deseamos mejorar el nivel del deporte femenino, es una intensa campaña pedagógico-social dirigida a las niñas, futuras atletas al cabo”.<sup>47</sup>

La evolución de la presencia de las mujeres en los medios, concretamente en el NO-DO, a partir de los años 60, multiplicó casi por dos a las de los años 50 y en tres la de los 40, así “la normalización del deporte dentro de la sociedad española también impulsa una imagen más moderna de la mujer”.<sup>48</sup> Si bien el NO-DO era un aparato de propaganda,<sup>49</sup> también la propia propaganda tenía la necesidad de buscar cierta credibilidad, y de ahí que la sociedad en cierta manera termine “imponiendo de alguna forma ciertos temas y un mayor cuidado en la modulación del tono”.<sup>50</sup>

En definitiva, antes de afrontar el estudio de caso de las primeras surfistas en España, se puede concluir que el régimen franquista y su visión de la sociedad no favorecía la práctica del deporte femenino, más allá de la educación física escolar, si bien a partir de los años 60, en un contexto de desarrollismo económico y de cierta liberalización (Ley de prensa de 1966), la participación femenina en el deporte, enarbolaba una lenta y silenciosa senda liberalizadora y emancipadora, que precedió la llegada de la democracia.

Tabla 2. Fuentes y resultados sobre surf y mujeres (no se incluyen las entrevistas, se citan a pie de página)

FUENTE	RESULTADOS SURF MUJER
NO-DO	No
Boletines DND (en CSD)	No
Documentación en AGA	No
Documentación en AHN (Archivo histórico nacional)	No
Documentación SNS (Archivos privados)	Sí
Archivos privados clubs	Sí
Archivos privados: fotos, cartas.	Sí
Fuentes bibliográficas	Sí
Fuentes hemerográficas	
1. Prensa (en Biblioteca Nacional de España: BNE)	1. Sí
2. Revistas DND	
2.1. Antorcha (en CSD)	2.1. No
2.2 Deporte 2000 (en BNE)	2.2. Sí

Elaboración propia

## 5. Resultados (por áreas geográficas)

<sup>46</sup> F. Balagué Formiguera, “Deporte escolar femenino”, *Apunts: Medicina de l'esport*, vol. 4, n. 15 (1967): 167-170, 168.

<sup>47</sup> F. Balagué Formiguera, “Aspectos psicológicos del deporte femenino”, *Apunts: Medicina de l'esport*, v. 2, n. 6, (1965):133-135, 134.

<sup>48</sup> Gil Gascón, Fátima y Cabeza Deogracias, José. “Pololos y medallas: la representación del deporte femenino en NO-DO (1943-1975)”. *Historia y Comunicación Social*, vol. 17 (2012): 195-216, 211.

<sup>49</sup> Más información: Araceli Rodríguez-Mateos, “NO-DO: El origen. Razones que motivaron la creación de la imagen oficial del régimen”, J.A. García Galindo, et alt. (eds.), *Comunicación social durante el franquismo* (Málaga: CEDMA, 2002): 261-276.

<sup>50</sup> Fátima Gil Gascón, y José Cabeza Deogracias, *Pololos y medallas...*, 211.

A continuación, se exponen los resultados del estudio de caso concreto de las primeras surfistas españolas, ordenados según áreas geográficas.

**Cádiz.** En esta ciudad atlántica se ha encontrado el testimonio y el documento más antiguo de práctica de surf femenina en España. Se trata de una fotografía de Salud Gutiérrez Ozámiz (1947-2013) con una tabla de surf en la playa, fabricada artesanalmente. En la fotografía no consta la fecha en que se realizó. Ni ella, ni testigos cercanos de la época han podido datar la fecha con precisión, pero al menos, a través del contraste de puntos de referencias temporales, se ha podido determinar que nunca después de 1965, y nunca antes de 1962<sup>51</sup>.

Si bien fueron sus hermanos menores (Víctor, 1948 y Enrique, 1950), junto al vecino Enrique García-Agulló (1947), quienes lideraron la práctica del surf, Salud Gutiérrez (Nena) comenzó al mismo tiempo que ellos. A todos ellos se les puede considerar el primer grupo que practicó surf en Cádiz: Salud Gutiérrez abandonó la práctica del surf pocos años después, cuando se marchó a estudiar fuera de Cádiz y se casó, estableciendo su residencia desde entonces en Madrid.

Años después, en 1972, se fundó el primer club de surf en Cádiz: el Cádiz Surf Club, cuyo primer presidente fue Carlos Calvo Clavero que, asimismo, ejercía como delegado de la zona sur en la SNS. De ese club hay constancia documental de dos mujeres inscritas: Mari Carmen Fernández y Paloma Calvo Clavero,<sup>52</sup> y se ha podido constatar por otros testimonios, que practicaron surf con frecuencia. En el año 1973 se celebró en Cádiz el primer campeonato de surf de la historia de Andalucía con representación de al menos dos provincias (Cádiz y Málaga), en la playa de Las Mujeres, donde hubo participación femenina<sup>53</sup>: las mencionadas Mari Carmen Fernández y Paloma Calvo. En los documentos de SNS consta que la ganadora fue Mari Carmen Fernández<sup>54</sup>.

En **Guipúzcoa**, es en Zarautz donde únicamente se han encontrado referencias a mujeres surfistas durante 1965-1975. No hay testimonios de participación femenina en otras localidades guipuzcoanas. Una obra dedicada a recoger testimonios de surf en la playa de Gross, San Sebastián,<sup>55</sup> no menciona la práctica de ninguna mujer en los años 60 o 70.

Las primeras prácticas documentadas de surf en Zarautz se corresponden a agosto de 1967, aunque hay referencias y testimonios de prácticas esporádicas anteriores.<sup>56</sup> Fue en esta localidad donde se gestó la primera estructura federativa (la SNS), y los primeros campeonatos de surf de la historia de España. En el primer campeonato de la historia del surf en España, celebrado en agosto de 1969 en Zarautz, y organizado por Alfonso Biescas, no hubo participación femenina. Al año siguiente, en el II campeonato EBU,<sup>57</sup> de 1970, se produjo la primera representación femenina en un campeonato de surf, hecho que atrajo la atención de los medios de comunicación (Marca y ABC)<sup>58</sup>, cuya foto fue precisamente de la mujer ganadora con su tabla de surf. Fueron cuatro mujeres las inscritas: Teresa Martínez-Albornoz, Almudena

---

<sup>51</sup> La edad aparente de la surfista en la foto (entre 14 y 18 años), así como por los testimonios y pruebas de cuándo se hizo la tabla de surf en la que aparece fotografiada. Esa tabla se hizo como muy tarde en 1965. Así que como mínimo la foto es de ese año, y en ningún caso podría ser anterior a 1962. Fuentes para intentar contrastar las fechas: entrevista telefónica con Salud Gutiérrez Ozámiz, 10.11.2013; entrevista telefónica con Enrique García-Agulló Orduña, 15.8.2013; entrevista vía email con Víctor Gutiérrez Ozámiz, 19.11.2013; entrevista vía email con Enrique Gutiérrez Ozámiz, 27.11.2013.

<sup>52</sup> *Nota Informativa de la SNS*, n. 10, jul. 1974,14.

<sup>53</sup> Entrevista vía email con Carlos Calvo Clavero (presidente entonces del Cadiz Surfing Club y Delegado de la SNS para la zona Sur), 30.8. 2015.

<sup>54</sup> *Nota Informativa de la SNS*, n. 9, feb. 1974, 3

<sup>55</sup> Alain Gonfaus, *Una visión antropológica de la cultura del surf* (San Sebastián: Zoe, 2006). Pero, hay una cita y una foto sin fechar de Noelle Marichalar como practicante esporádica de surf en Zarautz: Luis Echegaray y Mikel Troitiño, *Lo que han traído las olas, Una historia de surf en Zarautz* (Zarautz: Ayuntamiento de Zarautz, Direccion de Cultura, 2007) 124.

<sup>56</sup> Entrevista en profundidad con Alfonso Biescas, en Barcelona, 4.2.2017.

<sup>57</sup> Campeonatos EBU (Enrique Biescas Vignau), en memoria del hermano de Alfonso Biescas.

<sup>58</sup> “El Surf llegó a Zarauz”, *Marca*, 20-8-1970, 14; “Surf en Zarauz”, *ABC*, 19.8.1970, 5.

Gallo, Pilón Torrente y Pilar Taronji. Se dio ganadora a Teresa Martínez Alborno, hermana del presidente de la SNS. Ninguna de las cuatro eran residentes de Zarautz, y el nivel de surf entre ellas era muy básico.<sup>59</sup>

Al año siguiente solo hubo una inscrita: Isabel Vidarte (1953), y por falta de competencia se suspendió para féminas.<sup>60</sup> Isabel Vidarte era de Eibar, veraneaba en Getaria, acudía casi todos los días a Zarautz, localidad vecina, donde comenzó a hacer surf en 1969 o 1970. Su hermano Alfonso y su amigo Fernando Eizaguirre le condujeron a practicar el deporte de la tabla. De acuerdo a su testimonio, también confirmado por otros testigos de la época, era por entonces la única mujer que hacía surf regularmente en Zarautz, aunque a veces veía alguna otra mujer, pero no recuerda quién, ni cuándo exactamente. Alcanzó un buen nivel de surf (como afirman testigos de la época: Alfonso Biescas<sup>61</sup> y Félix Zulaica<sup>62</sup>). Abandonó la práctica del surf en 1973, cuando acabó aquel verano, por varias razones: “la primera, no supe adaptarme a la tabla corta. Era demasiado rápida y no encontré ninguna con la que me sintiera bien. Otra razón fue el miedo. No sé si era cañera<sup>63</sup> pero sí atrevida con todo tipo de olas. Tuve varios sustos. Y por último, con la Uni [Universidad] cambié de amigos y de playa y dejé de hacer surf”. Pero Vidarte no lo dejó del todo, años después sigue practicando esporádicamente otra modalidad del arte de montar las olas: el bodyboard: “compré un corcho<sup>64</sup> y seguí cogiendo olas, tumbada”.<sup>65</sup>

Mar Eizaguirre (1958), zarautarra, vio hacer surf a Isabel Vidarte en la playa. Ella sería la segunda fémina en hacer surf habitualmente. Comenzó en 1972. Su hermano ya hacía surf. Con ella comenzó a practicarlo también su amiga Belén Aguirre, aunque ésta solo esporádicamente. Eizaguirre no desistió y con los años fue adquiriendo un nivel muy alto. En los 80 destacó en competición, llegando a participar en competiciones internacionales. Quedó campeona nacional en 1987, y ese mismo año participó en el europeo, quedando séptima. En 1986 abrió la tienda de surf *Essus*, que hoy es una escuela de surf. Hasta 2001 practicó el surf habitualmente. Tuvo que dejarlo por precaución y recomendación médica para protegerse de los efectos nocivos a una alta exposición al sol<sup>66</sup>.

**En Bizkaia** los primeros surfistas comenzaron a partir de 1965, en torno a dos núcleos: Bakio y Sopelana, donde en 1970 se formaron dos clubes de surf.<sup>67</sup> Gracias a la documentación que ha sobrevivido de la SNS, ha trascendido el nombre de cuatro mujeres inscritas entre los dos clubes: Elena Mota Calvo y Ana Rodríguez Angulo, en el club Sopelana, tuvieron al menos en 1973 ficha federativa con la SNS.<sup>68</sup> Lo mismo con María Elena Nebreda San Salvador y Rosi Ochandiano Antepara, del club Bakio.<sup>69</sup> Por el momento, solo se ha podido saber que Nebreda (hermana de surfista también federado) practicó el surf pero de forma esporádica y durante un corto periodo de tiempo.<sup>70</sup> De las tres restantes no se ha podido recopilar más información, y por tanto no se ha podido saber si eran practicantes activas, esporádicas o si solo estaban inscritas en el club como simpatizantes del deporte: esto último lo más probable.

<sup>59</sup> Entrevista en profundidad con Alfonso Biescas, en Barcelona, 4.2.2017.

<sup>60</sup> Fuentes: Entrevista vía email con Isabel Vidarte, 7.11.2016. Entrevista en profundidad con Alfonso Biescas, en Barcelona, 4.2.2017. Documento privado redactado en 1971 por Alfonso Biescas, sobre la organización del campeonato EBU de 1971, Zarautz.

<sup>61</sup> Entrevista en profundidad con Alfonso Biescas, en Barcelona, 4.2.2017.

<sup>62</sup> Entrevista vía email con Félix Zulaica, 7.1.2015.

<sup>63</sup> Félix Zulaica, local de la playa de Zarautz, y que recuerda a Vidarte, afirmó en una entrevista vía email (7.1.2015) que era “cañera” (valiente, atrevida). Esta información se le facilitó a Vidarte, durante la entrevista.

<sup>64</sup> Una tabla de bodyboard, más corta y blanda que la de surf. Normalmente es una modalidad donde se va tumbado y se usan aletas.

<sup>65</sup> Entrevista vía email con Isabel Vidarte, 7.11.2016

<sup>66</sup> Entrevista vía email con Mar Eizaguirre, 14.2.2018 y 15.2.2018.

<sup>67</sup> Daniel Esparza, *La historia del surf en España...*

<sup>68</sup> *Nota Informativa de la SNS*, n. 10, jul. 1974, 16.

<sup>69</sup> *Nota Informativa de la SNS*, n. 10, jul. 1974, 14.

<sup>70</sup> Información vía email de Félix Zulaica (Delegado de la SNS para la zona vizcaína, mediados de los 70) con el autor, 11.3.2018.

En **Vigo**, Ángeles Vega formó parte del grupo pionero del sur de Galicia, que por aquel entonces se autodenominaron “surfineiros”. Aquel grupo estuvo formado, además de por Ángeles, por los hermanos Víctor y Nacho Montenegro, y Nicolás Pita (novio entonces, marido después). Comenzaron en 1969 en la playa de Patos. Tras varios intentos de fabricación rústica de tablas, que apenas les duraron, decidieron en el verano de 1969 ir hasta Biarritz (en un Seat 600), para comprar una tabla. Luego irían a Gijón y Santander para comprar otras de segunda mano.<sup>71</sup> Ángeles practicó el surf de forma moderada hasta mediados de los 70, aproximadamente, cuando lo fue “dejando paulatinamente al tener hijos, trabajar, problemas”<sup>72</sup>. A mediados de los 70 se desplazó hasta Coruña donde participó en una prueba femenina: “desde Vigo se desplazaron Nacho y Víctor Montenegro, Nicolás Pita y Ángeles Vega, que participaría en la prueba femenina contra otras tres chicas”.<sup>73</sup> Tras contrastar la información, no está claro si fueron tres o cuatro las participantes totales.<sup>74</sup> Ángeles Vega quedó segunda, quedando en el primer puesto la surfista de nacionalidad francesa.<sup>75</sup> Otra participante era amiga de ésta, también de nacionalidad francesa.<sup>76</sup> De acuerdo a la información facilitada por Jesús Busto, “salvo Ángeles no hubo otras surfistas gallegas” en los 70. La siguiente de la que se tienen noticias es “Cristina Rodríguez, que comenzó a surfear en Doniños a principios de los 80”.<sup>77</sup>

En el **Mediterráneo** de los años 60 y 70, solo en Málaga hubo prácticas de surf estables y consolidadas, documentadas a partir de 1970, y que culminó en 1974 con la creación del primer club de surf de todo el Mediterráneo español: el Málaga Surfing Club, inscrito en la SNS.<sup>78</sup> Dicho club fue encabezado por Pepe Almoguera (pionero y primer presidente), y otros jóvenes del entonces barrio marinero de Pedregalejo.<sup>79</sup> La primera mujer de la que se tiene constancia que practicó surf, fue Josefa Almoguera (hermana de Pepe Almoguera), cuya actividad está documentada, además de por otros testimonios, con una foto fechada entre 1970-71, de pie sobre una tabla mientras le empuja una pequeña ola. También lo acredita un documento: la lista fundacional del Málaga Surfing Club, al que ella pertenecía. Ella practicó el surf esporádicamente hasta mediados de los 70, cuando lo dejó definitivamente, sin llegar a alcanzar una técnica evolucionada.<sup>80</sup>

Aunque el documento fundacional de socios del Málaga Surfing Club incluye otras mujeres<sup>81</sup>: María Esperanza Almoguera Sánchez y María Lourdes Gutiérrez Espejo, hermanas de surfistas, se ha podido contrastar con el testimonio de otros pioneros y testigos de la época, que estaban inscritas para aumentar la lista de socios (al igual que otros varones, amigos del barrio), y aunque participaron de las actividades de la playa, y pudieron tener algún contacto con la tabla de surf, no fueron practicantes de surf propiamente. Posteriormente, en torno a 1975-6, apareció otra mujer, Mónica Esteban (1961). Comenzó a hacer surf al conocer al grupo del Málaga Surfing Club, en la playa de las Acacias, gracias a su hermano, que era amigo de un miembro del Málaga Surfing Club. Abandonó la práctica en 1981 por maternidad.<sup>82</sup>

En **Asturias** los orígenes del surf se sitúan entre 1963-4. Hasta donde ha llegado esta investigación, los primeros testimonios y documentos sobre la incorporación de las mujeres es bastante tardía, a partir de 1972-3. Además, esta investigación ha podido hallar un documento federativo, que acredita la participación de mujeres en Asturias: dos del club Peñarrubia, que

<sup>71</sup> Entrevista vía email con Jesús Busto, 14.2.2015.

<sup>72</sup> Entrevista vía email con Ángeles Vega, 7.11.2016.

<sup>73</sup> Vicente Irisarri y Jesús Busto, “Así empezó todo. Los orígenes del surf en Galicia”, Jesús Busto y Miguel Galeiras, *Pantín Classic: 25 años de historia* (Coruña: Océano Surf Club y Club Praia de Pantín, 2012) 29-44.

<sup>74</sup> Entrevista vía email con Jesús Busto, 14.2.2015.

<sup>75</sup> Entrevista vía email con Ángeles Vega, 7.11.2016.

<sup>76</sup> Entrevista vía email con Jesús Busto, 14.2.2015.

<sup>77</sup> Entrevista vía email con Jesús Busto, 14.2.2015.

<sup>78</sup> *Nota Informativa de la SNS*, n. 10, jul. 1974, 9.

<sup>79</sup> Daniel Esparza, *La historia del surf en Málaga*, Olomouc, Univerzita Palackého v Olomouci, 2014.

<sup>80</sup> Entrevista en profundidad con Josefa Almoguera, Málaga, 13.1.2016.

<sup>81</sup> Archivo privado José Julián Almoguera. “Lista de socios Málaga Surfing Club” (sin fechar). La fecha más probable de su elaboración fue 1974.

<sup>82</sup> Entrevista vía telefónica con Mónica Esteban, 29.1.2018.

en 1973 constaban como miembros del club: Rita Cifuentes y María Mar Ramon Guerrero, sin que se haya podido contrastar el grado de participación y actividad en el surf.<sup>83</sup> Asimismo, Amador Rodríguez (Delegado de la SNS de la zona Asturiana en esa época), sitúa en esos mismos años, 1972-3, la aparición en el mundo del surf, de dos nadadoras del grupo Covadonga: Esther Álvarez y Marta Rodríguez Hermo<sup>84</sup>, que lo practicaron o lo intentaron practicar, sin que se haya podido ampliar más la información sobre ellas, al no poder hallarse su paradero. La obra dedicada a la cultura surf en Asturias,<sup>85</sup> donde se recogen algunos testimonios y documentos de los comienzos del surf en esta región, no menciona la participación de ninguna mujer, ni siquiera las citadas aquí.

En **Canarias**, a diferencia de otras regiones de España, el surf fue introducido por extranjeros que frecuentaban las islas desde principios-mediados de los 60, pero no fue hasta finales de esa década cuando algunos jóvenes locales se pusieron a practicarlo. Fue en la isla de Gran Canaria, en la playa capitalina de Las Canteras, donde primero se desarrolló colectivamente el surf en todo el archipiélago.<sup>86</sup> En 1973 fundaron el primer club de surf de Canarias.<sup>87</sup> La información reunida sobre Gran Canaria (entrevistas y documentación) no ofrece ningún resultado sobre participación femenina en el proceso de génesis y consolidación de este deporte. En esta localidad pionera, solo ha trascendido por el momento el nombre de Mari Nieves como la primera mujer, “a mediados de los 70”, en la playa de las Canteras. No se ha podido señalar con exactitud el año en que empezó, ni más detalles.<sup>88</sup>

En Tenerife el surf comenzó a practicarse de forma organizada y colectiva en dos núcleos a principios de los años 70: Puerto de la Cruz y en Punta del Hidalgo. El primer club de surf en Tenerife nació en el Puerto de la Cruz, en 1974, el Club Martianez Surf, cuyo primer presidente fue Manuel Florián de Tomás.<sup>89</sup> De aquellos dos grupos pioneros consta una mujer: Mariví Navarro, a partir de 1972 aproximadamente, junto al grupo pionero del Puerto de la Cruz: entre los que se encontraba Chano Navarro, hermano de Mariví Navarro.<sup>90</sup>

En **Cantabria**, las primeras prácticas de surf registradas datan de marzo de 1965.<sup>91</sup> Laura Revuelta fue la primera mujer española en hacer surf en Cantabria, o al menos la primera que empezó y continuó durante muchos años.<sup>92</sup> Estaba familiarizada con el deporte porque su padre (Poli Revuelta) fue un famoso atleta (bajó de los 11 segundo en los 100 metros lisos) y fue jugador de fútbol (Real Valladolid y Racing de Santander). Laura Revuelta conocía el surf desde 1968, y esporádicamente lo había intentado ella desde 1969. Revuelta se unió al círculo del club Sardinero, fundado en 1969, en Santander. Aprendió por su cuenta, “autodidacta”: “nunca me sentí discriminada en el agua por ser mujer. Más bien, mejor tratada”.<sup>93</sup> Con Laura Revuelta, se animó también su hermana Carmen, menor que ella, y nadadora, que usaba la tabla de su hermana.<sup>94</sup> Revuelta a partir de los 80, cuando el número de mujeres practicantes fue en ascenso, participó en campeonatos, ganando varios en Santander. Fue la primera mujer en conseguir el reconocimiento federativo (tras superar un cursillo organizado por la SNS) para ser “juez”, en 1978, año en el que ejerció como tal en el campeonato nacional masculino.<sup>95</sup> En 1977 fue co-fundadora, junto a Gonzalo Campa, Íñigo Letamendía y Marian Azpiroz, de la tienda *Gerónimo Surf Shop*, que fue la segunda tienda de

---

<sup>83</sup> Nota Informativa de la SNS, n. 10, jul. 1974, 15.

<sup>84</sup> Entrevista vía email con Amador Rodríguez, 1.4.2015.

<sup>85</sup> Pilar Carrasco y José R. García (eds), *Cultura surf*, Luanco, Museo Marítimo de Asturias, 2011.

<sup>86</sup> Daniel Esparza, *La Historia del Surf en España...*

<sup>87</sup> Nota Informativa de la SNS, n. 10, jul. 1974, 9.

<sup>88</sup> Entrevista personal con Miguel Ángel Ortega, Las Palmas de Gran Canaria, 24.7.2015.

<sup>89</sup> Nota Informativa de la SNS, n. 10, jul. 1974, 9.

<sup>90</sup> Rompeolas, “Apuntes para una historia del surf (III)”, *Rompeolas Surf Magazine*, 3 (1992) 6-7, 7.

<sup>91</sup> Daniel Esparza, *La Historia del Surf en España...*

<sup>92</sup> Entrevistas vía email con Manel Fiochi (25.12.2015) y con J.M. Gutiérrez Mecolay (7.11.2016).

<sup>93</sup> Fuente: entrevista vía email con Laura Revuelta, 17.10.2016.

<sup>94</sup> A partir de 1978 se les uniría también otra amiga. Fuente: entrevista vía email con Laura Revuelta, 17.10.2016.

<sup>95</sup> Fuente: Carta enviada el 23.5.1979 por el presidente de la SNS, Gabriel Villegas a Laura Revuelta (Archivo privado Laura Revuelta).

surf de la historia de España, abierta sobre los restos de la primera, inaugurada en 1976 con el nombre de Surfistas Reunidos (en los 80 evolucionará hacia la creación de la señera marca Pukas). Antes de acabar la década de los 70, Gonzalo y Laura abandonaron ese proyecto y abrieron la fábrica y luego la tienda *Xpeedin* en Somo (Cantabria), fundamental para entender el desarrollo del surf en Cantabria (y España) en los años 80 y 90, pues organizaron numerosos campeonatos y fabricaron tablas, además de ser ellos clave para el nacimiento de la Federación Cántabra de Surf en 1991.<sup>96</sup>

Por otra parte, se sabe que en 1973 hubo inscritas dentro del club España, de Santander, con ficha federativa, dos mujeres: María Eugenia Laraña y María Cristina Zorrilla González.<sup>97</sup> Si bien, al contrastar la información con entrevistas entre testigos de la época, del mismo club, señalan que no recuerdan que hicieran surf ninguna de las dos<sup>98</sup>. Sin embargo, Laura Revuelta sí recuerda al menos a Laraña entrar al agua para intentar hacer surf.<sup>99</sup>

Como referente femenino para Laura, se debe mencionar a Barbara “la californiana”, una surfista norteamericana que casualmente y de paso por Santander, participó en una prueba del campeonato de España de 1971, celebrado en Somo, en una manga especial para extranjeros, pues había veinticinco participantes de diversas nacionalidades, en el que Bárbara, la única mujer participante, quedó cuarta, superando a una veintena de hombres en el ranking. La californiana tenía un nivel muy alto, incluso en olas grandes, como demostró en el pico de Santa Marina, donde “protagonizaría en la Isla, dos sesiones inolvidables”.<sup>100</sup> Barbara fue decisiva, pues influyó positivamente en Laura y en su progresión posterior: ahí se dio cuenta de que el surf no era una cosa solo de hombres.

*Tabla 3. Primeras mujeres surfistas por orden cronológico y por áreas geográficas contrastadas*

<b>Nombre</b>	<b>Comienzo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Vínculo</b>	<b>Club</b>
Salud Gutiérrez	1962-1965	Cádiz	Hermanos	Ninguno
Isabel Vidarte	1969-70	Zarautz	Hermano	C. Getaria
Ángeles Vega	1969	Vigo	Novio	Ninguno
Josefa Almoguera	1970-1	Málaga	Hermano	Málaga S.C.
Laura Revuelta	1971	Santander	Ninguno	Sardinero

Elaboración propia

## **6. Conclusiones: valoraciones de conjunto**

Reconstruir la historia de la génesis de un deporte presenta siempre numerosas complicaciones y tiene sus limitaciones. Nunca será posible documentar cada una de las escenas del proceso de nacimiento de un deporte. En el caso de la participación femenina en los comienzos y consolidación del surf en España se ha realizado un esfuerzo considerable, de varios años de trabajo, por reunir el mayor número de fuentes y documentación posible, hasta el punto de ser suficiente y adecuado para establecer unas bases del quiénes, cuándo, dónde y cómo. En futuras investigaciones, si se hallaran nuevos datos y documentación, podrían añadirse a los que aquí se han conseguido. Con todos los datos reunidos en esta investigación,

<sup>96</sup> Entrevista en profundidad con Gonzalo Campa y Laura Revuelta, Suesa (Cantabria), 3.7.2011.

<sup>97</sup> *Nota Informativa de la SNS*, n. 10, jul. 1974, 15.

<sup>98</sup> Entrevista vía email con Manel Fiochi Pereda, 9.1.2015.

<sup>99</sup> Entrevista vía email con Laura Revuelta, 19.10.2016.

<sup>100</sup> Entrevista vía email con Gonzalo Campa, 7.2.2018.

se ha podido trazar un mapa suficientemente amplio y diverso de las primeras surfistas en España. A continuación, se enumeran una serie de interpretaciones y valoraciones de conjunto:

1. En un contexto general poco favorable para el deporte femenino, como fue el franquismo, las primeras surfistas en España durante la última década del régimen, fueron jóvenes entre 14 y 22 años. Nadaban bien. Vivían cerca de la playa. No estaban casadas. No fueron solitarias, ni tampoco formaron grupos de mujeres surfistas, como se puede observar en la actualidad. En aquel entonces se integraron en el grupo de varones surfistas (amigos, familiares, novios).

2. Cambio de tendencia y síntoma de modernización: tardofranquismo y desarrollismo. El surf —a diferencia de otros deportes como por ejemplo el baloncesto, que nació en núcleos concretos organizado por instituciones educativas—, emergió al mismo tiempo y espontáneamente a partir de una población joven, en diferentes núcleos de la costa española, y sin conocerse unos a otros, fabricándose la mayoría de ellos sus propias tablas de forma casera, lo que demuestra una nueva actitud de participación activa e independiente de la juventud de entonces, frente a la pasividad o lentitud de las instituciones oficiales. El nacimiento del surf en España fue un síntoma de cambio de tendencia que supuso el tardofranquismo y el desarrollismo: crecimiento económico, mayor liberalización, aumento ocio, tiempo libre; así como una “americanización” de la sociedad: entrada de información masiva sobre los EEUU, a través del cine, prensa y televisión.

3. La conquista del espacio público. En términos geográficos y de usos del espacio público, el surf supuso también para las mujeres, el comienzo de una conquista del uso del espacio público para uso deportivo, donde a diferencia de otros usos deportivos, en éste (la rompiente: lugar donde rompen las olas), las mujeres tenían que competir y luchar directamente con los hombres por alcanzar los mismos recursos: las olas. Pues no se trataba solamente de compartir el espacio, como podría ocurrir en el *running* o en la escalada, sino de una disputa directa por el dominio de los recursos: las olas. Este hecho lo diferencia también de otros deportes como el baloncesto, balonmano o voleibol, normalmente divididos para su práctica entre hombres y mujeres, y realizado en un espacio reducido y delimitado. Por tanto, teniendo en cuenta el contexto histórico, se trata de una situación novedosa y transgresora, el punto de partida de unas pocas mujeres, que hoy, medio siglo después, han convertido al surf en uno de los deportes más practicados por mujeres en España. Se ha pasado de un 4.7 % de participación femenina en 1982 —los datos más antiguos que existen<sup>101</sup>— al 41.5% de 2017, con tendencia a seguir subiendo.

4. En las sucesivas génesis de surf que se fueron produciendo en los diferentes núcleos de surf de la costa española, en los años 60 y principios de los 70, no hubo mujeres que encabezaran ninguna de aquellas génesis, pero sí hubo participación femenina en los grupos pioneros de Cádiz (Salud Gutiérrez), Vigo (Ángeles Vega), Málaga (Josefa Almoguera) y Puerto de la Cruz, Tenerife (Mariví Navarro).

5. La primera mujer de nacionalidad española de la que se tienen noticias de haber practicado o haber intentado practicar surf, es Salud Gutiérrez Ozámiz, Cádiz. La fecha exacta no ha sido posible determinarla, pero sí delimitarla: nunca después de 1965, ni antes de 1962.

6. La promoción del surf en aquella época fue escasa y la aparición femenina dentro de la difusión del deporte en los medios fue casi nula (el análisis hemerográfico solo nos da cinco resultados donde aparecen surf femenino, y en el No-Do ninguna, por siete de surf masculino a través de este noticiero).

7. Parentesco. Las primeras mujeres que entraron en contacto con el surf durante el tardofranquismo tuvieron una relación directa con los surfistas varones que ya hacían surf. El principal parentesco fue familiar: la mayoría eran hermanas de surfistas, o parejas de surfistas como segundo grado de parentesco.

8. Sin cargos federativos. Durante el periodo estudiado, se puede acreditar que ninguna mujer ocupó ningún cargo en la federación, ni como delegada de zona en las provincias, ni en los clubes. Solo figura una mujer en la oficina de Madrid de la SNS, Goyi Villareal Torres, a la que no se le puede atribuir ninguna relación con la práctica del surf. Tan solo, que al menos, entre

---

<sup>101</sup> Archivo privado Gonzalo Campa. *Carta de la Sección Nacional de Surf al Consejo Superior de Deportes*, 17.2.1982, 3. Gonzalo Campa fue el último presidente de la SNS (1981-85).

1971 y 1972, colaboró como asistente del secretario de la SNS (José Luis Encinas), para mecanografiar documentos federativos.<sup>102</sup>

9. Primeros campeonatos. Hasta los años 80, con la democracia consolidada y el comienzo del boom del surf en España, no comenzaron a organizarse campeonatos regionales y nacionales femenino. En los años 70, tan solo hubo tres campeonatos con presencia femenina: el primero a nivel nacional, en Zarautz (1970), donde se habilitó una manga para mujeres; luego en el nivel provincial en Cádiz (1973) y Coruña (1974). De todos ellos, solo uno tuvo repercusión en los medios: el de agosto de 1970 en Zarautz, del que salió ganadora Teresa Martínez-Albornoz, y que se acompañó en los medios de una foto de ella con la tabla en la playa, rodeado de espectadores.

10. Abandono prematuro. Uno de los patrones que se repite en casi todas las mujeres que empezaron con el surf durante el tardofranquismo es que abandonaron su práctica después de la adolescencia o poco después. Las razones principales del abandono fueron estudios universitarios, trabajo y maternidad. Empezar y continuar para las mujeres no fue fácil: eran escasas las referencias femeninas con las que identificarse, la estructura y los recursos federativos eran muy limitados, la promoción del deporte en general en ese tiempo también fue escaso, la mentalidad de la época no era propicia para la práctica del deporte femenino en edad adulta, solo si se encaminaba hacia la alta competición.

11. Referentes. Pero las que no abandonaron se convertirán en referentes para otras mujeres que comenzarían a hacer surf. También se convirtieron en empresarias y promotoras del surf (como Laura Revuelta y Mar Eizaguirre), participando de forma muy activa y determinante en la difusión del surf en núcleos clave de la geografía española, siendo ellas la base del crecimiento del surf femenino, para que décadas después, este deporte, ya olímpico, se haya convertido en uno de los de mayor participación femenina en España.

**Agradecimientos.** *A la Facultad de Filosofía de la Universidad Palacky de Olomouc, por su apoyo para la actividad científica dentro del proyecto: Fond pro podporu vědecké činnosti, FPVC 2016/04.*

### **Referencias bibliográficas**

- Balagué Formiguera, F. "Aspectos psicológicos del deporte femenino". *Apunts: Medicina de l'esport*, v. 2, n. 6 (1965): 133-135.
- Balagué Formiguera, F. "Deporte escolar femenino". *Apunts: Medicina de l'esport*, volumen 4, número 15 (1967): 167-170.
- Barros del Río, María Amor, y Gómez Cuesta, Cristina. "Construcciones de la subjetividad femenina en regímenes nacionalistas: los casos de España e Irlanda". *Arenal*, 16:1 (2009): 151-171.
- Best, John. *¿Cómo investigar en educación?* Madrid: Morata, 1982.
- Carrasco, Pilar, y García, José R. (eds). *Cultura surf*. Luanco: Museo Marítimo de Asturias, 2011.
- Clark, John. *Hawaiian Surfing: Traditions from the Past*. Honolulu: University of Hawaii Press, 2011.
- Echegaray, Luis y Troitiño, Mikel. *Lo que han traído las olas, Una historia de surf en Zarautz*. Zarautz: Ayuntamiento de Zarautz, Dirección de Cultura, 2007.
- Esparza, Daniel. "De Hawái al Mediterráneo: La génesis del surf en España". *Ricyde. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 26-7 (2011): 370-383.
- Esparza, Daniel. *La historia del surf en España: de las primeras expediciones al Pacífico a los años 70*. Olomouc: Univerzita Palackého v Olomouci, 2013.
- Esparza, Daniel. *La historia del surf en Málaga*, Olomouc: Univerzita Palackého v Olomouci, 2014.
- Esparza, Daniel. "Hacia una historia del surf en Andalucía: génesis y consolidación del surf en Cádiz y Málaga". *Materiales para la historia del deporte*, n. 13 (2015): 47-62.

---

<sup>102</sup> AGA, caja 66/17282; AGA, caja 66/17089.

- Esparza, Daniel. "Towards a theory of surfing expansion: The beginnings of surfing as a case study". *Ricyde: Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 44, 12 (2016): 199-215.
- Esparza, Daniel. "Reconsiderando las fuentes para el estudio del surf arcaico: Polinesia China, Perú y África Occidental". *Materiales para la historia del deporte*, n. 15 (2017): 193-213.
- Fendt, Laura Sophia, y Wilson, Erica. "I just push through the barriers because I live for surfing: how women negotiate their constraints to surf tourism". *Annals of Leisure Research*, 15-1 (2012): 4-18.
- Fernández de Miguel, Daniel. "Los recelos a la modernización al estilo norteamericano en España". *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 34 (2015): 81-111.
- Fernández Villarino, María Ángeles, y López-Villar, Cristina. "La participación de las mujeres en el deporte: un análisis desde la perspectiva de género". Mosquera González, María. *I Ciclo de Conferencias Xénero, Actividade Física e Deporte, 2009-2010*. Coruña: Universidade da Coruña, Servicio de Publicaciones, 2012, 13-27.
- Finney, Ben, y Houston, James. *Surfing: A History of the Ancient Hawaiian Sport*. San Francisco: Pomegranate Artbooks, 1996.
- Ford, Nick, y Brown, David. *Surfing and Social Theory. Experience, Embodiment and Narrative of the Dream Glide*. New York: Routledge, 2012.
- Fusi, Juan Pablo. "El boom económico español". *Cuadernos Historia* 16, n. 34 (1985) 4.
- García García, Jorge. *El Origen del deporte femenino en España*. Barcelona: Jorge García García, 2015.
- García Ruiz, José Luis. "Estados Unidos y la transformación general de las empresas españolas". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.25 (2003): 131-53.
- Gil Gascón, Fátima y Cabeza Deogracias, José. "Pololos y medallas: la representación del deporte femenino en NO-DO (1943-1975)". *Historia y Comunicación Social*, vol. 17 (2012): 195-216.
- Gonfaus, Alain. *Una visión antropológica de la cultura del surf*. San Sebastián: Zoe, 2006.
- Irisarri, Vicente y Busto, Jesús. "Así empezó todo. Los orígenes del surf en Galicia". Busto, Jesús y Galeiras, Miguel. *Pantín Classic: 25 años de historia*, Coruña: Océano Surf Club y Club Praia de Pantín (2012): 29-44.
- Irwin, John. "Surfing: The natural History of a Urban Scene". *Urban Life and Culture*, vol. 2, n.2 (1973): 131-160.
- Lemarié, Jérémy. "Debating on Cultural Performances of Hawaiian Surfing in the nineteenth Century", *Journal de Societé des Océanistes*, 142-3 (2016): 23-36.
- León-Aguinaga, Pablo. "El cine norteamericano y la España franquista, 1939-1960: relaciones internacionales, comercio y propaganda". Tesis Doctoral, *Universidad Complutense de Madrid*, 2009.
- León-Aguinaga, Pablo. "La historiografía española y las relaciones con los Estados Unidos de América: las consecuencias del Pacto de Madrid y la Transición". *Revista de Historia Contemporánea*, n. 34 (2009): 357-370.
- López-Villar, Cristina. "The Beginnings of Hockey in 1930s Galicia (Spain): A female phenomenon". *The International Journal of the History of Sport*, 31-9 (2014): 1133-1157.
- Machado Gomes, Rui. "El ocio y el deporte en la época del turismo global". *Apunts*, 97 (2009): 37-46.
- Machado, Cristina María, y Fernández, Juan Manuel. "La mujer en el olimpismo durante la época franquista". *Materiales para la Historia del Deporte*, suplemento especial (2015): 207-219.
- Medina, Xavier, y Sánchez Martín, Ricardo. "Introducción. La antropología del deporte en España: Visión crítica y perspectivas de futuro". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. 61, n. 2 (2006): 7-17.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas deportivas 2018. Madrid: Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2018.
- Moscoso Sánchez, David. "La Sociología del deporte en España: Estado de la cuestión". *Revista Internacional de Sociología*, vol. 64, n. 44 (2006): 177-204.
- Nendel, Jim. "Surfing in Early Twentieth-Century Hawaii: The Appropriation of a Transcendent Experience to Competitive American Sport". *The International Journal of the History of Sport*, 16-26 (2009): 2432-46.

- Niño, Antonio. "50 años de relaciones entre España y Estados Unidos". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 25 (2003): 9-33.
- Ofer, Inbal. "La legislación de género de la Sección Femenina de la FET. Acortando distancias entre la política de élite y la de masas". *Historia y Política*, 15 (2006): 219-240.
- Otero Carvajal, Luis Enrique. "Ocio y deporte en el nacimiento de la sociedad de masas". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 25, (2003): 169-198.
- Puig, Nuria. "La ayuda económica norteamericana y los empresarios españoles". *Revista de Historia Contemporánea*, n. 25 (2003): 109-29.
- Puig, Nuria, y Soler, Susanna. "Mujer y deporte en España: estado de la cuestión y propuesta interpretativa", *Apunts, Educación Física y Deporte*, 76 (2004): 71-78.
- Pujadas, Xavier et al. "Mujeres y deporte durante el franquismo (1939-75). Estudio piloto sobre la memoria oral de las deportistas". *Materiales para la Historia del Deporte*, 10 (2012): 37-53.
- Rivera Mateo, Manuel. "Paisaje, patrimonio y turismo de surf: factores de atracción y motivación en el Parque Natural del Estrecho, España". *Cuadernos de Turismo*, n. 37 (2016): 351-76.
- Rodríguez Mateos, Araceli. "NO-DO: El origen. Razones que motivaron la creación de la imagen oficial del régimen", J.A. García Galindo, J.F. Gutiérrez Lozano; I. Sánchez Alarcón, (eds.), *Comunicación social durante el franquismo*, Málaga, CEDMA (2002): 261-276.
- Rompeolas. "Apuntes para una historia del surf (III)". *Rompeolas Surf Magazine*, 3 (1992): 6-7.
- Sainz de Baranda, Clara. "Las mujeres en la prensa deportiva: dos perfiles". *Cuadernos de Psicología del Deporte*, v. 14, n. 1 (2014): 91-102.
- Sainz de Baranda, Clara. "La imagen del baloncesto en la prensa deportiva (1979-2010)". *Revista de Psicología del Deporte*, vol. 26, supl. 1 (2017): 139-142.
- Torreadella-Flix, Xavier. "Fútbol en femenino. Notas para la construcción de una historia social del deporte femenino en España, 1900-1936". *Investigaciones feministas*, 7-1 (2016): 313-334.
- Westwick, Peter, y Neushul, Peter. *The World in the Curl. An Unconventional History of Surfing*. New York: Crown Publishers, 2013.
- Zagalaz, María Luisa. "La educación física femenina durante el franquismo: La sección femenina". *Apunts: Educación física y deportes*, 65 (2001): 6-16.
- Zavalza, Dexter, y Sotelo Eastman. *The Critical Surf Studies Reader*. Durham: Duke University Press, 2017.

**Apéndice**

*Tabla 4. Lista de mujeres relacionadas con el surf tras las pioneras (en tabla 3).*

<b>Nombre</b>	<b>Comienzo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Vínculo</b>	<b>Club</b>
M.C.Fernández	1970-2	Cádiz	Novio	Cádiz S.C.
P. Calvo	1970-2	Cádiz	Hermano	Cádiz S.C.
T. Martínez	1969-70	Zarautz	Hermano	Desconocido
A. Gallo	1969-70?	Zarautz	Desconocido	Desconocido
P. Torrente	1969-70?	Zarautz	Desconocido	Desconocido
P. Taronji	1969-70?	Zarautz	Desconocido	Desconocido
M. Eizaguirre	1972	Zarautz	Hermano	C. Zarautz
B. Aguirre	1972	Zarautz	Amiga	Desconocido
M.E. Nebreda	1973?	Bakio	Hermano	C. Bakio
R. Ochandiano	1973?	Bakio	Desconocido	C. Bakio
E. Mota	1973?	Sopelana	Desconocido	C. Sopelana
A. Rodríguez	1973?	Sopelana	Desconocido	C. Sopelana
E. Almoguera	1974?	Málaga	Hermano	Málaga S.C.
M.L. Gutiérrez	1974?	Málaga	Hermano	Málaga S.C.
M. Esteban	1976	Málaga	Amigo/hermano	Málaga S.C.
R. Cifuentes	1973?	Gijón	Desconocido	C. Peñarrubia
M.M. Ramon	1973?	Gijón	Desconocido	C. Peñarrubia
E. Álvarez	1973?	Gijón	Familia	Desconocido
M. Rodríguez	1973?	Gijón	Familia	Desconocido
M. Navarro	1972?	Pto. de la Cruz	Hermano	Desconocido
C. Revuelta	1971-2	Santander	Hermana	Ninguno
M. E. Laraña	1973?	Santander	Novio	C. S. España
M. C. Zorrilla	1973?	Santander	Novio	C. S. España

Elaboración propia

**LOS PIONEROS DEL FÚTBOL RIOJANO: AGRUPACIÓN DEPORTIVA GRAN CASINO Y LOGROÑO RECREATION CLUB (1900-1920)<sup>1</sup>**

THE PIONEERS OF RIOJA FOOTBALL: AGRUPACIÓN DEPORTIVA GRAN CASINO AND LOGROÑO RECREATION CLUB (1900-1920)

David Mota Zurdo ([david.mota@ui1.es](mailto:david.mota@ui1.es))  
*Universidad Isabel I (Burgos, España)*

Fecha de recepción: 14/12/2018  
Fecha de aprobación: 06/03/2019

**Resumen:** El deporte jugó un papel clave en la modernización y dinamización social de España, convirtiéndose en uno de los factores que contribuyeron al cambio de paradigma en el terreno del ocio durante el periodo finisecular del siglo XIX. En La Rioja llegó con cierto retraso si se compara con los territorios costeros, pero, desde luego, que tuvo una especial relevancia durante las primeras décadas del siglo XX. Si bien, fue el fútbol el que acaparó casi toda la atención a través de las sociedades Agrupación Deportiva Gran Casino y Logroño Recreation Club, y se desarrolló fundamentalmente en la capital hasta la década de 1920, cuando se produjo una expansión masiva de este deporte. En este artículo se analiza el fútbol en Logroño durante su etapa fundacional y se atiende a las diferentes iniciativas que se llevaron a cabo para impulsar y estabilizar este deporte en la capital riojana.

**Palabras clave:** deporte; fútbol; La Rioja; desarrollo; identidad

**Abstract:** The sport played an important role in the modernization and social revitalization of Spain, becoming one of the factors that contributed to the paradigm shift in the leisure field during the end of the nineteenth century period. In La Rioja it arrived with a certain delayed compared to the coastal territories, but, of course, it had a special relevance during the first decades of the 20th century. Although, football was the one that monopolized almost all the attention through Agrupación Deportiva Gran Casino and Logroño Recreation Club, and was developed mainly in the capital until the 1920s, when this sport was disseminated in a massive way. This article analyzes football in Logroño during its founding stage and pays attention to the different initiatives that were carried out to promote and stabilize this sport in the capital of La Rioja.

**Keywords:** sport; football; Rioja; development; identity

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de una investigación financiada por el Instituto de Estudios Riojanos (Res. No 55/2018 de 9 de julio) mediante la convocatoria de ayudas para estudios científicos de temática riojana del año 2018-2019, que lleva por título: "El fútbol en años convulsos. Historia del fútbol en La Rioja a través del Haro Sport Club (1890-1945)". Asimismo, se ha realizado dentro del Grupo de Investigación GIR03. Humanidades y Ciencias sociales en la Era digital y Tecnológica de la Universidad Isabel I, en el marco de la línea de investigación "L.06. Política, Economía, Sociedad y Memoria: El Estado en los siglos XIX a XXI" de la que soy investigador responsable. Y en el marco del proyecto PGC2018-094133-B-100 (MCIU/AEI/FEDER,UE).



## 1. Ocio y deporte en España. Un enfoque desde La Rioja

El fútbol no apareció repentinamente, sino que formó parte de un proceso generalizado de expansión desequilibrada: de importante presencia en ciudades portuarias (Vigo, Huelva, Barcelona o Bilbao) desde finales del siglo XIX, y de progresiva implantación en éstas y otros núcleos urbanos tanto costeros (Valencia, San Sebastián y Gijón) como de interior (Madrid y Sevilla) a principios del XX. Tuvo un importante desarrollo en estas ciudades por su conexión con la Europa más cosmopolita de donde procedían ideas que estaban a la vanguardia en el campo social, político, cultural y deportivo (Bahamonde, 2011: 122). Dejando al margen a los juegos tradicionales, el estímulo y difusión del deporte de masas correspondió a este tipo de territorios que permitieron el asentamiento de nuevas corrientes de pensamiento que, a la postre, favorecieron el caldo de cultivo necesario para la implantación de una cultura deportiva reglamentada y popularizada por el sistema educativo, los médicos higienistas, la prensa especializada y los primeros aficionados.

Aunque las ciudades mencionadas fueron los pulmones de la práctica deportiva futbolística, hubo otras que, pese a no estar a la cabeza de la industrialización finisecular, se vieron atraídas por el pulso de la modernidad. Logroño fue una de estas ciudades que se mantuvieron a la zaga de la innovación y la modernización socio-económica e industrial debido a la especialización agropecuaria provincial, la dependencia económica de núcleos industriales y mercantiles vascos, el funcionamiento del caciquismo, la preeminencia de la pequeña empresa familiar de bienes de consumo y la difusa industrialización (Moreno Fernández y Sancho Sora, 2004: 199-200). En efecto, La Rioja no fue un territorio precursor de la revolución industrial sino «una región fundamentalmente agraria hasta bien entrado el siglo XX» (Climent, 2001: 215). Esta situación no provocó que la sociedad riojana desatendiera el deporte, pero sí que, cuando este aún estaba en fase embrionaria en España, su atención fuera menos intensa que la prestada por las ciudades portuarias. Pero, tanto Logroño como Haro fueron focos receptores y promotores de la modernidad en La Rioja al tomar como modelo social y cultural a las ciudades costeras vascas de San Sebastián, Irún y Bilbao, donde habían proliferado las nuevas corrientes de ejercitación racional y de la cultura corporal (Barbero-González, 2012: 581-582). Una relación que se vio favorecida por cercanía geográfica, conexión viaria y siglos de contactos comerciales, siendo, sin lugar a duda, las carreteras de Pamplona y Vitoria, el camino de Laguardia y la línea de ferrocarril Tudela-Bilbao, los principales motores de difusión de las corrientes de pensamiento más novedosas (Cañas, 2013: 159; Fernández Díez, 2004: 222).

Este contexto permitió la eclosión de nuevas formas culturales desconocidas hasta entonces. España se sumó a la difusión e institucionalización del deporte y del fútbol haciendo extensivas al resto de la sociedad prácticas que hasta principios del siglo XX habían quedado circunscritas a las clases altas y unió a personas de una misma categoría que carecían de vínculos sociales y económicos previos (Hobsbawm, 2002: 309). Fue un fenómeno que se produjo en la mayoría de las capitales de provincia y que vino a ampliar los espacios de sociabilidad, ocio y entretenimiento de las ciudades; es decir, los cafés, los salones, las sociedades y el teatro, donde se celebraban, entre otras cosas, reuniones, representaciones, bailes y tertulias (Núñez Florencio, 2018: 389). Un nuevo ambiente urbano y burgués repleto de profesionales liberales (periodistas, políticos, artistas, literatos) que fueron muy abiertos a las ideas modernas (incluidas las relativas al deporte) que procedían de los países situados al otro lado de los Pirineos.

Sin embargo, durante las primeras décadas del siglo XX, el discurso hegemónico relativo al ejercicio físico estuvo estrechamente imbricado con el clasismo excluyente, presentándose como el ingrediente principal de la cultura caballeresca de estilo británico, en la que el *gentleman* representaba el prototipo ideal de los valores identitarios de carácter excluyente que posibilitaban su diferenciación de las populares (Bahamonde, 2011: 93). Esta última cuestión no es baladí, porque en ella radica la animosidad que la aristocracia mostró inicialmente por el fútbol al que consideraba un deporte propio del vulgo. Por eso, no sólo se situaron al margen de su desarrollo, por su temor y reticencia hacia la participación de las masas en las actividades de ocio, sino porque les parecía una injerencia más de unas clases populares con cada vez mayor presencia en los ámbitos político, económico, social y cultural (Bahamonde, 2011: 94). Así pues, pusieron barreras y elaboraron un discurso por el que insistían en el carácter aficionado (o amateur) del sport y en la capacidad para crear

organizaciones estables que vincularan identitariamente a sus miembros; antepusieron los valores morales y sociales de participación por encima de la competición, considerando que el equipo era más importante que el individuo y que la actitud caballeresca debía prevalecer como signo de distinción y refinamiento (Corbin, Courtine y Vigarello, 2005: 323); e introdujeron normas y reglas en las sociedades de recreo para protegerse contra las prácticas violentas de los juegos de las clases populares (Caspistegui, 2012: 20)<sup>2</sup>.

Por eso, durante los años finales del XIX y principios del XX, sobresalió la figura del *sportman* de clase alta, cuyo principal referente fue Alfonso XIII que, educado en Inglaterra, se aficionó a las nuevas prácticas deportivas británicas. Este interés no tardó en traducirse en una moda entre las oligarquías provinciales que como el insigne cacicazgo riojano mostraron su predilección por una amplia gama de actividades nobiliarias (equitación, caza y tiro) organizando concursos y campeonatos (Fernández Díez, 2004: 224-225). Pronto, el fútbol monopolizó las actividades deportivas. Las clases aristocráticas y los universitarios de clase media se fueron incorporando progresivamente a la práctica del fútbol, ya fuera por influencia de trabajadores europeos o por el impacto que les había causado su estancia en las *public schools* de Inglaterra. Pero, sea como fuere, fueron éstos quienes se convirtieron en pioneros y mecenas de las primeras sociedades deportivas españolas (Simón, 2015: 18-19).

Por tanto, el impulso del deporte y concretamente del fútbol se produjo en el ámbito urbano por iniciativa de la clase media burguesa (o mesocrática) al calor del asociacionismo derivado de la aprobación de la Ley de Asociaciones de 1887 (Bahamonde, 2011: 95). Aunque la aristocracia, los militares, los intelectuales y la alta burguesía jugaron un papel clave en la difusión e implantación de la práctica deportiva, la auténtica protagonista del impulso del fútbol español y de su extensión a todas las clases sociales fue la burguesía media, que se vio favorecida por un contexto de aumento demográfico, el decrecimiento gradual de las horas de trabajo, el incremento de la capacidad adquisitiva y, en consecuencia, la mayor disponibilidad de tiempo para ocio (Campillo-Alhama; González Redondo y Montserrat-Gauchí, 2018: 75; Simón, 2015: 108; Caspistegui, 2012)<sup>3</sup>. Fue ésta la que propició la creación de clubs deportivos, dotándoles de un halo aperturista e interclasista que, con el paso de los años, corroyó el discurso tradicionalista de diferenciación, superioridad y elitismo social tanto de la aristocracia como de la alta burguesía.

## **2. Los orígenes del deporte en La Rioja**

El análisis de la prensa de la década de 1900, especialmente, del periódico *La Rioja: diario político* (en adelante, *La Rioja*), muestra un interés temprano por el deporte y el fútbol, siempre vinculado a cuestiones como el higienismo<sup>4</sup>, la educación física, la beneficencia y los hábitos culturales de la sociedad aristocrática y altoburguesa. *La Rioja* había empezado a publicarse en 1889 por impulso de Facundo Martínez Zaporta, un empresario y *evergeta* del mundo cultural riojano que había apostado por un periodismo autónomo, progresista e imparcial. De hecho, en unos pocos años consiguió que este periódico se convirtiera en un auténtico *cuarto poder* dando vida a "la voz que expresaba el pueblo, sus deseos, su voluntad y su censura", llegando a ser el principal de la provincia de Logroño<sup>5</sup>. El éxito de este diario fue el colofón del proyecto periodístico de los Martínez Zaporta, una saga familiar de promotores culturales que durante el último tercio del siglo XIX se había asentado en los principales estratos sociales de la ciudadanía logroñesa y que conocía a la perfección el mundo periodístico desde que lanzara otras cabeceras como *Logroño Cómico* y *El Comercio*:

---

<sup>2</sup> La reglamentación no supuso la erradicación de la brutalidad en los juegos tradicionales. Únicamente, su práctica estuvo más controlada, desplazando las riñas a espacios menos visibles (Corbin, Courtine y Vigarello, 2005: 298).

<sup>3</sup> Xavier Pujadas y Xavier Torredadella y Fernando Arrechea han profundizado sobre el papel que jugaron las diferentes clases sociales en la implantación deportiva en diferentes artículos y monografías (Pujadas, 2011; Torredadella y Arrechea, 2017; Torredadella y Arrechea, 2016).

<sup>4</sup> El higienismo fue una corriente científica de carácter ecléctico que promovía iniciativas saludables como el aseo, la ingesta de alimentos adecuados a la dieta y el esfuerzo, los beneficios del ejercicio físico y/o medidas previsoras contra la enfermedad. (Domínguez Almansa, 2011: 69).

<sup>5</sup> "Hace cien años, don Facundo dijo adiós", *La Rioja*, 31/3/2011, recuperado de <https://www.larioja.com/v/20110331/sociedad/hace-cien-anos-facundo-20110331.html>

semanario no político, si bien de naturaleza muy dispar<sup>6</sup>. Pero, al margen de estas aventuras periodísticas, lo cierto es que, durante los primeros años del siglo XX, en lo que se refiere a fútbol y a práctica deportiva, *La Rioja* fue el principal diario de referencia. En este periódico se publicaron tanto noticias que recogían la crónica de partidos amistosos, organizados entre marineros británicos y lugareños en enclaves costeros peninsulares<sup>7</sup>, como otras en las que se narraba la organización de partidos por parte de asociaciones caritativas de inspiración paternalista, dispuestas a utilizar los ingresos de la entrada con fines benéficos<sup>8</sup>. Tampoco faltaron los artículos que, influidos por las tesis darwinistas, presentaban el deporte como una actividad de mejora racial y moral que contribuía al proyecto de regeneración nacional de España (Bahamonde, 2011: 92). Así, desde principios de 1906, en *La Rioja* aparecieron artículos en los que se recomendaba la práctica de la educación física y se instaba a los jóvenes a «desarrollar briosamente sus aficiones deportivas, atléticas y excursionistas»<sup>9</sup>. Hubo más sueltos de este tipo que buscaban construir e impulsar una nueva cultura juvenil<sup>10</sup> en la sociedad riojana de principios de siglo XX. En julio de 1906, el periodista C. Negueruela Montes proyectó para los jóvenes logroñeses unas cuartillas sobre Educación Física para tratar «el interesantísimo problema de la cultura física [que] atañe por igual casi a viejos que a jóvenes», pues «no se destruye en un día el hábito adquirido de abandonar el lecho a las doce en días festivos y sepultarse después en el café toda la tarde»<sup>11</sup>. Se trataba de instar a los jóvenes logroñeses –y riojanos– a abandonar los malos hábitos en torno al consumo de alcohol y el tabaquismo, siendo «necesario que en el nuevo género de vida encuentren recreos más gratos que los habituales, y que el pugilato que los ejercicios físicos establecen avive su amor propio»<sup>12</sup>. De hecho, ponía su mirada en la práctica deportiva británica en la que «combinaban más de cien bonitos juegos deportivos para hombres, mujeres y niños, todos ellos realizados al aire libre (que es el mejor método de gimnasia) y ejecutados con asombrosa agilidad»<sup>13</sup>.

El ejercicio, continuaba, proporcionaba calma para razonar y como prueba se fijaba en alemanes e ingleses, quienes, a su juicio, y entiéndase esto en el marco de las propuestas regeneracionistas que se presentaron como alternativa a la superioridad anglosajona tras la crisis colonial del 98<sup>14</sup>, ya habían demostrado los beneficios que aportaba la práctica deportiva a la política: «la admirable flema británica y germana que razona sin exaltarse y que vence en todos los pleitos por la sencilla razón de que ve más el que está sereno, que el que se irrita e impacienta»<sup>15</sup>. Y, sentenciaba: «los juegos ingleses de foot-ball, cricket, etc., comienzan a tomar carta de naturaleza en nuestra patria [...] están organizándose muchas sociedades deportivas [...] y no serán los logroñes [sic.] los últimos en crearlas»<sup>16</sup>.

No fue el único en insistir en este punto. En un extenso texto titulado «Juegos higiénicos ¿hay afición?», C. Cárcamo abundaba en los diferentes beneficios que tenía la práctica del «ju-jutsu» para la salud, la inteligencia y la fuerza física, poniendo en valor el aprendizaje de este deporte por sus ventajas en el desarrollo de todos los músculos, el entretenimiento y el placer. A su juicio, era una actividad relativamente sencilla de expandir por la provincia de Logroño, debido a la «singular ventaja» que suponía «la simpatía» de los riojanos hacia lo moderno

---

<sup>6</sup> Entre los análisis de referencia sobre *La Rioja: diario político* se encuentran las obras y artículos científicos de Delgado Idarreta, véase: (Delgado Idarreta, 1977: 137-147; Id., 1986: 375-384).

<sup>7</sup> "Bronca", *La Rioja*, 2/8/1904: 3

<sup>8</sup> "Gracias", *La Rioja*, 22/03/1905: 3. Sobre los valores caritativos y de beneficencia en las clases burguesa capitalista y aristocrática véase: (González Enciso, 2000: 5-41 y Carasa, 2005: 625-670).

<sup>9</sup> Negueruela Montes, C. "La educación física. Afición al sport (II)", *La Rioja*, 26/7/1906: 1.

<sup>10</sup> Sobre la vinculación de la actividad deportiva con la cultura juvenil véase (Domínguez Almansa, 2011: 79).

<sup>11</sup> Negueruela Montes, C. "La educación física. Afición al sport (I)", *La Rioja*, 12/7/1906: 1.

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> Las cuestiones señaladas por Negueruela Montes son significativas porque se trataba de una época en la que los sectores militares y civiles insistían en la práctica gimnástica como paso previo a la preparación física castrense. De hecho, eran años en los que el militarismo español no disponía de un centro gimnástico propio al estilo alemán y británico, ni de instructores especializados. No fue hasta la Guerra de Marruecos cuando se trató de encontrar un sistema de educación física dirigido a la formación militar (Torredabella, 2016: 241). Sobre el regeneracionismo y la crisis colonial véase: (Saalavert y Suárez, 2008 y Navarra, 2015).

<sup>15</sup> Negueruela Montes, C. "La educación física. Afición al sport (I)", *La Rioja*, 12/7/1906: 1.

<sup>16</sup> *Ibíd.*

(aunque obviamente aquí se refería a una pequeña élite)<sup>17</sup>. Si bien, matizaba: la inquietud no era suficiente para cambiar los hábitos viciados por la holgazanería, porque «debemos ejercitar con moderamiento todo, absolutamente todo aquello de que nos dotó natura [...] la gimnástica modifica en gran parte hasta los mismos temperamentos [...] reduce [...] las pasiones y afirma y consolida las voluntades»<sup>18</sup>. Tal fue la pasión de este el articulista que incluso se atrevió a realizar sugerencias sobre cómo podría implementarse la actividad deportiva en Logroño. Tras poner en valor la necesidad del ejercicio físico puso sobre la mesa una cuestión de suma importancia para el posterior desarrollo de la práctica deportiva: la habilitación de un espacio en el que se pudieran trabajar las diferentes disciplinas atléticas. El extracto que se ofrece a continuación no tiene desperdicio:

“Yo recabaría, y no creo me fuera difícil conseguirlo, la construcción de un campo de juegos en el polígono de tiro, donde pudiéramos adiestrarnos en el ju-jitsu, foot-ball, etc. ¿Y por qué no constituir una sociedad sportiva muy sencilla, de muy poco articulado, en donde la carencia de una profusión de artículos y trabas que no suelen cumplirse, sería suplida y superada por la buena voluntad de todos, no por una voluntad dirigida a practicar un juego que viste y hace distinguido y smart al matriculado, sino por el sano y viril convencimiento de que se trabaja en bien del individuo y de la raza? ¿Por qué no fundar una sociedad de esencia democrática y asequible para el proletariado que siempre debe ser objetivo de nuestras atenciones, y más todavía cuando usando de una saludable altitud de miras reconozcamos que va en ello nuestro propio interés, pues que va en ello el beneficio de la patria? [...] Yo podría traducir los ejercicios diarios. Reglamento de foot-ball también debo tener alguno o podríamos encargarlo a Inglaterra o Francia”<sup>19</sup>.

Como se puede ver a través del texto extractado, Cárcamo indicaba que había que allanar el camino al deporte en La Rioja disponiendo de un lugar para su práctica, pero también consolidarlo constituyendo sociedades de sport que contribuyeran a su desarrollo y reglamentación, al margen de los beneficios que esta actividad tuviera para la revitalización de «la salud de la patria»<sup>20</sup>. La profundidad del artículo era todavía mayor de lo hasta aquí señalado, pues, en una época en la que aún no estaban claros los límites entre deporte moderno y juegos populares y/o tradicionales, fue habitual la crítica a los sports británicos tanto por su procedencia foránea y su artificiosidad e impostura clasista, como por la amenaza que constituían frente al juego tradicional autóctono<sup>21</sup>. De hecho, plantearon múltiples interrogantes en los sectores más chovinistas que peyorativamente consideraron al sport algo exótico, aunque, a la larga, su aparición supusiera un elemento esencial para la difusión del ejercicio físico en el ámbito urbano<sup>22</sup>. El mencionado Cárcamo hizo las siguientes valoraciones:

“He de seros franco, maldita la falta que nos hace el foot-ball. Tenemos un juego que para nada tiene que envidiarle; la pelota. Después del ju-jitsu ese es el más completo y

---

<sup>17</sup> Cárcamo, C. "Juegos higiénicos ¿hay afición?" *La Rioja*, 17/12/1908: 1.

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> *Ibíd.*

<sup>21</sup> Federico Corriente y Jorge Montero han sido muy claros a la hora de diferenciar entre deporte moderno y juego: «El único criterio que ha de satisfacer una modalidad lúdica o atlética para ser clasificada como "deporte" es el de consistir en una actividad corporal "competitiva" y estar formalmente orientada hacia la obtención de un resultado, resulta tarea fácil proyectar la tenebrosa sombra de la prehistoria deportiva contemporánea sobre todo el pasado lúdico-festivo de la humanidad. Lo cierto es que desde mediados del siglo XIX en adelante la institución e implantación progresiva del deporte discurrió de forma paralela a la supresión social del juego y a la perversión de su noción misma, confirmación adicional, por si falta hiciera de la profunda incompatibilidad existente entre ambos. El deporte presupone la aceptación de un conjunto de reglas inviolables que asfixian todo elemento lúdico [...]. Los juegos pueden regirse por reglas, pero estas no pueden adquirir una objetividad autónoma frente a los jugadores. El juego sin límites permite jugar con las reglas, modificarlas, incumplirlas e incluso, al contrario que en el deporte, jugar a hacer trampas. El marco social del juego es la festividad» (Corriente y Montero, 2011: 15).

<sup>22</sup> Respecto a las actitudes chovinistas un caso en el que se aplicó exitosamente en el fútbol ha sido el del Athletic de Bilbao. Según han señalado los especialistas, José María Mateos, uno de los hagiógrafos del mencionado club deportivo, ocultó el origen británico del Athletic porque no «le agradaba que una institución tan querida en el Bocho tuviera pañales extranjeros, y resolvió adjudicarle un abolengo netamente bilbaíno: como el Club Deportivo tuvo su cuna en el Gimnasio Zamacois –eso es rigurosamente cierto–, le atribuyó también la gestación del Athletic» (Turuzeta, 2012: 105-106).

bonito de todos los ejercicios, el más saludable de los juegos cuando se toma con una moderación prudente. Pero es de casa y por eso mismo no le dedicamos nuestra preferencia porque aquí no hemos aprendido a apreciar el aspecto útil de las cosas, sino su aspecto elegante. Debemos tomar lo bueno que pueda haber en el extranjero, pero no por que venga de allí, sino por ser bueno ¿A santo de qué copiar el foot-ball si tan interesante y mejor por otros muchos conceptos es el juego de pelota a mano o hand ball's game, que le llamarían los ingleses, si tuvieran la suerte de tenerlo?»<sup>23</sup>

Estas reticencias fueron bastante habituales y no fueron exclusivas de Logroño, como se puede comprobar, por ejemplo, en el estudio de Peter Mólnar para el caso vasco (Mólnar, 2013: 219-315). A partir de la década de 1910 los considerados como «deportes nacionales», es decir, el toreo y el juego de pelota, perdieron protagonismo frente a la popularidad del fútbol, que fue más allá del simple ejercicio físico al venir acompañado de aficionados no practicantes y de prensa especializada que, entre otras cosas, elevaron a este deporte a lo alto del podio (Torrebadella y Nomdedeu, 2013: 12). En los sueltos que bajo el título de «Crónicas del Boulevard» publicó A. Gorrochategui, corresponsal de *La Rioja* en la capital guipuzcoana, se observan claras discrepancias frente al auge del fútbol e incluso cierta inquina porque éste había provocado la pérdida de presencia en la vida pública de actividades tradicionales como el toreo. Siguiendo a Leoné, este tipo de críticas fueron bastante habituales, siendo un claro síntoma de la actitud de enfrentamiento frente a lo foráneo, en definitiva, frente aquello que podía amenazar su identidad nacional (española) y/o regional (riojana) (Leoné, 2001: 182).

En torno a 1910, por influencia de los periodistas señalados, por afán de instruirse en la ejercitación física o por imitación a sus vecinos vascos (pero, sin duda, gracias a la Ley de Asociaciones de 1887) surgieron en Logroño las primeras sociedades recreativas: Gran Casino, Círculo Logroñés o el Círculo La Amistad, algunas de las cuáles fueron dedicando progresivamente mayor atención al deporte y al fútbol a la par que pugnaban internamente por preservar su esencia culturalista y sedentaria. Dos de las sociedades *sportivas* más destacables de esta época fueron la Sociedad Deportiva Logroñesa y el Logroño Recreation Club creadas en 1910 y 1912, respectivamente (Fernández Díez, 2004: 226). Éstas fueron adalides del nuevo asociacionismo deportivo mesocrático en Logroño, situándose dentro de las culturas del bienestar y la modernidad. Su vocación popular les permitió hacerse un hueco en la escena de ocio logroñesa, pero, de manera progresiva, al enfrentarse con diferentes dificultades desde el inicio.

El respaldo institucional recibido era escaso o nulo y no conseguía llamar suficientemente la atención del público, en parte, por los continuos bandazos dados por la corporación municipal. En agosto de 1910, con motivo de los preparativos de las festividades de San Mateo (21 de septiembre), un individuo identificado como señor Ranea había solicitado al pleno del Ayuntamiento, mediante instancia, permiso para llevar a cabo «ejercicios gimnásticos en una torre de la Redonda [conatedral]»<sup>24</sup>. La junta municipal se opuso en rotundo, se sobreentiende que por el peligro que entrañaba la realización de acrobacias y equilibrios a tantos metros sobre el suelo. También desechó el partido de fútbol propuesto por la «Sociedad Deportiva Logroñesa», al «no haber campo apropiado para ello», pero, aceptó una carrera de bicicletas «en el paseo del Príncipe de Vergara, señalando 100 pesetas para un premio»<sup>25</sup>; probablemente, porque el ciclismo contaba con la ventaja de que ya era un deporte medianamente consolidado a nivel estatal (Domínguez Almansa, 2011: 78). Aun y todo, con dificultades y habiendo periodistas que no entendían cómo «tiene esto [el fútbol] tantos partidarios como una corrida»<sup>26</sup>, el sport inglés continuó abriéndose paso en la Rioja.

### **3. Hacia la consolidación del fútbol en Logroño**

A su progresiva proliferación contribuyó la fusión de las sociedades Gran Casino y Sociedad Deportiva Logroñesa en la Agrupación Deportiva del Gran Casino en 1911<sup>27</sup>, pues se pasaba así a contar con un espacio «en los locales bajos de la sociedad» donde se establecerían salas de ejercicios con «propósito de montar pronto un gimnasio y arrendar un

<sup>23</sup> Cárcamo, C. "Juegos higiénicos ¿hay afición?" *La Rioja*, 17/12/1908: 1.

<sup>24</sup> "Ayuntamiento", *La Rioja*, 28/08/1910: 1.

<sup>25</sup> *Ibíd*

<sup>26</sup> "Crónicas del Boulevard", *La Rioja*, 05/02/1911: 1.

<sup>27</sup> "La agrupación deportiva Gran Casino", *Rioja ilustrada y deportiva. Revista semanal de literatura y deportes*, 17/11/1912, año 1, nº 1.

campo para el juego del foot-ball [...] dando a la juventud motivo de recrear el espíritu vigorizando el cuerpo»<sup>28</sup>. Esta sociedad ayudó a difundir los modernos sports entre las nuevas generaciones de logroñeses ofreciendo todo tipo de actividades como fútbol, «lawn-tennis», pedestrismo, excursionismo o festivales benéficos, gozando estas de cierto éxito gracias al ferrocarril, pero, sobre todo, al auge del regionalismo. Sin embargo, algunos deportes como el fútbol continuaron contando con poderosos opositores. Gorrochategui, cuyas crónicas influyeron en la sociedad aristocrática y altoburguesa logroñesa y que orientó su mirada a determinados deportes y/o actividades culturales, continuó publicando artículos en los que mostraba su antipatía por esta actividad. Si bien, reconoció sin ambages que su progreso era imparabile:

“a mí no me cabe en la cabeza que haya quien deje de acudir a una corrida de toros por presenciar un partido de foot-ball, en el que los jugadores andan a patadas, unas veces con el balón y otras con las pantorrillas de algún compañero, pero me rindo a la evidencia. Hay en determinadas clases de la sociedad una verdadera pasión, y el pueblo mismo entra en esa afición a pasos agigantados”<sup>29</sup>

Que reconociera la rápida difusión del fútbol dentro de la sociedad no fue óbice para que en posteriores artículos incidiera en «la brutalidad» de este deporte, señalando que «un sport exótico no puede en buena ley provocar los apasionamientos que provoca este juego elegante de patadas, codazos, empujones, zancadillas y otras delicias, que se conoce por foot-ball mejor que por balompié»<sup>30</sup>; o que describiera un partido trabado y muy físico bajo un prisma en el que dejaba bien a las claras su predilección por el toreo: «aquellas cargas eran mucho más duras que las de un escuadrón de cien caballos, y no ha habido partido en que no se hayan causado descalabros físicos [...] yo continuo creyendo que las corridas de toros son una especie de juegos florales al lado de eso ¡qué coces! ¡qué arrempujones! ¡qué patadas en las tripas!»<sup>31</sup>.

Pero al margen de estas críticas, a la altura de 1911 Logroño aún carecía de un espacio acondicionado para la práctica de los deportes. Durante los primeros años de gestación del fútbol en La Rioja fue una preocupación constante: Logroño necesitaba un campo de sport y entrenamiento para poder celebrar partidos. Pero, tardó en llegar. Así se entiende que uno de los primeros partidos de fútbol de la Agrupación Deportiva Gran Casino se celebrara fuera de Logroño, porque ésta carecía de un campo de sport<sup>32</sup>. En efecto, el 19 de mayo de 1912 la Agrupación Deportiva se desplazó a Tafalla (Navarra) para contender contra el Iruña foot-ball Club de Pamplona en un campo situado «a más de dos kilómetros del pueblo»<sup>33</sup>. Fue un partido muy vistoso, incluso «una lucha reñida», sobre todo en la primera parte, pero, pronto, se tornó en un auténtico baño de goles a favor de los navarros debido a «la falta absoluta de entrenamiento de los logroñeses»<sup>34</sup>.

El salto cualitativo en el ámbito futbolístico se produjo en el verano de 1912, con la creación del Logroño Recreation Club. Su nacimiento supuso un tremendo impulso para el deporte y el fútbol local al convertirse en una alternativa para aquellos jóvenes que no eran socios de la Agrupación Deportiva. De este modo, abriéndose a estratos más populares contribuyó a la proliferación de este deporte dentro de la sociedad logroñesa y riojana, contando además con secciones de hípica, automovilismo, lawn tennis, motociclismo, pelota, ciclismo y atletismo. El club se constituyó el 28 de junio de 1912 (inscrito en el registro el 4 de julio) durante una reunión celebrada en el Café Los Leones en la que se eligió la siguiente junta directiva: Juan José Díaz Quincoces (presidente), Saturnino Aragón. (vicepresidente), Eduardo Andrés Adán (contador), Joaquín Herrero (tesorero), Pedro Pablo Heredia (secretario general), Lorenzo Serván (secretario de secciones), diferentes vocales (Ramón Paul –hípica–; Pedro Arza –automovilismo–; Miguel G. Carrere y Vidal Redón –foot-ball–; Froilán Méndez Vigo –lawn tennis–; Julio Redón –motociclismo–; Moisés Benito –pelota–; Manuel Loma –ciclismo–; Maurice Tilman –atletismo–) y jefes de pistas y trabajos (Francisco Iñiguez Carreras y Amador Monforte Ubis)<sup>35</sup>.

<sup>28</sup> *La Rioja*, 22/2/1911: 2.

<sup>29</sup> Gorrochategui, A.: "Crónicas del Boulevard", *La Rioja*, 23/4/1911: 1.

<sup>30</sup> Gorrochategui, A.: "Crónicas del Boulevard: ¡Que no lo entiendo!", *La Rioja*, 31/03/1912: 1.

<sup>31</sup> Gorrochategui, A.: "Crónicas del Boulevard: la gran semana del Sport", *La Rioja*, 10/04/1912: 1-2.

<sup>32</sup> *La Rioja*, 16/5/1912: 2.

<sup>33</sup> "Football en Tafalla", *La Rioja*, 22/05/1912: 2.

<sup>34</sup> *Ibíd.*

<sup>35</sup> Montemar: "Cinematógrafo", *La Rioja*, 29/06/1912: 2.

La principal diferencia con respecto a su predecesor fue que la directiva de Recreation ligó la perdurabilidad de su club a la disposición de un «parque de recreo»<sup>36</sup>. De hecho, según recogió *La Rioja*, el espacio, «propiedad de don Baldomero Sáenz», se encontraba situado muy cerca de la plaza toros, construida en la intersección de las actuales calles de Duquesa de la Victoria y Avenida de Colón, y contaba con las siguientes dimensiones: 270 metros de fondo por 145 de ancho<sup>37</sup>. Un terreno que se preveía que fuera habilitado para las fiestas de San Mateo a fin de «organizar para dicha época brillantes fiestas: partidos de football con equipos forasteros y de la Sociedad; lawn tennis para caballeros y parejas mixtas; carreras de obstáculos para automóviles y algo de hipismo»<sup>38</sup>. Para disponer cuanto antes de dicho terreno, la directiva instó a los allí reunidos y a los demás interesados a que antes del 1 de agosto se matricularan como miembros del club pagando «3 pesetas de cuota y 5 en bonos reintegrables por sorteo» y evitando que, pasada la fecha, tuvieran que abonar «en concepto de cuota de entrada la cantidad de 15 pesetas»<sup>39</sup>. Se trató de un paso fundamental para la posterior institucionalización de la sociedad, pues al igual que sucediera en el fútbol británico, las cuotas se prestarían fundamentales para asegurar la estabilidad y desarrollar una estructura societaria que permitiera la disposición de un local, el avituallamiento de los jugadores y la compra/alquiler de un terreno de juego (Pujadas y Santacana, 2011: 155-156).

Tras este llamamiento había una apuesta seria y decidida por disponer de un espacio delimitado y restringido para la práctica deportiva. Eran años en los que la sociedad acudía a determinados eventos en busca de la espectacularidad y el fútbol, con ciertos matices, se convirtió en un ocio de este tipo. Así, de la misma manera que durante la década de 1910 se comenzaron a construir los grandes estadios, siendo San Mamés (estadio del Athletic Club de Bilbao) uno de los primeros (Turuzeta, 2012: 122), el Recreation Club optó por hacer lo mismo en Logroño. El aforo fue cuantitativamente mucho más reducido que el del club bilbaíno (con capacidad para más de 10.000 espectadores), pero fue un paso decisivo no ya para la práctica deportiva en el espacio urbano local, sino para la germinación de la afición por el fútbol entre la ciudadanía logroñesa (Pujadas y Santacana, 2001: 151; Simón, 2015: 280).

En julio, comenzó la planificación de las obras: se vallaría todo el recinto con muros de dos metros en cuyo interior habría dos campos de tenis (de 24m de largo por 11m de ancho), uno de foot-ball (de 120m de largo por 70 de ancho), una pista para concursos hípicas y carreras de obstáculos para automóviles (de 12m de ancho por 500m de recorrido) y otra de skating (con diámetro de 20m). También se instalaría un restaurante y un quiosco para refrescos y se dejaría abierta la posibilidad a instalar un tiro de pichón y un gimnasio completo «con el fin de que los trabajos que realicen se hallen dentro de las prescripciones higiénicas»<sup>40</sup>. Y, se señaló que el campo de sport debería estar listo para la festividad de San Mateo, pues el conocido banquero y *evergeta* local Enrique de la Riva, de «Herrero, Riva y Compañía», había donado «una magnífica copa» para que se la disputaran dos clubes de prestigio<sup>41</sup>.

---

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> *Ibíd.*

<sup>38</sup> *Ibíd.*

<sup>39</sup> *Ibíd.*

<sup>40</sup> Montemar: "Cinematógrafo: buenos propósitos", *La Rioja*, 5/7/1912: 12. En otros medios se dieron más detalles: " El campo cercado de que dispone es extensísimo (36.000 metros cuadrados) y admirablemente situado a 400 metros al E. de la ciudad lindando con la carretera de Calahorra. En su distribución figuran dos carreteras afirmadas para carruajes ligeros a gran velocidad, campo de foot-ball de 65 x 105 en sus líneas de goal y lateral, pista de 12,5 metros de ancha por 400 de desarrollo con peralte en las curvas que consiente las mayores velocidades de autos y motos, un skating-ring de 364 metros cuadraros, dos lawn-tennis, campos para tiro de pichón y parque de niños en que ha de instalarse en breve el material de tennis, columpios, montaña rusa, carros de carreras LL, que ha adquirido la Sociedad con este objeto. Cuenta con un pabellón de refrescos y meriendas, con 5.000 bujías de luz eléctrica, fuerza motriz, alumbramiento mecánico de 10.000 litros de agua por hora para riego, duchas e higiene y próximo a terminarse un bellissimo pabellón con tres terrazas, cuerpo de cristal, tocadores de señoras y caballeros, ducha y waterclos cercado por jardines, e igualmente en construcción un Kiosko-boio, dos pabelloncitos para equipos de foot-ball y otros dos de tennis y un almacén para útiles, materialy efectos de la sociedad. Para la primavera próxima el campo ha de embellecerse con grandes plantaciones de árboles, jardinería, estanques y principalmente con un pabellón de baños de que tan necesitada está la población", véase: "Logroño Recreation Club", *Rioja ilustrada y deportiva. Revista semanal de literatura y deportes*, 17/11/1912, año 1, nº 1.

<sup>41</sup> Montemar. "Cinematógrafo: en el gran Casino. Una copa", *La Rioja*, 14/07/1912: 2.

Recreation también se preocupó por crear su marca, su símbolo, su distintivo, en síntesis, su identidad, para que éste quedara estrechamente vinculado a la ciudad riojana. Determinó los colores del club y otros símbolos característicos como la camiseta, gorras e insignias, porque como señaló la prensa riojana se trataba de representar «la bandera de nuestro pueblo»<sup>42</sup>. Como ha destacado Quiroga, los equipos de fútbol siempre han sido «fuente de identificación colectiva y una expresión de identidades de municipios y pequeñas comunidades locales» (Quiroga, 2014: 24-25). Por eso, los colores elegidos tanto por el Recreation como por la Agrupación Deportiva fueron el blanco, rojo y el azul, colores todos ellos presentes en la bandera (cruz roja de San Andrés sobre fondo blanco) y escudo de Logroño.

En septiembre se inauguró finalmente el campo del Recreation. Se hizo por todo lo alto, invitándose a dos clubes afamados: el Español de Barcelona y el Racing Club de Irún<sup>43</sup>. La directiva esperaba que el buen juego de estos clubes cautivara e instara al público a su posterior práctica, dándose cuenta éste «de lo que es este sport entre jugadores verdaderamente buenos, y fomentar la afición a este ejercicio, que donde se conoce bien (y ahora es ya en casi toda España), apasiona tanto como las corridas de toros»<sup>44</sup>. El desarrollo de los partidos no ayudó demasiado, porque «en ambos días hubo protestas del público contra la conducta de un jugador inglés, por los golpes que daba a los contrarios»<sup>45</sup>; es decir, no estuvo en consonancia con su ideal deportivo de fair-play (Caspistegui, 2012: 22)<sup>46</sup>.

No obstante, el interés del público por la práctica del fútbol comenzó a notarse entre los más jóvenes, contando con la participación de la Agrupación Deportiva Gran Casino y Logroño Recreation Club, que fueron sus más decididos impulsores. La Deportiva fue la primera en mover ficha. Con motivo de un partido entre sus dos primeros equipos, dicha entidad comunicó a los directores de los colegios de San Antonio de Padua y de los Hermanos Maristas de Logroño que «verían con gusto que sus respectivos alumnos, en los paseos escolares de los días laborables visitaran su campo de sport dedicándose en él al adiestramiento en el football, carreras pedestres, gimnasia al aire libre y demás ejercicios»<sup>47</sup>. Se trataba de una iniciativa que fue elogiada por la prensa riojana y que estaba en consonancia con la eclosión del deporte en las escuelas privadas pertenecientes a congregaciones religiosas que lo consideraban un excelente medio de educación física y del fomento de los valores regeneracionistas (Torrebadella y Nomdedeu, 2014: 12). También estuvo presente entre los riojanos cercanos a la Institución Libre de Enseñanza (ILE), que lo recibieron con gran aceptación, entendiéndolo en términos de higiene, porque con cuyos ejercicios no sólo se fortalecían los músculos, sino que se educaba moral e intelectualmente a la nación (Capellán, 1999: 97; Guereña, 2000: 63).

Según se infiere de la prensa, el arraigo del fútbol infantil en Logroño fue ciertamente exitoso. En apenas unos meses, gracias al empuje de la Agrupación Deportiva se crearon «lo menos seis teams infantiles [...] [con] muchachos de 8 a 17 años, todos ellos suficientemente aptos para competir en breve con equipos de su categoría»<sup>48</sup>. De hecho, T.A., cronista deportivo, elogió la implicación de esta entidad futbolística:

“no es esa solamente la hermosa idea que lleva a cabo la entusiasta Deportiva, sino también el desinteresado ofrecimiento, que hizo ha poco tiempo a los señores maestros de las escuelas y colegios de la capital, para que sus alumnos frecuenten, como lo hacen, su campo de sport, adiestrándose en los ejercicios al aire libre, y cooperando así eficazmente a la regeneración física de los niños logroñeses”.<sup>49</sup>

Pronto se comenzaron a organizar campeonatos y partidos entre los equipos infantiles de Logroño, sobresaliendo los primeros equipos de la Deportiva y el Recreation de esta categoría, contagiados por «ese periodo anual lleno de fiebre sportiva, de ansiedad [en el que] respiramos foot-ball»<sup>50</sup>.

<sup>42</sup> Montemar. "Cinematógrafo: de Sport", *La Rioja*, 3/8/1912: 2.

<sup>43</sup> Montemar. "Cinematógrafo: de Sport", *La Rioja*, 28/07/1912: 2. "Foot-ball", *La Rioja*, 21/09/1912: 2.

<sup>44</sup> *La Rioja*, 19/09/1912: 2.

<sup>45</sup> "Foot-ball", *La Rioja*, 21/09/1912: 2.

<sup>46</sup> El deportivismo y sus valores fue prioritario en el fútbol de estos años, pero, con el paso del tiempo, conforme el éxito deportivo quedó estrechamente unido a la trascendencia social, se fue perdiendo. (Simón Sanjurjo, 2011: 8-9)

<sup>47</sup> Montemar. "Cinematógrafo: la Deportiva", *La Rioja*, 10/11/1912: 2.

<sup>48</sup> T.A.: "De Sport", *La Rioja*, 12/02/1913: 1.

<sup>49</sup> *Ibíd.*

<sup>50</sup> "De foot-ball", *La Rioja*, 14/03/1913: 1.

#### 4. La enemistad Recreation-Deportiva

También llegaron los piques y los enfrentamientos entre los miembros de los dos principales clubes de la ciudad. En marzo de 1913, *La Rioja* sugería que «bueno es que haya aquí dos Sociedades y que cada una tenga sus partidos y hasta que luchen entre sí. Pero también creemos que los jugadores de ambos equipos deben dejar a un lado rencillas y cosas pequeñas y convenirse en que para luchar con los de fuera no haya más que logroñeses, formando entre todos un team de fuerza»<sup>51</sup>. Ni en este, ni en sucesivos artículos se señalaba el porqué de dichas rencillas, pero lo lógico es que no sobrepasaran el clásico enfrentamiento identitario entre clubes. La relación entre ambas sociedades tuvo su primer punto de inflexión en abril de 1913 cuando ambas se enfrentaron en partido amistoso con el objetivo de «conquistar la supremacía local footballística», iniciándose así una rivalidad que, si bien despertó a los logroñeses del «amodorramiento sportivo», contribuyó a la polarización de los miembros de estos clubes<sup>52</sup>.

Por estas mismas fechas, la posibilidad de participar en «el concurso ínter regional, organizado por la Federación Española de Foot-ball» alentó a los equipos riojanos<sup>53</sup>. Así, durante varias semanas, Recreation y Deportiva contendieron casi todos los domingos para entrenarse entre sí o contra su equipo reserva, ya fuera en la campa militar, en los terrenos de la Vuelta del Peine o en los campos del Recreation<sup>54</sup>. Hubo, no obstante, otros campeonatos que permitieron foguearse a algunos de estos equipos. En junio de 1913, la Deportiva organizó un torneo senior. Careció de inscripciones, salvo el Hispania, un equipo «formado por distinguidos equipiers de la localidad»<sup>55</sup>. Samot, articulista en el periódico *La Rioja*, mostró su sorpresa ante la abstención de Recreation, pese a que la organización había prorrogado el plazo de inscripción<sup>56</sup>. En la misma línea incidió Masdeu, de la Deportiva, que, tras subrayar el apoyo brindado por la corporación municipal a los acontecimientos deportivos celebrados en las fiestas de San Bernabé (11 de junio), lamentó que no se presentara el Recreation para haber hecho más interesante el campeonato «ya que era la única que tenía condiciones para poder disputarlo»<sup>57</sup>.

Los dimes y diretes entre Deportiva y Recreation quedaron reflejados en la prensa de la época. P. Akyko, redactor deportivo de *La Rioja*, replicó las palabras de Masdeu alegando, por un lado, que desconocían las bases «por no haber sido publicados en ninguno de los diarios de la localidad» y, por otro, que, al conocerlas, habían considerado imposible de cumplir el requisito de residencia de más de dos meses en Logroño que se advertía en el reglamento<sup>58</sup>. Una medida que consideraban irrisoria, porque «¿qué equipo de España tiene sus jugadores residiendo en la localidad donde él está domiciliado?»<sup>59</sup>. Sus jugadores eran estudiantes jóvenes con diferentes obligaciones como asistir a «cursos universitarios fuera de Logroño» y, por consiguiente, debido a la imposibilidad de modificar dicha cláusula, Recreation no pudo participar<sup>60</sup>. Es más, le parecía una estratagema de la Deportiva para apuntarse una copa en su haber porque, según los reglamentos de otros campeonatos, no se exigían tales requisitos, a lo sumo cierta limitación al tiempo previo que debían haber permanecido los jugadores en la Sociedad a la que representaban. El tono del artículo fue in crescendo: «¿podría decirme el señor Masdeu el tiempo de residencia de alguno de los jugadores que formaron el team Hispania? Pues varios de ellos ni son de Logroño ni han residido los dos meses en la localidad»<sup>61</sup>. La respuesta del deportivista al que se hizo alusión fue lacónica: «las bases del

<sup>51</sup> "De foot-ball", *La Rioja*, 22/03/1913: 2.

<sup>52</sup> "Foot-ball", *La Rioja*, 25/04/1913: 2.

<sup>53</sup> "De Bilbao", *La Rioja*, 5/04/1913: 3.

<sup>54</sup> "De foot-ball", *La Rioja*, 15/4/1913: 1. Montemar, "Cinematógrafo", *La Rioja*, 20/04/1913: 2. Véase (Martínez Hernández, 2010: 193)

<sup>55</sup> Samot: "El campeonato de foot-ball", *La Rioja*, 8/6/1913: 2.

<sup>56</sup> *Ibíd.*

<sup>57</sup> Masdeu, J.: "Aclaraciones de los campeonatos de foot-ball", *La Rioja*, 17/06/1913: 2.

<sup>58</sup> Akyko, P.: "Charlas deportivas. En obsequio de mi querido amigo el señor Masdeu y sobre sus aclaraciones a los campeonatos de foot-ball", *La Rioja*, 19/06/1913: 1.

<sup>59</sup> *Ibíd.*

<sup>60</sup> *Ibíd.*

<sup>61</sup> *Ibíd.*

campeonato estaban de manifiesto en la Secretaría del Gran Casino» y «en todos los campeonatos existen cláusulas restrictivas sobre tiempo de residencia de los jugadores»<sup>62</sup>.

Profundizó, sin embargo, en los argumentos que justificaban la invitación del club Hispania. Si se le había invitado era por pura cortesía de celebrar un partido de fútbol durante las festividades «pues de no haberse presentado equipo alguno para disputarse el campeonato de Logroño, la razón natural dice que la copa hubiera pertenecido de derecho a la Deportiva sin jugarla»<sup>63</sup>.

A partir de entonces, la polémica y los roces entre Recreation y Deportiva fueron habituales, máxime tras declarar esta última «el imponderable acuerdo de no jugar en jamás de los jamases con los teams de aquella respetable sociedad»<sup>64</sup>. En agosto de 1913, Cayo Redón, miembro del Recreation Club, escribió un acalorado artículo en el que tildaba a la Deportiva y a su capitán, Masdeu, de poco menos que de cobarde, porque en ante el partido Deportiva-University había puesto todas las dificultades posibles para que este último «no se presentase en el campo como estaba previsto»<sup>65</sup>. En este sentido, el capitán deportivista habría utilizado todo tipo de argucias para evitar el enfrentamiento con un equipo repleto de jugadores recreationistas por «temor a la derrota»<sup>66</sup>.

La decisión de que los dos equipos más potentes de Logroño no se enfrentaran entre sí colocó a ambos en una situación de debilidad frente a clubes de otras provincias. Su capacidad para mejorar, de unir fuerzas –como se había venido pidiendo en la prensa– se vio mermada ante una medida que procedía de un post-partido agitado. Téngase en cuenta que durante aquellos años no había campeonatos regulares de liga como los de hoy en día –aunque se disputaran varios torneos–; que los desplazamientos para contender partidos amistosos con equipos de provincias limítrofes solían suponer un fuerte desembolso de dinero para los clubes; y que lo mismo sucedía cuando éstos decidían crear un campeonato/torneo/copa a disputarse entre los clubes de una ciudad o provincia. La ruptura de relaciones no benefició en absoluto a la salud del fútbol riojano, ni a los clubes, sobre todo, a la Deportiva, que pasó de desarrollar una actividad frenética durante los primeros años del siglo XX, a quedar relegada a un segundo plano ante el Recreation (Fernández Díez y Viguera Ramírez, 2006: 29-30). La desunión entre clubes no ayudó a la estabilidad del fútbol en Logroño, máxime cuando comenzaron a proliferar e institucionalizarse competiciones locales y regionales como la Real Federación Española de Fútbol o el Campeonato Regional Norte, ambos en 1913 (Aramendi, 2003: 18-23).

Este contexto sólo benefició a uno de los dos equipos riojanos: Recreation. Era el club con mayor número de miembros, tenía unas arcas saneadas y disponía de una sede para celebrar todo tipo de eventos. Pero, no sólo eso, porque en diciembre de 1913 dio un paso al frente en la representación futbolística de Logroño inscribiéndose en el campeonato de fútbol de España de segunda categoría<sup>67</sup>. Fue el único equipo riojano inscrito y ello trajo consigo la atención preferente por este club en los medios de comunicación, definiéndole como sinónimo de la identidad local, del orgullo ciudadano y del prestigio de la ciudad.

Las divisiones, empero, sacaron de nuevo a relucir las críticas al fútbol. Gorrochategui, el corresponsal de *La Rioja*, ilustró los problemas que acarreaba este deporte en otros territorios y los utilizó para que los miembros de las sociedades futbolísticas logroñesas se vieran identificadas<sup>68</sup>. Los artículos de este tipo debieron de llamar la atención de los clubes logroñeses que rápidamente retomaron el contacto y concertaron un partido que fuera «base de futuras y mejores amistades»<sup>69</sup>. No les quedaba más remedio. Según Referée (R.), llevaban más de un año y medio de «calma chicha», sin un solo acto o espectáculo deportivo con el que se pudiera «justificar la existencia de esas dos portentosas entidades deportivas que en Logroño tenemos»<sup>70</sup>. Resultaba necesario, continuaba, un cambio de rumbo porque «laborar en contra,

---

<sup>62</sup> Masdeu, J. "Aclaraciones a los campeonatos de foot-ball. Para P. Akyko en correspondencia a su atención de ayer", *La Rioja*, 20/06/1913: 2.

<sup>63</sup> *Ibíd.*

<sup>64</sup> "Remitido", *La Rioja*, 31/08/1913: 2.

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> *Ibíd.*

<sup>67</sup> Akyko, P. "Charlas deportivas. De football, el campeonato de equipos de segunda categoría de España", *La Rioja*, 2/12/1913: 1.

<sup>68</sup> Gorrochategui, A. "Crónicas del Boulevard: el fútbol educador", *La Rioja*, 26/01/1914: 1.

<sup>69</sup> "Sport local: tras el conflicto", *La Rioja*, 5/4/1914: 1.

<sup>70</sup> *Ibíd.*

como hasta el presente, equivaldría a cometer una acción inicua, imperdonable; y si tal aconteciera, sería cosa de ir pensando en hacer pasar a mejor vida, por inútiles, esos dos grandes centros llamados de cultura física y dedicarnos, sin reparo alguno, a cosas más prácticas y de más positivos resultados»<sup>71</sup>.

Las relaciones no mejoraron como se previó, la Deportiva se retiró del campo en medio del partido en signo de protesta contra el arbitraje, y no hubo «ni partido ni arreglo»<sup>72</sup>. Los acercamientos cayeron en saco roto y la directiva del Recreation decidió «abandonar nuestra pesada labor de conciliación y cedemos a otro nuestro puesto por el más afortunado que nosotros, logra neutralizar los efectos de esa actitud tan deplorable como perjudicial»<sup>73</sup>. Días después, Penalty, otro articulista deportivo de *La Rioja*, lamentó que R., «un cronista imparcial y entendido en estos menesteres», hubiera arrojado la toalla y cejado en su empeño por unir a estos dos clubes<sup>74</sup>. Coincidiendo con sus valoraciones, responsabilizaba de las malas relaciones y de la ausencia de partidos amistosos a la actitud apática y falta de entrenamiento de los jugadores: «muy pocos acuden a los campos a entrenarse, pues se creen que jugando un partido cada tres meses están en las mismas facultades que si harían un metódico entrenamiento todos los días»<sup>75</sup>. Subrayaba que para que se produjera un cambio de actitud sería fundamental que las dos sociedades deportivas tuvieran «más amistad social y particular, para poder concertar partidos amistosos todos los días de fiesta entre los equipos de ambas sociedades»<sup>76</sup>. Había, pues, que remar juntos porque «sólo poniendo cada uno por nuestra parte lo poco que podamos obtendremos buenos equipos y lograremos que la naciente afición al foot-ball en Logroño alcance un gran desarrollo para que algún día podamos enorgullecer de contar entre nosotros con un team temido y respetado»<sup>77</sup>.

Lejos de mejorar la situación, las críticas fueron más profundas. Según Referée los jugadores no eran los únicos culpables de los desacuerdos y enfrentamiento entre deportivistas y recreationistas, sino también las directivas, que «tienen completamente abandonados a sus equipos respectivos; y de este abandono, que no se cuidan de reprimir nace la indisciplina y el desorden»<sup>78</sup>. La respuesta a las críticas fue inmediata. Uno de los capitanes de la Deportiva escribió una carta al director de *La Rioja* titulada «A propósito de un mach» en la que justificaba los últimos acontecimientos protagonizados por su equipo. Agradeciendo la labor de R. y Penalty, coincidía en que era «preciso llegar a la entente cordiale entre los equipos de ambas sociedades»<sup>79</sup>; que ellos habían trabajado denodadamente por acercarse a Recreation, como demostraba el simple hecho de haber ido a jugar a su campo; y que, pese a los rumores, si volverían a jugar contra ellos, pero «en un campo neutral y con otro referée»<sup>80</sup>. Los puentes tendidos entre ambas entidades funcionaron: el 26 de abril de 1914 se enfrentaron en el campo del Recreation y con arbitraje de Sáez; es decir, el partido se celebró incumpléndose los dos requisitos exigidos previamente por la Deportiva. Que así fuera, resulta sintomático de que las relaciones fueron más estrechas.

Mientras se recuperaron las relaciones entre ambas entidades, no exentas de baches, el Recreation avanzó hacia su primera participación en el campeonato de España de segunda categoría. Que un club con menos de dos años de historia y muy poco bregado en la competición simplemente compitiera contra equipos ya afianzados en Guipúzcoa y Vizcaya, se consideró todo un éxito. Como consecuencia, se instó a las dos sociedades deportivas de la capital a realizar los oportunos esfuerzos «con la mira de recoger laureles de victoria para nuestro pueblo en la palestra balompística»<sup>81</sup>. El primer paso debía darlo la Deportiva federándose y los siguientes tendrían que ser conjuntos: contar con un árbitro habilitado por la Federación Española y trabajar las incorrecciones disciplinarias de los jugadores en el campo<sup>82</sup>. Penalty aplaudió la iniciativa de que Deportiva y Recreation estrecharan relaciones e incluso

---

<sup>71</sup> *Ibíd.*

<sup>72</sup> "Sport local: ni partido ni arreglo", *La Rioja*, 6/4/1914: 1.

<sup>73</sup> *Ibíd.*

<sup>74</sup> "De sport", *La Rioja*, 8/4/1914: 2.

<sup>75</sup> *Ibíd.*

<sup>76</sup> *Ibíd.*

<sup>77</sup> *Ibíd.*

<sup>78</sup> "Sport local. Para Penalty", *La Rioja*, 10/04/1914: 2.

<sup>79</sup> "A propósito de un mach", *La Rioja*, 9/4/1914: 1.

<sup>80</sup> *Ibíd.*

<sup>81</sup> "El foot-ball", *La Rioja*, 17/05/1914: 1.

<sup>82</sup> *Ibíd.*

que unieran a sus respectivos equipos para de ellos obtener una selección de logroñeses que se enfrentaran a los equipos forasteros y, de paso, colocar a Logroño en la primera categoría balompédica. Sin embargo, Penalty estimaba que había «personas interesadas en que no se lleve a la práctica una buena inteligencia»<sup>83</sup>. Algo completamente contraproducente para los intereses del fútbol en Logroño, porque si la ciudad riojana quería tener un club de primera se debían jugar partidos amistosos entre estas y de éstas con otros clubes foráneos por razones económicas, físicas y fraternas. Sólo con medidas que corrigieran la indisciplina a través de multas económicas y la asignación de atribuciones ilimitadas al árbitro, con la firmeza de los capitanes, la buena voluntad de los aficionados y «menos consejos y conversaciones de personas que lo arreglan todo», la Deportiva y Recreation podrían unirse en un único fin: asentar y estabilizar el fútbol en Logroño<sup>84</sup>.

Las relaciones entre deportistas y recreationistas fueron mejorando conforme se fueron sucediendo los partidos amistosos y de entrenamiento<sup>85</sup>. También gracias a las iniciativas llevadas a cabo por aficionados al fútbol. En diciembre de 1914, varios hinchas futbolísticos impulsaron la «Copa Navidad» con dos fines: «1º fomentar el deporte de foot-ball y 2º hacer completar la armonía que afortunadamente parece que ahora existe entre las sociedades deportivas de Logroño»<sup>86</sup>. El empuje y aliento de la prensa fue, sin embargo, insuficiente. A principios de 1916, Fernando Salvador denunció la precariedad del deporte en la capital riojana en la revista *Stadium*. La Agrupación Deportiva del Gran Casino estaba casi disuelta –como finalmente sucedería en algún momento de 1916– y el Recreation había sufrido una importante reducción del número de socios a causa del desánimo, el cansancio y la comodidad. En un tono de cierta nostalgia, Salvador se preguntaba dónde quedaban ya los partidos de Recreation contra clubes importantes como Jolastokieta y Tudela, o los campeonatos jugados por los infantiles, ya agotados de «demasiado entrenamiento»<sup>87</sup>. Y aunque había muchos recreationistas entusiastas que habían llevado a cabo diferentes iniciativas para sacar a su sociedad de la inactividad, las sociedades deportivas logroñesas debían despertar de su letargo, «ayudarse mutuamente», porque necesitaban durar para que se mantuviera «el espíritu social de las gentes»<sup>88</sup>.

Esta iniciativa de Recreation para que el público logroñés recuperara el interés por el fútbol y los jugadores salieran de la apatía fue un esfuerzo inútil. A mediados de abril saltaban de nuevo las alarmas por «la dejadez tan enorme que existe en Logroño para el foot-ball»<sup>89</sup>. El principal problema fue el desinterés por parte de los futbolistas:

“hubo un tiempo [...] en que los futbolistas logroñeses llenaron de láuros los anales deportivos de la Sociedad Recreation. Su fe en la victoria no se amilanaba nunca, y aun jugando con equipos de más nombre alcanzaron el premio a su codicia y afición. Decayó después, sin causas aparentes, aquel entusiasmo. El fútbol quedó relegado a segundo término, y otras distracciones atrajeron a los que se habían consagrado como excelentes equipiers. Afortunadamente, este interregno sportivo, ha terminado. Nuestros futbolistas vuelven animosos”.

## 5. Conclusiones

La historia social del deporte en general y del fútbol en particular continúa siendo un terreno prácticamente yermo en La Rioja. Salvo los acercamientos realizados por Fernández Díez y De la Fuente y alguna que otra mención de Capellán y Martínez Hernández en obras de una temática más amplia y centradas casi siempre en la importancia del deporte dentro de la Institución Libre de Enseñanza desde una perspectiva teórica o en el reflejo del mismo en la prensa, los acercamientos que ha habido a los orígenes, difusión y asentamiento del fútbol en Logroño y La Rioja han sido mínimos.

Sin embargo, el análisis realizado a lo largo de este artículo permite arrojar algo más de luz a un terreno historiográfico que en La Rioja está lleno de claroscuros. Así, se puede constatar que la historia del fútbol en este territorio fue de avances y retrocesos. Que estuvo

---

<sup>83</sup> "De foot-ball", *La Rioja*, 21/05/1914: 2.

<sup>84</sup> *Ibíd.*

<sup>85</sup> González, J.: "De foot-ball", *La Rioja*, 19/10/1914: 2.

<sup>86</sup> "De foot-ball", *La Rioja*, 11/12/1914: 3.

<sup>87</sup> Salvador, F.: "Los deportes en Logroño", *La Rioja*, 12/02/1916: 2.

<sup>88</sup> *Ibíd.*

<sup>89</sup> Un aficionado: "De fútbol", *La Rioja*, 14/04/1916: 2.

repleto de altibajos, de impulsos y apatía, pero, también, de triunfos que, si bien no tuvieron su reflejo en la conquista de ninguna copa y/o campeonato, más allá de los jugados a nivel provincial entre los equipos riojanos, sí que se podrían considerar como tal si se valora que el fútbol consiguió asentarse en Logroño y que sus clubes se dieron a conocer allende sus fronteras. No obstante, esto último ocurriría sobre todo a partir de los años 20, cuando los campeonatos regionales se asentaron de manera determinante y el fútbol se expandió hasta el último reducto peninsular. Para entonces, Logroño contaba ya con una afición desmedida por este deporte hasta el punto de que actuó de acicate para el surgimiento de otros clubes senior de la comarca y del resto de la provincia; es decir, Recreation fue el motor futbolístico riojano durante su etapa fundacional.

Por otro lado, cabe señalar que desde 1913 Logroño Recreation Club y la Agrupación Deportiva Gran Casino se enfrentaron con clubes vascos, navarros y aragoneses en partidos amistosos y de campeonato. Incluso, Recreation jugó en la segunda categoría de la Federación Regional Norte desde 1913 hasta 1918, cuando pasó a estar en la serie B de primera categoría del campeonato de liga guipuzcoano. Por problemas de espacio y de objetivos se ha prescindido de la pormenorización de estas cuestiones. De hecho, si no se ha entrado a realizar un análisis de los partidos y campeonatos jugados por este club es porque ni corresponde al objetivo de este artículo, ni las fuentes consultadas permiten establecer un recorrido adecuado por estas categorías. La prensa riojana no siempre recogió los resultados y/o partidos jugados por estos clubes durante aquellos años, síntoma de que no había suficiente interés periodístico por lo deportivo. Y, cuando lo hubo, como ocurrió con revistas como *La Rioja ilustrada y deportiva*, su vida fue bastante efímera y no duró más que unos pocos números. Así pues, si ya de por sí es complicado seguir a los clubes de las primeras categorías por la ausencia de anuarios, peor es la situación a la que se enfrenta el investigador con los clubes más modestos.

## 6. Bibliografía

- Aramendi, X. "Fútbol en Gipuzkoa", en P. X. Fernández Monje. *Historia del fútbol vasco*, tomo VIII, Aralar, Andoain, 2003.
- Bahamonde, Á. "La escalada del deporte en España en los orígenes de la sociedad de masas, 1900-1936". En X. Pujadas (coord.): *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España (1870-2010)*. Alianza Editorial, Madrid, 2011: 89-123.
- Barbero-González, J. I. "El darwinismo social como clave constitutiva del campo de la actividad física educativa, recreativa y deportiva", *Revista de Educación*, 359, 2012: 580-603. Recuperado de: <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre359/re35926.pdf?documentId=0901e72b813d72de>
- Campillo-Alhama, C.; González Redondo, P.; y Montserrat-Gauchí, J. "Aproximación historiográfica a la actividad deportiva en España (s. XIX-XXI): asociacionismo, institucionalización y normalización", *Materiales para la Historia del Deporte*, 17, 2018: 73-85. Recuperado de: [https://www.upo.es/revistas/index.php/materiales\\_historia\\_deporte/article/view/2937](https://www.upo.es/revistas/index.php/materiales_historia_deporte/article/view/2937)
- Cañas, S. "El ferrocarril en La Rioja. De la industria privada a la nacionalización, 1878-1936", en J.M. Delgado (dir.): *Un viaje sobre raíles. La Rioja (1863-2013)*, IER, Logroño: 141-168.
- Capellán, G. "Corrientes de renovación cultural en España, 1840-1923: la Institución Libre de Enseñanza y su impacto en La Rioja", en J.M. Delgado Idarreta: *La Rioja-Madrid Madrid-La Rioja en la España de los siglos XIX y XX*, Centro Riojano de Madrid/Gobierno de la Rioja, Madrid, 1999: 63-110.
- Carasa, P. "Beneficencia y «cuestión social»: una contaminación arcaizante", *Historia Contemporánea*, 29, 2005: 625-670.
- Caspistegui, F. J. "Deporte e identidad, o sobre cómo definirnos", *Historia y Comunicación Social*, vol. 17, 2012: 19-39.
- Climent López, E. A. "Industria y planificación urbana: el caso de Logroño", *Berceo*, 141, 2001: 213-228.
- Corbin, A.; Courtine, J.J.; y Vigarello, G. *Historia del cuerpo (II). De la revolución francesa a la Gran Guerra*, Taurus, Madrid, 2005.
- Corriente, F. y Montero, J. *Citius, altius, fortius. El libro negro del deporte*, Pepitas de Calabaza, Logroño, 2011.

- Delgado Idarreta, J. M. "Introducción al estudio de un diario político del siglo XIX: La Rioja", *Cuadernos de investigación: Geografía e Historia*, T. 3, Fasc. 1-2, 1977: 137-147.
- Delgado Idarreta, J. M. "La Rioja, un diario político independiente (1889-1894)", en *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*, vol. 2, 1986: 375-384.
- De la Fuente, F. *Temas Jarreros III*, Ayuntamiento de Haro, Haro, 2013.
- Domínguez Almansa, A. "La práctica de la modernidad: orígenes y consolidación de la cultura deportiva en España, 1870-1914", en X. Pujadas (coord.). *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España (1870-2010)*, Alianza Editorial, Madrid, 2011.
- Fernández Díez, A. "Los orígenes del Sport en Logroño. Notas para una historia del deporte en La Rioja", *Berceo*, 146, 2004: 221-236. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1112901>
- Fernández Díez, A. y Viguera Ramírez, V. *El Gran Casino de Logroño. 100 años de Historia (1905-2005)*, IER, Logroño, 2006.
- González Enciso, A. "Valores burgueses y valores aristocráticos en el capitalismo moderno: una reflexión histórica", *Cuadernos de Empresa y Humanismo*, 78, 2000: 5-41.
- Guereña, J.L. "Urbanidad, higiene e higienismo", *Areas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 20, 2000: 6q-72. Recuperado de: <http://revistas.um.es/areas/article/view/144661>
- Hobsbawm, E. J. "La fabricación en serie de tradiciones: Europa, 1870-1914", en E. J. Hobsbawm y T. Ranger. *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Leoné, S. "Fútbol e identidad local: las disputas en la Federación Guipuzcoana de fútbol (1920-1928)", en F. J. Caspistegui y J. K. Walton (eds.). *Guerras danzadas. Fútbol e identidades locales y regionales en Europa*, EUNSA, Pamplona, 2001: 179-192.
- Martínez Hernández, P. "Rioja ilustrada y deportiva: una revista de ocio en Logroño", *Berceo*, 158, 2010: 185-212. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3308893>
- Molnár, P. "Un fenómeno exótico para la tradición vasca. La incorporación del foot-ball en el nacionalismo cultural vasco", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 20, 2013: 291-315. Recuperado de: <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/10191>
- Moreno Fernández, J.R. y Sancho Sora, A. "Especialización flexible y modelos empresariales en el valle medio del Ebro, 1880-1935", *Historia Empresarial*, 812, 2004: 199-210. Recuperado de: <http://www.aehe.es/wp-content/uploads/2001/10/ramonmoreno.pdf>
- Núñez Florencio, R. "La cultura", en J. Álvarez Junco y A. Shubert (eds.). *Nueva historia de la España contemporánea*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2018: 382-411.
- Pujadas, X. (coord.). *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España (1870-2010)*, Alianza Editorial, Madrid, 2011.
- Pujadas, X. y Santacana, C. "La mercantilización del ocio deportivo en España. El caso del fútbol 1900-1928", *Historia Social*, 41, 2001: 147-168.
- Quiroga, A. *Goles y banderas. Fútbol e identidades nacionales en España*, Marcial Pons, Madrid, 2014.
- Saalavert, M. y Suárez, M. *El regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*, PUV, Valencia, 2008.
- Navarra, A. *El regeneracionismo. La continuidad reformista*, Cátedra, Madrid, 2015.
- Simón Sanjurjo, J.A. "La mercantilización del fútbol español en los años veinte: de la implantación del profesionalismo al nacimiento del campeonato nacional de liga", *Esporte e Sociedade*, 6, 18, 2011: 1-30. Recuperado de: [http://www.ludopedio.com.br/v2/content/uploads/215624\\_es1806.pdf](http://www.ludopedio.com.br/v2/content/uploads/215624_es1806.pdf)
- Simón, J.A. *Construyendo una pasión. El fútbol en España, 1900-1936*, UNIR Editorial, Logroño, 2015.
- Torreadella-Flix, X. y Nomdedeu-Rull, A. "Repertorio bibliográfico del fútbol en España (1900-1936). 121 obras para interpretar el impacto social del fútbol en la historia contemporánea", *Apunts. Educación Física y Deportes*, 115, 2014: 7-32. Recuperado de: <http://www.revista-apunts.com/hemeroteca?article=1621>
- Torreadella, X. y Arrechea, F. (2017): "Seguimos insistiendo: ¿Por qué España participó en los Juegos Olímpicos de Amberes 1920?", *Materiales para la Historia del Deporte*, 15, 2017: 145-168. Recuperado de: [https://www.upo.es/revistas/index.php/materiales\\_historia\\_deporte/article/view/2050](https://www.upo.es/revistas/index.php/materiales_historia_deporte/article/view/2050)
- Torreadella, X. y Nomdedeu, A. "Foot-ball, futbol, balompié... Los inicios de la adaptación del vocabulario deportivo de origen anglosajón", *Revista Internacional de Ciencias del*

- Deporte*, vol. IX, año IX, 2013: 5-22. Recuperado de:  
<https://recyt.fecyt.es/index.php/RICYDE/article/view/19971>
- Torredabella, X. "España, regeneracionismo y deporte durante la I Guerra Mundial", *Athenea Digital*, 16 (1), 2016: 237-261. Recuperado de:  
<https://atheneadigital.net/article/view/v16-n1-torredabella>
- Torredabella, X. y Arrechea, F. "La polémica participación de España en los Juegos Olímpicos de Amberes 1920", *Materiales para la Historia del Deporte*, 14, 2016: 113-138. Recuperado de:  
[https://www.upo.es/revistas/index.php/materiales\\_historia\\_deporte/article/view/1913](https://www.upo.es/revistas/index.php/materiales_historia_deporte/article/view/1913)
- Turuzeta, J. *El Athletic Club. Origen de una leyenda o cuando el león era aún cachorro*, Txertoa, San Sebastián, 2012.

**FUTBOL CLUB BARCELONA, LA FORMACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA (1899-1923)**

FUTBOL CLUB BARCELONA, THE FORMATION OF A SPORTS ORGANIZATION (1899-1923)

Javier Aranda Prieto ([javieraranda@msn.com](mailto:javieraranda@msn.com))  
Universidad de Barcelona

Fecha de recepción: 21/10/2018  
Fecha de aprobación: 24/03/2019

**RESUMEN:** El Fútbol Club Barcelona desde sus primeros años de la mano de su fundador, Hans Gamper, fue un club que convivió con una sociedad industrial en constante transformación. A partir de sus Estatutos sociales se observa como desde su fundación hasta el 1922 el club supo equilibrar su creciente estructura empresarial con un cierto sentimiento *amateur* que se apoyaba en la fuerza de sus socios bajo una serie de valores democráticos y de tolerancia no siempre cómodos de mantener. La profesionalización del club no fue fácil ya que se tuvo que afrontar muchos momentos de dificultad superados gracias a la fuerza de su fundador, a pesar de esto a cada crisis que el club superó la institución se hizo más fuerte convirtiéndose en una organización compleja que se fue involucrando en el entorno en el que crecía con fuerza. Por esto no se puede discutir la catalanidad de un club que quiso ser cercano desde sus orígenes a los valores civiles y sentimentales de Cataluña.

**Palabras claves:** empresa, deporte, organización, democracia, complejo.

**ABSTRACT:** Football Club Barcelona from its early years hand in hand with its founder, Hans Gamper, was a club that coexisted with an industrial society in constant transformation. From its Articles of Association, it can be observed that from its foundation until 1922 the club was able to balance its growing business structure with a certain amateur feeling that relied on the strength of its partners under a series of democratic values and tolerance not always comfortable keep. The professionalization of the club was not easy as it had to face many difficult moments overcome thanks to the strength of its founder, despite this to every crisis that the club overcame the institution became stronger becoming a complex organization that was involved in the environment in which he grew strongly. Therefore, you can not discuss the Catalan ness of a club that wanted to be close to its origins in the civil and sentimental values of Catalonia.

**Keywords:** company, sport, organization, democracy, complex.

## 1. El nacimiento del F.C. Barcelona de la mano de Hans Gamper en 1899

El fútbol entró en Cataluña a finales del siglo XIX de la mano de la industria y colonia británica. Entre los centenares de clubes que se crearon, en 1899, se fundó el club deportivo que con el tiempo se convertirá en una institución universal con raíces catalanistas, de la mano de un suizo llamado Hans Gamper. Hans Maximilian Gamper Haessig nació un 22 de noviembre de 1877 en la ciudad suiza de Winthertur, una ciudad de 40.000 habitantes situada en el nord este de Zurich siendo el primogénito de cinco hermanos. Hans Gamper fue hijo de Ronne Emma y August. Desde niño Hans fue un atleta extraordinario y un futbolista excepcional, un amante del deporte, Gamper desde pequeño siempre lo vivió como un placer, nunca concibió el deporte desde un aspecto profesional sino parte de un crecimiento personal<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Agustí Rodes i Catalá, *Joan Gamper: una vida entregada al F.C. Barcelona*, Barcelona: Joica, 2001, pág. 17.



Hans Gamper pasó por Barcelona camino a África para estudiar las posibilidades comerciales de los territorios coloniales españoles. Gamper visitó Barcelona y en la visita se reunió con un familiar, Emili Gaissert. Éste fue el que le convenció de quedarse en Barcelona, ya que esto sería bueno para sus negocios. El joven Gamper decidió quedarse en la ciudad barcelonesa, una ciudad que vivía un buen momento financiero. Hans Gamper era protestante y siempre lo fue ya que nunca fue un converso católico, hasta su muerte siempre estuvo comprometido con la comunidad evangelica de Barcelona. Por esta razón fue considerado como un hereje<sup>2</sup>. Esto decepcionó a Gamper, un hombre tolerante que siempre dio libertad de culto a los demás. En Barcelona antes de fundar el F.C. Barcelona intentó entrar en varios equipos, pero los jugadores de los diversos equipos en los que quiso entrar no le dejaron incorporarse porque no querían tener un hereje como compañero.

El Barcelona se fundó siendo un club no constitucional según la Real Orden de 23 de octubre de 1876, orden en el que quedaba prohibida todo culto a sectas disidentes de la religión católica y el club en sus comienzos había un fuerte vinculo con la comunidad protestante, entre ellos el mismo Hans Gamper. Otros protestantes en los primeros pasos del Barça fueron Gualteri Wild, Otto Kunzle, Otto Maier, Joan Parsons y Guillem Parsons. De la iglesia evangelica procedía G. Wild y el mismo Hans Gamper mientras que los hermanos Parsons eran metodistas.

Gamper para fundar el club en 1899 hizo promoción dentro de la comunidad protestante suiza-alemana. De esta promoción dentro de la comunidad se incorporaron hombres como Schilling, Kunzle, Fritz-Maurice y Otto Maier. Después vinieron Enest Wild, Meyer, Muller, Gmelin, Haas y otros. De la comunidad metodista vinieron los hermanos Ernest y Arthur Witty, Morris, Leascke, Smart, Harris I, Bastow y Brown. Posteriormente se incorporaron Black, Gillespi, Hamilton, Harris II, Harris III, Wy J. Webb, entre otros y por último de la comunidad evangelica de Barcelona (prebisteriana) a E. Gaissert. Después de publicarse la noticia de la fundación del club en *Los Deportes* se incorporaron jóvenes católicos como Urruela, Lloret, Llobet, Mir, Soley, Valdés, Artús, Bsquets, Cabot, Cruzate, López, Lluís d'Ossó y Batomeu Terradas, siendo estos tres últimos invitados a la junta de la directiva<sup>3</sup>.

En los primeros años del club existió una seria rivalidad entre católicos y protestantes, el mismo Gamper tuvo problemas por su condición religiosa, en concreto con Lluís d'Ossó, que pertenecía a una familia extraordinariamente católica. Un ejemplo de esta rivalidad fue el momento que Lluís promovió en un 23 de septiembre de 1900 un partido entre nacionales lo que provocó que Gamper dejara de ser capitán del Barça. Los protestantes del equipo eran igual de intransigentes y no entendieron que Gamper fuera tan tolerante y aceptara la libertad de culto con aquellos que no hacían más que molestarles.

## **2. Evolución estatutaria de una organización deportiva, de 1899 a 1911**

La complicada andadura del F.C. Barcelona se inició en el 29 de noviembre de 1899 en el que el club desde su fundación hasta el 1923 evolucionó como entidad deportiva estructurándose legalmente a partir de la formulación y mejora de los respectivos estatutos del 1902, 1911 y 1920 del club. Estas leyes estatutarias se fueron actualizando gracias a que el club desde sus inicios fue una organización abierta y dinámica que gracias a una cultura e identidad propias pudo superar las diferentes crisis institucionales. Estas dificultades se superaron gracias al papel de Hans Gamper como fundador y hombre que con su esfuerzo consiguió que el club sobreviviera en momentos de aprieto. Los Estatutos fueron el eje de un club deportivo organizado que acabó convirtiéndose en una identidad social. El semanario *Los Deportes* publicó en el 22 de octubre de 1899 la siguiente nota: "Nuestro amigo y compañero Mr. Kans Kamper, de la sección de foot-ball de la sociedad los deportes y antiguo campeón suizo, deseoso de poder organizar algunos partidos en Barcelona, ruega a cuantos sientan aficiones por el referido deporte se sirvan ponerse en relación con el, dignándose al efecto pasar por esta redacción los martes y los viernes por la noche de 9 a 11.." En dicha nota Hans Gamper, un suizo germanófono de 21 años convocó a los aficionados al fútbol. Un mes más tarde, en los locales del Gimnasio Solé, se celebró la reunión constituyente del Foot-Ball Club de Barcelona, fundado bajo la Ley de Asociaciones de 1887, que fue la primera actuación legislativa para regular el movimiento asociativo, no tenía carácter constitutivo, es decir, que

---

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> Agustí Rodés i Català, *Els Fundadors del F.C. Barcelona*, Barcelona: Joica, 2000, pág. 60.

para que una asociación naciera con base jurídica únicamente era necesario tener las actas de constitución debidamente cumplimentadas<sup>4</sup>.

En aquella reunión, celebrada el 29 de noviembre de 1899, firmaron en el acta: Walter Wild, primer presidente del club, Lluís d'Ossó, secretario, Bartomeu Terrados, tesorero, encargado de custodiar el dinero de la colectividad, Hans Gamper, vocal con voz en el consejo y capitán del equipo, Otto Kunzle, Otto Maier, Enric Ducal, Pere Cabot, Carles Pujol, Josep Llobet, John Parsons y William Parsons<sup>5</sup>. El F.C. Barcelona entró en su primera etapa como institución, sin que estuviese diferenciados los gestores y los propietarios del mismo. En una reunión posterior se adoptaron los colores azul y grana y el escudo de la ciudad, y se fijó la cuota de socio en dos pesetas<sup>6</sup>.

El Barcelona desde un primer momento funcionó de una forma organizada, a la manera de una pequeña empresa, esa fue la diferencia por ejemplo entre el F.C. Barcelona y clubs como el Català F.C. La organización del club al funcionar como una pequeña empresa hizo que sobreviviera desde un principio a las circunstancias económicas y sociales adversas al funcionar con una administración independiente en el que generalmente los gerentes del club fueron también los propietarios encargándose, entre otros asuntos, personalmente del capital. En esta etapa el área de operaciones de la institución fue inicialmente fundamentalmente local, con un tamaño relativamente pequeño ya que entre 1899 y 1900 el club tuvo algo más de cincuenta socios y una jerarquía muy básica e influenciada por una acusada centralización; todavía con una escasa división del trabajo administrativo que permitió formular y empezar decisiones de forma rápida dentro de una estructura aún poco compleja<sup>7</sup>.

El Estatuto de 1902 se constituyó a partir de veinte artículos. El primero de ellos señalaba que: "Bajo la denominación de foot-ball club Barcelona que la constituye en esta ciudad una sociedad de aficionados al deporte de Foot-ball y que cuyo fin es el afecto y propagación de este sport para el desarrollo de tal finalidad". En el artículo dos decía "la duración de esta sociedad es por tiempo indeterminado pudiéndola disolver los socios numerarios por mayoría de votos, destituyendo los establecimientos a los beneficios y los fondos restantes"; este apartado era importante ya que nombraba como socios con potestad para disolver al club, sólo y de manera específica, a los numerarios que, según expresaba el artículo cinco "serán nombrados socios numerarios, por acuerdo de la Junta Directiva, las corporaciones o particulares que le hagan acreedores a esta distinción por haber contribuido al aumento de la sociedad, premiando así la relación del club con el entorno industrial o los particulares de buena salud económica que le harán funcionar; el verdadero dueño del club es el capital, no sus socios. Aunque esto será de alguna manera distinto a nivel político u organizativo en el Estatuto de 1911, lo que nunca cambiara es la esencia democrática del club.

El artículo tres decía "la sociedad no podrá tener un carácter político y no tendrá otros periódicos que los deportivos"; el cuatro especifica que "los socios son de cuatro clases: Honorarios, protectores, numerarios y corresponsales". El artículo seis declaraba "serán socios protectores los que tomaran una parte activa en los partidos que afecten a la sociedad y paguen", mientras el artículo siete concreta que "los socios numerarios los serán los varones o

---

<sup>4</sup> Según José Daniel Olmedo Pelayo, profesor de la UNED, "la inscripción en el Registro era obligatoria a efectos de publicidad y toma de razón de la asociación y por tanto dotaba a la misma de más eficacia frente a terceros. No obstante, la inscripción en el registro civil se hacía después de la propia constitución de la sociedad (acta constitucional) por lo cual la ley de asociaciones de 1887 no era constitutiva, o lo que es lo mismo, tenía un claro carácter declarativo (publicidad y toma de razón). Esto quiere decir que el fin perseguido por la ley de Asociaciones de 1887 no era otro que el de informar al Gobierno local de la existencia de la misma. Por tanto, para constituir una sociedad y que se considerara la existencia legal de la misma (es decir, que naciera con base jurídica) no era necesaria una autorización de la administración local pertinente ni tampoco el registro. Se entiende pues, que la persona jurídica nace con la simple acta de constitución de la sociedad. Dicha acta de constitución también servía por tanto como prueba de existencia. La Ley no vincula el nacimiento del derecho de una asociación a su inscripción registral, pues la asociación queda válidamente constituida siempre que se atenga a los requisitos que se señalan. Es decir, que es válida si cumple las formalidades requeridas (actas de constitución, libros contables, domicilio etc...) aunque no se inscriba en el registro de asociaciones".

<sup>5</sup> Consejo fundacional del club, 1899.

<sup>6</sup> Ramon Barnils, *Historia crítica del Fútbol Club Barcelona, 1899-1999*, Barcelona: Empúries, 1999, pág. 1-40.

<sup>7</sup> Joan Josep Artells, *Barça, Barça, Barça: F. C. Barcelona, esport i ciutadania*, Barcelona: Laia, 1972, pág. 134-135.

extranjeros que habiendo solicitado la entrada hayan sido admitidos por la Junta Directiva, sean de buenas costumbres y tengan cumplidos los diez años<sup>8</sup>.

El artículo cinco aclaraba que: "Estos estatutos y reglamentos son de carácter sociales contribuyendo al coste como miembro de la sociedad, tomadora a una mayor parte ejecutiva los partidos que se celebren y pagando una cuota"<sup>9</sup>. En el artículo ocho se advertía que "los socios numerarios que tengan que ausentarse de esta ciudad y que tengan que residir en otra será nombrados socios corresponsales debiendo ser este título puramente honorífico y siendo aprobados por la Junta Directiva"<sup>10</sup>. En el nueve se concretaba que "la sociedad está gobernada por una Junta Directiva compuesta por siete socios, un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario, un tesorero y dos vocales" los otros once artículos recogen los deberes y obligaciones de los socios y las de responsabilidades de directiva y jugadores. El Estatuto de 1902 destacaba por referirse a un club con una organización de carácter simple que, no obstante, tenía ya entonces una buena base económica que hizo viable a la institución; en él se demostró que aún no existía una diversificación de los diferentes puestos. El club estaba dando los primeros pasos<sup>11</sup>. El artículo diez se refería a la Junta Directiva y disponía que se renovaría cada año pudiendo ser los individuos reelegidos mientras que en el once se decía que los nombramientos de los individuos de la Junta Directiva pertenecían a la Junta General. Los mecanismos del club fueron democráticos desde sus inicios, lo que le permitió estar abierto y en constante evolución, no permitiendo ningún síntoma de endogamia institucional. El artículo doce establecía que la Junta directiva ejercía la dirección y la administración, habiendo una identificación de las funciones de la Junta y, cómo se observará más adelante, de los deberes y los derechos de los propios socios. El artículo trece subrayaba que, a colación -de lo que mencionaba el doce-, el reglamento anterior determinaba los derechos y obligaciones de todos los socios, así como los de los individuos de la Junta Directiva. El artículo catorce mencionaba que la Junta General de socios se celebraría al empezar la parada de partidos o sea en el mes de septiembre y la segunda al terminar la serie de partidos, finales de mayo. Se presentó memoria de actos realizados y un estado de cuentas por el tesorero<sup>12</sup>. El quince fue un artículo que estipuló el castigo a cualquier socio o miembro de la Junta directiva que perjudicase el club. Si este artículo habló de castigar, el dieciséis definía un concepto dentro del estatuto que se preocupaba de salvaguardar la armonía de los consocios en los que no debía de haber actos que desdigasen su cultura siendo aprendidos amigablemente por el presidente. El artículo diecisiete estipulaba que los socios numerarios pagarían cada mes de septiembre a mayo por trimestres adelantados por temporadas<sup>13</sup>. En el artículo diecinueve se decía que durante todo el año los socios numerarios además del juego del foot-ball podrían practicar juegos como tenis o cricket bajo la dirección que la Junta designe. Los cuatro últimos artículos nos mostraron cómo la institución puso los límites del club para determinar el buen funcionamiento del mismo. En el veinte se disponía que solamente podrían ser modificados los estatutos en las Juntas Generales que derivaban en el artículo catorce de estos estatutos. Esta es la única limitación que puso el club a su propia evolución<sup>14</sup>.

El primer cambio estructural en el club dará lugar en el 1908 después de una difícil crisis financiera que culminará finalmente con el Estatuto de 1911 y con el primer estadio en propiedad del club. Hans Gamper, en una actuación gerencial serena y correcta, tuvo en cuenta el entorno sociocultural, el entorno económico y el entorno político-legal, como debe hacer todo buen gestor al frente de una empresa<sup>15</sup>.

### **3. El complejo crecimiento organizativo del club en los Estatutos de 1911 y 1920**

Los Estatutos de 1911 contenían 26 artículos, y a diferencia del Estatuto de 1902, este tenía un aire explicativo diferenciado en dos capítulos, el primero de ellos dividido a su vez en dos sub-apartados. El primer apartado se refería a la duración y disolución de la sociedad,

---

<sup>8</sup> Estatuto de 1902, art. 3, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>9</sup> Estatuto de 1902, art. 5, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>10</sup> Estatuto de 1902, art. 8, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>11</sup> Estatuto de 1902, art. 9, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>12</sup> Estatuto de 1902, art. 10, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>13</sup> Estatuto de 1902, art. 15, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>14</sup> Estatuto de 1902, art 19, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>15</sup> Ídem.

sobre la que el artículo dos especificaba que “La duración de la sociedad será por tiempo indeterminado pudiéndola disolver los socios cuando la crean conveniente, las tres cuartas partes de los que tengan voz y voto” y concretaba “en cuyo caso la última junta directiva se encargará después que haya pagado todas las deudas de la sociedad, de entregar los bienes sociales a casas de caridad, exceptuando los premios y trofeos que serán entregados al museo provincial de Barcelona” y añadía que “la sociedad no puede tener nunca carácter político ni religioso alguno ni otros periódicos que no sean los deportivos”<sup>16</sup>.

En su segundo apartado, el primer capítulo nos hablaba de las cinco clases de socios, como antes hemos mencionado, que se distinguían entre honorarios, de mérito, protectores, numerarios y corresponsales especificando las funciones, deberes y derechos de cada una de ellas.; no era una diferencia y distinción entre los mismos socios, sino que se trataba de una organización social y económica que dotase al club de una dimensión aún más amplia de la que tenía en los estatutos de 1902<sup>17</sup>. En el artículo cinco decía que “Serán nombrados socios honorarios las corporaciones, particulares y jugadores que por méritos contraídos y a juicio de la Junta General merezcan tal distinción” y en un apartado b. aclaraba que “están exentos de pagar cuotas y tienen los mismos deberes y derechos que los demás”. Había una distinción entre el socio practicante y el socio espectador<sup>18</sup>.

El artículo seis expresaba que “serán socios de mérito los jugadores de cualquier categoría que a juicio de la comisión deportiva y con aprobación de la Junta Directiva mereciéndolo” y en su apartado b. decía que “estos socios se ligarán entre aquellos que se hayan hecho acreedores a ello, bien por su labor deportiva, bien por campañas periodísticas o por cualquier otro motivo que haya servido para enaltecer al club”<sup>19</sup>. El artículo siete explicaba que “serán socios protectores aquellos que, tomen o no una parte activa en los deportes, paguen una cuota de cinco o más pesetas mensuales” y aclara “estos socios tienen los mismos deberes y derechos que los socios numerarios”. En el artículo ocho se decía que “los socios numerarios tienen los deberes y derechos que les reconocen estos estatutos y reglamento, deberán pagar veinticuatro pesetas mensuales o trimestrales”<sup>20</sup>. En el artículo nueve se disponía que “los socios que tengan que cambiar de residencia trasladándose a otra población podrán ser llamados por la Junta Directiva como socios corresponsales” y añadía que “es honorífico y está exento de pago de cuota”. En el artículo diez declaraba que “Todos los socios vienen obligados a cumplir estos estatutos” y añade que “siempre que una décima parte de socios que tengan voz y voto pidiendo por escrito a la Junta Directiva se celebrará una Junta General convocada por el presidente diez días después de haber concluido la comunicación”<sup>21</sup>. El apartado e. del mismo artículo puntualizaba que “cuando por diversas causas la Junta Directiva quedara reducida a cinco miembros se procederá inmediatamente a la convocatoria de una Junta General nombrando a ella los individuos que interinamente han de ejercer los cargos, desempeñándolos hasta nombrar la Junta Directiva definitiva” y el apartado f. decía que “para que sean válidos los acuerdos tomados en la Junta General es necesario que asistan la mitad más uno de los socios que tengan voz y voto,” añadiendo que se podía nombrar otra junta general quince días después de haber convocado la primera sin que sea necesario tener en cuenta el número de socios<sup>22</sup>.

El Estatuto de 1911 fue aún más complejo que el fundacional estructurándose como si el club fuera una cooperativa, una sociedad colectiva, que en esencia se movía en diversos campos para hacer crecer a la institución después de una etapa cuajada de difíciles acontecimientos. Entre otras características estos Estatutos se basaron en que las personas intentaran prestar servicios que redundasen en la ganancia y la proyección del propio club, de las que, a su vez, se beneficiaba el socio, rentabilizando así su entrega a la entidad. El principal objetivo de este planteamiento fue ofrecer servicios de calidad y económicos, y reportar beneficios a los socios, devolviéndoles el excedente disponible en proporción a sus actividades o servicios, como fue el caso de los socios numerarios que pudiesen jugar a diversos deportes (tenis, cricket, etc) si lo deseaban<sup>23</sup>. La persona era quien lo dirigía, no su capital; teniendo voz

---

<sup>16</sup> Estatuto de 1911, primero y segundo apartado, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>17</sup> Ídem.

<sup>18</sup> Estatuto de 1911, art. 5, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>19</sup> Estatuto de 1911, art. 6, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>20</sup> Estatuto de 1911, art. 7, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>21</sup> Estatuto de 1911, art. 9, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>22</sup> Ídem.

<sup>23</sup> Estatuto de 1911, Museo del Fútbol Club Barcelona.

y voto siendo el número de socios ilimitado, podían ser socios todas las personas que lo desearan. Según los Estatutos los objetivos dependían de las necesidades de los socios, ya que el club se gobernaba con la participación de todos ellos y se organizaba internamente por medio del apoyo mutuo<sup>24</sup>.

En el segundo capítulo titulado “Del Gobierno de la Sociedad” se trataba las obligaciones de la Junta Directiva con una disección de las responsabilidades del presidente, vicepresidente, secretario y tesorero especificando el puesto de contador sin que todavía fuese parte importante en ese momento de la Junta Directiva como si lo será en el futuro. La Junta Directiva fue la que salvaguardó el buen funcionamiento de la entidad, la que representó y conservó los bienes sociales y resolvió las diferentes cuestiones económicas del club en la que nunca se admitirán imposiciones de nadie ni actos que dañaran la sociedad ni la cultura de la institución; y todo esta identidad se vertebraba a partir del Estatuto, documento en el que se reflejaba que el verdadero motor del club eran sus socios, y por ello estaban protegidos por una base estatutaria legal<sup>25</sup>.

En este segundo capítulo también es importante nombrar que a partir del artículo veinte se habla de los derechos y obligaciones de los jugadores en el que se diseccionaron los diferentes puestos de la plantilla como eran los de capitanes y subcapitán y en el que se supeditaba a los jugadores dentro de los parámetros de los Estatutos; el futbolista estaba también sometido a la organización y dirección del club, pero no sólo esto, sino que los jugadores se debían de comprometer más allá, acatando reglamentos y normas de régimen interno o normas de índole federativa, era el inicio de la profesionalización del fútbol. Los jugadores además también debían estar sujetos a otras normas de carácter plenamente técnico, como las reglas de juego y disciplina.

Estos Estatutos del 1911 en general vertebraban todo el organigrama del club existiendo una paulatina separación de funciones dentro de la organización de la institución; la estructura de la sociedad se había hecho más compleja respecto al Estatuto de 1902, ya que en estas nuevas leyes todos ayudaban de alguna manera para dirigir los buenos destinos del club; En esos años existió una clara autogestión en el club en el que hubo una colaboración planificada entre las diferentes secciones administrativas de la sociedad. Estas leyes estatutarias ponían orden interno y ofrecían un sentido racional a la interacción del entorno que rodeaba a la propia institución con el propio F.C. Barcelona<sup>26</sup>.

Àlvar Presta tomó la presidencia en el 30 de junio de 1914 y, según los libros consultados, apareció en la directiva la función de contable, de la mano de Joseph Preckler, correspondiente a una contabilidad privada que tenía como ocupación la contabilidad de costos o contabilidad de gestión, o lo que es lo mismo, la contabilidad interna de la institución, el cálculo de los costos y los movimientos económicos y productivos dentro de la empresa. Servía además para tomar decisiones en cuanto a producción y organización de la empresa, y mejoraba el procedimiento al aportar los datos contables<sup>27</sup>. La gestión del club ya estaba entonces planeada y tratada como una empresa privada dentro de unos estatutos que vertebraban legalmente esta planificación empresarial en un intento continuo de disminuir la entropía dentro de la institución. La temporada 1914-1915 el club estaba inmerso en una crisis interna y con un problema grave de identidad como institución; el club estaba en manos del vicepresidente Peris de Vargas capitán del ejército, que se convirtió en una especie de dictador dentro del club<sup>28</sup>. Esta fue la razón que produjo la crisis interna en la entidad, hubo un conflicto entre los peristas y los que creían en la esencia democrática de la institución, hombres pertenecientes al pensamiento de la Lliga Regionalista, que asumieron una postura popular en un club que desde sus inicios había tenido unas raíces de aire liberal, mientras que Peris, autoritario, llegaría a decir: “el Barcelona es mi club”. Peris de Vargas atribuyó a la institución una imagen demasiado personalista, dictatorial, contraria a la filosofía del club, contraria a los mismos orígenes estatutarios, como queda reflejado en el capítulo dos, titulado Del Gobierno de la Sociedad de los Estatutos de 1911 de la propia institución.

En una maniobra política de fuerza mayor, el 29 de junio de 1915, llegó a la presidencia Rafael Llopart, dejando atrás una época difícil para la identidad cultural de la sociedad. Bajo su mandato los Estatutos y la propia esencia, los límites y el buen gobierno del club quedaron

---

<sup>24</sup> Ídem.

<sup>25</sup> Estatuto de 1911, capítulo dos, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>26</sup> Estatuto de 1911, art. 20, Museo del Fútbol Club Barcelona.

<sup>27</sup> Joan Josep Artells, *Barça, Barça, Barça: F. C. Barcelona, esport i ciutadania...* pág. 20-120

<sup>28</sup> Ídem.

reforzados. Con Llopart vinieron de vicepresidentes don Ricardo Alexandre y don Esteban Sala; secretario, don Agustín Bó; vicesecretario, don Jaime Vidal; tesorero, don Juan Domingo; contador, don José Espluga; vocales, don Juan Boix, don Antonio Gallart, don Miguel Puig y don Juan Cosp<sup>29</sup>.

En la Junta, con esta renovación de cargos, figuraron elementos de gran valía. Con el nombramiento como secretario de Agustín Bó, miembro de Mundo Deportivo, la función del secretario se hizo más compleja, más próxima a lo que es la función de la secretaria en una empresa privada, no en las formas sino en el fondo de la exigencia del puesto, que dependió de la gerencia y se centró en la atención y filtraje de llamadas, la gestión de la agenda del gerente, la organización de viajes y reuniones. También desempeñó la elaboración de actas, recepción, atención de visitas, liquidación de gastos y reportings. Así mismo se encargó de la realización de ofertas, facturación y gestión de albaranes. Gestión de documentación para cierre contable (contabilidad externa) y funciones administrativas generales de soporte a la oficina. Supuso la interacción del club con el entorno social a través de los medios de comunicación en el que la institución se abrió al mundo<sup>30</sup>.

En el Mundo Deportivo el 16 de agosto de 1915 apareció un artículo que llevaba por título “Nuevo Régimen Fútbolista” redactado en la Federación Catalana en el que se proponía “separar en lo posible los poderes legislativo, ejecutivo y judicial de la Federación”, en el que la Federación deseaba “robustecer la autoridad de la Federación como organismo superior, director y tutelar del fútbol regional”. El club ya estaba sufriendo entonces la separación de los diferentes departamentos de la organización del club por el peso cada vez mayor de su propia estructura empresarial, como organización hacía tiempo que había dejado de ser una simple entidad deportiva. El tamaño y la complejidad de las actividades llevadas a cabo por el club fueron lo que determinó en verdad la capacidad organizativa de la institución<sup>31</sup>. Hans Gamper volvió a la presidencia del club el 17 de junio de 1917 por tercera vez en un momento difícil para la institución ya que su antecesor, Gaspar Rosés había dejado a su paso una deuda en el club de 26.796,65 pesetas que en el final de la temporada 1917-1918, en la Junta General del 16 de Junio de 1918 con quinientos socios, celebrada en el Gimnasio Alsina, se redujo la deuda a 12.454,90 pesetas, lo que supuso una amortización de 14.341,75 pesetas; en aquella reunión se eligió una nueva junta presidida por Hans Gamper, vicepresidente 1º don Ricardo Graells; vicepresidente 2º, don Jaime Baladía; tesorero don José Martínez; contador don Agustín Bó; secretario don Juan Ragué; vicesecretario don Luis Gratacós; vocales don Juan Franch, don Joaquín Matas, don José Sagalés y don Antonio Oliver<sup>32</sup>.

La diversificación del club no surgió de manera espontánea sino que se produjo por un desarrollo dinámico y paulatino. El club necesitaba multiplicarse en diversos frentes, sobrevivir a los acontecimientos que sucedían a su alrededor y de los que cada vez era más dependiente como era la gestión del aumento de la afición, y una relación cada vez más compleja con las instituciones públicas, asumir económicamente una cada vez mayor carga fiscal, o la creciente profesionalización del deporte. La institución necesitaba una profunda transformación estructural. El secretario Joan Baptista Soler i Bru por esta razón en el 27 de junio de 1920 redactó unos nuevos estatutos que sustituyeron a los de 1911 que contenían una serie de matices respecto a los anteriores Estatutos que indicaron un nuevo cambio estructural del club en un aspecto ideológico y legal. En estos Estatutos el artículo primero se redefinía a la entidad como “*denominació de Fútbol Club Barcelona i seguint el seu idioma el català, existeix en aquesta ciutat de Barcelona una societat d’aficionats i amants al deport dit Fútbol...*”. A diferencia de los Estatutos de 1911 que establecieron que en caso de disolución los bienes del club se destinarían a caritas, los de 1920 disponían que la Mancomunitat -o el organismo catalán que existiese- se haría cargo de ellos “*Així com dels trofeus i premis per destinarlos al Museu Nacional Català*”. El club ya no era solo esencialmente catalán, sino que se declaraba de origen catalán y colaborador de los principios catalanistas desde un aspecto legal.

En el Estatuto de 1920, además, tenía una estructura más desarrollada desde las formas legales y el fondo moral, existiendo un mayor control respecto al Estatuto de 1911 y cambiando la orientación que marcaba el Estatuto inicial; el nuevo documento estatutario presentó una mayor perspectiva empresarial de la institución, en la que la esencia del club era declaradamente catalanista; también estaba construido a partir de una sociedad empresarial

---

<sup>29</sup> Consejo directivo de 1915.

<sup>30</sup> Ídem.

<sup>31</sup> José María Valdaliso, *Historia económica de la empresa, Barcelona*, Crítica, cop. 2000, XII, pág. 345.

<sup>32</sup> Consejo directivo de 1917-1918.

según los rasgos que se irán desgranando punto por punto y de los se puede deducir que el club, la institución era en cuanto a su estructura, en su manera de concebir y organizar el club una empresa. En ese tiempo a nivel institucional Gaspar Rosés fue elegido nuevo presidente en sustitución de Ricard Graells<sup>33</sup>.

En la junta general del 27 de junio de 1920, antes de dar paso al nuevo presidente, Graells se despidió con un discurso que ya contenía en esencia lo que se oficializará en los años sesenta como “el més que un club”. En la nueva Junta de Gaspar Rosés estuvieron los señores Casabó como tesorero, Cosp como contador, Soler como secretario, como vicepresidente Sastre Marcet, Escribá, Llaudet, Julinés, Sot, Valdé, Reñé, Lloveras, Cadellans y Batalla como vocales<sup>34</sup>. La cuestión fue que Ricard Graells no modificó la esencia del club, sino que lo proyectó. En la siguiente temporada, en el ámbito deportivo el Barcelona volvió a ganar con facilidad el Campeonato de Cataluña, pero decidió no participar en el de España tras producirse un repentino cambio de sede. En principio se había de jugar en Sevilla pero luego la Federación Española la trasladó a Bilbao.

Hans Gamper se hizo cargo del club el 17 de Julio del 1921 por cuarta ocasión. Entre sus proyectos inmediatos se encontró la de construir un nuevo terreno de juego. El 8 de diciembre de 1921 se celebró una trascendental asamblea en el teatro Bosque en la cual se llevó a adelante el proyecto de un nuevo campo ya que a mediados de 1921 las cuentas de la institución no tenían comparación con las de sus inicios. En el capítulo de los ingresos, por ejemplo las procedentes de los socios, ya sólo representaban la cuarta parte del total de las cifras del club, mientras que las captaciones restantes significaban más de la mitad, contando que entre 1920-1923 el salto del número de socios pasó de cuatro mil a doce mil. La estructura económica del club se acogió a una situación compleja porque el espíritu *amateur* de la institución había desaparecido. No fue algo puntual, sino que desde la década 1910-1920 los destinos del club se habían ido desarrollando hacia un contexto cada vez más corporativo. Los detalles de ingresos y gastos correspondientes al periodo de junio 1920-mayo 1921 presentaban unas cifras globales de 402.823,15 pesetas. Entre las partidas más importantes figuran alrededor de 54.000 pesetas ingresadas por el Banco de Cataluña, los gastos por propaganda, impuestos, subvenciones y viajes con un total de 156.012 pesetas, los gastos generales de 31.750,05 y los gastos por banquetes, obsequios, premios, mobiliarios, 61.706 pesetas. En la caja había 31.095 pesetas<sup>35</sup>. La administración de la entidad pasó a reflejar los criterios de los sectores industriales ya que las diferentes directivas del club estaban vinculadas y formadas por hombres pertenecientes a la industria catalana de la época, y estos hombres con un carácter empresarial muy marcado tenían ante todo un propósito claro: obtener el mayor beneficio posible para la supervivencia del propio club<sup>36</sup>.

En el Estatuto de 1920 el club se recogió el poder de este grupo social, el del sector industrial catalán, el cual se ocupó de las actividades directivas de la institución, por esta razón la modificación de los Estatutos conllevó una clara diferenciación de clases sociales desde un aspecto cuantitativo entre los socios de la institución que reflejaba de alguna manera la sociedad que se construía alrededor del club. El artículo siete del Estatuto por ejemplo fijaba en diez pesetas los derechos de entradas al club y, por primera vez en veinte un años, se elevó la cuota mensual de los socios, de dos a tres pesetas (artículo ocho). Quedaban excluidos de pago los socios de mérito y los jugadores que por su categoría o clasificación lo acordase la propia directiva, mientras los demás de jugadores darían la suma de veinticuatro pesetas. En esta exclusión había un reconocimiento del jugador-ídolo que quedaba representado en los propios Estatutos destacándole económicamente; el club con ello empezaba a tener sus propios autoreferentes, propios de los sistemas de autogestión<sup>37</sup>.

Una muestra del sistema de autoorganización y de corporativismo del club, se encuentran en los diferentes Boletines Oficiales de la propia sociedad en el año 1921. En ellos hay un extracto de acuerdos del mes de febrero. A la sesión del día 11 de febrero asistieron el señor Rosés (presidente), Baladia, Cosp, Casabó, Julinés, Marcel, Batalla, Lloveras, Sot, Valdé, Cadellans y Soler, como consejo directivo; en ella formularon una serie de acuerdos como fueron los “Nomenaments dels individus per formar la Comissió Revisora de Comptes”. Con el tiempo esta comisión desencadenará en la Junta Consultiva organismo con carácter

<sup>33</sup> Ramon Barnils, *Historia crítica del Fútbol Club Barcelona, 1899-1999...* pág. 66.

<sup>34</sup> Consejo directivo de 1920

<sup>35</sup> Finanzas del club en el periodo de junio 1920-mayo 1921.

<sup>36</sup> Joan Josep Artells, *Barça, Barça, Barça: F. C. Barcelona, esport i ciutadania...* pág.134-156.

<sup>37</sup> Estatuto de 1920, art. 7, Museo del Fútbol Club Barcelona.

asesor y con la función de ofrecer propuestas a la Junta Directiva<sup>38</sup>. Otra de las cuestiones que se formuló fue la de aceptar “l’oferiment del soci Carles Comamala com metge i entrenador d’educació i resistència física”. Con este nombramiento se demuestra la diversificación del club en la que, además de un consejo directivo, existe la prueba de comisiones alternas que participaron en la actividad del club<sup>39</sup>. Una prueba de ello fue la sesión del día 13 de febrero en el que se aprobó de manera definitiva las condiciones necesarias para preparar los partidos con entrenamientos específicos. Esto significó la aparición de los primeros vestigios de una preparación planificada en los entrenamientos que sirviese de referencia real en los partidos. Este reconocimiento llevó al club a entender el fútbol de una manera profesional, ya no era solo un juego<sup>40</sup>. En una sesión posterior, la del día 25 de febrero se procedió al estudio de la organización médica, procediéndose a una verificación y contestación al señor socio doctor Comamala respecto a la organización del servicio médico y sanitario<sup>41</sup>.

En ese boletín hubo un resumen de los movimientos de caja desde primeros de junio de 1920 a finales de mayo de 1921, en los que se contaron “per subscripcions, impresos, lloguer, conservació local d’oficines, electricitat, personal, telefon, agent administratiu setmanals i altres gastos petits de tresoreria, comptaduria, secretaria i administració” en unos resultados de 31.760,05 pesetas<sup>42</sup>. En estos datos se puede observar cómo dentro de los gastos de la institución ya figuraban los referidos al personal, a los trabajadores empleados en el propio club siendo esto más evidente en el Boletín Oficial del club del mes de Julio de 1921, con un nuevo consejo directivo en el que Hans Gamper fue presidente.

En este consejo estaban de vicepresidentes Ricard Cabot y Lluís Jover Vidal, el cajero, Joaquim Sot Ronaguera, el secretario, Josep Julinés Oliva, el subsecretario Albert Solsona Canela y Pere Marcel Palau; como vocales están Joan María Guash, Martí Lloveras Llop, Joan Parareda Artigas, Ignasi Ferrer, Antoni Salvà Guisart, Joan Sastre Presas y Salvador Valdé Sabaté, que se repartieron las distintas comisiones como fueron la de hacienda, la deportiva, la de propaganda y estadísticas, la Atlética, la federativa y la del campo de deportes. En la de hacienda estaban Lluís Jover, Joaquim Sot, Albert Solsona y Juli Marial. En la deportiva estaban Martí Lloveras, Joan Parareda, Ignasi Pons y Salvador Valdé. La de propaganda y estadísticas la formaron, Ricard Cabot, Pere Marcel, Joan María Guash y Joan Sastre. La atlética recayó en Joseph Julinés, la de la Federación en Antoni Salvà y la del campo de deportes en Ricard Cabot, Lluís Jover, Joan María Guash, Martí Lloveras, Joaquim Sot, Juli Marial y Albert Solsona (secretario)<sup>43</sup>.

El consejo directivo se diversificó en distintas comisiones que permitieron optimizar las distintas secciones y afrontar los problemas que pudieran surgir con eficiencia. Una clara diversificación del club fue cuando se aceptaron las bases para el nombramiento de un médico oficial del F.C. Barcelona y se declaró que “deseosa la Junta Directiva del F.C. Barcelona de reorganizar los diversos servicios del club hace públicas las bases que han de regir la provisión del cargo de médico, director de todos los servicios médicos-higiénicos del club que son los siguientes...” en una base de once puntos donde se establecían las condiciones del puesto<sup>44</sup>. Este no fue el único cargo que se modificó o se añadió; en las siguientes sesiones se establecieron los acuerdos para contratar a un contable, en la que con ello surgió la necesidad de emplear nuevo personal de apoyo en una estructura cada vez más compleja y estable.

El periodo de 1919 a 1923 fue la época en que se transformó el club en una estructura multi-unidad y se estrenó el Camp de les Corts en el 1922. en el que el Futbol Club Barcelona para adquirir el nuevo campo de les Corts utilizó a su masa social para garantizar los pagos a partir de la utilización en 1921 de las Cédulas de cooperación. Este sistema de pago garantizó que la sociedad barcelonista se jerarquizara a partir de la introducción de la sociedad catalana, industrial y bancaria, en la cúspide de organizativo del club. En la Asamblea General Extraordinaria celebrada en el Teatre del Bosc el día 8 de diciembre de 1921, según queda reflejado en los Boletines Oficiales del club por aclamación y en medio del mayor entusiasmo, se acordó “En primer lugar, autorizar al consejo directivo la adquisición mediante compra, censo o arrendamiento con opción a compra de un terreno destinado a campo de juego en el

---

<sup>38</sup> Ídem.

<sup>39</sup> Boletín Oficial, Sesión del día 11 de febrero, Museo del Futbol Club Barcelona.

<sup>40</sup> Boletín Oficial, Sesión del día 13 de febrero, Museo del Futbol Club Barcelona.

<sup>41</sup> Boletín Oficial, Sesión del día 25 de febrero, Museo del Futbol Club Barcelona.

<sup>42</sup> Boletín Oficial, Julio de 1921, Museo del Futbol Club Barcelona.

<sup>43</sup> Boletín Oficial, junio de 1920-mayo de 1921, Museo del Futbol Club Barcelona.

<sup>44</sup> Ídem.

lugar y con las condiciones y precio que considere conveniente". Habían pasado sólo veinte años y el club no sólo diversificó sus esfuerzos, sino que fue consciente de que tenía ante sí una nueva industria, la del fútbol, a la que pertenecía y que tenía la responsabilidad de rentabilizar para poder sobrevivir como institución. El club se estructuraba a partir de diferentes departamentos, en el que cada elemento dependía de la propia institución. La cuestión era saber como saber gobernarlo y saber gestionarlo en los momentos en que la institución pudiera sufrir alguna clase de crisis económica o institucional. Los estatutos fueron el documento en el que se defendía la identidad cultural, social y económica del club, por ello debía ser flexible y adaptativa a los nuevos tiempos<sup>45</sup>.

#### **4. Conclusión del estudio**

El Fútbol Club Barcelona es una institución de 119 años de existencia en el que sus códigos identitarios como club se consolidaron ya desde sus orígenes como se pueden ver en sus primeros y reformados Estatutos sociales. De la mano de su fundador y de su hombre más importante, Hans Gamper, el club convivirá en una sociedad en constante transformación en el que Gamper construirá una organización deportiva basada en una serie de valores democráticos y en el amor por el deporte que su fundador quiso llevar hasta sus últimas consecuencias.

Entre su fundación en 1899 hasta la construcción del Camp de Les Corts en 1922 el club tuvo que lidiar entre mantener estas señales universalistas con el crecimiento gradual de una institución que se iba profesionalizando hasta convertir su estructura en una empresa de carácter deportivo. En este tiempo lograr el equilibrio entre mantener las esencias amateurs que tanto deseaba Gamper y adentrar al club dentro de un mundo en el que el deporte se iba volviendo cada vez más complejo.

La fuerza de los socios fue la principal baza del club para mantener vivo al club y por ellos los estatutos debían protegerlos de algún poder exógeno o endógeno que quisiera el poder absoluto del club. Pero la necesidad de encontrar cada vez más y mejores recursos financieros, sobre todo para construir el nuevo campo, hizo que poco a poco hubiera una clase social que tuviera un mayor poder dentro de la institución creando una especie de oligarquía reflejo de la existente sociedad industrial de la época aunque el carácter democrático del club fuera uno de los rasgos culturales de la institución desde sus inicios.

Las raíces identitarias del club no reniegan de su catalanismo, un sentimiento del que Gamper quiso que siempre existieran, eso hizo más fuerte al club en todos los sentidos. La adaptabilidad del club a los cambios sociales y espaciales que le rodeaban y su capacidad de superar las diferentes crisis mejorando sus estructuras sociales fueron las que pusieron las bases de uno de los mayores clubs deportivos del mundo y sus primeros Estatutos son testigo.

---

<sup>45</sup> Ídem.

## 5. Referencias bibliográficas

### 5.1. Libros consultados

- ARTELLS, Joan Joep, *Barça, Barça, Barça: F. C. Barcelona, esport i ciutadania*, Barcelona: Laia, 221 p., 1972.
- BARNILS, Ramon, *Historia crítica del Fútbol Club Barcelona, 1899-1999*, Barcelona: Empúries, 428 p., 1999.
- CALVET I MATA Rossend, *Historia del F.C. Barcelona: de 1899 a 1977*, Barcelona: Hispano Europea, cop. 335 p., 1978.
- CASASUS I GURI Josep M., *Les Corts: Un poble perdut, un barri introbable*. Barcelona, Edicions 62, 206 p., 1976.
- GARCIA CASTELL, Joan, *Història del futbol català*, Barcelona: Aymà, 1968.
- GIL-ALUJA Jaume, *Les Universitats en el centenari del Fútbol Club Barcelona: estudis en l'àmbit de l'esport*, VII, Santiago de Compostela. Milladoiro, 368 p., DL 1996.
- LO CASCIO, Paola, *Històries del Barça*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Regidoria de Drets Civils, 2007.
- MARTÍNEZ CALATRAVA, Vicente, *Historia y estadística del fútbol español*, El Prat de Llobregat, 2a ed, 2003.
- RODES I CATALÀ, Agustí, *Els Fundadors del F.C. Barcelona*, Barcelona: Joica, 2000.
- RODES I CATALÀ, Agustí, *Joan Gamper: una vida entregada al F.C. Barcelona*, Barcelona: Joica, 2001.
- SOBREQUES I CALLICO, Jaume, *F.C. Barcelona: un club al servei de Catalunya*, Barcelona. Labor. 196 p., 1991.
- TAPIADOR LOPEZ Mireia, "Progress of local athletic systems in Spain from the transition until present. A model of análisis", Vol. 3, Número 9, Murcia. 200 p., noviembre de 2008.
- TOMÁS., Manuel, *Les Corts i el Barça: vuitanta-cinc anys d'història compartida*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Districte de les Corts, 2007.
- VALDALISO, J., *Historia econòmica de la empresa*, Barcelona, Crítica, cop. XII, 573 p., 2000.

### 5.2. Artículos

- BARBERO GONZÁLEZ, J.I., "Materiales de sociología del deporte", La Piqueta. Madrid, 9-38 p., 1993.
- BORDIEU, P., "Deporte y clase social: Materiales de sociología del deporte", La Piqueta, Madrid, 57-82 p., 1993.
- BROHM, J.M., "Sociología política del deporte: Deporte, cultura y represión", Gustavo Gili. Barcelona. 17-31 p., 1980.
- BROHM, J.M., 20 "Tesis sobre el deporte: Materiales de sociología del deporte", La Piqueta. Madrid. 47-55 p., 1981.
- CAZORLA PRIETO, J.M., "Deporte y Estado". Labor. Barcelona. 20-40 p., 1979.
- DUNNING, E., "La dinámica del deporte moderno. Notas sobre la búsqueda de triunfos y la importancia social del deporte: Deporte y ocio en el proceso de la civilización", Fondo de Cultura Económica. Madrid, 247-270 p., 1992.
- ELIAS, N., "Deporte y ocio en el proceso de la civilización", Fondo de Cultura Económica. Madrid, 32-82 p., 1992.
- HARGREAVES, J., "Problemas y Promesa en el ocio y los deportes femeninos: Materiales de sociología del deporte", La Piqueta, Madrid. 109-132 p., 1993.
- HÉBERT, G., "El sport contra la educación física". Imprenta Mercantil, 1925, Barcelona.
- HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J.L., "La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos". Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 45-56 p., 1996.
- LAGUILLAUMIE, P., "Para una crítica fundamental del deporte", en «Partisans» Deporte, cultura y represión, Barcelona. 32-58 p., 1978.
- SANTACANA Carles y PUJADAS Xavier, *Historia Social: "La mercantilización del ocio deportivo en España: El caso del fútbol, 1900-1928"*, ISSN 0214-2570, 147-167 p., 2001.
- VELÁZQUEZ BUENDÍA, R., "¿Existe el deporte educativo? Un ensayo en torno a la naturaleza educativa del deporte; en La Formación inicial y permanente del profesor de Educación

Física (Actas del XVIII Congreso Nacional de Educación Física, Ciudad Real, 20-23 de septiembre de 2000)". Universidad de Castilla-La Mancha, 56 p., 2000.

### **5.3. Fuentes**

#### **5.3.1. Estatutos del F.C. Barcelona (1902-1911-1920).**

- Estatuto de 1902, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1902, art. 3, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1902, art. 5, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1902, art. 8, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1902, art. 9, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1902, art. 10, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1902, art. 15, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1902, art 19, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1911, primero y segundo apartado, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1911, art. 5, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1911, art. 6, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1911, art. 7, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1911, art. 9, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1911, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1911, capitulo dos, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1911, art. 20, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Estatuto de 1920, art. 7, Museo del Futbol Club Barcelona.

#### **5.3.2. Boletines Oficiales del F.C. Barcelona (1920-1921:1928).**

- Boletines Oficiales, Sesión del día 11 de febrero, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Boletines Oficiales, Sesión del día 13 de febrero, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Boletines Oficiales, Sesión del día 25 de febrero, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Boletines Oficiales, Julio de 1921, Museo del Futbol Club Barcelona.
- Boletines Oficiales, junio de 1920-mayo de 1921, Museo del Futbol Club Barcelona.

#### **5.3.3. Hemeroteca de La Vanguardia. (1899-1930)**

- Hemeroteca de la Vanguardia, 9 de diciembre del 1899.

#### **5.3.4. Hemeroteca de Mundo Deportivo. (1899-1930)**

- Hemeroteca de Mundo Deportivo del 26 de junio de 1919.
- Hemeroteca del Mundo Deportivo, 23 de mayo de 1922.

## DEPORTE EN EL ÉTER: LAS EMISIONES DEPORTIVAS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN LOS INICIOS DEL FRANQUISMO

SPORT IN THE ETHER: THE SPORTS BROADCASTS OF RADIO NACIONAL DE ESPAÑA IN THE BEGINNINGS OF THE FRANCOISM

Salvador Gómez García ([salvadorgomez@hmca.uva.es](mailto:salvadorgomez@hmca.uva.es))  
Carlos A. Ballesteros-Herencia ([cballesteros@hmca.uva.es](mailto:cballesteros@hmca.uva.es))  
Universidad de Valladolid

Fecha de recepción: 15/03/2018  
Fecha de aprobación: 24/03/2019

**Resumen:** Esta investigación analiza -a partir de diferentes tipos de documentación- los rastros de las emisiones deportivas de Radio Nacional de España durante el primer franquismo. Se identifican las guías de actuación que siguió Radio Nacional de España en sus emisiones deportivas como voz oficial del Estado durante el primer franquismo. En el análisis de esta documentación se advierten los propósitos de los dirigentes, los problemas a los que el ente estatal de radio tuvo que hacer frente y -se apuntan- los objetivos de estas emisiones. Las conclusiones señalan dos niveles en las emisiones deportivas de Radio Nacional de España. Por un lado, su rol de catalizador de los anhelos ideológicos y políticos de la dictadura y, por otro lado, canalizar una vía de entretenimiento y ocio para las clases populares durante este periodo.

**Palabras clave:** radiodifusión, emisiones deportivas, Radio Nacional de España, franquismo, Historia de la Radio.

**Abstract:** This research analyzes -from different types of documentation- the traces of the sports broadcasts of National Radio of Spain during the first Franco regime. The guidelines for action followed by National Radio of Spain in its sports broadcasts are identified as the official voice of the State during the first Franco regime. In the analysis of this documentation, the intentions of the leaders, the problems to which the state radio agency had to face and -they point out- the objectives of these emissions are noticed. The conclusions point to two levels in the sports broadcasts of National Radio of Spain. On the one hand, its role as a catalyst for the ideological and political aspirations of the dictatorship and, on the other hand, channeling a path of entertainment and leisure for the popular classes during this period.

**Keywords:** radio broadcasting, sports broadcasts, National Radio of Spain, Francoism, History of Radio.

### 1. Introducción: radiodifusión y deporte en España

La actividad deportiva fue una de las principales formas de entretenimiento de las clases populares durante el franquismo. No era una novedad, ya lo había sido en periodos anteriores (Timoteo & Montero, 2003). Además, el deporte había cubierto una doble faceta para el bando nacional durante la Guerra Civil. En primer lugar, era una valiosa válvula de escape a la dura realidad cotidiana (Sales & Añó, 2017: 58-59). Y, en segundo lugar, fue considerado un ingrediente básico de la formación del espíritu nacional (Coterón, 2013) y de revitalización del nacionalismo español que tenía como categoría superior la raza hispana impregnada de un "viril heroísmo" (Martin, 1999). También a la radio se le asignó, en el contexto propio de la dictadura franquista, un rol importante. No en vano, se consideraba que "había ganado batallas" (*Radio Nacional*, 1938). Esa percepción y la organización interna de la administración franquista en la inmediata posguerra explican su organización inicial en coordenadas totalitarias (Gómez & Navarro, 2014: 47-48). Un amplio campo de estudio -la relación entre el



deporte, la radio y la política- que todavía no ha recibido interés en torno a la radio estatal pero que si ha sido analizado en obras generales de historia de la radiodifusión en España (Balsebre, 2002), estudios locales (Yanes, 2015) y obras de divulgación (Malvar, 2005).

## **2. Objetivos, metodología y fuentes**

Un conjunto de coordenadas que sitúan los objetivos de esta investigación: explorar los fines que se propuso la radiodifusión estatal española al plantearse la programación deportiva. Concretamente, los contenidos emitidos por Radio Nacional de España desde el comienzo de sus emisiones, en enero de 1937, hasta finales de la década de los cincuenta, un amplio intervalo de tiempo que se inicia durante la Guerra Civil y concluye con una de las grandes etapas del régimen: el final del denominado primer franquismo (Tusell, 1996: 249-264).

Conviene adelantar que el análisis de la programación radiofónica durante este periodo es un asunto complejo. La primera dificultad se plantea por la ausencia de uno de los grupos de fuentes sobre los que se quiere investigar: los propios mensajes. La grabación magnetofónica no fue una realidad hasta mediados de los cincuenta (Balsebre, 2001: 9-11) y, en muchas ocasiones, dichas grabaciones eran reutilizadas o desechadas tras su uso (Ginzo, 2004: 15). Sirve de ejemplo, la grabación de Matías Prats del gol de Zarra a Inglaterra en 1950 porque la grabación que conocemos se trata de una recreación posterior de dicho gol debido a que los encargados de las cintas magnetofónicas emplearon la original para otro programa: "A ver si cree usted que con los 50 duros que vale una cinta magnetofónica la vamos a inmovilizar" (Balsebre, 2002: 70). Por lo tanto, el material de trabajo que se emplea es, paradójicamente, el escrito. En primer lugar, la prensa y las revistas especializadas en temas radiofónicos de la época, especialmente *Radio Nacional* (publicada de 1937 a 1945) y *Sintonía* (publicada de 1947 a 1951), portavoces de la emisora estatal. Para completar los datos anteriores se ha dispuesto de otra fuente de interés: los guiones de programas, visados por la censura, que se encuentran depositados en el Archivo General de la Administración (a partir de ahora, AGA) en Alcalá de Henares.

Esta suma de factores dificulta, evidentemente, la labor de presentar un análisis completo de dichas emisiones. En cualquier caso, el objetivo de este artículo no es ofrecer, de forma exhaustiva, un catálogo de las emisiones de carácter deportivo, sino plantear el pulso del discurso doctrinal y político de la época alrededor del deporte y la radiodifusión durante estos años.

### **2.1. La orientación ideológica y la actividad deportiva durante el franquismo**

Un gran número de investigaciones han identificado la importancia que el régimen concedió al deporte, en función de su impacto social y su potencial para modificar los esquemas de la filosofía popular (Uría, 2008). Por tanto, no fue extraño el interés que Falange mostró por controlar las posibilidades propagandísticas que se ofrecían en materia deportiva (Rodríguez, 2000; Sales & Añó, 2017: 58-59).

Se hace referencia, por tanto, a un periodo que comprende la Guerra Civil y los primeros veinte años de dictadura franquista donde se mezclarán los valores propios del deporte y de la actividad física con aquellos otros que el régimen consideraba que eran prioritarios, convirtiendo a la educación física en un instrumento, tanto para justificar determinadas políticas, como para ganar adeptos político-sociales; sin embargo, son una serie de aspectos que se irían difuminando en el tiempo. La preocupación inicial fue emplear el deporte y la actividad física como un medio de regeneración social y de formación del ciudadano. Percepción que era compartida, aunque con distintos fines, por el Ejército y la Falange. Para solventar este problema y las tensiones entre estos colectivos, el Estado asumió la tutela del deporte al Partido su dirección y la fomentó a través de la creación de un organismo que se denominó Delegación Nacional de Deportes en 1941 cuya actividad se concretó en el decreto fundacional de dicha delegación:

"La política del estado falangista, orientada hacia la unidad y fortalecimiento de cuantas actividades conduzcan a la más firme potencia de la patria, no puede descuidar en modo alguno al deporte, en que encuentra a uno de los principales instrumentos para la entera educación del hombre español" (BOE, 1941).

## **2.2. La definición de una radio estatal en la España franquista**

La naturaleza de Radio Nacional de España durante la guerra civil y el franquismo implica una cuestión compleja. Por un lado, su impronta de arma bélica desde el comienzo de sus emisiones el 19 de enero de 1937 y, posteriormente, la alta estima en la que la jerarquía del bando nacional la tuvo porque “había ganado batallas” y se la consideraba “el resorte más importante sin duda alguna, para ejercer influencia sobre el conjunto de la nación” (*Radio Nacional*, 1938).

Tras la guerra, las propuestas de intervención en torno a la radio estatal se concentraron, en primer lugar, en el intento de asegurar un férreo control político de las emisiones que se tradujo en la creación de la sección de censura dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General. En segundo lugar, el Estado por la voluntad de dotar a la radiodifusión estatal de una infraestructura acorde a las expectativas que se habían depositado en ella puesto que “no queda, pues, en ningún caso, el pretexto de la neutralidad para dejar en manos de cualquiera un instrumento tan delicado como la radiodifusión” (*Radio Nacional*, 1939). El recorrido de Radio Nacional de España durante la década de los cuarenta fue, jurídica y administrativamente, complejo. Una vez terminado el conflicto bélico se creó un nuevo organismo en agosto de 1939: la Subsecretaría de Prensa y Propaganda (dependiente del Ministerio de Gobernación). A su cargo quedó la radiodifusión. Su primer jefe fue José María Alfaro hasta su sustitución por Antonio Tovar en octubre de 1940. Sin embargo, la crisis de 1941 y la destitución de Serrano y sus allegados implicó una remodelación ministerial (20 de mayo de 1941) que configuró un nuevo mapa de los organismos y servicios de Prensa y Propaganda que quedaron encuadrados en la Vicesecretaría de Educación Popular de las F.E.T. y de las J.O.N.S. La Vicesecretaría se subdividía en cuatro delegaciones nacionales: prensa, propaganda, cinematógrafo y teatro, y radiodifusión (estas dos últimas funcionaron como secciones de la Delegación Nacional de Propaganda hasta, en el caso de la radiodifusión, octubre de 1944). La etapa de la Vicesecretaría de Educación Popular impulsó fórmulas de gestión (como la creación de la Red Española de Radiodifusión –REDERA- o un departamento propio de Radiodifusión) que no llegaron a consolidarse.

La segunda mitad de los cuarenta estuvo marcada por los objetivos de “supervivencia interior y exterior del régimen” (Tusell, 1996: 253) y, de una forma general, explica el cambio de gobierno del 20 de julio de 1945. La transferencia en las competencias sobre prensa y propaganda al Ministerio de Educación se estableció en el Decreto-Ley de 27 de julio de 1945. Quedaban transferidos todos los órganos de la Vicesecretaría de Educación Popular a la recién constituida Subsecretaría de Educación Popular del Ministerio de Educación Nacional. Este periodo se caracterizó por una indolencia administrativa compensada por un crecimiento en la asignación presupuestaria al crecimiento de la radiodifusión estatal. Una etapa que concluyó tras la creación del Ministerio de Información y Turismo el 19 de julio de 1951 que implicaría nuevas directrices para los medios de comunicación a partir de ese momento y que, en la figura de diferentes ministros (especialmente Arias-Salgado y Fraga por su longevidad en el cargo) pervivió administrativamente hasta el final del régimen.

## **4.- Radiodifusión deportiva durante la Guerra Civil (1936-1939)**

En el periodo bélico de 1936 a 1939, las manifestaciones deportivas cumplían cuatro aspectos clave para ambos bandos: herramienta de solidaridad y moral de guerra, como forma de ocio en la retaguardia, como arma estratégica en el frente internacional, y como preparación militar (Pujadas, 2005). También se ha señalado que la normalización de prácticas deportivas se empleó como arma propagandística para simular un clima de “normalidad” y estabilidad de cara a la población civil de ambos bandos (García, 2007: 35). En cualquier caso, las iniciativas en lo deportivo tuvieron que ser limitadas y la programación deportiva de Radio Nacional durante este periodo bélico se limitó a media hora semanal –los martes- de 19.30 a 20.00. No constan registros de estas emisiones.

Por otro lado, todo apunta a que la “guerra deportiva” se proyectaba sobre la dimensión internacional del conflicto, tanto como elemento de publicidad y de reconocimiento en el exterior. Al menos esa es la dirección que apuntan algunas consignas de las emisiones al

exterior de Radio Nacional de España que se conservan en el Archivo General de la Administración haciendo referencia a que “el deporte no puede ser neutral en esta guerra”<sup>1</sup>. En cualquier caso, el frente internacional deportivo fue ganado por el bando nacional a finales de 1938 con el reconocimiento del Comité Olímpico Internacional que “retiraba toda clase de relaciones y autoridad a la representación roja” otorgándola al Comité Olímpico Español “de la España liberada”<sup>2</sup>. Es imposible precisar el papel de la radiodifusión estatal en esta “batalla deportiva”, sin embargo, conviene recordar el importante papel que jugaron las emisiones internacionales para la población civil de otros países en aras a la legitimación exterior del bando nacional (Montes, 1988).

## **5.- El deporte en las ondas para una España en construcción. La década de los 40**

Terminada la guerra, los acontecimientos deportivos de los primeros años del franquismo venían acompañados de toda la parafernalia fascista acorde a la etapa azul de los primeros años del régimen (Balsebre, 2002: 24-57). La apreciación de que “la dictadura intento fomentar el deporte dentro de la sociedad no sólo para controlarla, sino canalizarla y conducirla hacia una uniformidad de pensamiento, comportamiento y en definitiva conculcarla hacia la mediocridad” (Matras, Santana & Escales, 1998: 107) parece exagerada, pero pone de relieve las líneas maestras de actuación en materia deportiva y los fines que podía perseguir. En ese contexto no sorprende la celeridad de actuación en ese sentido. Nada más proclamarse el final de la guerra comenzó la única competición oficial posible de ese año: La copa de España, rebautizada como de su Excelencia el Generalísimo (esta referencia provenía del hecho de que dicha copa era una donación del propio Franco). El evento se inició el 14 de mayo y finalizó el 25 de junio de 1939, fecha en que Radio Nacional retransmitió, desde el estadio de Montjuïc, la final de la Copa. Curiosamente, el palco de honor fue ocupado por el General Moscardó (el primer delegado nacional de deportes en 1951) en representación del Caudillo, que no acudió a dicho evento. Una vez más, Radio Nacional se encargaba de ejercer su papel de “altavoz” y máxima difusora de los asuntos que al régimen le interesaba difundir. Un proceso que se mantendría en los años siguientes identificando los principales logros deportivos con los avances políticos del régimen y del propio Franco como señala una crónica de la época:

“Esta presencia del Generalísimo en la tribuna del Estadio Metropolitano es todo un símbolo. En medio de las ingentes tareas y los arduos problemas que el gobierno de la nación plantea a diario, Francisco Franco, Caudillo y conductor de España, sabe distraer unas horas de su abrumadora labor para estimular con su presencia el sano aliento deportivo de nuestro pueblo [...] Por eso el cronista se une hoy a la masa enfebrecida y grita con ella: Saludo a Franco ¡Arriba España!” (Radio Nacional, 1943a).

Además de esta unión entre política y deporte que aparecía en algunos eventos informativos del régimen, la crónica deportiva habitual de Radio Nacional de España de esta época se concretaba en un espacio semanal de actualidad dentro del magazine *Periódico hablado*. Desde 1938, esta sección fue conducida por “Rienzi” –el periodista Manuel Gómez Domingo- y Juan Deportista –seudónimo del periodista catalán Alberto Martín Fernández- que consistía en breves crónicas, los domingos por la noche, de la jornada liguera o entrevistas a figuras de otras disciplinas con ocasión de competiciones puntuales de nivel nacional (*Radio Nacional*, 1941). En ese contexto, los esfuerzos de las emisoras privadas en lo deportivo se traducían en emisiones de carácter local debido a que RNE tuvo el monopolio de las retransmisiones de los partidos de fútbol (selección española y clubes españoles en el extranjero) porque las emisoras privadas no podían salir a retransmitir fuera de España (Malvar, 2005: 13). En este periodo inicial, las iniciativas de Falange en materia deportiva – creación de la Delegación Nacional de Deportes en 1941- y radiofónica –primer intento de estabilización y profesionalización de la plantilla de deportes de Radio Nacional con los fichajes de David Cubedo, Ángel Fernández Conde y Carlos Alcaraz entre otros-.

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Administración (a partir de ahora AGA). Referencia (3) 48 21/130 Paquete 207. Consigna sin fecha ni firma.

<sup>2</sup> AGA. Referencia (3) 48 21/130 Paquete 207. Fechada 13 de enero de 1938.

La difusión de la actividad deportiva desde la radio estatal durante este periodo se correspondió a dos actividades principales. En primer lugar, la información deportiva, en sentido estricto. Principalmente en la forma de crónicas deportivas para dar cuenta de los enfrentamientos deportivos donde la mayor popularidad correspondía al fútbol. El formato de dichas crónicas era escueto y daba cuenta de los aspectos más relevantes (si los había) o del sentir general en torno a la competición. Sirve de ejemplo esta crónica del año 1943 para establecer el tono al que se enfrentaban:

“He aquí un partido que nos temíamos poco emocionante, pero que resultó tedioso hasta el límite del superbostezo. En la tarde gris húmedo del pasado domingo, rodeados de bastantes espectadores, pero sin que el campo fuese la lata de sardinas de otras veces, presenciamos uno de los encuentros más sosos y más *esaboríos* de la presente temporada, y casi de toda nuestra vida de espectadores deportivos. Venció el Madrid, sin pizca de gracia, a un conjunto como el donostiarra que, en la tarde de autos, se caracterizó por su flojera y su despiste, a pesar de que alguien dijo que en campo embarrado el once easonense podía dar algún disgusto... [...] El encuentro, en realidad, un desvanecimiento más sin interés de los muchos de la Liga, que nosotros no teníamos por qué contemplar...” (*Radio Nacional*, 1943b).

La segunda apuesta de la radio estatal en torno a la difusión deportiva se concretó en la inclusión de espacios radiofónicos para la difusión del deporte como alta consigna del Estado en la formación premilitar y en una disciplina civil de alto espíritu político. Las primeras iniciativas aparecieron en 1940 e implicaron la inclusión, en las parrillas de Radio Nacional, de la crónica deportiva en el espacio “Emisión de noche” y conferencias por parte de Eduardo Tous, Manuel Gómez Domingo o Héctor Aguilar donde, entre otras cuestiones, se reflexionaba sobre el papel de la radiodifusión como altavoz en la popularización social del deporte:

“La radio hace infinito el aforo de los estadios. ¿Qué arquitectura fabulosa es esa que permite *contemplar* un torneo a los ausentes del campo, a los paralíticos, a los ciegos? [...] Se oye todo en el gabinete, mejor que si se estuviera viendo. El rugido de la muchedumbre, el golpe seco de la pelota contra el maderamen de la meta, el silbato del árbitro...” (*Radio Nacional*, 1945).

La labor informativa a la que se hace referencia se realizaba desde la óptica de “competiciones entre caballeros” y, como recordaban las consignas, la información deportiva debía potenciar el aspecto educativo del deporte y no atender contra el buen gusto:

“Especial cuidado a conocer y vigilar la actuación de todos y cada uno de los redactores encargados de la reseña y crítica deportiva; de la teatral y cinematográfica y de la taurina, en su doble aspecto de moralidad y en el decoro de la redacción de sus crónicas, pues por estar dirigidas, en su mayor parte, a la juventud hay que tener un especial cuidado en que no se estrague el buen gusto ni se deforme chabacantemente”<sup>3</sup>.

Ese control de las emisiones hay que encuadrarlo en la lógica del sistema informativo franquista (Gómez, 2009: 261-262) que, además, disponía de cobertura legal para controlar los medios de comunicación con la Ley de 22 de abril de 1938. Una de las formas de control –la censura– implicaba situaciones complejas que tenían difícil solución como fue la censura previa de eventos deportivos como los partidos de fútbol. Un escrito de 1946 entre José Corts, delegado provincial de la subsecretaría de Educación Popular, al Director de Radio Valencia da cuenta de las dificultades para atajar esta situación:

“En lo sucesivo, esta emisora remitirá los guiones de las emisiones deportivas, al igual que se viene haciendo con todos los programas, evitando así las improvisaciones del locutor, no siempre oportunas ni autorizables, como la de ayer a las 9,40 de la tarde desde el micrófono de Radio Valencia” (Vallés, 2000: 142).

---

<sup>3</sup> Comunicación de 4 de noviembre de 1941. Localizada en AGA, Caja 354 (Sinova, 2006: 293).

En otro orden de cosas, el 12 de abril de 1942, Enrique Mariñas retransmitió por Radio Nacional de España, el primer encuentro internacional de fútbol tras la guerra civil, el partido Alemania-España en plena vorágine de la II Guerra Mundial. La crónica deportiva reforzaba la idea de colaboración entre ambas potencias destacando “la cordialidad del público berlinés”, la presencia de soldados de la División Azul (Gómez & Martín, 2017) y, a pesar del empate a 1, señalaba que “si tenemos en cuenta el juego realizado por cada lado, el resultado es absolutamente justo, aunque siempre representa una victoria un empate en el terreno de tan fuerte adversario<sup>4</sup>”.

La profesionalización de la plantilla tuvo su reflejo en la parrilla de programas de Radio Nacional de España y, con ese motivo, la emisora estatal comenzó su primer programa deportivo: *Marcador*. Este espacio se emitió los miércoles a las tres y media de la tarde a partir de mayo de 1943 y estaba dirigido por Carlos Alcaraz, jefe de la sección deportiva de Radio Nacional de España y popular periodista. La estructura del programa se desarrollaba de acuerdo al siguiente patrón:

“Se abre con un editorial que enjuicia objetivamente el más destacado acontecimiento deportivo de la semana, sigue con una amplia página de información, ofrece después una entrevista con algún deportista o conjunto de verdadero relieve, emite después un intermedio con pronósticos y conjeturas respecto a las competiciones y encuentros próximos, y termina con un guión radiofónico en el que, con un tono humorístico e irónico, se recogen previsiones acerca del mundo futbolístico en el año dos mil” (*Sintonía*, 1948: 4)

El conjunto de emisiones deportivas se identificaba como las que contaban con un mayor número de oyentes y –dentro de una retórica de autopromoción– se aseguraba que “en su transmisión se ha llegado a una suma tal de perfecciones, que aun el radioescucha más exigente nada tiene que pedir” (*Sintonía*, 1948b: 3). Un interés en lo deportivo que justificó la estabilización de plantilla que se concluyó con la incorporación, en 1945, de Matías Prats, en la retransmisión de los partidos de fútbol junto con Enrique Mariñas (Matías la primera parte y Mariñas la segunda) aunque dichas retransmisiones estaban restringidas a encuentros internacionales, finales de campeonato y circunstancias excepcionales (Balsebre, 2002: 69). La impronta de la fórmula narrativa de este locutor a la hora de realizar la crónica futbolística ha sido definida como la del “narrador objetivo que describe lo que observa, esencia periodística del reportaje, y como intérprete de los anhelos de la audiencia que vibra de forma entusiasta con la victoria de la selección española o lamenta su derrota, manteniendo en la retransmisión de partidos entre equipos españoles un tono de imparcialidad y neutralidad imposibles en la actualidad” (Balsebre, 2002: 68). El gran salto a la fama de este periodista tuvo lugar a raíz de la celebración, en Brasil, del Campeonato del Mundo de Fútbol. La victoria de la selección española sobre la inglesa en el estadio de Maracanã y el gol de Zarra adquirieron una gran connotación política, con el espinoso debate sobre Gibraltar de fondo, que otorgó a la narración de este la categoría de “gesta española frente a la pérdida Albión”. En esa línea de actuación y en un contexto como el de 1950, la retransmisión del partido España-Portugal, suponía la ocasión perfecta de narrar una nueva gesta, la de una victoria en circunstancias adversas:

“La selección española fue a Portugal alentada por el natural optimismo que proporciona la rotunda victoria, conseguida sólo siete días antes, con sólo diez jugadores en nuestras filas, debido a que uno de los más firmes puntales de nuestro equipo se lesionó seriamente en la primera parte del encuentro... En Lisboa, España eliminó a Portugal tras un encuentro jugado con excepcional dureza por los lusitanos y juzgado con casi igual apasionamiento por el árbitro inglés Mr. Mowatt, que nos castigó con un “penalty” imaginario, anuló un espléndido tanto de Basora y realizó otras demostraciones de parcialidad excepcional” (*Sintonía*, 1950).

Evidentemente, la “rudeza” lusa era un factor menor frente a las injusticias del árbitro inglés, otro integrante de la “pérdida Albión”. Un mediador que en las relaciones hispano-lusas

---

<sup>4</sup> AGA. Referencia (3) 48 21/1427.

imaginaba “sanciones” para el equipo español que podía ver, en este tipo de eventos, una lectura de la situación internacional de España.

El ciclismo fue otra actividad deportiva que recibió una extraordinaria atención por parte de la radiodifusión estatal y las emisoras privadas. Tanto la vuelta ciclista a Cataluña como la vuelta a España destacaron por sus coberturas centradas en los aspectos de superación y de entrega de los ciclistas (*Sintonía*, 1948c: 8). Aparte de estas “heroicidades”, los programas deportivos de Radio Nacional de España también exploraban el lado cómico y la creatividad en sus guiones. Por ejemplo, la percepción del fútbol como “opio del pueblo” se aventuraba en un simpático chascarrillo sobre el mundo futbolístico en el año dos mil:

“Julián.- Hombre! si es interesante... ¿quiénes juegan?

Alberto.- ¡La final del campeonato nacional! Creo que es el partido mil doscientos cincuenta de la actual temporada. En primera categoría juegan unos doscientos equipos.

Julián.- Oiga ¿y cómo lo hacen?

Alberto.- Muy fácil: se juegan diez partidos diarios en cada capital durante todos los días de la semana. Como verá, tenemos futbol para hincharnos.

Julián.- ¡Ahí va! ¡Qué barbaridad! Oiga: ¿y hay espectadores para tanto fútbol?

Alberto.- Ese no es problema amigo. La Federación tiene instalados varios millones de aparatos de televisión en las casas, en los bares, en las oficinas... En cada lugar hay un aparatito conectado con el campo que usted elija... y desde el sitio en que se encuentre usted, ve el partido sin costarle ni un céntimo” (*Sintonía*, 1948: 4).

Una lectura humorística del papel que se le confería al deporte en la sociedad española que no enmascaraba una crítica velada al reconocer que tanto la Federación como los clubs eran “muy complacientes. En mis tiempos no querían radiar los partidos porque decían que perdían entradas” (*Sintonía*, 1948: 4). Una fuente de tensión –la oposición de los clubes a la retransmisión de los partidos de fútbol- que se solucionaría a principios de la década de los cincuenta y que daría pie a una nueva etapa.

## **6.- La consolidación del régimen franquista: logros políticos y éxitos deportivos en la radio**

En los inicios de la década de los cincuenta tienen lugar los primeros pasos que condujeron a una mayor popularización del deporte a través de las ondas de radio. Una serie de factores de diversa entidad como la profesionalización de la liga de fútbol (Bahamonde, 2002: 31-35), la creciente popularidad de las quinielas, la mejora de las infraestructuras de los enlaces telefónicos y la autorización de la liga de fútbol a Radio Nacional de España para la retransmisión de los partidos de los domingos a partir de 1951 (Balsebre, 1999: 16). Posteriormente, esa autorización se extendió al resto de emisoras. Sin embargo, conviene matizar que se trató de un proceso lento como señalan los testimonios de la época. Por ejemplo, el locutor deportivo de Radio Nacional de España -Enrique Mariñas- señalaba las dificultades de responder a la creciente demanda de estas emisiones porque “se da el caso paradójico de que un equipo de tercera división, que juegue en el lugar donde está emplazada la Emisora, puede prohibir que radie un encuentro de primera división, o el caso absurdo de que el mejor campo de fútbol de Europa -nos referimos al nuevo Chamartín-, no tenga en sus instalaciones cabinas de radio, como si se hubiese construido en la época del telégrafo de señales” (Mariñas, 1948).

La consolidación de la programación radiofónica deportiva en las emisoras de radio durante estos años no implica, en cualquier caso, una presencia significativa en lo cuantitativo (el 1,64% de las horas de emisión semanales de las estaciones de Radio Nacional de España eran de contenido deportivo) pero sí en lo cualitativo en cuanto se percibe que eran espacios privilegiados en su horario de emisión y en el interés de la audiencia de la época. Fruto de esa popularidad se han localizado referencias relacionados con los intentos de adaptar la narración deportiva a las características del medio radiofónico. Una de las más populares provenía de Enrique Mariñas que reconocía como “el público oyente exige cada día más mayor exactitud en los reportajes de partidos de fútbol” (Mariñas, 1948). Para ello proponía una narración basada

en la numeración de los sectores del campo (Figura 1) y que servía de referencia a locutores y audiencias para conocer en qué lugar del campo se situaba la acción.



Figura 1. Propuesta de campo cuadrículado de Enrique Mariñas para la narración radiofónica de eventos futbolísticos.

Fuente: revista *Sintonía*, 20 (15 de marzo de 1948)

Mariñas defendía esta fórmula para evitar imprecisiones narrativas como “La falta va a ser sacada desde unos 10 metros del banderín de córner” o “La pelota la recoge el interior izquierda más atrás de la línea de centro” (Mariñas, 1948). La narración cambiaba a “la falta va a ser sacada desde el cuadro 4 lindando con el 5” o “el extremo derecho recoge el balón de la cuadrícula 12”. La fórmula no reviste mayor interés en el ámbito de esta investigación, pero recoge las intenciones de profesionalización de los partidos de fútbol en torno a las inquietudes que promovieron esta y otras iniciativas.

En ese contexto, se popularizaron dos tipos de emisiones: la primera, los domingos, consistía en un programa de seguimiento de la liga nacional junto a la retransmisión de uno o más partidos. Un ejemplo de este tipo de programación por parte de la emisora estatal era el programa *Tablero deportivo* (1952). Sus emisiones se realizaban en dos tiempos y con objetivos distintos. Por un lado, un programa los domingos por la tarde en Onda Media que resumía los principales partidos de la jornada durante media hora y, una segunda emisión (a partir de 1956), por la emisora de Onda Corta dirigida al exterior de España “para evitar competir con *Carrusel Deportivo* de la SER”. (Malvar, 2005: 16). Una lógica de actuación que parece responder al interés del régimen de controlar las informaciones que construían su imagen en el exterior. La progresiva renovación y cambio de estos contenidos, que recibirían diferentes nombres, era una consecuencia lógica de la gran popularidad de *Carrusel deportivo*, de la cadena SER, al que la radio estatal nunca consiguió superar. No en vano, aparecía publicitado bajo la premisa de ser “el programa campeón que triunfa cada domingo marcando el gol de la actualidad” en la revista *Ondas* de 1 de junio de 1954. *Tablero deportivo* dejó de emitirse en el año 1959.

El segundo tipo de retransmisiones eran los informativos diarios especializados en programación deportiva. La apuesta estatal fue *Radiogaceta de los deportes* (que sustituyó al programa *Marcador*) en las emisiones nacionales de Radio Nacional de España, a partir de 1953. Este programa tenía dos espacios diarios. El primero media hora antes de los *Diarios hablados* de RNE (a las 14.00 horas) y, el segundo, de 21.30 a 21.45.

Esta actividad radiofónica (estatal y privada) en el deporte identifica a este medio como “el agente principal de la promoción del fútbol como espectáculo de masas” (Balsebre, 2002: 327). Por último, en este periodo también se han localizado los primeros cortes relacionados con el deporte en el Archivo sonoro de Radio Nacional de España. Por un lado, un corte que destaca el tono institucional de la emisora: un discurso del general José Moscardó (en su calidad de delegado nacional de deportes) el 29 de diciembre de 1955 realizando un balance de las realizaciones deportivas, el aumento cuantitativo y la calidad del deporte del Estado español. Una situación que daba pie a sublimar los triunfos del deporte español en 1955 y las halagüeñas perspectivas para años siguientes. Una predicción que, además, se hacía coincidir con los logros nacionales e internacionales del régimen (Archivo RNE, 1955). En definitiva, una forma de encauzar la propaganda política a través del deporte empleando a la radio como amplificador de este discurso.

El rol del deporte como aglutinador social queda de manifiesto, por ejemplo, en las diferentes campañas benéficas que acometió la radio estatal en la que esta actividad tuvo una presencia significativa. Las diferentes campañas benéficas, actos sociales, conmemoraciones y un amplio etcétera incluían algún tipo de manifestación deportiva. Sirve de ejemplo el programa del festival benéfico organizado por Radio Nacional de España en Barcelona en el estado municipal de Montjuich el 24 de noviembre de 1957:

“10.30 Misa en el centro del Estadio oficiada por el Rvdo. Dr. D. Pio Bosch Vilá, asesor religioso de Radio Nacional de España en Barcelona.

10.50 – Desfile de la Banda de Música de la Guardia Urbana interpretando airoas marchas. Dará la vuelta completa por la pista del Estadio.

11.00 – Organizada por la Federación Catalana de Rugby, sensacional exhibición entre una Selección de Barcelona y otra de la Provincia.

11.30 – Exhibición atlética organizada por la Federación Catalana de Atletismo con la participación de las máximas figuras nacionales.

ORDEN DE PRUEBAS

1º Salto de pértiga    2º Relevos 4x100    3º 2.000 metros lisos

4º Carrera de relevos 10x50 (escolares)    5º Relevos 4x400

[...]

12.15 Gran exhibición ciclista organizada por la Federación Catalana de Ciclismo con la participación de todos los ases nacionales [...]” (*RNE Barcelona, 1957*).

El uso del estadio de Montjuich respondía, por supuesto, a motivos logísticos, pero respaldaba la presencia de actividades deportivas (junto a la misa y a números de humor) que identifican los elementos de mayor calado en la ideología del momento a la hora de dirigirse a las masas. Un último elemento que se ha señalado como afín al deporte fue su papel como “encubridor” de aquellas noticias a las que el régimen quería darles menor publicidad. En ese sentido se ha señalado, la relevancia otorgada a la victoria de Bahamontes en el Tour de Francia en 1959, permitió dar “como quien no quiere la cosa”, la entrada de España en la OECE en el diario hablado del 18 de julio de 1959 (Fabián, 2000: 195).

## **7. Conclusiones**

La Guerra Civil presentó indicios de los objetivos que tendría el bando vencedor en materia radiofónica y deportiva. Al concluir el conflicto, la radio estatal siguió el estilo de los programas deportivos que desarrollaron las emisoras privadas. En estas emisiones pretendió actuar de instrumento que facilitara la movilización social a través de sus emisiones deportivas. En cualquier caso, el modelo de radio que propuso Radio Nacional de España en general, y de cara a las emisiones deportivas en particular, naufragó ante el concepto de entretenimiento que las emisoras privadas, especialmente las pertenecientes a la Sociedad Española de Radiodifusión, proponían a diario (Balsebre, 2002: 57). Su éxito se mantuvo en cuanto se mantuvo su exclusividad (en la retransmisión de partidos, entrevistas, información relacionada con la actualidad o eventos internacionales). A partir de la década de los cincuenta, la profesionalización de las actividades deportivas y el éxito de *Carrusel deportivo* de la cadena SER fijaron las aspiraciones de la programación deportiva de la cadena estatal.

La radio estatal mantuvo dos tipos de programas deportivos. En unos pretendió actuar de instrumento que facilitará la movilización a través de dichas actividades. Por un lado, el deporte considerado como entretenimiento y, por otro lado, asociándolas a una serie de valores políticos y morales que se debían transmitir a través de las emisiones.

Sin embargo, el papel de la radiodifusión en este proceso durante los primeros años de posguerra tampoco se puede juzgar de decisivo debido a la delicada situación del deporte profesional en España tras la Guerra Civil y las limitaciones técnicas de Radio Nacional de España en la década de los cuarenta. Además, no parece que los directivos de radio nacional pudieran superar una cierta contradicción: RNE no podía bajar el nivel de persuasión para el que se había creado, y no se entendió que sin audiencia no había posibilidad de influencia. En ese sentido, los objetivos persuasivos de la emisora estatal tuvieron que enfrentarse a las limitaciones de esta programación para llegar a sus audiencias durante la década de los cuarenta y cincuenta por la escasez de aparatos receptores (Gómez & Cabeza, 2013).

## 8. Referencias bibliográficas

- Archivo RNE (1955). Discurso del General José Moscardó, delegado nacional de deportes, informando sobre las realizaciones deportivas y las victorias conseguidas en España en 1955. Referencia: P CT 007781 <01>
- Bahamonde, A. (2002). *El Real Madrid en la Historia de España*. Madrid: Taurus Historia
- Balsebre, A. (1999). *En el aire. 75 años de Radio en España*. Barcelona: Cadena Ser.
- Balsebre, A. (2001). *Historia de la radio en España. Vol. I*. Barcelona: Cátedra.
- Balsebre, A. (2002). *Historia de la radio en España. Vol. II*. Barcelona: Cátedra.
- BOE (1941). *Decreto por el que se establece la Delegación Nacional de Deportes de FET y de las JONS* Boletín Oficial del Estado, 5-3-1941.
- Coterón, J. (2013). La educación física en los primeros años del franquismo (1939-1945). *Materiales para la Historia del Deporte*, 10: 117-129. Disponible en [https://www.upo.es/revistas/index.php/materiales\\_historia\\_deporte/article/view/540](https://www.upo.es/revistas/index.php/materiales_historia_deporte/article/view/540) (recuperado el 2/3/2018)
- Estepa, F. (2000). *Sin acuse de recibo* Barcelona: Plaza y Janés.
- García, J. (2007). *El deporte en la Guerra Civil*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Ginzo, J. (2004). *Mis días de radio*. Madrid: Temas de Hoy.
- Gómez, S. (2009). Entretenimiento y fe en las ondas. Las emisiones religiosas de Radio Nacional de España durante el primer franquismo (1939-1959). *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 15. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0909110261A> (recuperado el 2/3/2018)
- Gómez, S. & Navarro, N. (2014). Las voces de un dictador. La figura de Franco en los micrófonos de Radio Nacional de España (1937-1959). *Palabra Clave*, 17 (1): 46-70. Disponible en <http://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/3237/3385> (recuperado el 2/3/2018)
- Gómez, S. y Cabeza, J. (2013). Oír la radio en España. Aproximación a las audiencias radiofónicas durante el primer franquismo (1939-1959). *Historia Crítica*, 50: 104-131. Disponible en <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/histcrit50.2013.05> (recuperado el 2/3/2018)
- Gómez, S. y Martín, J. (2017). A crusade over the airwaves: the Blue Division on Radio Nacional de España (1941-1954). *Historical Journal of Film, Radio and Television*, 37(2): 295-314.
- Malvar, L. (2005). *La radio deportiva en España (1927-2004)*. Alhambra: Madrid.
- Mariñas, E. (1948). La radiación de partidos de fútbol con campo cuadrículado. *Sintonía*, 20, 15-3-1948.
- Martín, J. (1999). La sociedad española. Pautas tradicionales y síntomas de modernización. En Martínez, J. (coord.) *Historia de España. Siglo XX. 1939-1996*, Madrid: Cátedra.
- Matras, J., Santana, M. & Escales, J. (1998). El planteamiento del ocio en el primer franquismo en Mallorca (1936-1960). En Blasco Herranz, I. *Historia y Fuentes orales. Testimonios orales y escritos. España 1936-1996*. Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa.
- Montes, F. (1988). *Los orígenes de la radiodifusión exterior en España*. Madrid: Complutense.

- Pujadas, X. (2005). Entre estadios y trincheras. El deporte y la guerra civil en Cataluña (1936-1939). X Congreso de Historia del Deporte. En <http://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/1-9.pdf> (recuperado el 15 de enero de 2018).
- Radio Nacional (1938). Una conversación sobre Radio con el Excelentísimo Sr. Ministro del Interior. *Radio Nacional*, 1, 13-11-1938, 1.
- Radio Nacional (1939). Editorial. *Radio Nacional*, 57, 9-12-1939.
- Radio Nacional (1941). La semana ante nuestros micrófonos. *Radio Nacional*, 147, 31-8-1941.
- Radio Nacional (1943a). Franco y el deporte. *Radio Nacional*, 242, 27-6-1943.
- Radio Nacional (1943b). Crónica deportiva. *Radio Nacional*, 266, 1-12-1943.
- Radio Nacional (1945). Fútbol detrás de la puerta. *Radio Nacional*, 326, 1-5-1945.
- RNE Barcelona (1957). *Memoria económica y programa del festival estadio municipal de Montjuich. Campaña benéfica de Radio Nacional de España en Barcelona.*
- Rodríguez, J. L. (2000). *Historia de la Falange Española y de las JONS.* Madrid: Alianza.
- Sales, E. & Añó, V. (2017). El deporte en Segorbe después de la Guerra Civil a través de las organizaciones juveniles españolas. *Materiales para la Historia del Deporte*, 15: 57-78. Disponible en [https://www.upo.es/revistas/index.php/materiales\\_historia\\_deporte/article/view/2022](https://www.upo.es/revistas/index.php/materiales_historia_deporte/article/view/2022) (recuperado el 2/3/2018)
- Sinova, J. (2006). *La censura de prensa durante el franquismo.* Madrid: Debolsillo, 2006. Página 293.
- Sintonía (1948). Los deportes en Radio Nacional de España. Más de 200 emisiones de la revista Marcador. *Sintonía*, 28, 15-7-1948.
- Sintonía (1948b). La radio y el deporte. *Sintonía*, 33, 15-9-1948.
- Sintonía (1948c). Deporte en el éter. El reportaje radiofónico de la vuelta ciclista a Cataluña. *Sintonía*, 33, 15-9-1948.
- Sintonía (1950). La radio y el deporte. *Sintonía*, 69, 1-4-1950.
- Timoteo, J. & Montero, J. (2003). Reivindicación del consumo. Marketing, imágenes y ocio en la configuración de la sociedad española de masas. En Uría, J, *La cultura popular en la España contemporánea: doce estudios*, 213-234. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tusell, J. (1996). *La dictadura de Franco.* Barcelona: Altaria.
- Uría, J. (2008). Imágenes de la masculinidad. El fútbol español de los años veinte. *Ayer*, 72 (IV): 121-155.
- Vallés, A. (2000). *Historia de la Radio Valenciana (1925-2000).* Ed. Fundación Universitaria San Pablo CEU.
- Yanes, J. A. (2015). El maridaje fútbol/radiodifusión en las islas canarias durante el franquismo, 1939-1975. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 1, 164-186.

## **EL DEPORTE EN UNA SOCIEDAD TRANSHUMANISTA Y LA NECESIDAD DE UN FAIR PLAY TECNOLÓGICO**

SPORT IN A TRANSHUMANIST SOCIETY AND THE NEED FOR A FAIR TECHNOLOGICAL PLAY

**José Luis Pérez Triviño** (jose.perez@upf.edu)  
*Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)*

Fecha de recepción: 08/06/2018  
Fecha de aceptación: 15/05/2019

**Resumen:** En este trabajo se aborda cómo el deporte tal y como lo conocemos en la actualidad, puede cambiar de manera drástica como consecuencia de las transformaciones tecnológicas. En este sentido he repasado algunas de ellas -ingeniería genética, la robótica en forma de implantes y prótesis, neurociencia, el Big Data y la posibilidad de que haya deportes jugados por robots) para a continuación señalar que esto hará replantearse cómo organizar las competiciones y los criterios de acceso de los deportistas. En este sentido, he desarrollado la idea de un nuevo fair play tecnológico que tenga como pilar no la pureza del cuerpo sino la igualdad.

**Palabras clave:** posthumanismo, fair play, igualdad, naturaleza

**Abstract:** This paper deals with how sport as we know it today, can change drastically as a result of technological transformations. In this sense I have reviewed some of them - genetic engineering, robotics in the form of implants and prostheses, neuroscience, Big Data and the possibility that there are sports played by robots). The second part analyses how to organize the competitions and the access criteria for athletes. In this sense, I have developed the idea of a new technological fair play that has as a pillar not the purity of the body but the equality.

**Keywords:** posthumanism, fair play, equality, nature

### **1. Introducción**

El afán de mejora de nuestras cualidades físicas (o cognitivas) en cuanto humanos es algo ampliamente extendido y aceptado socialmente. Y los distintos métodos usados para conseguir esos efectos, no están en general discutidos. Hay en la actualidad mejoras por vía de cirugía, de implantes o compuestos farmacológicos que están perfectamente asumidos socialmente. Así por ejemplo, para fines cosméticos se permite la cirugía, el botox, la modificación corporal (piercing) o los supresores del apetito. En el ámbito de la música, es perfectamente posible tomar propranolol para evitar los temblores que pueden afectar a un músico antes de un concierto. En ámbitos profesionales y educativos cada día es más frecuente que además de mejoradores tradicionales (cafeína) se use también el metilfenidato o el modafinil.

En las últimas décadas estamos experimentando cambios profundos en la relación entre los seres humanos, su deseo de mejora y la tecnología, llegando a cotas que hace poco tiempo parecían de ciencia ficción (Miah 2011; Cortina-Serra, 2016). La genética, la robótica, la cibernética, la nanotecnología y la biomedicina están planteando la posibilidad de que en el futuro los seres humanos puedan modificarse genéticamente, puedan clonarse, crearse seres híbridos o interactuar con ordenadores y otros componentes dentro del propio organismo humano. Un mundo transhumanista en el que los seres humanos no estén limitados por los estreñimientos impuestos por la Naturaleza y puedan experimentar cualquier cambio físico dirigido a aumentar sus capacidades fisiológicas y mentales, es para algunos, como es el caso



de Fukuyama (Fukuyama 2002), la idea más peligrosa que acecha a la humanidad. Sin embargo, quizá no haya razones para tanto pánico moral. En primer lugar, porque en la medida que tales cambios no serán obligatorios, sino que a ellos se someterán individuos en condiciones de libre elección. Esta es una condición relevante por cuanto nos muestra básicamente que no hay razones para impedir tales avances tecnológicos y su uso en el deporte, pero también que no necesariamente sea un escenario deseable y mucho menos, que haya razones para imponer su aplicación en el deporte, al menos inicialmente; y es que entre lo prohibido y lo que debe ser obligatorio está la zona intermedia de lo tolerable. En este sentido, adoptar alguno de los medios para mejorar su rendimiento deportivo que ofrece la tecnología será una alternativa al alcance de la decisión del deportista quien elegirá libremente qué tipo de deportista quiere ser. En segundo lugar porque estas mejoras están vinculadas con el aumento de las capacidades humanas, es decir, que producirán individuos más inteligentes, más fuertes, más resistentes, más veloces o con expectativas de vida mucho mayores que las actuales. Esta visión optimista, sin embargo, no puede esconder que en el proceso habrá dificultades serias que afrontar: establecer criterios de acceso que respeten la igualdad de oportunidades y que no sólo tengan acceso a tales cambios las capas más favorecidas de la sociedad. Por otro lado, también serían necesarias medidas que en esa futura sociedad impidieran una desigualdad entre los seres mejorados (los posthumanos) y los "naturales" o simplemente, humanos. McNamee y Edwards (McNamee y Edwards 2006) también señalan que el transhumanismo puede caer en una especie de pendiente resbaladiza que conduzca a experimentar transformaciones en aquellos aspectos más frágiles y peligrosos de la naturaleza humana (la agresividad, el egoísmo, etc.) que disten mucho de ser aceptables moralmente. En cambio, Savulescu es de la opinión que no tiene por qué producirse necesariamente una pendiente resbaladiza; es un proceso con varias etapas y puede controlarse el avance médico-científico de forma que se eviten los resultados no deseados.

## **2. Los avances tecnológicos y el futuro del deporte**

En todo caso, esos diversos avances afectarán al deporte y lo configuraran probablemente de una manera muy distinta a como lo concebimos en la actualidad. Es difícil aventurar cómo serán esos avances tecnológicos a largo plazo y cómo éstos se aplicaran al mundo del deporte. Pero me atrevo a señalar que los cambios de aquí a un siglo serán mayores que los que se han producido desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Algunos de esas modificaciones provendrán de la ingeniería genética, la robótica en forma de implantes y prótesis y de la neurociencia. A ello habrá que añadirle el Big Data y la posibilidad de que haya deportes jugados por robots.

### **2.1 El dopaje genético**

El genoma humano ha sido denominado el libro de la vida por cuanto allí se encuentran almacenados los componentes básicos de lo que denominamos un ser humano. El desciframiento llevado a cabo hace unos cuantos años ha abierto la posibilidad a un conjunto amplio de posibilidades para los tratamientos genéticos, así como a las tecnologías que lo implementarán, tanto en el ámbito terapéutico como en el mejorador. Incluso aparece en un horizonte no demasiado lejano la capacidad para manipular y diseñar seres humanos con unos rasgos y capacidades particulares que darían lugar a los que se ha denominado "transhumanos". Otros autores señalan que la manipulación genética abre la puerta no sólo a la posibilidad de que nazcan seres humanos con menos enfermedades sino también para que se produzca lo que se ha denominado "liberación biológica", esto es, la liberación de ciertas ataduras que la Naturaleza ha impuesto a los seres humanos. Como de forma gráfica señala Savulescu, la bioquímica de las que estamos conformados los humanos está anclada en las condiciones existentes en el Pleistoceno. Sin embargo, en la actualidad las condiciones de vida de al menos una parte de la humanidad, es muy distinta, de forma que nuestros problemas son ahora la obesidad y el hartazgo. El desarrollo tecnológico permite en la actualidad que podamos suministrar suficientes calorías para que los seres humanos puedan correr a velocidades superhumanas, pero tenemos los mismos genes que hace miles de años. Es decir, "mientras la evolución tiene las manos atadas y puede haber tenido razones para no producir superhumanos, nosotros podemos" (Savulescu 2007, 3-4). La ingeniería genética abriría paso

a la posibilidad de que los individuos tuvieran más capacidad para elegir su propio destino, y dejarían de estar sometidos a la influencia, sino determinación, de la lotería genética natural. Un mundo así, permitiría que el ser humano floreciera más allá de los límites impuestos por la Naturaleza.

El ámbito del deporte no quedará inmune a estos futuros cambios, por muy vagos e que nos puedan parecer en el presente, sino que además muy probablemente será una de las esferas sociales en las que esas transformaciones genéticas sobre el cuerpo humano sean experimentadas por primera vez. Dada la idiosincrasia de los deportistas en su ansia de alcanzar nuevas metas, así como eventualmente atraídos por la fama, los cuantiosos ingresos económicos u otros fines similares, es más que probable que sean la avanzadilla en la experimentación de estos avances de transferencia genética. El avance científico y médico en pos de mejorar el rendimiento físico de los humanos, y de los deportistas en particular ha ido explorando nuevas vías hasta llegar a lo que se conoce como dopaje genético, una amenaza seria para la AMA y su concepción del deporte. Tan es así, que ya en 2008 en los JJOO de Pekín se establecieron controles para evitar el dopaje genético, además de elaborar diversos estudios y campañas para su prevención. Y es que este tipo de dopaje puede adquirir distintas formas. Así, se puede introducir secuencias genéticas artificiales en el cuerpo o llevando a cabo una selección genética de embriones tras realizar un test genético. Pero además habría que considerar otras vías, como la dieta genética y la farmacogenómica, a pesar de que estas dos últimas modalidades no supongan la introducción de secuencias genéticas externas y difícilmente puedan caer en las formas prohibidas por la AMA.

Y es que a pesar de que según algunos especialistas es difícil señalar que existe un gen del rendimiento deportivo -dado que en este son muchos los factores biológicos que intervienen-, otros autores apuntan a que sí es posible identificar aquellos. Así resulta de un estudio publicado en la revista Nature donde se establecía una lista de genes del rendimiento. Al respecto López Frías analiza el factor beneficioso que puede tener el transporte de oxígeno, la metabolización de la glucosa, el crecimiento muscular y los efectos sobre la prevención del dolor (López Frías 2015, 55-65).

## **2.2 Los ciborgdeportistas**

El impacto de la tecnología en el deporte no es un asunto que preocupará a las autoridades deportivas en el futuro. Como ya hemos repetido en varias ocasiones, es ya una cuestión del presente. Es más, algunos autores, como Miah señalan que, con los actuales avances tecnológicos aplicados a la práctica deportiva, los atletas son ya posthumanos.

La tecnología ya se está aplicando en el propio cuerpo del deportista a través de los implantes y prótesis, lo que ha provocado el surgimiento de los ciborgdeportistas, entre los que destaca por encima de todos, Óscar Pistorius, el atleta con piernas amputadas pero que corre con prótesis de fibra de carbono, llegando a participar en una final olímpica y otra paralímpica durante los JJOO de Londres de 2012. Los problemas éticos y deportivos que se plantean serán analizados en el capítulo quinto, pues dichos implantes y prótesis son cada vez más perfectos, mejorando en ocasiones las prestaciones de las articulaciones del organismo humano. Dada las prestaciones y configuración que tienen estas articulaciones externas y artificiales surgen problemas de igualdad, de posibles daños y de pérdida del carácter humano del deporte.

## **2.3 Neurociencia y deporte**

La preocupación por la mejora en el rendimiento deportivo ha ido desarrollándose con el paso del tiempo al ser cada vez más conscientes de que el rendimiento deportivo no solo depende de los músculos y huesos, de su capacidad de insuflar fuerza, velocidad o resistencia. Existen otros elementos que participan de manera notable en los logros deportivos y estos factores son de carácter mental. Es aquí donde entran además las mejoras físicas, las mejoras emocionales y cognitivas. De hecho la conciencia de que las capacidades mentales participan en el rendimiento deportivo surgió casi simultáneamente con la percepción de la importancia de los elementos fisiológicos. Y de ellas se ocuparon los psicólogos principalmente. Por eso, ha sido frecuente encontrar a este tipo de especialistas entre el cuerpo técnico que asesora a los deportistas de élites.

Pero en los últimos años, las promesas de mejoras emocionales y cognitivas entre los deportistas provienen de la neurociencia. Con el avance del conocimiento científico del cerebro se ha logrado establecer la raíz química-cerebral de algunos de aquellos trastornos emocionales que habían sido objeto de estudio y tratamiento por la psicología convencional, de forma que ha sido posible el diseño de fármacos -y otros dispositivos- dirigidos a producir los mismos - o mejores- efectos que los tratamientos psicológicos hasta ahora prevalentes. Pero en la actualidad estos mismos fármacos, tratamientos y dispositivos están siendo utilizados para la mejora de las capacidades mentales, sean emocionales o cognitivas. Es lo que se conoce como medicalización de la vida normal, y síntomas de este proceso es el uso por parte de estudiantes, ejecutivos y otros profesionales de medicamentos inicialmente indicados para tratar enfermedades como el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Y es que, con ellos, se mejora el rendimiento mental y memorístico. El uso de estas sustancias en el campo del deporte también plantea dudas que han hecho que la AMA introduzca algunos de estos medicamentos en la lista de sustancias prohibidas. Habrá que esperar para saber qué decisión toma con otros dispositivos externos como los cascos de estimulación transcraneal que producen también efectos mejoradores en el rendimiento deportivo.

#### **2.4 ¿Sueñan los robots con practicar un deporte?**

En una de las escenas más conocidas de la película *Blade Runner* (basada en la novela de Philip K. Dick, ¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?) se observa un interrogatorio que está realizando un cazador de replicantes (robot con apariencia humana) ante la sospecha de haber identificado a uno de ellos. En realidad, el interrogatorio se basa en el test de Voight-Kampff, una versión del famoso Test de Turing y su conocido "juego de la imitación", mediante el cual se podría determinar si un robot puede desplegar habilidades e inteligencia propiamente humanas. Cualquiera que haya visto la película, recordará que los replicantes han logrado un tan elevado nivel de desarrollo que pasan desapercibidos entre los humanos, no solo por su apariencia física sino por su inteligencia.

¿Es factible en el futuro que los robots puedan practicar un deporte? ¿Es verosímil un partido de fútbol disputado entre replicantes y seres humanos? Es obvio que a fecha de hoy, esto es 2016, estamos muy lejos de encontrarnos robots con el grado de evolución de los replicantes más avanzados, los Nexus 6, a pesar de que la acción de *Blade Runner* se sitúa en un ya cercano 2018. Por lo tanto, la pregunta no es realista, sino más bien propia de la ciencia-ficción. Pero como hipótesis, si llegaran a existir Nexus 6, un equipo formado por ellos, ¿vencería a la mejor selección de futbolistas humanos?

Ahora bien, lo que no es ciencia-ficción es que hay robots que juegan al fútbol, o a algo parecido. Ahí está la RoboCup Soccer una competición entre robots que se lleva disputando desde 1997. En realidad, los robots juegan de forma tan rudimentaria que probablemente ese juego no merecería ser llamado "fútbol" al carecer de las características que atribuimos normalmente a este deporte. Pero ello no parece desanimar a sus organizadores quienes aspiran a que dentro de solo 35 años, los robots de forma autosuficiente puedan ser capaces de enfrentarse e incluso ganar al mejor equipo de futbolistas humanos.

En la RoboCup actual hay varias competiciones según el tamaño de los robots (pequeños y medianos) y otra, que es la que nos interesa, que es la disputada por robots humanoides, los androides con sentidos parecidos a los humanos. Estos juegan entre sí, con habilidades como correr y golpear el balón y gracias a la percepción visual y a una cierta capacidad de comunicación entre ellos pueden desplegar un juego colectivo.

Son muchas las cuestiones técnicas que tendrán que superarse para que podamos ver un partido de fútbol verosímil entre androides y humanos, pero al ritmo que se desarrollan los avances científico-tecnológicos no es descabellado que en 30, 40 o 50 años podamos contemplarlo. Ahora bien, si una tecnología perfectamente desarrollada como es el "ojo de halcón" está tardando lustros en ser aceptada, ¿cuánto tiempo debería transcurrir para que los guardianes del reglamento futbolístico abriesen la posibilidad de permitir equipos de jugadores mecánicos? Y, sobre todo, si todavía a día de hoy -y el sentido común indica que seguirá siendo así por largo tiempo- los varones y las féminas disputan competiciones segregadas ¿cómo van a permitir competiciones entre humanos y androides? Quizá lo más previsible sea que, llegado el caso, los androides tuviesen también su liga propia, antes de que pudiera plantearse que jugasen mezclados con los humanos.

Pero junto a esos desafíos técnico-deportivos habría que tomar en consideración otros de naturaleza jurídica. En concreto nos podríamos preguntar qué cambios habría que introducir en los artículos del reglamento futbolístico. De inicio lo que no habría que modificar es el artículo de The Laws of the Game de la IFAB (International Football Association Board) que menciona a los "jugadores" en el texto que define qué es un partido de fútbol: "Un partido consiste en dos equipos, cada cual compuesto de 11 jugadores...". Evidentemente, tal vocablo no excluye necesariamente que estos jugadores puedan ser robots, con independencia de que presuponga que el término solo se refiera a humanos.

Entre las modificaciones que sí habría que introducir estaría la forma de los androides que por definición tendría que ser humana, y constar de las mismas partes del cuerpo que un organismo humano. Junto a ello sería necesario establecer ciertos límites a las capacidades que estos androides podrían tener en cuanto a fuerza en el golpeo, visión, comunicación entre ellos, etc, pues sino la deseable igualdad entre los equipos desaparecería. Otro punto importante sería atender a la posibilidad que estos robots tendrían de causar daños en los futbolistas humanos, así como su eventual responsabilidad. Esta previsión, además supondría que debieran tener una programación que les hiciera "conscientes" de que deben cumplir con las reglas del fútbol y evitar dañar a los rivales. Es decir, que tendrían que estipularse reglas parecidas a las leyes que imaginó Isaac Asimov para la robótica:

1. Un robot no hará daño a un ser humano o, por inacción, permitir que un ser humano sufra daño.
2. Un robot debe obedecer las órdenes dadas por los seres humanos, excepto si estas órdenes entrasen en conflicto con la 1a ley.
3. Un robot debe proteger su propia existencia en la medida en que esta protección no entre en conflicto con la 1a o la 2a ley.

Ahora bien, estas previsiones ubicarían a los androides en una situación de inferioridad respecto al equipo humano. En efecto, el programa inserto en sus computadores les llevaría a interpretar de manera formalista o literal las reglas del fútbol, y ello, les impediría entre otras cosas, infringir estratégicamente las reglas en beneficio propio. Cosa que si estaría al alcance de los futbolistas humanos, lo que les colocaría en una franca ventaja frente a los "legalistas" androides.

También sería oportuno pensar con detenimiento aspectos, como el grado de autonomía de los robots, la comunicación con el entrenador, así como la que pudieran tener entre ellos de forma que no fuera muy distinta a la que pueden desplegar los futbolistas humanos en el campo.

Pero antes de plantearse esas cuestiones, hay otras de carácter previo que hacen difícil concebir que los robots pueden en sentido conceptual "practicar un deporte". Son esas objeciones las que se desarrollan en el capítulo dedicado a los robodeportistas.

## **2.5 El Big Data en el deporte**

El deporte es a veces caracterizado como una manifestación humana que tiene rasgos en común con el arte y magia. Pero cada vez en mayor medida empieza a ser visto como un fenómeno que puede ser estudiado -y programado- científicamente. Si se observa con una perspectiva histórica se puede comprobar que no solo las estrategias sino también la preparación física e incluso mental de los jugadores se ha ido tecnificando. No hace falta apenas mencionar los avances en los materiales y complementos que usan los deportistas, así como la evolución que ha experimentado sus regímenes alimenticios y los aparatos con los que se entrenan. Los grandes equipos cuentan entre su equipo de técnicos con psicólogos, médicos, nutricionistas, fisioterapeutas, etc.

El próximo experto que se generalizará en esos cuerpos técnicos -si no lo es ya- será el analista de datos, cuya incorporación responde a la revolución que está suponiendo en el mundo del deporte -como también en otros ámbitos: economía, política, etc.- la capacidad que la tecnología ofrece de recabar, almacenar y analizar datos relativos al juego, las estrategias, el rendimiento físico de jugadores, etc. Piénsese por ejemplo que con las modernas cámaras se pueden recoger millones de datos en un partido que después son procesados por potentes ordenadores bajo los patrones suministrados por programas creados expresamente para

manejar y relacionar aquellos. Así se han hecho famosos programas como Big Data Analytics que fue utilizado por la selección alemana en el pasado Mundial de Fútbol celebrado en Brasil en 2014. Dado que la selección alemana se alzó brillantemente con el título es legítimo elucubrar si ese éxito se debe en parte a Big Data Analytics.

Desde la aparición del libro "Moneyball" donde se narra el éxito del entrenador de béisbol de Oakland Athletics, Billy Beane, que gracias a las estadísticas logró que su equipo mejorara inesperadamente su estadística de partidos ganados - y que haría triunfar a los Red Sox posteriormente- son muchos los equipos que han hecho uso del Big Data para realizar fichajes, diseñar estrategias, monitorizar a sus jugadores o incluso preparar una tanda de penaltis. Y es que para prever por ejemplo por qué lado se lanzará un portero en un penalti puede resultar muy útil el análisis de los cientos de partidos en los que el mismo portero se enfrentó a la soledad de ese crucial momento. Así, por ejemplo, se entiende como Van der Saar detuvo el decisivo penalti a Anelka en la final de Champions League de 2008 que enfrentó al Manchester United contra el Chelsea. O porque sorprendentemente L. van Gaal sustituyó un minuto antes de que acabar la prórroga del partido de la pasada Copa del Mundo que enfrentaba a Holanda contra Costa Rica, a su portero titular por el suplente. Y la razón no era que este último tuviera mejores estadísticas de paradas bajo los palos en los lanzamientos de penaltis, sino que de esa manera desbarataría la estrategia de los costarricenses en el supuesto de que hubieran planificado cómo lanzar los penaltis sobre la base de los datos históricos recabados sobre el portero titular. Y por el resultado final de dicha tanda, la estrategia fue un éxito.

En definitiva, la magia que hacía del fútbol y el deporte en general, puede desaparecer - o al menos disminuir- cuando la tecnología nos permita prever por el lado que disparara el penalti Cristiano Ronaldo -cosa que ya pudo "intuir" Manuel Neuer en la semifinal de la Champions League de 2013-14-, o cuales son las estadísticas de goles, pases correctos, velocidad punta, kilómetros recorridos, etc. que hacen de Messi el mejor jugador del mundo.

La duda que genera el Big Data es su falibilidad para dar cuenta de todos los factores involucrados en deportes tan complejos y sutiles como el fútbol. Pero en el caso de que el Big Data desentrañe la magia del fútbol -y del deporte en general- veremos entonces si este seguirá despertando el mismo grado de pasión que en la actualidad.

## **2.6 Los e-Sports**

El final del encuentro fue seguido por más de sesenta mil personas en directo y por más de 27 millones por streaming. Más espectadores que la final de la NBA. El único espectáculo deportivo que superó esa audiencia fue la final de la SuperBowl. En otra de las finales se repartieron 25 millones de euros y el equipo ganador se embolsó 5,5 millones de dólares. En comparación, Novak Djokovic recibió 2,5 millones por ganar en 2014 el torneo de Wimbledon. Las grandes estrellas son seguidas por millones de aficionados que sueñan por obtener un autógrafo.

Los jugadores de élite que lo practican son profesionales y se organizan en equipos. Se entrenan durante largas horas y de forma dura, tanto a nivel físico como mentalmente. Tienen entrenadores que los adiestran para mejorar sus técnicas, sus reflejos y el diseño de estrategias que les permitan obtener la victoria. También se someten a controles antidopaje ya que algunos jugadores toman sustancias que les permiten resistir el sueño y el cansancio para así disputar en mejores condiciones. Por supuesto, también hay lesiones que impiden que los jugadores puedan jugar y, por lo tanto, para evitarlas, o sanarlas lo más rápidamente posible, aquellos están cuidados por médicos y fisioterapeutas.

Lo curioso es que no estamos hablando de fútbol, baloncesto o tenis, a pesar de las evidentes concomitancias entre éstas competiciones deportivas y la práctica que hemos descrito. Esta caracterización corresponde a los popularmente denominados videojuegos, o mejor dicho, los e-Sports. Una industria que genera un negocio económico superior al cine y la música... juntos. Su explosión en los últimos años, tanto a nivel social como económico ha hecho que sus practicantes así como los agentes involucrados reclamen ser considerados oficialmente como deportes, pues en su opinión, las características propias de éstos se dan en algunas de las competiciones de mayor predicamento.

Pero no deja de ser paradójico que una práctica en la que la tecnología juega un papel tan crucial de forma que los participantes estén sentados y apenas tengan que moverse

pretenda ser considerada un deporte, máxime cuando el elemento central de éste, es el movimiento. No obstante, para ellos, el deporte del siglo XXI será el practicado por los ciberatletas, un colectivo que suele estar compuesto por jóvenes entre 16 y 20 años. A partir de esa edad, los jugadores suelen perder reflejos, velocidad y pasión. Es común que entrenen varias horas diarias delante de la pantalla, pero también llevan a cabo entrenamientos físicos dado el alto grado de exigencia de las partidas, que suelen ser largas y requieren una elevada concentración. En aquellos países -Corea del Sur, EEUU, Alemania- donde los e-Sports están profesionalizados al mismo nivel que otros deportes, los ciberatletas reciben el mismo reconocimiento, tienen los mismos niveles de vida y disfrutan de una fama similar que aquellos, de forma que disponen de clubs de fans con miles de seguidores. La cuestión es si acabarán teniendo la consideración de deportes y como tales, podrán figurar en la lista de competiciones que se incluyen en los Juegos Olímpicos, como recientemente han solicitado.

En definitiva, ¿se añadirán los ciborgatletas, los ciberatletas o los robodeportistas en el imaginario colectivo de los aficionados a los actuales héroes del deporte contemporáneo? ¿O acabarán sustituyéndolos?

### **3. El fair play tecnológico**

Desde la aparición del deporte, la tecnología ha estado presente pues diversas disciplinas hacen uso de artilugios para lograr algo que no podría lograr sin ellos, y no sólo en aquellos deportes en los que el deportista utiliza algún tipo de vehículo (automovilismo, motociclismo, ciclismo, etc.) donde los avances tecnológicos son continuos y cada vez de mayor envergadura; también es crucial en los complementos que utilizan los deportistas: zapatillas, camisetas, raquetas, bañadores, pértigas, etc. Todos esos artículos deportivos cada día pesan menos gracias al desarrollo de la tecnología de los nuevos materiales contribuyendo a mejorar las marcas de los deportistas. Todos son productos artificiales. Nada que ver con las antiguas raquetas, pértigas o sticks de madera, es decir, que aún siendo fruto de la tecnología su composición remitía a productos naturales. En algunos casos, las autoridades deportivas han permitido la fabricación y uso de esos complementos donde la tecnología ha aportado nuevos materiales y en otros, no, como sucedió con el famoso bañador de la marca Speedo, Fastkin LZR Racer. También fue sintomático el hecho de que se permitiera el césped artificial en el hockey hierba porque se consideró que mejoraba las prestaciones de los jugadores al golpear la bola, pero no en el fútbol ya que el balón para ser golpeado y manejado por los jugadores requiere estar unos centímetros por encima de la superficie.

En los últimos años han aparecido noticias relativas a dispositivos que utilizaban varios futbolistas para recuperarse más rápidamente de lesiones o directamente para su mejora deportivas. Así Raúl González utilizaba una cámara hipobárica, un cubo donde se reproducen las condiciones de entrenamiento en altura y se aumenta la cantidad de oxígeno en la sangre. Por su lado, Cristiano Ronaldo recurría tras los partidos a la crioterapia, tratamiento que consiste en someter al cuerpo a temperaturas extremas de frío que puede incluso alcanzar los 200 grados bajo cero, lo cual influye positivamente en el sistema nervioso y, en concreto, en la mejora de la calidad del sueño y del sentido de bienestar, así como contribuye a reducir la tendencia a adquirir infecciones. Y por último, Benzemá se colocaba chalecos de electroestimulación que ayudan a perder grasa y a ganar en masa muscular, así como a conseguir una mejora en explosividad y en velocidad de reacción. Todos tratamientos permitidos a pesar de que sus efectos no se diferencian mucho de técnicas o sustancias prohibidas por la AMA, como por ejemplo la eritropoyetina cuyos efectos sobre el transporte de oxígeno en la sangre y su impacto en la resistencia del deportista no se aparta mucho de lo que logran las cámaras hipobáricas.

El uso de la tecnología aplicada al deporte levanta dudas en tanto suponen ayudas externas al propio atleta y de alguna manera pervierten la igualdad que debiera regir la competición deportiva. En algunos casos esas tecnologías son calificadas como dopantes y en otros, no, a pesar de que los efectos de los dispositivos tecnológicos permitidos son en muchos casos similares a los condenados como dopantes.

Sin embargo, hay otro problema derivado de la tecnología en el deporte: no está al alcance de todos los deportistas o clubs, lo cual genera que se produzca una palpable desigualdad. Resulta obvio que un equipo de fútbol que facilite a sus jugadores cámaras hipobáricas (o de crioterapia), que pueda aplicar a sus jugadores lesionados los más eficaces

tratamientos médicos reparadores o que pueda sacar ventaja del Big Data, estará en una posición ventajosa respecto a los deportistas y clubes que no puedan recurrir a ellos. Y dado que los efectos sobre los resultados deportivos pueden ser cada vez mayores y más decisivos, parece necesario abrir un debate acerca de regular el uso de todos estos dispositivos tecnológicos en el deporte, y eventualmente, establecer medidas que garanticen un "Fair Play tecnológico" (Pérez Triviño 2015).

Colocados pues en este escenario de mejoras tecnológicas dentro del promedio humano, hay dos posiciones que podrían centrar el debate: a) prohibición total; b) *laissez-faire*. Sin embargo, creo que hay espacio para una tercera posición que es la que trataré de defender.

La posición que defiende la prohibición total de este tipo de mejoras es relativamente débil si atendemos a que en el contexto histórico presente ya existen otros ámbitos sociales en los que tales efectos de la tecnología se dejan sentir, además del propio deporte. Sería bastante extraño prohibir ahora el uso de la fibra de carbono en la fabricación de pértigas, raquetas o sticks. Por su parte, el *laissez-faire* postula que debe permitirse el acceso libre a estas mejoras, sin restricciones de ningún tipo incluso cuando los rendimientos que ofrecieran tales dispositivos fueran de gran calado. Sin embargo, este posicionamiento teórico debe enfrentar a una objeción principal. Tal y como se ha mencionado anteriormente, el acceso a tales mejoras, aunque solo fuese temporalmente, solo estarían al alcance de los más atletas y clubes ricos, y dado que aquellas podrían suministrar ventajas competitivas muy sobresalientes, con ellas, se aumentaría la desigualdad a niveles que pondrían en cuestión la propia prueba deportiva. En consecuencia, puede perjudicar notablemente a los deportistas peor posicionados que sufrirían injustas limitaciones de oportunidades.

Frente a estas dos concepciones extremas y opuestas, creo que cabe defender una tercera opción que aunque permite la desigualdad, lo hace relativamente y de una forma realista. En este sentido, tal posición se articula en torno a dos ejes centrales: 1) la distinción entre distintos tipos de mejoras según su alcance, y 2) una distinción temporal basada en el principio del *market stimulus effect*.

Según el primer condicionante, debería distinguirse entre mejoras en el promedio humano y mejoras transhumanistas, -distinción que se abordaré en el capítulo dedicado al dopaje genético-, permitiéndose entonces los desarrollos tecnológicos que caigan en la primera de las categorías. Así, por ejemplo, el paso de los sticks de hockey de madera a la primera generación de sticks de materiales plastificados no supuso un salto cualitativo respecto de las prestaciones que ofrecían los primeros.

En segundo lugar, es de esperar que tales desigualdades tecnológicas sean solo temporales. Para ello debe tenerse en cuenta lo que los economistas denominan el *market stimulus effect*, esto es, el abaratamiento del producto, en este caso, el acceso a esos desarrollos tecnológicos. En cuanto se permita libremente el acceso a todos esos nuevos dispositivos, es de esperar que con éstas ocurra algo similar a lo que es frecuente con otros productos -como por ejemplo, los ordenadores o los teléfonos inteligentes-, esto es, que con el paso del tiempo su precio disminuya rápida y notoriamente de forma que se vuelven accesibles para todas las capas de la sociedad y no solo para los más ricos.

En todo caso, el examen de estos avances tecnológicos no es ni será una tarea sencilla, exigiéndose una evaluación particularizada que tenga en consideración no solo el aumento de las prestaciones de cada dispositivo, material o prenda, sino también las particularidades de cada disciplina deportiva, lo cual puede llevar en última instancia a crear nuevas prácticas deportivas o nuevas categorías para dar cabida a los nuevos deportistas tecnologizados con sus particulares prestaciones deportivas. En este sentido, quizá pueda ser un buen inicio en esta tarea tomar en consideración los cuatro principios que el Comité Paralímpico Internacional estableció en las Reglas y Regulaciones respecto a las equiparaciones en las competiciones:

Seguridad: la equipación debe ser segura para los competidores, oficiales, espectadores y el medio ambiente.

Equidad: el atleta no debe recibir una ventaja injusta contra el espíritu del evento en el que está compitiendo.

Universalidad: el equipamiento debe ser razonablemente accesible a todos.

Destreza física: la realización humana es el aspecto crítico en el deporte no el impacto de la tecnología y la equipación.

#### **4. El nuevo paradigma del deporte en una sociedad transhumanista**

Los tratamientos genéticos, la neurociencia, los implantes y prótesis, la nanotecnología o el desarrollo de la inteligencia artificial modificarán sustancialmente la forma en que nos curamos de las enfermedades, en cómo nos relacionamos, o en cómo trabajamos. Pero esos avances también podrán ser aplicados para mejorar nuestro rendimiento intelectual, para ampliar nuestras alternativas de ocio, para hacer más veloces las comunicaciones personales, para hacernos más resistentes o para alargar nuestra esperanza de vida. Cada vez más estudiantes y profesionales utilizan el metifenidato y el modafinilo para potenciar sus capacidades intelectuales. Como otros toman ginseng. No es aventurado predecir que en la medida que las contraindicaciones que todavía presentan esas sustancias se reduzcan, disminuyan también las razones para condenar su consumo. No solo porque pueden contribuir a mejorar la vida de los individuos y ampliar sus capacidades para desarrollar sus planes vitales, sino también por motivos competitivos. Como ha ocurrido con otros avances tecnológicos, como por ejemplo, los teléfonos inteligentes, es cada vez más complicado mantenerse aislado frente a su uso generalizado. Individuos que inicialmente se mostraban reacios a su utilización, poco a poco han acabado por "rendirse", so pena de quedar retrasados en la carrera profesional o excluidos de las relaciones personales, dado el nuevo paradigma impuesto por las redes sociales que se vehiculan a través de internet.

¿Podrá el mundo del deporte quedar al margen de una generalización de las tecnologías mejoradoras? Es obvio que no todo avance tecnológico es automáticamente adaptado y aplicado. Piénsese por ejemplo en la clonación o la energía nuclear. Pero al margen de estas excepciones -u otras que se puedan dar en un futuro- la norma general es que haya una progresiva utilización de las aplicaciones beneficiosas que aporta la ciencia y la tecnología. El deporte será uno de esos ámbitos, y de hecho, es uno en los que primero aquellas se experimentan. Pongamos el caso de Oscar Pistorius y su participación en una prueba en los Juegos Olímpicos de 2012 para deportistas sin discapacidad. Me atrevería a señalar que tal hecho tiene una significación histórica pues marca un antes y un después en la historia del deporte. La circunstancia de que un atleta con las dos piernas amputadas -pero ayudado de piernas de fibra de carbono- participara y superara a la mayoría de velocistas en una competición olímpica supone una ruptura en la concepción naturalista del deporte (Le Claire 2012), además ser un síntoma de que en un futuro cercano la frontera entre deportistas discapacitados y capacitados se hará cada vez más difusa. Pero también se hará más vaga la frontera entre los deportistas discapacitados, capacitados y supercapacitados, ya que las futuras prótesis convertirán a los primeros en ciborgdeportistas y posiblemente también, en superdeportistas. ¿Cuánto tiempo falta para que las prótesis artificiales iguallen o superen en rendimiento a las articulaciones humanas? Y cuando llegue ese momento, ¿se prohibirán las prótesis supercapacitadoras? ¿Serán sólo accesibles para los deportistas discapacitados y no para el resto? Y si sucede este fenómeno con las prótesis e implantes, ¿no ocurrirá algo parecido con las formas tradicionales de dopaje? Como algunos autores hemos señalado, la distinción entre las formas de dopaje (naturista, químico y biotecnológico) (López Frías 2015) y su condena como métodos inmorales de mejora del rendimiento deportivo es más que dudosa (Tamburrini 2000; Savulescu 2004; Pérez Triviño 2015c).

Si esto es así, ¿seguirán estando prohibidas las mejoras tecnológicas en el deporte, las actualmente prohibidas o las que puedan crearse en el futuro? Esta es una pregunta crucial para el diseño del deporte en el futuro, en una sociedad donde es previsible que los humanos tengan acceso a un número creciente de tecnologías mejoradoras como forma de enriquecer su vida personal y perfilar su futuro profesional. Creo que ni el más convencido bioconservador duda a estas alturas que tarde o temprano ese escenario será real. Y cuando sea así: ¿será posible que el diseño actual del deporte basado en el rechazo de las mejoras se mantenga intacto? ¿Podrá hacer frente a un entorno donde las mejoras físicas y mentales que provengan de la genética, neurociencia o la biotecnología se generalicen en la sociedad transhumanista?

Nos encontramos en los albores de esa nueva sociedad, y el deporte dudosamente podrá mantener sus estructuras erigidas sobre las bases que lo han conformado hasta el momento. Uno de esos pilares fundadores, no el único, ha sido el ideal de pureza

natural, como se ha analizado en un apartado anterior. Según este valor, el rendimiento deportivo solo podía ser resultado de la exclusiva intervención humana del deportista: de su voluntad, de su perseverancia, de su coraje, de su sacrificio, de su capacidad de entrenarse duramente. Cualquier otra ayuda externa era vista como sospechosa. Sobre este ideal ha descansado la configuración de las competiciones y así se entienden las dificultades que históricamente han tenido los gobernantes del deporte para aceptar que los atletas pudiesen tener entrenadores, el profesionalismo o la participación de los deportistas hermafroditas o transexuales. También la pureza ha sido un factor clave en la justificación de lucha contra el dopaje, pues éste ha sido siempre considerado un elemento artificial en la mejora del rendimiento deportivo. De alguna manera, la pureza natural del rendimiento deportivo ha sido el paradigma vigente tanto en el deporte nacido en la Grecia clásica como en el moderno a partir de los valores que impregnó el barón de Coubertin. Esta comprensión del deporte fue una creación del siglo XIX, siendo distinta de otras percepciones vigentes en otras eras. La metafísica naturalista deportiva de esa época acabó modelando el ideal deportivo de siglo XX, según el cual el cuerpo del deportista es natural y solo puede ser modelado por el propio ejercicio y sacrificio del deportista. Y la justicia de la competición deportiva descansa en esa presuposición (Le Claire, 2012).

Ahora bien, ¿será posible mantener ese ideal de pureza en la sociedad transhumanista? Entiendo por sociedad transhumanista aquella en la que puedan darse dos escenarios de posibilidades de mejoras. Estos escenarios pueden recibir la denominación de dos películas: el escenario Gattaca y el escenario X-Men. En el primero, los individuos tendrán la posibilidad de acceder a mejoras en el nivel humano, en el segundo, a mejoras transhumanistas. Como claramente se muestra en la primera película, los humanos tendrán la posibilidad de mejorar sus capacidades y en función de eso, obtener mejores puestos de trabajo. Quienes decidan no mejorar son los nuevos discapacitados, y por lo tanto acaban desempeñando los puestos de trabajo menos prestigiosos y menos remunerados. En una sociedad X-Men los individuos tendrían la posibilidad de acceder a mejoras de todavía mayor calado, y por lo tanto, la desigualdad que podría producirse sería mucho mayor.

Aunque ambos escenarios no son en la actualidad factibles, es probable que el primero pueda serlo en pocas décadas. Y en ese caso, la pregunta que formulaba antes adquirirá todo el sentido. Esto es lo que trataré de explicar en los siguientes capítulos. El deporte tal y como lo hemos entendido hasta el momento puede intentar mantenerse y hasta puede seguir concitando interés por parte de los aficionados. Es probable. Ahora bien, dada la psicología altamente competitiva del deportista, ¿cuántos dejarán de optar por beneficiarse de esas ventajas para mejorar sus marcas deportivas personales? Es más, ¿cuántos deportistas sacrificarán las expectativas que auguran las tecnologías mejoradoras en su ámbito personal y laboral en aras de la pureza del deporte tradicional? Sí, como hemos aventurado, las mejoras no solo repercutirán en un más confortable modo de vida sino también en las expectativas laborales, ¿prescindirán de ellas los deportistas? ¿Se arriesgarán a ser los futuros discapacitados en la sociedad transhumanista? El panorama para el deporte tradicional puede ser incluso más pesimista si las nuevas formas de practicar deporte -que incluyan los avances tecnológicos- sean las que despierten y conciten el interés de los aficionados.

Pero entonces, ¿cómo será el deporte en esa nueva sociedad? O dicho de otra manera, ¿cuál será el ideal sobre el cual se debería configurar? Respecto de la primera pregunta me atrevo a augurar que será inevitable que progresivamente los avances tecnológicos -los ya existentes o los futuros que puedan darse- se vayan introduciendo progresivamente en el deporte. Por supuesto, los efectos y las transformaciones serán distintas en cada disciplina a pesar de que desde la perspectiva presente sea complicado aventurar cuáles serán. En todo caso, esto exigirá distinguir entre mejoras en el promedio humano y las mejoras transhumanistas, y sobre esa distinción ir incorporando las mejoras y configurando las disciplinas y competiciones deportivas, pero parece inviable que las barreras que establecen actualmente las principales organizaciones que gobiernan el deporte impidan tal irrupción. El conservadurismo que ha caracterizado a estas instituciones es improbable que pueda mantenerse por mucho tiempo, viéndose forzado probablemente a reconocerlos y a la vez, establecer nuevas categorías. En este sentido, por ejemplo, será preciso tomar en cuenta la distinción entre competiciones para deportistas no mejorados tecnológicamente y los mejorados por encima de un cierto grado de potenciamiento deportivo. Esto a su vez, supondrá

estar muy atento a la reacción de los aficionados, pues será decisivo observar si las nuevas categorías de deportistas mejorados concitan el interés de aquellos.

Otra cuestión importante será evaluar si las capacidades de los nuevos deportistas pueden asimilarse a la de los deportistas "normales". Así por ejemplo, el debate que propuso McNamee acerca de si Pistorius corría o se propulsaba, podría repetirse y amplificarse en la medida que aparezcan nuevas prótesis, implantes u otros dispositivos tecnológicos externos que ayuden al deportista a mejorar sus prestaciones deportivas. Si como McNamee (McNamee 2006) sugiere, Pistorius no "corría" si no que se "propulsaba" entonces no tendría legitimidad su pretensión de "correr" con los deportistas "normales" los 400 u 800 metros lisos, porque él, propiamente, no correría sino que la acción que le suministrarían sus piernas de fibra de carbono sería la propulsión. Entonces habría que analizar las conveniencias de crear una nueva disciplina basada en la propulsión pensada exclusivamente para los deportistas con piernas de fibra de carbono. Y así sucesivamente con cada mejora que pudieran adoptar los deportistas.

Respecto de la segunda pregunta, el ideal que adquirirá entonces más importancia será el de la igualdad. No es que este principio no haya jugado un papel relevante en el deporte actual, pues evidentemente lo ha tenido. Son muchos los cambios que se han ido introduciendo en las distintas pruebas deportivas en aras de garantizar la igualdad entre competidores. Pero si hasta el momento tal ideal modelaba las competiciones según el rendimiento derivado del cuerpo de los deportistas según el ideal de pureza natural. De esa manera, el paradigma vigente ha sido el de igualdad en la pureza del cuerpo. La pureza radicaba justamente en la competición justa entre cuerpos que han sido modelados por el esfuerzo propio y no por ayudas externas. En cambio, en el futuro tal paradigma del deporte será sustituido por otro que pivotará sobre una concepción distinta del deportista, en tanto poseedor de un cuerpo tecnologizado, que podrá haber recibido ayudas en el propio cuerpo o en su exterior. De esa manera, el objetivo principal será garantizar que las pruebas sean disputadas por deportistas en igualdad tecnológica. Este será el nuevo paradigma: la igualdad entre cuerpos tecnologizados. Aunque se presenten nuevos problemas para configurar las competiciones deportivas para asegurar la justicia de los resultados, es probable que la adopción razonable de la tecnología en el deporte tenga ciertas ventajas morales. Por un lado, superar la barrera de la lotería genética que lastra la deseable igualdad entre deportistas, y por otro, eliminar algunos los criterios -dudosamente justificables- vigentes hasta el momento para configurar las competiciones deportivas. Así por ejemplo, la segregación entre competiciones femeninas y masculinas podría desaparecer, ya que podría ser factible que en virtud de la nuevas tecnologías, las mujeres adquieran tanta resistencia, velocidad o potencia como los hombres (Tamburrini 2000b, 182). Lo mismo podría suceder en la distinción entre deporte para capacitados y para discapacitados -al menos, en ciertas disciplinas. También podría darse el supuesto de que la edad perdiese relevancia para practicar ciertos deportes ya que la tecnología podría suplir la pérdida de potencia debida al envejecimiento. No importará tanto la fuente -natural o artificial- de la desigualdad, sino que esta exista, y que por ello, deba ser rebajada lo máximo posible. No solo por razones morales en aras de la justicia de las competiciones, sino también para así garantizar el interés, el goce, la incertidumbre y, en definitiva, la popularidad del deporte.

Es cierto que todos los cambios que se auguran pueden desconcertar o incluso generar un temor de que el deporte tal y como lo hemos concebido hasta el momento, cambie radicalmente y se convierta en un distopía. Así, por ejemplo, parece pensar -entre otros, Simon Eassom cuando preconizaba ya a finales del siglo XX que con los avances científico-técnicos podría darse el caso de que un tirador olímpico se valiera de un transplante de córnea para apuntar mejor o de unas fibras nerviosas en las manos quirúrgicamente retocadas para mejorar su pulso. En su opinión se producirá una pendiente resbaladiza en la que el deporte acabará convirtiéndose en un circo, en algo parecido a un espectáculo de las criaturas deformas. Pero lo cierto, es que pasados más de quince años desde esas profecías, ninguna se ha cumplido. Parece más sensato por un lado, adoptar una actitud cauta y examinar cada uno de los avances técnicos y comprobar si hacen que la vida de los humanos sea mejor o al menos más comfortable y ver cómo se pueden aplicar al mundo del deporte. Una tendencia por cierto, que no es nueva, sino que ha guiado nuestra actividad como especie desde que aparecimos sobre la faz de la tierra. Y por otro lado, evaluar racional y desprejuiciadamente de qué manera incorporar esas mejoras en el diseño del deporte de forma que tales cambios aseguren la

justicia de las competiciones y que el deporte siga siendo una actividad que despierte el interés de los aficionados gracias a la incerteza de los resultados y el aprecio de las habilidades humanas. Solo así podremos esquivar la tentación del pánico moral que puede generar el nuevo paradigma del deporte.

### Referencias bibliográficas

- Bostrom, N., "Human Genetic Enhancements: A transhumanist Perspective" en *Journal of Value Inquiry*, (2003) 37, n.4.
- Álvarez Vizcaya, M., "Aproximación a los riesgos de la expansión del Derecho Penal del deporte", en *Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento*, (2012) núm. 36, pp. 131-138.
- Atienza, E. y Armaza, E., *El dopaje en el Derecho Deportivo actual: análisis y revisión bibliográfica*, (Reus, Madrid, 2016).
- Blasco, R. "El dopaje genético: Desde los Ratones Schwarzenegger hasta el Repoxygen". (2013) URL <http://academia.utp.edu.co/medicinadeportiva/files/2012/04/EL-DOPAJE-GENETICO.pdf> Última visita 28 de julio de 2016.
- Cooper, Ch., *Run, Swim, Throw. The Science behind drugs in sport*, (Oxford Univ. Press, Oxford, 2012).
- Cortina, Albert y Serra, Miquel-Àngel (coords), *Humanidad. Desafíos éticos de las Tecnologías Emergentes*. (EIU, Madrid, 2016).
- Durán, J., "Ética de la competición deportiva: valores y contravalores del deporte competitivo, *Materiales para la Historia del Deporte*, (2013) n. 11
- Fukuyama, Francis, *Our Posthuman Future. Consequences of the Biotechnology Revolution*, (Profile Books, London, 2002).
- Le Claire, J.M., *Disability in the global sport arena: A sporting chance*, (London, Routledge, 2012).
- Loland, S., *Fair Play in Sports*, (Routledge, London, 2002).
- Loland, S., "The vulnerability thesis and the use of bio-medical technology in sport", en *Genetic technology and sport: ethical questions*, Tamburrini, C.-Tänssjö, T., eds., (London, Routledge, 2005).
- López, B., "The invention of a 'drug of mass destruction': deconstructing the EPO myth", *Sport in History*, (2011), 31, 1.
- López Frías, F.J., *Mejora humana y dopaje. Una propuesta crítica*, (Reus, Madrid, 2015).
- Magdalinski, T.), *Sport, technology and the body: the nature of performance*, (Routledge, Madrid, 2009).
- McNamee, M.J.-Edwards, S.D.: "Transhumanism, Medical Technology and Slippery Slopes", *Journal of Medical Ethics*, (2006) 32, 9
- McNamee, M.J., "After Pistorius: paralympic, philosophy and ethics", *Sport, Ethics and Philosophy*, (2011) 5, vol. 4.
- Miah, A., *Genetically modified athletes*, (Routledge, Nueva York, 2004).
- Miah, A. "Physical Enhancement: The State of Art". In Savulescu J. Ter Meulen, R. & Kahane G. (eds.) *Enhancing Human Capacities*. (Oxford; Blackwell, 2011).
- Moller, V., *Un diablo llamado dopaje*, (Cultura ciclista, Senan, 2012)
- Palomar, A. "¿Y ahora qué hacemos con el dopaje?", *Iusport*. (2015) URL: <http://iusport.com/not/9579/-y-ahora-que-hacemos-con-el-control-del-dopaje/> Última visita: 28/8/2016
- Perelman, M., *La barbarie deportiva*, (Virus Editorial, Barcelona, 2014).
- Pérez Triviño, J.L., "Gattaca", *Revista de Bioética y Derecho*, (2009) n.15
- Pérez Triviño, J.L., "X-Men: de mutantes y posthumanos. Ingeniería genética y pánico moral", *InterseXiones* (2012) 3.
- Pérez Triviño, J.L., "Controles antidopaje y garantías fundamentales de los deportistas", *Revista Aranzadi de derecho de deporte y entretenimiento*, (2014) n. 45.
- Pérez Triviño, J.L., "Equality of Access to Enhancement Technology in an Posthumanist Society", *Dilemata*, (2015) n. 19.
- Pérez Triviño, J.L. "Dopaje", *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (2015c), 8, p.183-191.

- Pound, D. *Inside dope: how drugs are the biggest threat to sports, why you should care, and what can be done about them*, Mississauga, (Ont: J. Wiley Sons, Canada, 2006).
- Ramos Gordillo, A., *Dopaje y Deporte. Antecedentes y Evolución* (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Publicaciones, Las Palmas de Gran Canaria, 2000).
- Savulescu, Julian-Foddy, B.-Clayton, M. "Why we should allow performance enhancing drugs in sport", en *British Journal of Sports and Medicine*, (2004) 38.
- Savulescu, J., "Genetic Enhancement". In. H. Kuhse and P. Singer (eds). *A Companion to Bioethics*: (Blackwell, Oxford, 2007)
- Sebastián Solanes, R., "Ética del deporte y dopaje. El caso Armstrong", *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, (2014) vol 2, núm.1.
- Tamburrini C. "What's wrong with doping?" en Tännsjö, T.-Tamburrini, C.M. (2000): *Values in Sport. Elitism, nationalism, gender equality and the scientific manufacturing of winners*, (Londres-New York, Routledge, 2014)
- Tamburrini, C., *¿La mano de Dios?. Una visión distinta del deporte*, (Buenos Aires, Eds. Continente, 2000).
- Vicente Martínez, R., "La persecución penal del dopaje en el derecho español", en *Derecho Penal Contemporáneo: Revista Internacional*, (2013) núm. 45, pp. 5-32
- Vicente Martínez, R. "Fraude y corrupción en el deporte profesional", en A. Millán Garrido (Coord), *Dopaje deportivo y Código Mundial Antidopaje*, (Ed. Reus, Madrid, 2014)
- Young, D., "From Olympia 776 BC to Athens 2004: The Origin and Authenticity of the Modern Olympic Games," in *Global Olympics: Historical and Sociological Studies of the Modern Games*, eds. Kevin Young and Kevin B. Wamsley (Amsterdam, Boston, London: Elsevier JAI, 2005).

**LA OTRA OLIMPIADA POPULAR: NOU BARRIS (BARCELONA), NOVIEMBRE DE 1973**  
THE OTHER 'PEOPLE'S OLYMPIAD': THE NOU BARRIS NEIGHBOURHOOD OF  
BARCELONA, NOVEMBER 1973

Sixte Abadia i Naudí ([sixtoan@blanquerna.url.edu](mailto:sixtoan@blanquerna.url.edu))  
*Universidad Ramon Llull. FPCEE Blanquerna, Barcelona*

Fecha de recepción: 12/03/2019  
Fecha de aprobación: 30/4/2019

**Resumen:** Visto ya con cierta perspectiva histórica, los movimientos sociales urbanos de la ciudad de Barcelona tuvieron gran protagonismo durante los últimos años de la dictadura franquista (1939-1975) y durante la transición democrática (1975-1982) en la consecución de mejoras en la calidad de vida de la ciudadanía. Entre sus reivindicaciones, las de carácter deportivo fueron ganando protagonismo en la medida que otros déficits se fueron solventando. Una de las primeras actuaciones de esta índole fue la Olimpiada Popular, evento celebrado a finales del año 1973 con el objetivo de reivindicar equipamientos deportivos públicos en Nou Barris. El objetivo de este artículo es analizar el alcance de este evento como manifestación deportiva y sus implicaciones como instrumento de reivindicación y movilización social en uno de los barrios periféricos de la ciudad, a partir del análisis de fuentes documentales primarias y secundarias. Este evento se configura como un buen ejemplo de la realidad social existente durante el tardofranquismo en zonas periféricas de Barcelona, que sirvió para reivindicar mejoras en los servicios existentes en Nou Barris y que favoreció la construcción de identidades colectivas.

**Palabras clave:** Movimientos sociales urbanos; deporte; Barcelona; historia

**Abstract:** Seen from a certain historical perspective, Barcelona's urban social movements played a major role in securing quality-of-life improvements for citizens in the final years of Franco's dictatorship (1939-1975) and during Spain's transition towards democracy (1975-1982). Among their demands, those of a sport-related nature became more and more prominent as other identified shortcomings were gradually resolved. One of the first actions of this type was the 'People's Olympiad', an event held in late 1973 to demand public sports facilities in the Nou Barris neighbourhood of the city. Based on an analysis of primary and secondary documentary sources, the aim of this article is to examine the reach of this event as a sporting demonstration, and to assess its implications as an instrument of demand-making and of social mobilisation in one of the city's peripheral neighbourhoods. This event is a good example of the social reality during late Francoism in Barcelona's peripheral areas. It served to demand improvements to services in Nou Barris while fostering the construction of collective identities.

**Keywords:** Urban social movements; sport; Barcelona; history



## 1. Introducción

Los últimos años de dictadura franquista acentuaron los déficits de una ciudad como Barcelona, que desde la década de los sesenta se había estructurado urbanísticamente en tres coronas.<sup>1</sup> El sentimiento común de lucha y de defensa de unas condiciones de vida adecuadas forjó el nacimiento del movimiento vecinal a partir de los conflictos derivados del Plan Comarcal de 1953 y de los consiguientes planes parciales aprobados.<sup>2</sup> La petición de equipamientos escolares y culturales, de viviendas, de plazas y de espacios verdes o de unas mejores condiciones sanitarias fueron algunas de las principales preocupaciones vecinales durante el tardofranquismo.

En este contexto, durante el mes de noviembre de 1973, se celebró en los barrios de Roquetes y Verdum de Nou Barris una Olimpiada Popular con el propósito de reivindicar equipamientos deportivos públicos. Durante varios fines de semana, los niños y jóvenes de los barrios ocuparon el espacio público para competir en varias pruebas atléticas. Este evento, organizado por el Centro Social Roquetas, presentó notables singularidades al ser una de las primeras reivindicaciones deportivas de los movimientos vecinales, celebrarse en dos de los barrios más degradados de la ciudad, evidenciar el potencial del deporte como herramienta reivindicativa y reflejar también la lucha vecinal hacia la consecución de equipamientos públicos. Todo ello dotó de gran simbolismo a esta Olimpiada Popular, siendo recurrentemente citado como hito en las reivindicaciones vecinales.

Este artículo se centra en el análisis de este evento como ejemplo de la realidad existente durante los últimos años de dictadura en los barrios más periféricos de la ciudad, así como de la acción e importancia de los movimientos sociales en la reivindicación de unas condiciones más favorables para la práctica deportiva. Para ello, esta investigación se ha realizado mediante la triangulación de datos procedentes de fuentes primarias y secundarias, estrategia que permite la verificación y comparación de la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.<sup>3</sup> Concretamente se ha accedido a documentación original e inédita del evento (actas, cartas, informes, diarios, material audiovisual...) depositada en el Arxiu Històric de Roquetes-Nou Barris (Barcelona) y se ha realizado una entrevista semidirigida a una de las responsables de evento y del Centro Social Roquetas. A su vez, se han consultado fuentes historiográficas centradas en la historiografía del tardofranquismo y en el desarrollo del deporte en la ciudad de Barcelona.

## 2. La Barcelona del tardofranquismo, Nou Barris y el deporte

Los últimos años de régimen franquista se caracterizaron por la crisis política de una dictadura incapaz de hacer frente a su descrédito político, a la movilización y a la crisis económica de este periodo.<sup>4</sup> Según afirma Javier Tusell,<sup>5</sup> los últimos años de dictadura se caracterizaron por ser una etapa de "parálisis decisoria", en gran parte gracias a la fuerza de la oposición y a la incapacidad para reprimirla del régimen. Desde un punto de vista social, a las movilizaciones obreras y universitarias de los años sesenta se sumaron, durante la década posterior, las del movimiento vecinal, muy destacado en ciudades como Barcelona, así como las de ámbitos como el sanitario o educativo. Ciertamente, pese a las mejoras en el ámbito privado de la ciudadanía, los ámbitos públicos no disponían de la calidad de servicios necesaria como consecuencia de la vigencia de un régimen desfasado.<sup>6</sup>

En el caso de Barcelona su desarrollo durante las últimas décadas de dictadura se produjo a partir de una triple corona, con unas zonas que crecieron descontroladamente en un periodo de gran inmigración de población que llegó a la ciudad buscando una mejora en sus oportunidades y calidad de vida. La tercera de estas coronas era la correspondiente a la periferia de la ciudad, formada por zonas que pasaron rápidamente de ser colinas y terrenos ocupados por la payesía a polígonos de viviendas de calidad y diseño desigual. En concreto esta tercera corona ocupó colinas como el Carmel, el Coll, la Peira y la Rovira, así como la zona de Nou Barris o algunos barrios de nueva

---

<sup>1</sup> Josep Maria Huertas y Marc Andreu, *Barcelona en lluita: el moviment urbà 1965-1996* (Barcelona: Federació d'Associacions de Veïns de Barcelona, 1996), 11.

<sup>2</sup> F. A. V. B., *Barcelona a cops! X aniversari de la Federació d'Associacions de Veïns* (Barcelona: F. A. V. B., 1982), n. p.

<sup>3</sup> Michael Quinn Patton, *Qualitative research and evaluation methods* (Thousand Oaks: Sage, 2002), 563.

<sup>4</sup> Carme Molinero y Pere Ysàs, *Catalunya durant el franquisme* (Barcelona: Empúries, 1999), 102-03.

<sup>5</sup> Javier Tusell, "La transición política: un planteamiento metodológico y algunas cuestiones decisivas," en *Historia de la transición (1975-1986)*, eds. Javier Tusell y Álvaro Soto (Madrid: Alianza Editorial, 1996), 123.

<sup>6</sup> Marina Subirants, "L'evolució de les forces polítiques: mobilització i desmobilització," *Papers* 21 (1984): 11.

creación en las zonas de Montjuïc y de Glorias,<sup>7</sup> siendo estas barriadas un importante fermento de insatisfacción que permitió el desarrollo de los movimientos sociales urbanos durante los últimos años de la década de los sesenta y de la primera mitad de los setenta:

La Barcelona de finales de los años 60 era una ciudad inmensa dentro del 'exprimidor' del desarrollismo, donde se levantaban barrios enteros sin ninguna otra ley que hacer pisos, deslibrados sus promotores de ninguna obligación hacia la creación de servicios indispensables a cualquier comunidad (...).<sup>8</sup>

Efectivamente, pese a la existencia del Plan Comarcal (1953), éste se confirmó como un instrumento poco útil para el desarrollo de una ciudad caracterizada en ocasiones por un crecimiento caótico, el barraquismo y la autoconstrucción. Con el fin de reconducir esta situación, Jose María de Porcioles –alcalde de la ciudad entre 1957 y 1973- generó una serie de instrumentos como la Carta Municipal, los Planes Parciales o el Patronato Municipal de la Vivienda. Fue durante estos años cuando se realizaron grandes obras públicas que configuraron la “Gran Barcelona”, una ciudad con algunas zonas caracterizadas por los grandes déficits de servicios públicos y equipamientos, así como por la notable degradación de la calidad de vida.<sup>9</sup>

Esta realidad desigual y deficitaria en algunos territorios de la ciudad fue el fermento de las asociaciones de vecinos, fenómeno enmarcado también en la aparición de los nuevos movimientos sociales en la Europa Occidental y Norte-América.<sup>10</sup>

Entre los principales ejes de acción de estas asociaciones cabe destacar la reivindicación de una mejor calidad de vida, la exigencia de democracia y de participación directa. En una primera etapa, desde finales de los sesenta hasta la muerte de Franco –noviembre de 1975-, es cuando se inicia y se extiende el movimiento vecinal, a partir de la creación de las primeras asociaciones en los barrios periféricos de las ciudades. En el caso de Barcelona éstas se crearon en Zona Franca, Nou Barris, Sant Antoni o Sants, entre otros, precisamente donde existían problemas más graves, extendiéndose posteriormente a otras zonas más céntricas como Eixample, Sarrià o Sant Gervasi. En este periodo cabe diferenciar entre las principales actuaciones vecinales de tipo material, como por ejemplo las destinadas a cubrir necesidades básicas como la vivienda, las condiciones higiénicas, la dotación en sanidad, enseñanza, entre otras, de las actuaciones que pretendían movilizar a la ciudadanía a partir de la voluntad de construir una ciudad más participativa, democrática y solidaria.<sup>11</sup> En este sentido, tal y como afirman Huertas y Andreu “los barrios situados dentro de las tres coronas de la ciudad pronto fueron descubriendo que los hermanaba la necesidad de defenderse contra una permanente agresión hacia las condiciones de vida (...).”<sup>12</sup>

En concreto, el distrito de Nou Barris se sitúa en el extremo norte de la ciudad de Barcelona, entre la Sierra de Collserola y el actual distrito de Sant Andreu. Durante las décadas de 1950 y de 1960 fue un importante punto de acogida de la inmigración obrera que llegó a Barcelona. Concretamente, la década de 1960 se caracterizó “por la edificación masiva de viviendas en espacios libres excluidos de cualquier morfología y de escaso desarrollo urbano” en el territorio de Nou Barris.<sup>13</sup> En muchas ocasiones, el exceso de edificación derivó en insuficiencia de servicios y en críticas por parte del vecindario, hasta el punto que entre 1964 y 1967 los vecinos de Roquetes construyeron la red de alcantarillado del barrio.

Concretamente, en el año 1970 se constituyó la Asociación de Vecinos Nou Barris a raíz del proyecto de ejecución del Plan Parcial Torre Baró-Vallbona-Trinitat Nova, estando integrada por representantes de las nueve barriadas: Prosperitat, Verdum, Roquetes, Trinitat Vella, Trinitat Nova, Torre Baró, Vallbona, Guineueta y Ciutat Meridiana.<sup>14</sup> Desde sus inicios, esta asociación fue un importante instrumento en la lucha para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, siendo

---

<sup>7</sup> Huertas y Andreu, Barcelona, 11.

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> F. A. V. B., *Barcelona*, n. p.

<sup>10</sup> Anna Alabart, “Els moviments socials urbans a Catalunya,” *Revista Catalana de Sociologia* 7 (1998): 12.

<sup>11</sup> Alabart, “moviments socials,” 15-16.

<sup>12</sup> Huertas y Andreu, Barcelona, 11.

<sup>13</sup> Ricard Fernández, “Breve historia de Nou Barris VI: el ‘desarrollismo’,” *El tranvía 48. El blog de Ricard Fernández Valentí*, 29 junio, 2010, <http://eltranvia48.blogspot.com.es/2010/06/breve-historia-de-nou-barris-vi-el.html>

<sup>14</sup> Ricard Fernández, “Breve historia de Nou Barris VII: el nacimiento de los ‘Nou Barris’,” *El tranvía 48. El blog de Ricard Fernández Valentí*, 14 julio, 2010, <http://eltranvia48.blogspot.com.es/2010/07/breve-historia-de-nou-barris-vii-el.html>

algunas de sus actividades tanto la celebración de asambleas vecinales, como la realización de manifestaciones o de actuaciones para pedir mejoras en equipamientos y servicios, algo que contribuyó a su vez a generar un fuerte sentimiento de pertenencia en torno al barrio y a la propia Asociación.<sup>15</sup> Desde la misma Asociación de Vecinos 9 barrios se afirmaba que:<sup>16</sup>

Se frenó el Plan Parcial, profundamente especulativo, se denunciaron infinidad de obras ilegalmente autorizadas (...). Se consiguió el agua y alcantarillado en varios barrios, consultorios, transportes de metro, asfalto de calles, escuelas, mercados, zonas verdes y de juego para los niños, semáforos en prevención de accidentes...

La difícil realidad de Nou Barris y la intensidad de las actuaciones vecinales convirtió esta zona en una de las más beligerantes de la ciudad en relación con las políticas desarrolladas, llegando a ser un referente histórico nacional e incluso internacional.

En general, el carácter de las reivindicaciones y acciones vecinales de Barcelona fue transformándose desde problemáticas o déficits concretos –un semáforo, rechazo hacia una expropiación...- hacia otras de carácter más general –luchas por la vivienda, por la sanidad, por una educación digna...-. Igualmente, se observa también una evolución de un comportamiento inicial más bien defensivo o de oposición a uno de más ofensivo y constructivo, a menudo aportando alternativas a las pretensiones oficiales. A su vez, cabe mencionar también la aparición, en 1972, de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona (FAVB), como consecuencia del crecimiento del número de éstas y por la voluntad de desarrollar un papel unificador a nivel de ciudad, de manera coordinada y homogénea.

Pese a la citada evolución en las demandas y reivindicaciones vecinales, durante el periodo franquista la cuestión deportiva no figuró entre sus prioridades. En los últimos años de dictadura las preocupaciones de este colectivo se centraron en las actuaciones derivadas del citado Plan Comarcal de 1953, de las expropiaciones ordenadas por el Consistorio para la construcción de equipamientos viarios o, ya durante los primeros años setenta, de las relativas a los equipamientos educativos, espacios verdes, bibliotecas o plazas. Pese a ello, sí que cabe citar algunas peticiones a nivel deportivo como la del campo de fútbol de las Corts, donde el FC Barcelona había jugado de 1922 a 1952, así como la de la propia Olimpiada Popular de Nou Barris.<sup>17</sup>

En cuanto a la realidad deportiva del país durante los últimos años de dictadura, ésta se caracterizó más bien por su mala salud y por las contradicciones que presentaba.<sup>18</sup> Según el estudio realizado en 1975 por el Instituto ICSA-Gallup,<sup>19</sup> se observaba un creciente interés de la población hacia el deporte, algo considerado ya como “una imperativa necesidad social”, pero existía la opinión generalizada hacia la falta de instalaciones deportivas como mayor dificultad para acceder al deporte.

De hecho, este era uno de los principales motivos y reivindicaciones que originó la celebración de la Olimpiada Popular de Nou Barris: “El único fin que se persigue con ellas es la de dar a conocer la problemática de las zonas deportivas ligadas a la problemática general del barrio.”<sup>20</sup>

### 3. La Olimpiada Popular de Nou Barris: mucho más que un evento deportivo

#### 3.1. “¿Por qué en un barrio no se puede hacer una Olimpiada Popular?”<sup>21</sup>

Durante los seis meses previos a la Olimpiada Popular, sus organizadores diseñaron y prepararon el evento con la voluntad de fomentar la práctica deportiva y de visualizar el precario

---

<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> Asociación de Vecinos 9 barrios, *La asociación y su futuro. “9 barrios” 1977* (Barcelona: Asociación de Vecinos 9 barrios, 1977), n. p.

<sup>17</sup> Sixte Abadía, *El moviment veïnal i la promoció de l'esport a la Barcelona de la transició democràtica (1975-1982)* (Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2011), 13.

<sup>18</sup> Sixte Abadía, “Deporte, ciudadanía y libertad: la transición en España y el deporte, 1975-1982,” en *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España 1870-2010*, coord. Xavier Pujadas (Madrid: Alianza Editorial, 2011), 361.

<sup>19</sup> ICSA-Gallup, *El Español y el Deporte: datos de una encuesta* (Madrid: Delegación Nacional de EF y Deportes, 1975), n. p.

<sup>20</sup> Olimpiada Popular 1973. Arxiu Històric de Roquetes-Nou Barris. Barcelona. 1973. DVD.

<sup>21</sup> Aurora Álvarez (una de las organizadoras de la Olimpiada Popular e integrante del Centro Social Roquetes), entrevistada por el autor, Ateneu Popular 9 Barris, 19 de noviembre, 2013.

estado del barrio.<sup>22</sup> En concreto se trataba de un grupo de jóvenes procedentes de un “club de tiempo libre” vinculado a la Iglesia de San Sebastián, iniciativa de su sacerdote para incidir en la formación de los hijos e hijas inmigrantes del barrio de Verdum. La evolución de este “club de tiempo libre” se plasmó en el Centro Social Roquetas, organismo fundado en 1968 y adscrito a Cáritas Diocesana que en cierta manera desarrollaba las funciones de vocalía de jóvenes de la Asociación de Vecinos 9 Barrios.

Estos jóvenes integrantes del Centro Social Roquetas tenían entre 16 y 18 años y un perfil muy politizado, disponiendo ya de cierta experiencia organizativa y asamblearia. Su principal preocupación era mejorar la realidad más cercana, dotando el barrio de más posibilidades recreativas y culturales, puesto que “para los jóvenes no había nada”.<sup>23</sup>

Desde el punto de vista organizativo, cabe mencionar las numerosas gestiones efectuadas por el joven equipo organizador durante los seis meses previos al evento con organismos como el Gobierno Civil, el Frente de Juventudes, el propio Ayuntamiento o las fuerzas de seguridad, para obtener los permisos y autorizaciones pertinentes. Los propios organizadores se sorprendieron por las facilidades encontradas en dichas gestiones, algo que se podía explicar por el contraste entre esta celebración deportiva y las numerosas solicitudes y reivindicaciones vecinales como consecuencia de la lucha obrera. Tal y como reconocía una de las organizadoras tal permisividad se entendía ya que “por una vez que no se hace una mani, sino algo festivo...”.<sup>24</sup> De este modo, la obtención de permisos casi no presentó dificultad, exceptuando alguna salvedad: “Solamente ponen pegas para el ciclo-cros. (...) Mañana irá Oliver a la Policía de Tráfico para ver qué pasa. Llevará un croquis del recorrido”.<sup>25</sup>

Desde un inicio, este evento fue concebido más allá de la práctica y de la reivindicación deportiva, siendo una plataforma para evidenciar algunas de las principales preocupaciones y necesidades vecinales de Nou Barris a comienzos de los setenta. En concreto, esta Olimpiada se articuló en base a tres ejes de actuación, claramente imbricados. El primero de ellos fue la reivindicación de espacios verdes y deportivos, una destacada necesidad de los organizadores y vecinos del barrio que se preguntaban:

¿Por qué tantas dificultades para poder practicar el deporte, y sobretudo el deporte para todos?... ¿No nos dicen siempre aquello de: Contamos Contigo...? ¿Por qué tantos problemas si las necesidades deportivas del barrio no deben ser cubiertas por nosotros, sino por los organismos oficiales que para esto deberían estar?<sup>26</sup>

Ciertamente, la realidad del barrio en cuanto a los equipamientos deportivos disponibles era más bien precaria, al existir solamente un espacio deportivo como el campo de fútbol Roquetas.<sup>27</sup> Esta circunstancia se veía agravada por la existencia en la zona de Verdum-Guineueta de la Escuela Deportiva Brafa, un centro del Opus Dei fundado en 1954 que aglutinó también las críticas vecinales al ser concebido como un espacio que “no asume las necesidades deportivas de sus vecinos”.<sup>28</sup> En el trasfondo de esta reivindicación se observaba también el posicionamiento vecinal contrario a la privatización de espacios y usos, en la medida que “las pocas instalaciones ‘públicas’ construidas por organismos oficiales pasan a convertirse en entidades privadas, limitando así su uso colectivo”.<sup>29</sup>

Este primer eje de actuación, se relacionaba claramente con una segunda reivindicación inherente al evento, como fue la denuncia de la especulación en torno a zonas inicialmente previstas como equipamientos. Por aquel entonces, la percepción del movimiento vecinal era que “bajo el consentimiento del Ayuntamiento las empresas privadas, se van quedando con nuestros pocos solares, con los teóricos equipamientos de los vecinos”.<sup>30</sup>

Finalmente, el tercer eje de actuación pretendía llamar la atención de la opinión pública, de las autoridades y del vecindario hacia las problemáticas del barrio, ya que un evento de estas características permitía visualizar la realidad de un barrio que por aquel entonces se encontraba

---

<sup>22</sup> Ibid.

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> Ibid.

<sup>25</sup> Aurora Álvarez. *Reunión Olimpiada. 18-9-73*. Acta. Desde Arxiu Històric de Roquetes-Nou Barris, *Donación “Yoyi” 1995*. Consulta septiembre-octubre 2013.

<sup>26</sup> “Olimpiada Popular: ¡Contamos con nosotros!,” *9 Barrios*, Febrero 1974, n. p.

<sup>27</sup> Aurora Álvarez, entrevistada.

<sup>28</sup> “Olimpiada Popular” *9 Barrios*.

<sup>29</sup> Ibid.

<sup>30</sup> Ibid.

“hecho una mierda”.<sup>31</sup> Desde la propia organización de la Olimpiada se afirmaba que:

Es más provechoso para estos organismos (léase Ayuntamiento), olvidarse de las necesidades de los barrios, tanto en cuestiones deportivas como sanitarias o escolares, y dedicar todos sus esfuerzos y nuestros solares a construir pisos, que es lo que da dinero.<sup>32</sup>

Desde buen comienzo la Olimpiada Popular se concibió como una plataforma comunicativa de las problemáticas existentes. Aprovechando la mayor sensibilidad y conciencia social existente en los medios de comunicación del momento se programaron y celebraron ruedas de prensa y se enviaron cartas a numerosos medios con el objetivo de denunciar las principales carencias del barrio –urbanísticas, sanitarias, sociales, deportivas...-. En estas cartas enviadas a rotativos como *Telexprés* se pedía la difusión del evento exponiendo sus principales motivos de celebración:

Nos dirigimos a Vd. en espera de que nuestra carta sea publicada en la sección de este periódico que Vd. tan dignamente dirige: Como respuesta a esta falta de zonas deportivas gratuitas, un grupo de jóvenes del barrio de Verdum, nos hemos visto obligados a organizar unas Olimpiadas, para que nuestra gente, pueda practicar sus deportes favoritos sin ver desequilibrada la economía familiar. Estas Olimpiadas tendrán lugar durante el mes de Octubre. (...) No queremos molestar más su atención y en espera de ver atendida nuestra petición de que la presente sea editada en su periódico, le saludamos atte.<sup>33</sup>

Esta voluntad comunicativa del evento coincidía con un periodo, los años setenta, caracterizado también por el apogeo y la máxima expansión de la prensa de barrios en Barcelona, ya fuese a partir de la propia producción de las asociaciones de vecinos como por ediciones de sectores sociales más avanzados políticamente. En el caso de Nou Barris cabe destacar la aparición en 1971 de la revista *Nueve Barrios* de la Asociación de Vecinos del sector Vallbona-Torré Baró-Trinitat, y un año más tarde de diversas separatas de la citada revista, como *Guineueta-Canyelles* y *Verdum-Roquetes*.<sup>34</sup> Así pues, una de las características del movimiento asociativo vecinal de Barcelona fue la difusión de sus reivindicaciones y actuaciones a través de la prensa y de la radio, así como mediante el uso de medios que requerían poco gasto económico como la distribución y pegada de carteles, de adhesivos, la propaganda oral usando coches y megáfonos o los paneles anunciadores de actividades. El caso de la Olimpiada Popular no fue una excepción, con iniciativas como la adquisición de “1 kg de globos para hacer propaganda y viseras y adhesivos”<sup>35</sup> o la organización de ruedas de prensa: “Tati puede conseguir unos ocho periodistas, y con ellos hay que concretar la fecha”.<sup>36</sup>

Desde una perspectiva general, fueron las hojas informativas y los boletines publicados por la mayoría de asociaciones los que tuvieron mayor importancia divulgativa. Estos materiales, por su gran difusión, desarrollaron tanto una tarea informativa como de instrumento par potenciar la participación activa de los vecinos en la resolución de sus problemáticas.<sup>37</sup>

Volviendo al caso particular de la Olimpiada Popular, a nivel comunicativo se pretendía incidir de manera directa en el vecindario, tal y como se refleja en los preparativos del evento:

Se han de ir preparando actividades concretas para después de la Olimpiada. Nos pondremos en contacto con la Asociación para dar a conocer al barrio lo que está pasando con el Plan Parcial. Si es necesario, iremos casa por casa. Durante la

---

<sup>31</sup> Aurora Álvarez, entrevistada.

<sup>32</sup> “Olimpiada Popular” 9 Barrios.

<sup>33</sup> Aurora Álvarez. Carta. Desde Arxiu Històric de Roquetes-Nou Barris, *Donación “Yoyi” 1995*. Consulta septiembre-octubre 2013.

<sup>34</sup> Ricard Fernández, “Una aproximación a la prensa de barrio de la Barcelona de los años setenta,” *El tranvía 48. El blog de Ricard Fernández Valentí*, 27 mayo, 2013, <http://eltranvia48.blogspot.com.es/2013/05/una-aproximacion-la-prensa-de-barrio-de.html>

<sup>35</sup> Aurora Álvarez. *Reunión de la Olimpiada del día 24-8-73*. Acta. Desde Arxiu Històric de Roquetes-Nou Barris, *Donación “Yoyi” 1995*. Consulta septiembre-octubre 2013.

<sup>36</sup> Aurora Álvarez. *Olimpiadas 9-10-73*. Acta. Desde Arxiu Històric de Roquetes-Nou Barris, *Donación “Yoyi” 1995*. Consulta septiembre-octubre 2013.

<sup>37</sup> Huertas y Andreu, Barcelona, 27.

Olimpiada, también se dirá a la gente y se incluirá en las reivindicaciones.<sup>38</sup>

Así pues, durante los meses previos los organizadores implementaron una serie de acciones destinadas a aprovechar la celebración de este evento no tan sólo desde el punto de vista festivo y deportivo, sino como una oportunidad de conseguir notoriedad y de poder reivindicar unas esperadas mejoras en los servicios y prestaciones existentes en Nou Barris.

### **3.2. “Una olimpiada con atletismo, saltos y carreras aunque con baches en las calles y escaso material”<sup>39</sup>**

Finalmente la Olimpiada Popular de Nou Barris se celebró durante los cuatro fines de semana de noviembre de 1973, en el mencionado barrio de Verdum. La mayor parte de las actividades se realizaron en el espacio público como consecuencia de la negativa de la Escuela Deportiva Brafa a ceder sus instalaciones para esta ocasión. En concreto, las pruebas fueron tenis de mesa y ajedrez, atletismo, carrera pedestre y ciclismo.<sup>40</sup> El número de participantes fue, aproximadamente, de unos 400 niños y jóvenes con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años; los 12 y los 15 años, y los mayores de 16 años.

Desde el punto de vista del diseño del evento cabe destacar que contó con una ceremonia inaugural y otra de clausura, emulando la estructura olímpica. El simbolismo estuvo presente desde buen comienzo, ya que en la inauguración los participantes, organizadores y vecindario hicieron una comitiva y recorrieron algunas calles del barrio para proceder, al final del acto, a encender el pebetero en un descampado de la zona.

Algunas de las pruebas escogidas en esta Olimpiada Popular emularon los propios Juegos Olímpicos y se caracterizaron por su carácter reivindicativo. Este fue el caso de alguna de las pruebas atléticas celebradas (100 metros vallas, 100, 200 y 400 metros lisos, relevos 4 por 100 metros y salto de altura). En el caso de esta última modalidad se alcanzaron unas longitudes “que nunca nos hubiésemos imaginado de no haberlas llevado a la práctica, las cuales por falta de zonas deportivas no se pueden entrenar”.<sup>41</sup>

En los casos concretos de las pruebas de carrera a pie y de ciclismo su carácter reivindicativo fue algo también destacado, ya que el circuito por el cual transcurrieron permitía visualizar la difícil realidad del barrio.

El evento concluyó con la correspondiente ceremonia de clausura. Una celebración que incluía la entrega de premios y un baile de final de fiesta. Nuevamente el simbolismo y la reivindicación fueron aspectos destacados de este acto. Concretamente, se colgaron pancartas que reflejaban las numerosas preocupaciones vecinales –deportivas, educativas, sanitarias, sociales...- y que hacían un llamamiento a la movilización y participación vecinal. Esta clausura sirvió para potenciar la identidad vecinal en la medida que:

Queremos demostrar a todos los que estamos aquí, que los problemas del barrio y de las fábricas y de los sitios donde haya problemas, se solucionan todos juntos. Nunca se deben solucionar por separado, sino que los problemas que todos tenemos deben ser solucionados por todos nosotros y unidos, porque es la única manera que conseguiremos nuestros objetivos.<sup>42</sup>

### **3.3. El legado de la Olimpiada Popular: entre lo intangible y las mejoras a medio plazo**

Pese a qué la realidad deportiva de Nou Barris no cambió ya que siguieron existiendo importantes déficits en equipamientos y servicios básicos, la Olimpiada Popular sí que generó cierto efecto transformador entre el equipo organizador del evento y el vecindario. A su vez, esta iniciativa también tuvo repercusión sobre las actividades de otros barrios y asociaciones de vecinos.

Los propios integrantes del Centro Social Roquetas fueron conscientes de su capacidad organizadora, al haber liderado existosamente un evento que sobrepasó sus expectativas iniciales, hasta el punto de celebrarse a finales de 1973 y no durante el mes de junio de ese año tal y como

---

<sup>38</sup> Aurora Álvarez. *Olimpiada 16-10-73*. Acta. Desde Arxiu Històric de Roquetes-Nou Barris, *Donación “Yoyi” 1995*. Consulta septiembre-octubre 2013.

<sup>39</sup> “Olimpiada Popular” *9 Barrios*.

<sup>40</sup> Aurora Álvarez. *Olimpiadas 9-10-73*.

<sup>41</sup> Olimpiada Popular 1973. DVD.

<sup>42</sup> *Ibid.*

estaba previsto inicialmente. A su vez, la autoestima del barrio también creció, siendo conscientes que “podemos hacer cosas bonitas” a partir de esta fiesta vecinal.<sup>43</sup>

Más allá del propio vecindario, la Olimpiada Popular fue un instrumento para dar a conocer la difícil realidad del barrio, con la presencia de participantes de otras zonas de la ciudad y dando a conocer un barrio “que no era un gheto”.<sup>44</sup>

Durante los años 1974 y 1975 el Centro Social Roquetas siguió ejerciendo su labor de dinamización juvenil y del barrio, por ejemplo mediante la creación de un equipo de fútbol y de baloncesto o la organización de excursiones y de algunos campeonatos de tenis de mesa o de ajedrez.<sup>45</sup> Más allá de estas prácticas, cabe citar la realización de charlas y coloquios de diversa índole de nivel “bajo y claro” con el objetivo de atraer “a los jóvenes a través de sus problemas” y con un alto carácter ideológico: “para enfrentarnos a la burguesía, hemos de tener fuerza”.<sup>46</sup> En una de estas charlas-coloquio sobre juventud y deporte algunas de las temáticas abordadas fueron: “Como se debe aprovechar el tiempo libre y como quieren que lo ‘desaprovechemos’”, “El deporte en la sociedad socialista y en la capitalista”, “El deporte y el lucro” o “El deporte en nuestro barrio: instalaciones, precios...”.<sup>47</sup>

Sin duda pues, el Centro Social Roquetas no sólo destacó desde el punto de vista dinamizador sino también creando una mayor conciencia de los problemas del barrio entre los jóvenes, desde un punto de vista comprometido a nivel ideológico: “Defensa problemas barrio = esto es política”.<sup>48</sup> En buena medida, esto explica también que algunos de los miembros del Centro Social se vinculasen posteriormente a movimientos políticos.

Desafortunadamente, el Centro Social Roquetas desapareció en 1975 como consecuencia de la evolución de los intereses de los jóvenes que lo integraban y del cambio natural que supuso el inicio de la transición política. En su desaparición también influyeron las divergencias a nivel del funcionamiento del Centro con Cáritas y la propia Iglesia.

En lo referente propiamente a las reivindicaciones deportivas de Nou Barris, ya durante la etapa democrática cabe destacar el derribo de la puerta de la Escuela Deportiva Brafa en 1980,<sup>49</sup> el inicio de la construcción ese mismo año del parque y del complejo polideportivo de Can Dragó ocupando los antiguos terrenos de RENFE-Meridiana, así como la recuperación en 1983 de la zona deportiva en Ciudad Meridiana, propiedad del Real Club Deportivo Español.

#### 4. Conclusiones

La Olimpiada Popular de Nou Barris fue una de las primeras reivindicaciones deportivas de los movimientos sociales de finales de la dictadura. En un contexto de graves déficits, el deporte empezó a figurar entre las preocupaciones vecinales, algo que se constataría sobretudo a partir de la transición política, a medida que otras preocupaciones y necesidades se fueron solventando.<sup>50</sup>

Más allá de la cuestión puramente deportiva, el análisis de este evento permite realizar una aproximación a la difícil y contradictoria realidad de la ciudadanía que vivía en las zonas periféricas de ciudades como Barcelona durante los últimos años del franquismo. Los movimientos sociales urbanos fueron la respuesta a los déficits y problemáticas de la ciudad, existentes también en otras áreas metropolitanas de España).<sup>51</sup> Desde este punto de vista, autores como Bernecker consideran que en la España de las décadas de 1960 y 1970 se produjo un verdadero cambio de valores básicos ligados a la modernidad, a la libertad y a la democracia que aceleró e influyó en la deslegitimación del

---

<sup>43</sup> Aurora Álvarez, entrevistada.

<sup>44</sup> Ibid.

<sup>45</sup> Aurora Álvarez. *Informe del plan de trabajo del Centro 74-75*. Informe. Desde Arxiu Històric de Roquetes-Nou Barris, *Donación “Yoyi” 1995*. Consulta septiembre-octubre 2013.

<sup>46</sup> Aurora Álvarez. *23-10-73*. Acta. Desde Arxiu Històric de Roquetes-Nou Barris, *Donación “Yoyi” 1995*. Consulta septiembre-octubre 2013.

<sup>47</sup> Aurora Álvarez. *Charla-coloquio 17-3-75 (14-3-75)*. Anotaciones. Desde Arxiu Històric de Roquetes-Nou Barris, *Donación “Yoyi” 1995*. Consulta septiembre-octubre 2013.

<sup>48</sup> Aurora Álvarez. *23-10-73*. Acta. Desde Arxiu Històric de Roquetes-Nou Barris, *Donación “Yoyi” 1995*. Consulta septiembre-octubre 2013.

<sup>49</sup> Coordinadora d'Associacions de Veïns i Entitats de Nou Barris (ed.). *Nou Barris, 25 anys*. (Barcelona: Coordinadora d'Associacions de Veïns i Entitats de Nou Barris, 1997), 205, 207.

<sup>50</sup> Abadia, *moviment veïnal*, 15.

<sup>51</sup> Ibid, 12.

régimen dictatorial y en su caída con la muerte de Franco.<sup>52</sup> La Olimpiada Popular fue un ejemplo de este contexto de cambio y del creciente malestar ciudadano hacia un régimen político ya en decadencia.

La situación de Nou Barris, como una de las zonas periféricas y más degradadas de la ciudad, fue el germen de un creciente malestar y conciencia vecinal que, en el caso de los jóvenes de barrio, tuvo en el Centro Social Roquetes un espacio de libertad y de implicación social. La Olimpiada Popular formó parte de las actuaciones vecinales destinadas a reivindicar una mejor calidad de vida y, por sus particularidades, fue una buena herramienta de empoderamiento juvenil, de visibilización las limitaciones deportivas de la zona y de concienciación hacia las principales reivindicaciones vecinales. Este sustrato de la Olimpiada Popular se refleja en el mensaje final incluido en la grabación audiovisual realizada a propósito del evento:

Hay una cosa clara que es la falta de zonas deportivas que existe en nuestra zona que no es el único problema que tenemos aunque sea el que más en primera mano estamos tocando ahora sino que existen otros problemas de mucha más necesidad, como puede ser la cuestión de la vivienda en condiciones, hay muchos realquilados en nuestros barrios, la cuestión de la enseñanza, muy pocas escuelas, la mayoría privadas, después la cuestión de ambulatorio y sanidad, todo lo referente a sanidad, no hay ningún ambulatorio en la zona en condiciones, y los que hay son muy pequeños, y no hay ningún hospital que pueda albergar a toda la gente que puede existir. A parte de ello, nuestro barrio se encuentra triturado por el Cinturón de Ronda, por unos planes de urbanismo que lo único que buscan es la especulación del terreno de cara a conseguir unos beneficios más rentables para aquellos que económicamente son más fuertes, puesto que no tienen en cuenta en ningún momento los problemas que tenemos ya que parece que se olvidan, puesto que no dan ninguna solución. Es por esto mismo por lo que la solución a nuestros problemas no la podemos encontrar en el Ayuntamiento o organismos similares ya que han demostrado que no nos la dan, sino que somos nosotros, todos los vecinos de los barrios los que os debemos poder de acuerdo y marchar juntos, discutiendo, tanteando y reivindicando aquellas cosas que consideramos que son necesarias y que en otros lugares tienen y nosotros también tenemos porqué tenerlas. El que seamos trabajadores no quiere decir que tengamos menos derecho a otras cosas que son imprescindibles.<sup>53</sup>

## Agradecimientos

Sin la colaboración y aportaciones de Aurora Álvarez (Yoyi), una de las organizadoras de la Olimpiada Popular e integrante del Centro Social Roquetes; de Andrés Naya, miembro de la FAVB; y de Josep Maria Babí y Ricard Fernández del Arxiu Històric de Roquetes-Nou Barris, esta investigación no habría sido posible.

## Referencias bibliográficas

- Abadia, Sixte. *El moviment veïnal i la promoció de l'esport a la Barcelona de la transició democràtica (1975-1982)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2011.
- Abadia, Sixte. "Deporte, ciudadanía y libertad: la transición en España y el deporte, 1975-1982." En *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España 1870-2010*, coordinado por Xavier Pujadas, 357-92. Madrid: Alianza Editorial, 2011.
- Alabart, Anna. "Els moviments socials urbans a Catalunya." *Revista Catalana de Sociologia* 7 (1998): 9-28.
- Asociación de Vecinos 9 barrios. *La asociación y su futuro. "9 barrios"*. Barcelona: Asociación de Vecinos 9 barrios, 1977.
- Bernecker, Walther. L. "El cambio de mentalidad en el segundo franquismo." En *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, editado por Nigel Townson, 49-70. Madrid: Siglo XXI, 2009.
- Coordinadora d'Associacions de Veïns i Entitats de Nou Barris. *Nou Barris, 25 anys*. Barcelona: Coordinadora d'Associacions de Veïns i Entitats de Nou Barris, 1997.

---

<sup>52</sup> Walther L. Bernecker, "El cambio de mentalidad en el segundo franquismo," en *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, coord. Nigel Townson (Madrid: Siglo XXI, 2009), 57.

<sup>53</sup> Olimpiada Popular 1973. DVD.

- F.A.V.B. *Barcelona a cops! X aniversari de la Federació d'Associacions de Veïns*. Barcelona: F. A. V. B., 1982.
- Huertas, Josep Maria y Andreu, Marc. *Barcelona en lluita: el moviment urbà 1965-1996*. Barcelona: Federació d'Associacions de Veïns de Barcelona, 1996.
- ICSA-Gallup. *El Español y el Deporte: datos de una encuesta*. Madrid: Delegación Nacional de EF y Deportes, 1975.
- Molinero, Carme y Ysàs, Pere. *Catalunya durant el franquisme*. Barcelona: Empúries, 1999.
- Patton, Michael Quinn. *Qualitative research and evaluation methods*. 3ª ed. Thousand Oaks: Sage, 2002.
- Subirats Marina. "L'evolució de les forces polítiques: mobilització i desmobilització." *Papers* 21 (1984): 9-26.
- Olimpiada Popular 1973* [DVD]. Barcelona: Arxiu Històric de Roquetes-Nou Barris. Barcelona, 1973.
- Olimpiada Popular: ¡Contamos con nosotros! *9 Barrios*, febrero 1974.
- Tusell, Javier, "La transición política: un planteamiento metodológico y algunas cuestiones decisivas." En *Historia de la transición (1975-1986)*, editado por Javier Tusell y Álvaro Soto, 109-38. Madrid: Alianza Editorial, 1996.

## **A CONTENT ANALYSIS OF FANS' TWEETS: THE CASE OF FOREIGN CRICKETERS IN PAKISTAN SUPER LEAGUE**

UN ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS TWEETS DE LOS FANÁTICOS: EL CASO DE LOS JUGADORES DE CRÍQUET EXTRANJEROS EN PSL

SYED ALI HASAAN ([ali.h@iras.edu.pk](mailto:ali.h@iras.edu.pk))

Faculty of Economics & Management, Institute of Research & Advanced Studies (IRAS),  
Multan, Pakistan

Fecha de recepción: 10/11/2018

Fecha de aceptación: 04/04/2019

**Abstract:** Researchers have agreed upon the importance of social media in regard to establishing athlete brands. In this sense, Twitter is a very important example of social media which represents fans' perspectives about their favorite (or least favorite) athletes and provides solid fan feedback, which can be helpful in the context of image branding for an athlete. The current study has employed a qualitative content analysis of Twitter users during Pakistan Super League (PSL). The tweets were collected during the 2017 edition of PSL. Data containing #HBLPSL and #PSL was collected and tweets with names of foreign athletes were selected from more than 38,000 tweets. Findings from this study suggested that fans' tweets about athletes could be separated into two major categories: 1) fan related motives and 2) athlete' related motives. Fan related motives included sharing: information, visuals, predictions and feedback regarding certain athletes. Athlete' related motives included: athlete performance, style of celebration and athlete comments. Results of the current study have highlighted the motives that persuaded fans to tweet about a certain athlete during the PSL.

**Key Words:** Twitter; athlete brand; cricket; social media; sport marketing

**Resumen:** Los investigadores han estado de acuerdo en la importancia de las redes sociales en la búsqueda de establecer marcas de atletas. En este sentido, Twitter es un tipo muy importante de medios de comunicación social que representa las perspectivas de los aficionados sobre sus atletas favoritos (o no) y proporciona información sólida de los aficionados, que puede ser útil en el contexto de la imagen de marca para un atleta. El presente estudio utiliza un análisis cualitativo del contenido de los usuarios de Twitter durante el PSL. Las colecciones de tweets comenzaron el primer día del PSL 2017 (9 de febrero de 2017) y concluyeron el último día del estudio (5 de marzo de 2017). Se recopiló datos que contenían #HBLPSL y #PSL y se seleccionaron tweets con nombres de atletas extranjeros de entre más de 38. 000 tweets. Los resultados de este estudio sugirieron que los tweets de los aficionados sobre los atletas, podrían separarse en dos categorías principales: 1) motivos relacionados con los aficionados, y 2) motivos relacionados con los atletas. Los motivos relacionados con los aficionados eran compartir información, imágenes, predicciones y comentarios sobre ciertos atletas. Los motivos relacionados con los atletas fueron el rendimiento de los atletas, el estilo de celebración de los atletas y los comentarios de los atletas. Los resultados del estudio actual han resaltado los motivos que persuadieron a los aficionados a utilizar twittear sobre un determinado atleta durante la PSL.

**Palabras clave:** Twitter; marca de atleta; cricket; medios sociales; marketing deportivo

### **Introduction**

Cricket has changed since the introduction of the 20-over format (T20) (Cannonier, Panda, & Sarangi, 2015). The dull, long matches have been converted into short, fast and colourful entertainment. Both the audience and the players have enjoyed this change, as the prospect of cricket leagues has emerged. Cricket has traditionally only been played between countries, (Malcolm, 2001), which meant that cricketers would only represent their respective countries, which greatly reduced their chances at global stardom, considering that fans of rival countries would automatically dislike them.(Gupta, 2005).



However, the league format provides cricketers a much greater opportunity to establish themselves as global brands, as the national pride factor shrinks.

Cricket leagues established a new era in various countries, as foreign cricketers were invited to represent local teams. This was the first-time cricket fans could understand and experience the outlook of football fans, with examples like Englishman Kevin Paterson playing for local Pakistani team Quetta in PSL or West Indian Chris Gayle representing Australian Melbourne in Big Bash League. This development has provided so many possibilities that some cricketers have taken early retirements from international cricket and dedicated themselves entirely to league cricket in various countries.

Although league cricket is a new concept in this sport, many cricketers have already established a positive image in the new countries where they play. Darren Bravo in India, and Darren Sammy in Pakistan, are the most prominent examples of this trend (Radley, 2017). Both of them have become popular –on and off the field— and have used their celebrity status to endorse brands in countries where they were dismissed as foreign players only a few years back. However, now they are top athlete brands in these countries.

Athlete branding is not a very old topic in academia. However, recent studies have focused on the importance and process of athlete branding and have found various important factors that play a significant role in the creation of branded athletes (Arai, Ko, & Kaplanidou, 2013; Arai, Ko, & Ross, 2014; Hasaan, Kerem, Biscaia, & Agyemang, 2016). Social media is one of these factors.

Researchers have agreed upon the importance of social media in regard to establishing athlete brands. Among various social media types, Twitter has been recognised, by marketing and advertising managers, as a means to reach the consumer in a “live” environment (Parganas, Anagnostopoulos, & Chadwick, 2015). Thus, Twitter is an essential medium that represents fans’ thinking about their favorite and least favorite athletes and provides solid feedback which can help in build an athlete’s image (i.e., athlete brand).

Despite the importance of social media in the creation of an athlete brand, no study is yet available (to the best of the author’s knowledge) which analyses Twitter in the context of athlete branding in cricket. In addition, there is an overall dearth of studies that address athlete branding in cricket (for both local and foreign cricketers), PSL from the prospect of fan’s social media participation and athlete branding among Pakistani fans. Therefore, this study tries to examine tweets about foreign athletes during PSL. Also this study is unique in its context, as it discusses foreign athlete branding. In doing so, this paper analyses Pakistani fans’ tweets regarding foreign cricketers to understand the concept of foreign athlete branding. Also, the current study aims to provide a better understanding of the motives that persuade fans to tweet about their favorite athletes.

## **Literature review**

### *Social media and Twitter*

Social media provides a live experience for fans to discuss sports among themselves (Harrington, Highfield, & Bruns, 2013). The number of social media users is predicted to grow to 2.5 billion by 2018 (Parganas et al., 2015). The proliferation of social media has significantly affected the way people communicate, share information and make decisions (Qualman, 2009). The online interactive environment (having a conversation on Facebook, making a statement on Twitter, or watching a video on YouTube) has become the most prominent place for consumers (i.e., fans) (Keller, 2009; Parganas et al., 2015). In this vein, studies have found that Twitter has positive effects on brands when it is used to promote and advertise (Erdogmus & Çiçek, 2012; Henderson & Bowley, 2010; Relling, Schnittka, Sattler, & Johnen, 2016).

### *Twitter and sport*

Twitter is considered an extension of traditional sports broadcasting and communication (Watanabe, Yan, & Soebbing, 2015). And, therefore, Cunningham and Bright (2012) declare that the procedure to influence fans is also applicable to social media. Pegoraro and Jinnah (2012) noted that the rise of social media over the past few years has provided sponsors and endorsers with a new way of engaging fans. Gibbs, O’Reilly, and Brunette (2014) mentioned that professional sports teams can use Twitter to increase their fan engagement. As social media (i.e., Twitter) provides a direct communication link to consumers, sports teams and athletes use it to enhance marketing and customer service activities (Smith and Sanderson 2015). Also, because Twitter improves visibility, it is therefore important to study it in the context of athlete branding (Green, 2016). Hasaan et al. (2016) mentioned that social media helps generate interest and deepens fan knowledge about athletes. In this context, we can summarize that

Twitter can play an integral role in athlete brand creation.

### *Athlete branding, cricket and social media*

Arai et al. (2013) mentioned that every professional athlete is a brand and has a unique image. In this context, various models have been proposed that attempt to summarise the process of athlete branding. Furthermore, past studies have identified various off-field and on-field attributes that help with branding athletes (Arai et al., 2013, 2014; Constantinescu, 2016; Cortsen, 2013; Hasaan et al., 2016). However, it is not always the case. For instance, Cricket is played between countries which are very different from football or basketball playing countries, where clubs compete against each other. With cricket, one has to support one's country's team/athletes almost automatically (Hasaan & Kerem, 2017). It is rare to see a cricketer who is both a celebrity in his home country as well as internationally (Hasaan, 2016). Fans are motivated to follow their favorite athletes on social media in order to gather information, learn about their personality and to simply be entertained. (Frederick, Lim, Clavio, & Walsh, 2012). Twitter and other social media outlets are considered essential for spreading positive awareness about athletes through word-of-mouth (Erdogmus & Çiçek, 2012; Hasaan et al., 2016). Also, positive word-of-mouth from social media is positively linked to brand equity (Abdullah & Siraj, 2016) which is why it is important to understand the motivations of tweeting fans. However, no study to date has examined the factors which motivate fans to tweet about their favourite athletes. To fill this gap in the literature, the following research question was formed for the current study:

RQ1: What factors motivate fans to tweet about foreign athletes during PSL?

## **Methodology**

### *Sample and procedure*

The current study examined tweets (and subsequent retweets and mentions) which were collected via Twitter Archiver. Tweet collection began on the first day of the 2017 PSL (February 9, 2017), and concluded on the final day of the competition (March 5, 2017). Data containing the #HBLPSL and #PSL hashtags was detected. Since Urdu is the most widely spoken language in Pakistan, we considered both English and Urdu tweets. Upon the conclusion of the tournament, more than 38,000 tweets were generated. Instead of merging the retweeted messages we analyzed each tweet separately as this technique is more useful in examining the buzz generated via social networking sites (Delia & Armstrong, 2015).

The collected tweets were analyzed in two phases. Phase one consisted of filtering the tweets using an athlete's name and handle. In the second phase, the athletes were sorted into 'foreign' and 'local' categories. Although the study's focus was on foreign athletes, local athletes were also considered to show the difference between the two. (See Table 1 for further details). It has been confirmed that only tweets from fans were examined (i.e., excluding tweets from media outlets).

Once the foreign athlete database had been created, a content analysis of the tweets was carried out for categorization and analysis. Content analysis is commonly used to analyze various types of communications (Hsieh & Shannon, 2005). This technique is used on qualitative data to identify meanings (Patton, 2002). Researchers have used this technique extensively in sports to study a variety of sports-related contexts, including celebrity athletes (Hambrick, Simmons, Greenhalgh, & Greenwell, 2010); so, this type of technique is very popular when examining sports issues. Two level coding was then adopted to categorize the Tweets. The first review generated the initial themes of the results. Once the initial themes had emerged, all tweets were revisited to make sure that the data of the study justified the allocated tweets before establishing final themes.

**Table 1.** Ten most discussed athletes on Twitter

o.	Foreign Athlete		Local Athlete	
	Athlete Name	No. of Tweets	Athletes name	No. of tweet
1	Darren Sammy	1043	Shahid Afridi	6562
2	Brendon McCullum	875	Ahmed Shehzad	3444
3	Dawid Malan	753	Shoaib Malik	2961
4	Grant Elliott	741	Mohammad Hafeez	1192
5	Chris Gayle	630	Hasan Ali	884
6	Sam Billings	555	Babar Azam	826
7	Eoin Morgan	470	Mohammad Nawaz	721
8	Shane Watson	421	Wahab Riaz	703
9	Kumar Sangakkara	411	Kamran Akmal	597
10	Kevin Pietersen	398	Umar Akmal	502

## Results

The comparison of tweets for the local and the foreign athletes paints an interesting picture. Only one Pakistani athlete, Shahid Afridi, was tweeted about more than the top-ten foreign athletes combined (6562 vs 6297). On the other hand, the most tweeted foreign athlete, Darren Sammy, was at 1043. Overall, there was only one foreign athlete who crossed the 1000-tweet limit as compared to four Pakistani cricketers who did.

**Table 2.** Description of the top ten discussed foreign athletes

o.	Athlete's Name	Country Represent	PSL team	Mostly discussed for
1	Darren Sammy	West Indies	Peshawar Zalmi	Performance
2	Brendon McCullum	New Zealand	Lahore Qalandars	Comments
3	Dawid Malan	England	Peshawar Zalmi	Performance
4	Grant Elliott	New Zealand	Lahore Qalandars	Celebration
5	Chris Gayle	West Indies	Karachi Kings	Predictions
6	Sam Billings	England	Islamabad United	Performance
7	Eoin Morgan	England	Peshawar Zalmi	Comments
8	Shane Watson	Australia	Quetta Gladiators	Performance
9	Kumar Sangakkara	Sri Lanka	Karachi Kings	Performance
10	Kevin Pietersen	England	Quetta Gladiators	Predictions

The result of the current study can separate the motives into two major categories: 1) fan-related motives and 2) athlete-related motives. The fan-related motives include: information; visual; prediction and fan comments while athlete-related motives include: performance, celebration and athlete comments.

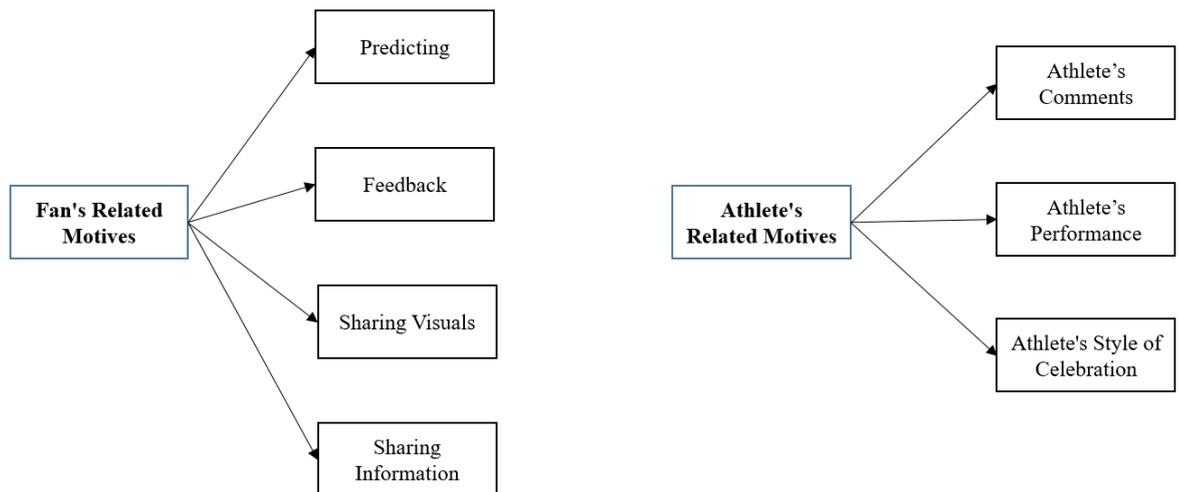
### *#Information*

Twitter analysis revealed that fans tend to share information regarding athletes. For instance, users tweet about PSL team changes (i.e., cricketer in/out), broken records by cricketers and facts and figures of cricketers. For example,

- *Both teams have 1 change Amir Yamin in for Jason Roy Ben Duckett in for Sam Billings #LQvIU #HBLPSL*
- *HBL PSL Most Fifties - 4 Umar Akmal 3 A Shahzad 3 T Iqbal 3 Ravi Bopara 2 L Wright 2 Sarfaraz 2 Sharjeel #PSL2017 #HBLPSL @iamAhmadshahzad*
- *Malan will play again for @PeshawarZalmi #HBLPSL <https://t.co/pj15F0d8cn>*
  - *#Visual*
  - *Most of the tweets/retweets were in visual format (i.e., photographs, videos and memes). For instance,*
- *8.3 SIX! Yasir Shah to Shane Watson watch <https://t.co/7VLpZp1jmg> #LQvIU #HBLPSL*
  - *#Prediction*
  - *Predicting match results and performance expectations was another popular theme of the tweets.*
- *@thePSLt20 McCullum will blast Islamabad today. #HBLPSL*
- *Luke Ronchi will score another 50 for sure #PSL #ISBvs LHR*
  - *#Fans' Comment*
  - *Fans often use social media to make comments; PSL fans did the same. They used Twitter to express their emotions through these comments. For example,*
- *That was rude. Very very rude Mr. Umpire @thePSLt20 Don't do that with the champs @IsbUnited. Smith's wicket was unjust. #HBLPSL2017 #HBLPSL*
- *One thing is clear... Chris Gayle & Mickey Arthur are both overpaid, overrated & pretty much over. #hblpsl #AbKheJamayGa*
- *Disappointing that foreign players wont play in the #HBLPSL final in Lahore however their safety is most important & PCB can't take the risk*
  - *#Performance*
  - *An athlete's performance is an important aspect of fan 'entertainment. As in real life, the quality of an athlete's performance is a major topic to discuss. Also, performance is an important factor in PSL follower's tweets. Good performances were appreciated while bad performances were criticized.*
- *What a superman catch by Sangakara 🤩 #KKvsLQ @thePSLt20 #HBLPSL #PSL2017*
- *What a brilliant knock SHADAB KHAN ❤️❤️ good to see that a young lad took his team out of danger #LQvIU #HBLPSL*
- *RT @Ponty100mph: 2nd disappointing #hblpsl for KP in a row. Let's hope he can find more than a single 50. Surely Luke Wright must play soon*
  - *#Celebration*
  - *Fans not only focused on athlete performance but also considered other attributes, such as athlete style of celebration. For instance, New Zealand's Grant Elliot's Obama-like bat drop was a very popular topic on Twitter.*
- *The bat drop of #Elliot after winning six..This is real #Savage... 🤩 #BeLoudBeProud #ahoreqalandars #LQvIU #HBLPSL*
- *Celebrations this PSL: 1- Elliot 2- Usama Mir 3- Rumaan Raees #HBLPSL*
  - *#Athletes' comments*
  - *PSL followers also discussed athlete's off-field actions (i.e., interviews, remarks, and comments) on Twitter. Positive remarks/comments were appreciated, while negative ones received disapproval.*
- *RT "I will go Lahore At any rate, if Lahore qualify for final" Brendon McCullum ❤️ #HBLPSL*
- *Kumar Sangakkara "The young kid Usama Mir was outstanding. He put his hand up and said I will bowl the last over" #HBLPSL #KKvPZ*

**Discussion**

The current study focused on examining PSL tweets through a content analysis. The aim of the study was to understand fans' motives for tweeting about foreign cricketers. The main goal was to understand these motives and to help a foreign athletes in the quest of establishing their brands internationally. This study was one of the first attempts to examine twitter content related to PSL, foreign athletes, and fans' motivations to tweet. Findings from this study suggest that fans tweet about their favorite athletes when they want to share information, visuals, predictions and comments. The findings from this study, as summarized in Figure 1, allows for a better understanding of the factors that motivate fans to tweet about foreign athletes.



**Figure 1:** Presentation of fans' responses

In the context of fans' motives, past studies have identified various reasons for fans' involvement in Twitter and other social media. Hambrick et al. (2010) called this phenomenon 'information sharing', which consists of sharing unique sport and team-related content. In this vein, Kassing and Sanderson (2010) mentioned that fans search for content which provides them with opportunities to share information.

The second reason, of sharing visuals, is in line with past studies. Kaplan and Haenlein (2010) mentioned that sharing videos and pictures is a very popular activity among social media users. In the context of sport, Thompson, Martin, Gee and Geurin (2016) noted that short video-interviews with key athletes add value to fans, as they like to share such content on social media.

The third reason for tweets was prediction. Lebel and Danylchuk (2014) labeled this type of message as 'the analyst'. Although their study was based on athletes' use of twitter, it is also applicable to our study, as social media treats all users the same (Gilbert & Karahalios, 2009). In this sense, either the athlete or the fan can both tweet and retweet an analyst message. Lastly, giving comments is very common on social media, which was confirmed by this study as well. Khan (2017) also mentioned that one of the norms of social media is user comments (Smith, Fischer, and Yongjian 2012).

Athlete-related motives include athlete performance, celebration and comments. Firstly, an athlete's performance (i.e., on-field activities ) is considered a key attribute for establishing his/her brand name (Arai et al., 2014; Hasaan et al., 2016; Yu, 2005). It also a major factor for fans to follow an athlete (Frederick et al., 2012). That is why this study is in line with past studies which claimed that an athlete's performance is a strong factor in attracting fans to tweet about that athlete. Secondly, the fans' tweets indicated that an athlete's unique style of celebration generates discussion on twitter. In this vein, Hasaan et al. (2016) mentioned that Cristiano Ronaldo's trademark celebration scream 'Si!' provides good stories and discussion for the media and the fans. Also, Smith, Smith and Sanderson (2012) found that celebration sharing is one of the common factors among social media sports fans (Park & Dittmore, 2014). Lastly, the analysis identified that athletes' comments (either negative or positive) are popular among fans as they retweet, share or comment on them. This result is in line with past studies as Boehmer and Tandoc (2015) noted that fans retweet informative and original comments from their

favorite athletes.

## **Conclusion**

It is clear now that athlete branding is not solely based on on-field performance, but it also impacted by off-field and marketing activities (i.e., media visibility) (Arai et al. 2014; Hasaan et al. 2016). While Twitter engagement enhances the visibility of an athlete (Thompson et al. 2016). That is why the current study highlighted the motives behind fans' tweets during the PSL. Analysis of tweets suggested that fans' motives can be divided into two categories: fan-related motives (sharing information, visuals, predictions and feedback) and athlete-related motives (athlete performance, style of celebration and athlete comments). Past studies have positively identified Twitter's role in spreading information and positive images of athletes through electronic word-of-mouth (eWoM) (Jin & Phua, 2014). Also, Seng and Keat (2014) noted that eWoM is likely to be perceived as reliable; therefore, this study provided a useful insight into the thinking of twitter users.. Results of the current study can help foreign athletes and their managers establish their brand names in Pakistan by enhancing their Twitter presence to reach more fans (or potential fans). The results of the current study suggested that an athlete's most precious asset in foreign leagues is their consistent performance. Apart from performance, athletes' good will gestures to local community are key to becoming popular in an alien country. The current study highlighted the reasons that motivate fans to tweet about foreign athletes and in following this lead, athletes could become the talk of Twitter, and gain awareness among potential fans. Furthermore, this study contributes to the international-fan literature as very little work is available in this field. This study provides perspectives of international fans to academics and practitioners. Thus, the current study might be useful in gaining the loyalty of international fans.

## **References**

- Abdullah, D., & Siraj, S. (2016). Brand Equity through Customer Engagement in Social Media: A Critical Review. *IOSR Journal of Business and Management*, 18(8), 38–46.
- Arai, A., Ko, Y. J., & Kaplanidou, K. (2013). Athlete brand image: scale development and model test. *European Sport Management Quarterly*, 13(4), 383–403.
- Arai, A., Ko, Y. J., & Ross, S. (2014). Branding athletes: Exploration and conceptualization of athlete brand image. *Sport Management Review*, 17(2), 97–106.
- Boehmer, J., & Tandoc, E. (2015). Why We Retweet: Factors Influencing Intentions to Share Sport News on Twitter. *International Journal of Sport Communication*, 8(2), 212–232.
- Cannonier, C., Panda, B., & Sarangi, S. (2015). 20-Over Versus 50-Over Cricket: Is There a Difference? *Journal of Sports Economics*, 16(7), 760–783.
- Constantinescu, M. (2016). The Brand of an Athlete - Reconsidering Its Dimensions. *Journal of Emerging Trends in Marketing and Management*, 1(1), 354–363.
- Cortsen, K. (2013). Annika Sörenstam – a hybrid personal sports brand. *Sport, Business and Management: An International Journal*, 3(1), 37–62.
- Delia, E. B., & Armstrong, C. G. (2015). Sponsoring the FrenchOpen: An Examination of Social Media Buzz and Sentiment. *Journal of Sport Management*, 29(2), 184–199.
- Erdogmus, I., & Çiçek, M. (2012). The impact of social media marketing on brand loyalty. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 58, 1353 – 1360.
- Frederick, E. L., Lim, C. H., Clavio, G., & Walsh, P. (2012). Why We Follow: An Examination of Parasocial Interaction and Fan Motivations for Following Athlete Archetypes On Twitter. *International Journal of Sport Communication*, 5(4), 502–522.
- Gibbs, C., O'Reilly, N., & Brunette, M. (2014). Professional Team Sport and Twitter: Gratifications Sought and Obtained by Followers. *International Journal of Sport Communication*, 7(2), 188–213.
- Gilbert, E., & Karahalios, K. (2009). Predicting tie strength with social media. In *CHI '09 Proceedings of the SIGCHI Conference on Human Factors in Computing Systems* (pp. 211–220). Boston: ACM New York,.
- Green, M. R. (2016). The impact of social networks in the development of a personal sports brand. *Sports, Business and Management*, 6(3), 274–294.
- Gupta, A. (2005). The Globalization of Cricket: The Rise of the Non-West. *The International Journal of the History of Sport*, 21(2), 257–276.
- Hambrick, M. E., Simmons, J. M., Greenhalgh, G. P., & Greenwell, T. C. (2010). Understanding Professional Athletes' Use of Twitter: A Content Analysis of Athlete Tweets. *International Journal of Sport Communication*, 3(4), 454–471.
- Harrington, S., Highfield, T., & Bruns, A. (2013). More than a Backchannel: Twitter and Television.

- Participations: Journal of Audience & Reception Studies*, 10(1), 405–409.
- Hasaan, A. (2016). Establishing Athlete Brand in Cricket: Fan's Perception about Foreign Cricketers in Pakistan Super League (PSL). *Pamukkale Journal of Sport Sciences*, 7(3), 23–39.
- Hasaan, A., & Kerem, K. (2017). Establishing Athlete Brand Among Female Pakistani Fans. *PODIUM Sport, Leisure and Tourism Review*, 6(4), 333–350.
- Hasaan, A., Kerem, K., Biscaia, R., & Agyemang, K. J. A. (2016). Athlete brand construction : A perspective based on fans ' perceptions. *Motriz: Revista de Educação Física*, 22(3), 144–159.
- Henderson, A., & Bowley, R. (2010). Authentic dialogue? The role of "friendship" in a social media recruitment campaign. *Journal of Communication Management*, 14(3), 237–257.
- Hsieh, H., & Shannon, S. (2005). Three Approaches to Qualitative Content Analysis. *Qualitative Health Research*, 15(9), 1277–1288.
- Jin, S.-A. A., & Phua, J. (2014). Following Celebrities' Tweets About Brands: The Impact of Twitter-Based Electronic Word-of-Mouth on Consumers' Source Credibility Perception, Buying Intention, and Social Identification With Celebrities. *Journal of Advertising*, 43(2), 181–195.
- Kaplan, A. M., & Haenlein, M. (2010). Users of the world, unite! The challenges and opportunities of Social Media. *Business Horizons*, 53(1), 59–68.
- Kassing, J. W., & Sanderson, J. (2010). Fan-athlete interaction and Twitter tweeting through the Giro: A case study. *International Journal of Sport Communication*, 3(1), 113–128.
- Keller, K. L. (2009). Building strong brands in a modern marketing communications environment. *Journal of Marketing Communications*, 15(2–3), 139–155.
- Khan, M. L. (2017). Social media engagement: What motivates user participation and consumption on YouTube? *Computers in Human Behavior*, 66, 236–247.
- Lebel, K., & Danylchuk, K. (2014). An Audience Interpretation of Professional Athlete Self-Presentation on Twitter. *Journal of Applied Sport Management*, 6(2), 16–36.
- Malcolm, D. (2001). "It's not Cricket": Colonial Legacies and Contemporary Inequalities. *The Journal of Historical Sociology*, 14(3), 253–275.
- Parganas, P., Anagnostopoulos, C., & Chadwick, S. (2015). 'You'll never tweet alone': Managing sports brands through social media. *Journal of Brand Management*, 22(7), 551–568.
- Park, J., & Dittmore, S. W. (2014). The relationship among social media consumption, team identification, and behavioral intentions. *Journal of Physical Education and Sport*, 14(3), 331–336.
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research and evaluation methods*. Newbury Park, CA: Sage.
- Pegoraro, A., & Jinnah, N. (2012). Tweet 'em and Reap 'em: The Impact of Professional Athletes 'Use of Twitter on Current and Potential Sponsorship. *Journal of Brand Strategy*, 1(1), 85–97.
- Qualman, E. (2009). *Socialnomics*. Hoboken, NJ: John Wiley and Sons.
- Radley, P. (2017). *Darren Sammy says players headed for Pakistan "part of history and a greater purpose."* Retrieved from <https://www.thenational.ae/sport/cricket/darren-sammy-says-players-headed-for-pakistan-part-of-history-and-a-greater-purpose-1.626934>
- Relling, M., Schnittka, O., Sattler, H., & Johnen, M. (2016). Each can help or hurt: Negative and positive word of mouth in social network brand communities. *International Journal of Research in Marketing*, 33(1), 42–58.
- Seng, C. S., & Keat, L. H. (2014). Marketing Sports Products on Facebook: The Effect of Social Influence. *Physical Culture and Sport. Studies and Research*, 61(1), 65–73.
- Smith, A. N., Fischer, E., & Yongjian, C. (2012). How does brand-related usergenerated content differ across YouTube, Facebook, and Twitter? *Journal of Interactive Marketing*, 26(2), 102–113.
- Smith, L. R., Smith, K. D., & Sanderson, J. (2012). Identity in Twitter's hashtag culture: A sport-media-consumption case study. *International Journal of Sport Communication*, 5(4), 539–557.
- Smith, L., & Sanderson, J. (2015). I'm Going to Instagram It! An Analysis of Athlete Self-Presentation on Instagram. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 59(2), 342–358.
- Thompson, A.-J., Martin, A. J., Gee, S., & Geurin, A. N. (2017). Fans Perceptions of Professional Tennis Events Social Media Presence: Interaction, Insight, and Brand Anthropomorphism. *Communication & Sport*, 5(5), 579–603.
- Watanabe, N., Yan, G., & Soebbing, B. (2015). Major League Baseball and Twitter Usage: The Economics of Social Media Use. *Journal of Sport Management*, 29(6), 619–632.
- Yu, C. (2005). Athlete endorsement in the international sports industry: a case study of David Beckham. *International Journal of Sports Marketing & Sponsorship*, 6(3), 189–200.

## EVOLUCIÓN DEL DOPAJE Y DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA COMBATIRLO EN EL PAÍS VASCO: UN REPASO DE SU NORMATIVA, INSTITUCIONES Y CASOS HISTÓRICOS

EVOLUTION OF DOPING AND THE LEGAL INSTRUMENTS TO COMBAT IT IN THE BASQUE COUNTRY: A REVIEW OF ITS REGULATIONS, ITS INSTITUTIONS AND ITS HISTORICAL CASES

Elena Atienza Macías (elena.atienza@deusto.es)

Investigadora Postdoctoral "Juan de la Cierva" en la Universidad del País Vasco UPV/EHU.

Grupo de Investigación Cátedra de Derecho y Genoma Humano (Bilbao, España)

Fecha de recepción: 31/01/2019

Fecha de aprobación: 16/05/2019

Resumen: El dopaje en el contexto deportivo ha resultado un fenómeno versátil a lo largo de la historia. La Comunidad Autónoma del País Vasco no ha sido ajena a tal circunstancia. En este artículo serán abordadas las peculiaridades e idiosincrasias propias de la realidad autónoma vasca. Particularmente, respecto de la configuración de sus instituciones de gobierno en los diferentes niveles y en lo concerniente a la dotación al País Vasco de un marco jurídico ambicioso dirigido a erradicar, de forma eficaz, el dopaje en el deporte vasco. A ello coadyuva la creación de un organismo propio de la Comunidad Autónoma del País Vasco, como es la Agencia Vasca Antidopaje (AVA), servicio administrativo adscrito a la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco, encargada de desarrollar las competencias atribuidas por la normativa de referencia en este contexto, esto es, la Ley 12/2012, contra el Dopaje en el Deporte, a la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Por último, es digna de mención la reciente modificación que ha experimentado dicha ley de 2012 a través de la Ley 1/2018, de 7 de junio en pro de su plena adaptación a la normativa internacional de 2015.

Palabras claves: dopaje, antidopaje, historia vasca, Agencia Vasca Antidopaje (DAEA-AVA)

Abstract: Doping in the sporting context has proven to be a versatile phenomenon throughout history. The Basque Autonomous Community has not been oblivious to such a circumstance. The peculiarities and idiosyncrasies of the Basque autonomous reality will be dealt with in this paper. In particular, with regard to the configuration of its government institutions at different levels and with regard to the provision of the Basque Country with an ambitious legal framework aimed at effectively eradicating doping in Basque sport, which is helped by the creation of a body within the Basque Autonomous Community, such as the Basque Anti-Doping Agency (EAA-AVA), an administrative service attached to the Directorate of Youth and Sports of the Basque Government, responsible for developing the competences attributed by the regulations of reference in this context, i.e. Law 12/2012, against Doping in Sport, to the Administration of the Basque Autonomous Community. Finally, it is worth mentioning the recent modification of the 2012 law through Law 1/2018, of 7 June, in favour of its full adaptation to the 2015 international regulations.

Keywords: doping, anti-doping, basque history, Basque Anti-Doping Agency (EAA-AVA)

### 1. Estado de la cuestión. El control del dopaje en la Comunidad Autónoma del País Vasco: Análisis de las peculiaridades de su entramado jurídico y estructura organizativa

Durante el último decenio, asistimos perplejos a unos intensos e incesantes cambios en la regulación del dopaje en la práctica deportiva, habiendo resultado la actividad del legislador autonómico, en concreto en la Comunidad Autónoma del País Vasco muy prolija, particularmente, en 2012. Estas variaciones en las reglas de *juego* han implicado —e implicarán— que no sólo el Derecho Deportivo haya *ganado* ya, a estas alturas, una autonomía y entidad propias como disciplina jurídica, sino que el propio fenómeno del dopaje —como uno de los riesgos que, de forma más sobresaliente, atentan al deporte— resulte *campo* abonado para un exhaustivo análisis jurídico, diferenciado e



independiente. Esto último justifica la investigación que, a continuación, presentamos con las peculiaridades que plantea la construcción de un entramado jurídico antidopaje en la Comunidad Autónoma del País Vasco que tiene, a tenor del artículo 10.36 del Estatuto de Autonomía, la competencia exclusiva en materia deportiva.

Así las cosas y desde esta vertiente autonómica, destaca la iniciativa que acometió la Comunidad Autónoma del País Vasco con la que constituye la primera (y única, hasta la fecha) ley autonómica específica en torno a la represión del dopaje, materializada en la Ley 12/2012, de 21 de junio, contra el Dopaje en el Deporte<sup>1</sup>. Y es que no debe pasar desapercibido el hecho de que en el País Vasco se celebran competiciones deportivas internacionales y estatales con participación de deportistas, clubes y federaciones de diversa procedencia y ello precisa una normativa mínimamente armonizada. En efecto, la aprobación por parte del Parlamento Vasco de la mencionada Ley 12/2012, supuso un auténtico hito al ser la primera comunidad autónoma que dispone de una ley antidopaje que desarrolla, a nivel jurídico, la potestad de la Comunidad Autónoma del País Vasco para poder sancionar administrativamente a los deportistas que se dopen y también a los médicos que faciliten ese tipo de sustancias. Asimismo, es reseñable que la mencionada ley prevé la creación de la “Agencia Vasca Antidopaje” (DAEA-AVA) como órgano *ad hoc* encargado del diseño y ejecución de las acciones que en el campo de la prevención, control y represión del dopaje corresponden a la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, adscrita a la Dirección competente en materia de deportes.

Conviene adelantar ahora (para en páginas posteriores ser desarrollado) que el pasado junio en la Comunidad Autónoma del País Vasco, se acometía la relevante tarea de desarrollo y aprobación de la tan ansiada modificación de dicha ley de 2012 por vía de la Ley 1/2018, de 7 de junio, de modificación de la Ley 12/2012, de 21 de junio, contra el dopaje en el deporte<sup>2</sup>.

En el marco de la represión del dopaje en la Comunidad Autónoma del País Vasco 2015 resultaría, un año relevante en tanto en cuanto con fecha de 18 de noviembre de 2015, conocíamos que el Juzgado de lo Penal Número 1 de Bilbao absolvía al famoso Doctor Marcos Maynar —uno de los principales protagonistas en el polémico “Caso Estrobo”—, al que se le acusaba de administrar sustancias dopantes a los deportistas<sup>3</sup>. En efecto, uno de los casos más sonados de dopaje vasco ha sido la “Operación Estrobo”, que se gestó a finales de 2010, donde han estado implicados el presidente, técnico y remeros de determinado club (en concreto, el Club de Remo de Urdaibai), farmacéuticos, así como médicos vinculados a otros deportes. Dentro de este famoso “Caso Estrobo” se incluía a la presunta red de dopaje en Urdaibai para mejorar el rendimiento deportivo de los remeros de la trainera de Bermeo con el objetivo de ganar la Bandera de La Concha en 2010.

Asimismo, 2016 resultaría clave en este famoso caso de presunto dopaje a los remeros del Club de Remo de Urdaibai. En efecto, la Audiencia Provincial de Bizkaia, con fecha de 11 de abril de 2016<sup>4</sup>, ha confirmado la sentencia del Juzgado de lo Penal número 1 de Bilbao que en noviembre de 2015 absolvió a las seis personas acusadas (entre ellos el Doctor Maynar) en el caso del supuesto dopaje a los remeros del club de Urdaibai en 2010. Concretamente, el juez absolvió a quienes eran presidente del club, el entrenador, a dos médicos y a dos enfermeras. De esta manera, la Audiencia Provincial de Bizkaia ha confirmado, recientemente, la sentencia del “Caso Urdaibai”. Dicha sentencia desestima, por tanto, los recursos de apelación presentados por el Ministerio Fiscal y el entrenador que ejerció la acusación particular.

Deducimos, de los hechos y actuaciones que conforman el escenario descrito, que el dopaje, concebido en la actualidad en todo su esplendor, se nos presenta como uno de los asuntos más debatidos y de candente actualidad en el seno del deporte contemporáneo, llegando a alcanzar en nuestros días la categoría de problema global que acompaña a los acontecimientos deportivos tanto a nivel internacional como autonómico y estatal.

---

<sup>1</sup> BOPV Núm. 126, 28 de junio de 2012. <http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.eus/r48-bopv2/es/bopv2/datos/2012/06/1202954a.pdf>. BOE Núm. 160, 5 de julio de 2012. <http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/05/pdfs/BOE-A-2012-9010.pdf>. Consultado el 1 de febrero de 2019.

<sup>2</sup> BOE Núm. 187, 3 de agosto de 2018. <https://www.boe.es/boe/dias/2018/08/03/pdfs/BOE-A-2018-11063.pdf>. Consultado el 1 de febrero de 2019.

<sup>3</sup> José Manuel Ortiz Cabanillas, «El médico extremeño Marcos Maynar, absuelto en el caso Urdaibai», *Iusport*, 18 de noviembre de 2015. <http://iusport.com/not/11915/el-medico-extremeno-marcos-maynar-absuelto-en-el-caso-urdaibai>. Consultado el 1 de febrero de 2019.

<sup>4</sup> Dicho pronunciamiento se encuentra disponible en: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Sala-de-Prensa/Notas-de-prensa/La-Audiencia-Provincial-de-Bizkaia-confirma-la-sentencia-del-caso-Urdaibai->. Consultado el 1 de febrero de 2019.

A nuestro juicio, la razón de ser o el porqué de la flagrante actualidad y proyección del dopaje no es cuestión baladí. En consecuencia, tanto el sustrato como el ulterior desarrollo de esta investigación descansan en un interrogante cardinal que da sentido y forma a todos nuestros planteamientos. Este interrogante responde a las reflexiones siguientes: ¿cuál es la particularidad del dopaje, en nuestros días, que hace situarlo en un primer plano de interés y generar un despliegue, de cada vez mayor número, de agentes normativos implicados?; en definitiva ¿por qué todos los asuntos que rodean al mismo suscitan una polémica de tal magnitud en los últimos años?

Paralelamente a responder a estas cuestiones, observaremos las peculiaridades jurídicas de la realidad del dopaje en la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como en la configuración de sus instituciones de gobierno en los diferentes niveles político-administrativos, así como el diseño, organización, funcionamiento y perspectivas de las autoridades antidopaje vascas.

Estas preguntas, a buen seguro, se prestarán a múltiples respuestas y a planteamientos de distinto calado. Intentaremos dar cuenta cabal de todos ellos —con un esfuerzo honesto por centrar el debate jurídico a su *área* más problemática— en el transcurso de este *partido*.

## **2. Introducción: La evolución normativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco**

La Comunidad Autónoma del País Vasco tiene, a tenor del artículo 10.36 del Estatuto de Autonomía, la competencia exclusiva en materia deportiva. Al amparo de dicha competencia, el Parlamento aprobó la Ley 5/1988, de 19 de febrero, de la Cultura Física y del Deporte. Si bien muchos son los méritos de este texto legal, al mismo se le puede achacar que no regulase las cuestiones atinentes al dopaje en la práctica deportiva del País Vasco.

Por otra parte, el acelerado proceso de transformaciones que estaba experimentando el deporte condujo a la sustitución de la anterior norma por la vigente Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco. A diferencia de la normativa de 1988, esta nueva sí vendría a albergar en su seno las cuestiones relativas a la problemática del dopaje. Así las cosas, esta Ley 14/1998 destina completamente el Capítulo V, del Título VII, al dopaje. Además de dicho capítulo, a lo largo del resto del articulado se contienen diversas previsiones sobre tal realidad en seno del deporte vasco contemporáneo. En este sentido, la vigente ley del deporte del País Vasco supuso un primer e importante paso para dotar a esta comunidad autónoma de una regulación propia para combatir las cuestiones referentes al dopaje.

Ahora bien, el tiempo transcurrido desde la aprobación de la ley del deporte ha puesto de manifiesto nuevas problemáticas e importantes transformaciones organizativas y normativas en el ámbito estatal e internacional. Igualmente, el marco jurídico de la lucha contra el dopaje también ha experimentado profundas reformas. Un año después de la aprobación de la Ley 14/1998 se celebró en Lausana, Suiza, la Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte, que puso de manifiesto la necesidad de profundizar en la colaboración entre poderes públicos y organizaciones deportivas. Tal conferencia supuso un cambio de rumbo en la forma de abordar el problema del dopaje en el deporte, poniendo el acento en la necesidad de crear un organismo internacional independiente que estableciera normas comunes para combatir el dopaje y coordinara los esfuerzos de las organizaciones deportivas y de los poderes públicos. Ese mismo año se acordó constituir la Agencia Mundial Antidopaje, en cuya estructura y financiación participan de forma equitativa el Comité Olímpico Internacional y los gobiernos de un gran número de países, preocupados cada vez más por el auge del dopaje y su rápida expansión más allá del ámbito de la alta competición deportiva.

En consecuencia, el régimen novedoso que fue introducido en el País Vasco por la Ley 14/1998 se veía necesitado de reformas y actualizaciones. Y es en este contexto en el que nació la Ley 12/2012, de 21 de junio, contra el Dopaje en el Deporte<sup>5</sup>. No se puede desconocer el hecho de que en el País Vasco se celebran numerosas competiciones deportivas de escala internacional y estatal con participación de deportistas, clubes y federaciones de diversa procedencia y ello precisaba una normativa mínimamente armonizada. En efecto, la aprobación por parte del Parlamento Vasco de la mencionada Ley 12/2012 suponía un auténtico hito al ser la primera comunidad autónoma que dispone de una ley antidopaje que desarrolla, a nivel jurídico, la potestad de la Comunidad Autónoma del País Vasco para poder sancionar administrativamente a los deportistas que se dopen y también a los médicos que faciliten ese tipo de sustancias.

---

<sup>5</sup> BOPV Núm. 126, 28 de junio de 2012. <http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.eus/r48-bopv2/es/bopv2/datos/2012/06/1202954a.pdf>. Consultado el 1 de febrero de 2019.

En esta ley se produce un endurecimiento notable del marco legal de la lucha contra el dopaje, endurecimiento que se ha tratado de cohonestar con el respeto a los derechos y libertades fundamentales de las y los deportistas y demás personas intervinientes. El texto parte de una idea básica: la lucha contra el dopaje no puede llevarse a cabo de cualquier modo y se debe ser exquisito con todos los derechos de las y los deportistas implicados en los controles antidopaje, sin merma alguna de la eficacia de éstos. Para alcanzar tal eficacia, algunos derechos de las y los deportistas deben ser ponderados de modo proporcional a los fines legítimos que se consigan en materia de lucha contra el dopaje (tal es el caso de la reiterada Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 18 de julio de 2006, en el caso David Meca y contra Comisión de las Comunidades Europeas).

### 3. El *corpus iuris* que regula las implicaciones jurídicas de las conductas de dopaje

#### 3.1. La *voluntas legislatoris* autonómica. El diseño normativo de la Comunidad Autónoma del País Vasco

En efecto, la actividad normativa desplegada por el legislador a nivel internacional y nacional, en orden a intentar poner coto a este apremiante problema, ha sido ciertamente prolija. A tales esfuerzos normativos cabe añadir otro no menos desdeñable: la actividad del legislador autonómico.

Desde esta vertiente autonómica, destaca la iniciativa que acometió la Comunidad Autónoma del País Vasco con la que constituye la primera (y única, hasta la fecha) ley autonómica específica en torno a la represión del dopaje, materializada en la, ya mencionada, Ley 12/2012, de 21 de junio, contra el Dopaje en el Deporte. Se trata de una ley pionera<sup>6</sup>, que sigue la estela creada por la Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco, que ya consagraba el Capítulo V al dopaje y que viene a derogarla en cuanto instrumento normativo específico en la represión del dopaje se refiere.

Así las cosas, el Parlamento Vasco aprobaba esta Ley 12/2012 sobre la base de los principios comúnmente aceptados por los organismos internacionales más avanzados en la lucha de contra el dopaje en el deporte. No en vano, la estructura piramidal del deporte de competición y la interrelación de las competiciones deportivas en sus distintos ámbitos y niveles territoriales exigía un marco jurídico común en la lucha contra el dopaje en el deporte.

Por su parte, la doctrina<sup>7</sup> ya alababa la fórmula empleada en la mentada Ley del Deporte del País Vasco, en la que se señalaba al Gobierno Vasco o al Departamento competente en la materia como encargados del control del dopaje.

Conviene recordar, en este punto, algunas premisas básicas. La Ley fundamental de 1978 establece en su artículo 148.1.19 que las Comunidades Autónomas pueden asumir competencias sobre: "Promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio". En otros términos, las Comunidades Autónomas ostentan la competencia designada constitucionalmente para ordenar el deporte, siendo los únicos poderes públicos a quienes se les ha reconocido *ex Constitutione* esta facultad. Por tanto, la incidencia sobre la materia "deporte" y, todos los aspectos que ella encierra, y que puede realizar el Estado, descansa en el recurso a sus propios títulos competenciales en materias que, en determinados momentos, eventos o situaciones aparecen conectados al deporte, además de su invocación a la facultad que ostenta de regular todo acto u organización cuyo ámbito de actuación exceda de los límites geográficos de un territorio autonómico.

En consecuencia, los Poderes Públicos autonómicos —y es el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco— pueden regular —y *de facto* así lo ha hecho nuestra comunidad autónoma— bajo la categoría normativa que estimen conveniente, el control y la represión del dopaje y desarrollar. Todo ello, bajo dichos cimientos, un andamiaje organizativo propio y unas facultades, tanto en la fase de

<sup>6</sup> Lo destacaban, en su momento, la Redacción de Iusport, «El País Vasco aprueba una ley contra el dopaje», *Iusport*, 2 de julio de 2012 y Elena Atienza Macías, «Regulación del dopaje en el ámbito deportivo a la luz del nuevo proyecto de Ley Orgánica», *Boletín del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya ICASV-BILBAO*, núm. 219, abril 2013, p. 13.

<sup>7</sup> Javier M. Cuchi Denia, «Las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de dopaje», en *Dopaje, fraude y abuso en el deporte*, Esteve Bosch Capdevila / María Teresa Franquet Sugrañes (Coordinadores), Editorial Bosch, Barcelona, España, 2007, p. 53. Santiago Prados Prados, «La represión del dopaje en las Comunidades Autónomas: ámbito competencial, análisis comparativo y consideraciones de política normativa», en *Régimen jurídico del dopaje en el deporte*, Antonio Millán Garrido (Coordinador), Editorial Bosch, Barcelona, España, 2005, pp. 245-247.

control como en la represión, de esta problemática. La fase de control se refiere a reconocimientos de laboratorios, articulación de procedimientos propios para la realización de análisis, tomas de muestras, entre otros cometidos.

En este aspecto destaca el mencionado Comité Vasco de Autorizaciones de Uso Terapéutico (COVAUT), encargado de la revisión de la correcta obtención o aplicación de las autorizaciones de uso terapéutico.

Por su parte, la fase de represión refiere la constitución de órganos sancionadores y procedimientos disciplinarios propios con unas infracciones y sanciones específicas, dentro de algunos límites procedimentales que puede establecer el Estado en virtud de las bases sobre el régimen de las Administraciones Públicas —artículo 149.1.18 CE—. Dentro del entramado autonómico propio vasco destaca la creación de la Agencia Vasca Antidopaje<sup>8</sup>, servicio administrativo adscrito a la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco, encargada de desarrollar las competencias atribuidas por Ley 12/2012, contra el dopaje en el Deporte a la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Esta estructura no es impedimento para que el Estado, y con aplicación a organizaciones que participan en competiciones oficiales de ámbito estatal y a asociaciones deportivas cuyo campo de actuación exceda el territorio de una Comunidad Autónoma, haya creado su propio diseño legislativo.

En efecto, merece subrayar que la normativa antidopaje del Estado español (y nos referimos a Ley Orgánica 7/2006 en tanto es ésta la que se encontraba vigente en el contexto en el que se gestó la ley vasca antidopaje de 2012) deviene, en el panorama *iusdeportivo*, un instrumento —tal y como califica Cuchi Denia<sup>9</sup>—, de carácter respetuoso con el reparto competencial y que promueve la colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas, incluyendo estas últimas en órganos o instituyendo entes de participación de ambos poderes públicos en plano de igualdad. Si bien, indudablemente, sin duda, se aprecia que su principal cometido estriba en fijar una política común para el control y la represión del dopaje, lo cual no debe suponer una uniformidad pética porque la diversidad dentro de una homogeneidad es un elemento consustancial del Estado de las Autonomías.

Si bien es indudable que la Comunidad Autónoma del País Vasco está legitimada para llevar a cabo esta empresa, no podemos obviar las voces doctrinales que cuestionan si realmente era necesario articular un entramado legislativo que, en la esfera autonómica, regulase el dopaje en el deporte. En términos muy expresivos se muestra Román-Mendoza<sup>10</sup> quien, desde esta misma perspectiva, pone en tela de juicio si es realmente el hecho diferencial del dopaje vasco —aspecto que podemos extrapolar al andaluz, madrileño o ceutí— tan distinto del de otras Comunidades Autónomas que justifica la adopción de una legislación propia. Ciertamente, en principio, nos puede resultar chocante que, en el marco de un proceso de armonización de leyes a nivel mundial en marcha, surjan legislaciones autonómicas que regulen una misma materia, ya que como venimos manifestando, el dopaje —o en términos más precisos, la lucha contra el mismo desde la prevención o la represión— es una manifestación universal<sup>11</sup> que reclama una legislación única.

---

<sup>8</sup> No debe pasarse por alto lo establecido en el artículo 20 de la LO 3/2013 que prevé que las Comunidades Autónomas podrán celebrar con la AEPSAD convenios de colaboración con el fin de que ésta asuma el ejercicio de las competencias en materia de control de dopaje que a estas corresponden respecto de los deportistas con licencia autonómica y en pruebas de ámbito autonómico. Si bien dicho precepto ha de ponerse en conexión con artículo 8 de la propia ley mentada que establece que corresponde a las Comunidades Autónomas, de conformidad con sus respectivas Leyes, el desarrollo de sus propias políticas en materia de control de dopaje y de protección de la salud de los deportistas con licencia deportiva de ámbito autonómico o en competiciones de competencia autonómica. Especificando este último precepto que, en todo caso, la formulación de dichas políticas debe realizarse en el marco de los compromisos internacionales asumidos por España y en los tratados y convenios que sean de aplicación en España. Miguel María García Caba, Miguel María, «De la realización de los controles», *op. cit.*, p. 367.

<sup>9</sup> Javier M. Cuchi Denia, «Las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de dopaje», *op. cit.*, pp. 41-46; 48-62 y 66.

<sup>10</sup> Luis M. Román-Mendoza —a la sazón Jefe de Prensa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC)— nos transmite su visión particular en «¿Es necesaria una legislación autonómica contra el dopaje?», *Uluru*, 31 de mayo de 2012. <http://luisromanmendoza.blogspot.com.es/2012/05/es-necesaria-una-legislacion-autonomica.html?m=1>. Consultado el 1 de febrero de 2019.

<sup>11</sup> No menos cierto resulta que el que haya una legislación autonómica no obsta que la misma se adecúe a los parámetros internacionales. De esta forma, Jon Redondo, Director de Deportes del Gobierno Vasco, nos presentaba como Avance del Ejercicio 2015 que el Gobierno vasco está tramitando la modificación de la Ley 12/2012 para adecuarla a los nuevos criterios del Código Mundial Antidopaje. Mediante esta modificación, se

Frente a estas consideraciones preliminares, también se puede estudiar el entramado descrito desde varios puntos de vista. Por una parte, la situación puede ser analizada como una voluntad de extender la ley antidopaje a actividades físicas propias del País Vasco. La ley española del 2006, esto es, la LO 7/2006 podría tener dificultades a la hora de controlar ciertos deportes, sobre todo las modalidades de deporte tradicional con animales, en tanto la fenecida ley española de 2006 no comprendía el dopaje animal (ni tampoco la vigente de 2013 lo contempla). En cambio, la ley autonómica vasca<sup>12</sup> contra el dopaje, sí acoge en su seno este tipo de dopaje efectuado en deportes en los que participan animales. No en vano, el arrastre de piedra, especialmente, en la modalidad de arrastre de piedra por bueyes —conocido como *Idi Probak*—, es un deporte rural muy extendido en el País Vasco, celebrándose también competiciones de arrastre de piedra por burros, por mulas o por caballos. En este sentido, la ley de referencia nace para dar respuesta a las singularidades propias del territorio vasco.

Al mismo tiempo, la ley podría adaptar mejor una política antidopaje, con base a una especial observancia de las singularidades normativas, tales como la ley de federaciones deportivas, la ley de protección de datos, el modelo organizativo del gobierno y el bilingüismo. Una lectura interna, sin embargo, podría sugerir que esta ley busca completar y reparar las carencias de las leyes anteriores, tanto la Ley Orgánica de 2006 como la Ley Vasca del Deporte de 1998.

No faltan voces<sup>13</sup> que consideran que se podría defender otra postura, externa a la lucha antidopaje y de sesgo más político. Desde esta línea argumental, el proceso de aceptación de la ley vasca antidopaje podría tornarse como una voluntad de reivindicación de su idiosincrasia o identidad propia mediante un instrumento deportivo. Más que un simple elemento educativo y un arma coercitiva para luchar contra el dopaje, el texto jurídico sería un símbolo de identidad y una reivindicación de autonomía.

### 3.2. La normativa de 2018 de modificación de la Ley antidopaje vasca

En la IV Conferencia Mundial Antidopaje que se celebró en Johannesburgo, con asistencia de una representación del propio Gobierno Vasco, se aprobó el relativamente nuevo Código Mundial Antidopaje que entró en vigor, como ya hemos puesto de manifiesto a lo largo de este trabajo, el 1 de enero de 2015. Esta nueva normativa internacional exige que la legislación de 2012 —por tanto, previa a la entrada en vigor de la primera— sea pertinentemente adecuada. Por ello, el legislador autonómico del País Vasco ha elaborado una ley que ha venido a modificar la Ley antidopaje vasca hasta hace poco plenamente vigente, que responde, insistimos, a la obligación de adecuarla al citado nuevo Código Mundial.

En este sentido, merece destacarse que el pasado junio en la Comunidad Autónoma del País Vasco, se acometía la relevante tarea de desarrollo y aprobación de la tan ansiada modificación de

---

reconocerá a la Agencia Vasca Antidopaje como el órgano especializado encargado de actuar como organización antidopaje del País Vasco. La nueva normativa incrementa el periodo estándar de suspensión en caso de dopaje de 2 a 4 años y prevé nuevas infracciones como la complicidad, una conducta que incluye “asistir, alentar, ayudar, incitar, colaborar o encubrir” un dopaje. El nuevo código prohíbe también que un deportista trabaje con cualquier persona de apoyo como médicos o entrenadores que hayan sido sancionados o condenados por una conducta relacionada con el dopaje. Se prevé que la modificación de la Ley 12/2012 contra el Dopaje en el Deporte pueda ser llevada al Parlamento vasco después del verano de 2015.

Cfr. “El Gobierno Vasco ha incrementado un 34% los controles antidopaje durante 2014”, *Ireka. Gobierno Abierto de Euskadi / Euskadiko Gobernu Irekia*, 8 de junio de 2015. <https://irekia.euskadi.net/es/news/26636-gobierno-vasco-incrementado-los-controles-antidopaje-durante-2014>. Consultado el 1 de febrero de 2019.

<sup>12</sup> A la luz de su artículo 1 de la Ley 12/2012, “Concepto de dopaje y ámbito de aplicación” apartado 2º: “Respecto a las competiciones deportivas en las que participen animales, el dopaje consiste en la administración a los animales de sustancias prohibidas o de métodos prohibidos para aumentar artificialmente su rendimiento deportivo, representando todo ello un acto contrario a las reglas deportivas”.

<sup>13</sup> Patrick Trabal / Ekain Zubizarreta, «Sociología del dopaje y de la lucha antidopaje: construcción de un programa de investigación», en *El fenómeno del dopaje desde la perspectiva de las ciencias sociales. Actas del IV Congreso Internacional Deporte, Dopaje y Sociedad*, Rodrigo Pardo / Teresa González Aja / Pilar Irureta-Goyena (Editores), Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, España, 2015, pp. 334-335.

dicha ley de 2012 por vía de la Ley 1/2018, de 7 de junio, de modificación de la Ley 12/2012, de 21 de junio, contra el dopaje en el deporte<sup>14</sup>.

Esta iniciativa normativa tiene como misión la garantía del principio de seguridad jurídica en tanto en cuanto se desea crear en el ya complejo ámbito jurídico de la lucha contra el dopaje un entorno de certidumbre que salve posibles colisiones en el panorama jurídico internacional, que demanda una armonización. Recordemos que, tras la aprobación, por la UNESCO de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, dicha Convención Internacional forma parte de nuestro ordenamiento jurídico interno, conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Carta Magna. Aunque el texto del Código Mundial Antidopaje no forma parte integrante de la Convención, ésta establece expresamente, con miras a coordinar en el plano nacional e internacional las actividades de lucha contra el dopaje en el deporte, la obligación de las legislaciones nacionales de respetar los principios del Código.

Paralelamente, debe destacarse que otro de los propósitos de la iniciativa normativa ha sido aprovechar la coyuntura de la reforma de la Ley 12/2012 para que se reconozca expresamente a la Agencia Vasca Antidopaje como el órgano especializado al que se encomiendan las funciones atribuidas en el artículo 10 de la Ley 12/2012 a la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, encarnando la representación de la organización antidopaje en el País Vasco.

En cuanto al impacto de la nueva normativa, el nuevo texto legal de adaptación de la Ley 12/2012 no conlleva necesariamente un incremento de personal o de medios materiales y, por tanto, no supone un incremento significativo de gastos o una disminución de los ingresos públicos. Por tanto, las repercusiones presupuestarias directas de la nueva norma modificativa son inexistentes. Cuestión diferente es la necesaria dotación de medios humanos y materiales para que el Gobierno Vasco pueda desarrollar y aplicar satisfactoriamente la Ley 12/2012.

#### 4. Peculiaridades jurídicas del sistema antidopaje vasco

##### 4.1. Marco jurídico del dopaje en competiciones en las que participen animales

Respecto al llamado «dopaje en animales» o, de forma más precisa, dopaje en las pruebas deportivas en los que participan animales, hemos de significar que el planteamiento sobre el dopaje y el deporte existe con anterioridad en el mundo animal que, en el humano, particularmente en el ámbito equino. Y es que curiosamente y etimológicamente, la palabra «doping» es un anglicismo que apareció por primera vez, según el Profesor Demole, en 1889 en la jerga norteamericana, recogiénose a continuación en un diccionario inglés, en el cual se hacía referencia a: «Mezcla de opio y narcóticos administrada a los caballos», en tanto que para los jockeys significa: «Estimulación ilícita de los caballos durante la carrera». Así lo confirma Victor Demole en su trabajo titulado «Médecine sportive et doping» publicado en *Contrôle médico-sportif et fatigue* de la Librairie de l'Université F. Rouge de Lausana, editado en 1941.

Si bien la normativa del Estado español deja fuera de su ámbito de aplicación el dopaje en animales, a diferencia de lo anterior, en la esfera autonómica, la Comunidad Autónoma del País Vasco ha venido mostrando preocupación por las implicaciones jurídicas atinentes a actividades deportivas que involucren a animales. La vigente Ley Antidopaje Vasca, de 2012, que de forma específica regula el dopaje, es fiel reflejo de ello. Empero, con anterioridad a ella, la comunidad autónoma regulaba esta materia a través de un instrumento específico mediante el desarrollo reglamentario de su ley de protección (la Ley 6/1993, de 29 de octubre, de protección de los animales). Nos referimos al Decreto 6/1997, de 22 de enero, de control del uso de drogas (control *antidoping*) en animales que intervengan en actos culturales y deportivos en la Comunidad Autónoma del País Vasco<sup>15</sup>.

La normativa vasca tal vez sea heredera en este aspecto de las leyes francesas o argentinas. En efecto, si acudimos al Derecho Comparado, en el ordenamiento jurídico-penal francés se sancionan las conductas de dopaje en animales y algo similar ocurre en la legislación argentina con la Ley 26.912 del Régimen Jurídico para la Prevención y el Control del Dopaje en el Deporte (Boletín Oficial de la República Argentina de 26 de diciembre de 2013), la cual establece en su artículo 111 que «será

<sup>14</sup> BOE Núm. 187, 3 de agosto de 2018. <https://www.boe.es/boe/dias/2018/08/03/pdfs/BOE-A-2018-11063.pdf>. Consultado el 1 de febrero de 2019.

<sup>15</sup> BOPV, 24 de enero de 1997. <http://www.jusap.ejgv.euskadi.eus/r47-bopvvaci/es/bopv2/datos/1997/01/9700404a.pdf>. Consultado el 1 de febrero de 2019.

reprimido con prisión de tres meses a tres años, si no resultare un delito más severamente penado, el que suministrare por cualquier vía sustancias prohibidas a un animal que participe en competencias”<sup>16</sup>.

En este sentido, la ley de referencia nace para dar respuesta a las singularidades propias del territorio vasco.

Con todo, la ley de referencia nace para dar respuesta a las singularidades propias del territorio vasco. Y es que el arrastre de piedra, especialmente, en la modalidad de arrastre de piedra por bueyes —conocido como *Idi Probak*<sup>17</sup>—, es un deporte rural muy extendido en el País Vasco, celebrándose también competiciones de arrastre de piedra por burros, por mulas o por caballos. Así, no debemos dejar pasar por alto el fuerte debate social sobre las *Idi-Probak* que vivíamos en el País Vasco, a raíz de que el 16 de agosto de 2014 en un campeonato de arrastre de piedra regional, una pareja de bueyes participantes cayera desplomada y falleciera una hora después. Las pruebas de laboratorio efectuadas ratificaban que a los dos animales se les había inyectado *speed* momentos antes de empezar a participar en el arrastre de piedras, según confirmaron fuentes de la Diputación Foral de Bizkaia, que aseguraron que la dosis podía haber estado adulterada, o que quizá se le inyectó una cantidad excesiva para su peso. En respuesta a todo este escándalo la consejera de Desarrollo Económico del Gobierno Vasco, Arantxa Tapia, —tras indicar que en la actualidad, los controles se desarrollan “bajo criterios de muestreo al azar”— anunciaba que el Gobierno Vasco, las diputaciones forales y las federaciones territoriales de *Idi probak*, estaban preparando una nueva normativa sobre esta materia, con el objetivo de que este nuevo marco regulador pudiera aplicarse en la próxima temporada.

#### **4.2. Derecho a la intimidad y propia imagen del deportista. Implicaciones en especial los contratos de patrocinio al amparo de la normativa vasca**

En los casos de dopaje (y especialmente, en los de supuesto dopaje), un elemento que, sin duda, hay que tener en cuenta es la imagen del deportista. En primer lugar, ha de hacerse notar que la carrera profesional de un deportista de élite o de alto nivel resulta especialmente corta, en la cual la inversión es máxima: tiempo, preparación, sacrificio que, en algunos casos, afecta incluso a la formación académica para poder alcanzar un nivel deportivo que permita ganarse la vida compitiendo. Por ello, si los deportistas se juegan tanto en un muy corto período de tiempo y si con un caso de dopaje pueden ser privados de llevar a cabo su única forma de ganarse la vida, el motivo de sanción por dopaje no puede basarse en métodos, como es el caso del Pasaporte Biológico que se basen en mera probabilidad, sino en una certeza que no dé lugar a otras posibles causas.

Si bien la propia normativa antidopaje establece un régimen de confidencialidad y de garantías en el tratamiento de la información relativa al dopaje, determinando responsabilidades en caso de incorrecta o inadecuada custodia de dicha información en pro de garantizar a los deportistas que las sanciones impuestas se correspondan, únicamente, con conductas tipificadas y no se añada un efecto de publicidad que agrave su situación de manera injusta e injustificable, lo cierto es que pueden producirse intromisiones ilegítimas en el derecho al honor y en el derecho a la intimidad cuando se traspasa dicho régimen. Veamos ejemplos de dicha actuación.

---

<sup>16</sup> Daniel Roberto Viola, «Las claves de la Ley Argentina Antidopaje», Iusport, 16 de enero de 2014. <http://iusport.com/not/1446/las-claves-de-la-ley-argentina-antidopaje/>. Consultado el 1 de febrero de 2019.

<sup>17</sup> Hemos de reflejar el fuerte debate social sobre las *Idi-Probak* que actualmente se vive en el País Vasco, a raíz de que el pasado 16 de agosto de 2014 en un campeonato de arrastre de piedra regional, una pareja de bueyes participantes cayera desplomada y falleciera una hora después. Las pruebas de laboratorio efectuadas confirmaron que a los dos animales se les había inyectado *speed* momentos antes de empezar a participar en el arrastre de piedras, según confirmaron fuentes de la Diputación Foral de Bizkaia, que aseguraron que la dosis podía haber estado adulterada, o que quizá se le inyectó una cantidad excesiva para su peso. En respuesta a todo este escándalo la consejera de Desarrollo Económico del Gobierno Vasco, Arantxa Tapia, —tras indicar que en la actualidad, los controles se desarrollan “bajo criterios de muestreo al azar”— ha anunciado que el Gobierno Vasco, las diputaciones forales y las federaciones territoriales de *Idi probak*, están preparando una nueva normativa sobre esta materia, con el objetivo de que este nuevo marco regulador pueda aplicarse en la próxima temporada. Ver la noticia: «Instituciones vascas preparan una nueva normativa sobre dopaje en las `Idi probak´», *Deia*, 6 de agosto de 2015. [http://www.deia.com/2015/08/06/deportes/otros-deportes/instituciones-vascas-preparan-una-nueva-normativa-sobre-dopaje-en-las-idi-probak?utm\\_source=dlvr.it&utm\\_medium=twitter](http://www.deia.com/2015/08/06/deportes/otros-deportes/instituciones-vascas-preparan-una-nueva-normativa-sobre-dopaje-en-las-idi-probak?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter). Consultado el 1 de febrero de 2019.

Por una parte, el caso paradigmático de intromisión en el derecho al honor será el de informaciones vertidas en medios de comunicación que con posterioridad se demuestran falsos, es decir, cuando, por una filtración de datos, se acusa de dopaje a un deportista o a las personas que le rodean y después se demuestra lo infundado de las acusaciones. Pongamos como ejemplo el caso de la sentencia del TS de 25 de marzo de 1995, en la que se condenó a un medio periodístico por intromisión en el derecho al honor por acusar a unos preparadores de suministrar productos prohibidos a los deportistas que entrenaban para la alta competición, sin haberse acreditado la veracidad de la información. Y de forma más reciente la Sentencia del TS de 24 de febrero de 2014 donde se aborda el conflicto entre dos derechos fundamentales; por una parte, el derecho a la libertad de información y, por otra, el derecho al honor. Se analiza un artículo publicado por el periódico *Le Monde* en el que se implica al Real Madrid Club de Fútbol y al médico del equipo en una trama de dopaje sin haber sido esta información, de interés público, debidamente comprobada o contrastada.

De otro lado, el derecho a la intimidad puede verse afectado como consecuencia de la obtención de información sobre el deportista a través de los controles antidopaje que la legislación establece. Valga por caso, cuando se filtra la información sobre un deportista antes de tiempo, es decir, sin haberse llevado a cabo o sin haber concluido el proceso correspondiente ante el órgano competente o cuando los laboratorios mantienen en su poder muestras de controles de los deportistas de forma indebida.

Bajo estas premisas, la mera implicación de un deportista en un caso de dopaje tiene un impacto devastador en su carrera. De esta forma, puede abarcar desde la prohibición de tomar parte en competiciones hasta sufrir pérdidas económicas ya sea por ser sancionado con multas millonarias o por perder importantes contratos de patrocinio. Y es que, de hecho, resulta patente la conexión dopaje-patrocinio, siendo trascendentales las consecuencias del dopaje sobre la imagen de marca del deportista. La doctrina<sup>18</sup> que ha estudiado en profundidad esta interrelación, señala que, dentro del contrato de patrocinio, existen cláusulas que establecen la rescisión contractual por dopaje, advirtiendo que este tipo de previsiones han de ser respetuosas con los principios de seguridad jurídica y presunción de inocencia.

Precisamente es en sede autonómica con la ley antidopaje vasca, esto es, la Ley 12/2012, la que nos ofrece un vivo ejemplo de la interconexión entre patrocinio y dopaje. Desde esta óptica, en el texto legal se incorpora una mención expresa a la prohibición de patrocinio público a clubes, deportistas y demás personas físicas o jurídicas en determinadas circunstancias relacionadas con el dopaje. Con sano criterio ha adoptado esta medida la Comunidad Autónoma del País Vasco ya que resultaría pura retórica que se trate de endurecer el régimen de control y represión del dopaje si se permite a los Poderes Públicos ayudar económicamente a personas y entidades que infringen la normativa antidopaje. A tenor del artículo 9.3 de la Ley 12/2012, de 21 de junio, contra el Dopaje en el Deporte, de la Comunidad Autónoma del País Vasco, "En el supuesto de que se encuentre vigente una relación de patrocinio o subvencional, la sanción facultará a las administraciones para resolver dicha relación jurídica, quedando exoneradas de abonar aquellas cantidades que resultaren pendientes de pago. El deber de reintegro se sujetará a los requisitos y procedimientos establecidos en las correspondientes normas reguladoras de las subvenciones".

## **5. Organización de la actividad deportiva en la Comunidad Autónoma del País Vasco en relación a las conductas de dopaje**

### **5.1. La Agencia Vasca Antidopaje**

Dentro del entramado autonómico propio vasco destaca la creación de la Agencia Vasca Antidopaje (AVA)<sup>19</sup>, servicio administrativo adscrito a la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco, encargada de desarrollar las competencias atribuidas por Ley 12/2012, contra el dopaje en el Deporte a la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. No debe pasarse por alto lo establecido en el artículo 20 de la LO 3/2013 que prevé que las Comunidades Autónomas podrán

---

<sup>18</sup> Sandra Liliana Echeverry Velásquez, *El contrato de patrocinio deportivo*, Editorial Reus, Madrid, España, 2015, pp. 134-138 y con semejante aportación Jean-Michel Marmayou / Fabrice Rizzo, *Les contrats de sponsoring sportif*, Lextenso éditions, Issy-les-Moulineaux, Francia, 2014, pp. 145-147.

<sup>19</sup> Miguel María García Caba, «De la realización de los controles», en *El dopaje en el deporte. Comentarios a la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de Protección de la Salud del Deportista y Lucha contra el Dopaje en la Actividad Deportiva*, Alberto Palomar Olmeda (Director), Editorial Dykinson, Madrid, España, 2013, p. 367.

celebrar con la AEPSAD convenios de colaboración con el fin de que ésta asuma el ejercicio de las competencias en materia de control de dopaje que a estas corresponden respecto de los deportistas con licencia autonómica y en pruebas de ámbito autonómico. Si bien dicho precepto ha de ponerse en conexión con artículo 8 de la propia ley mentada que establece que corresponde a las Comunidades Autónomas, de conformidad con sus respectivas Leyes, el desarrollo de sus propias políticas en materia de control de dopaje y de protección de la salud de los deportistas con licencia deportiva de ámbito autonómico o en competiciones de competencia autonómica. Especificando este último precepto que, en todo caso, la formulación de dichas políticas debe realizarse en el marco de los compromisos internacionales asumidos por España y en los tratados y convenios que sean de aplicación en dicho Estado.

En este sentido, resulta paradigmático el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco en la medida en que es la única comunidad autónoma que cuenta con su propia agencia antidopaje en consonancia con que, es, paralelamente, también la única comunidad autónoma que posee un cuadro normativo específico que regula la lucha contra el dopaje.

De esta forma, la Agencia Vasca Antidopaje figura expresamente reconocida en el Decreto 193/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura<sup>20</sup> como un servicio de la Dirección de Juventud y Deportes; junto con otras instituciones con fines semejantes tales como la Escuela Vasca del Deporte, el Centro Vasco de Medicina del Deporte o el Centro de Perfeccionamiento Técnico.

Los principios por los que se rige la AVA en la lucha contra el dopaje son los siguientes:

- El dopaje es contrario a los valores de la ética deportiva y del olimpismo.
- El dopaje puede atentar gravemente a la salud de las y los deportistas o, en su caso, de los animales.
- El dopaje es rechazable en todas sus formas, de modo que está prohibido recomendar, proponer, autorizar, permitir, facilitar, vender, suministrar, consumir o utilizar sustancias y métodos que figuren prohibidos en la lista que apruebe el organismo competente siempre que dichas acciones se realicen por personas no autorizadas para ello o fuera de los cauces, objetivos o condiciones establecidas por la normativa correspondiente.
- Las y los deportistas tienen la obligación de someterse, dentro o fuera de competiciones, al control de dopaje al que se les requiera por las autoridades competentes y a los exámenes, revisiones, comprobaciones o investigaciones complementarias.
- La erradicación del dopaje en el deporte debe ser un objetivo fundamental de todas las organizaciones deportivas.
- La formación, la información y la investigación son instrumentos indispensables para la erradicación del dopaje.
- La prevención del dopaje en el deporte debe constituir un instrumento de actuación en los ámbitos escolar, universitario y federado.
- La correcta colaboración y coordinación administrativa con los ámbitos estatal e internacional de lucha contra el dopaje favorecerá la neutralización de sus efectos en el deporte.

Por último, cabe adelantar que se prevé una modificación de la vigente ley antidopaje que, por lo que a esta Agencia afecta sea reconocida expresamente como el órgano especializado al que se encomiendan las funciones atribuidas en el artículo 10 de la Ley 12/2012 a la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, encarnando la representación de la organización antidopaje en el País Vasco.

## **5.2. Comité Vasco de Autorizaciones de Uso Terapéutico**

El artículo 14 de la Ley 12/2012 que regula el dopaje en la Comunidad Autónoma del País Vasco incorpora algunos pormenores de la denominada "Autorización de Uso Terapéutico" (identificada oficialmente con las siglas AUT). Nos encontramos ante una figura administrativa cuya concurrencia

---

<sup>20</sup> BOPV Núm. 78, 24 de abril de 2013. <https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2013/04/1301945a.pdf>. Consultado el 1 de febrero de 2019.

puede desencadenar una serie de importantes valoraciones en relación con la configuración de ciertas infracciones disciplinarias en materia de dopaje.

La Autorización de Uso Terapéutico se concibe, en consecuencia, como una suerte de permiso, excepcional y extraordinario, para que un deportista —aunque no solo él, sino también, cuando corresponda, las personas de su “entorno”— que se encuentra sometido al régimen administrativo dispuesto por LO 3/2013 pueda, efectivamente, poseer y utilizar alguna de las sustancias o métodos prohibidos durante un tiempo determinado—es decir aquellos incorporados en la lista publicada por la respectiva Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes—. En el ámbito estatal han sido definidas por el artículo 24 del Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte.

Ahora bien, dichas autorizaciones, que deben solicitarse por el interesado, únicamente podrán ser concedidas en nuestra comunidad autónoma por el Comité Vasco de Autorizaciones de Uso Terapéutico (COVAUT). La Comunidad Autónoma del País Vasco cuenta como nota distinta —en paralelo a, como venimos comentando, es la única comunidad autónoma con una normativa específica en la lucha contra el dopaje y la única con su propia agencia antidopaje— con el llamado Comité Vasco de Autorizaciones de Uso Terapéutico (o COVAUT). A la luz del artículo 10 apartado v), de la Ley 12/2012, de 21 de junio, contra el Dopaje en el Deporte, la Administración Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco tendrá dentro de sus competencias en la lucha contra el dopaje el hecho de “conceder o denegar las autorizaciones de uso terapéutico” tarea que se canaliza a través del mentado COVAUT.

El Comité Vasco de Autorizaciones de Uso Terapéutico actuará con plena autonomía funcional en el desempeño de sus atribuciones tal y como se deduce del artículo 11 de la normativa vasca antidopaje y sus miembros serán designados por el director o directora del Gobierno Vasco competente en materia de deportes con arreglo a las directrices que establece el anexo II de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de 18 de noviembre de 2005 en materia de composición y cualificación de sus miembros.

Por su parte, hemos de advertir que la pertenencia a dicho Comité no dará lugar a retribución alguna, pero las y los miembros y participantes en los mismos tendrán derecho al abono de los gastos y dietas en los términos establecidos en la normativa de la Administración General de la Comunidad Autónoma reguladora de las indemnizaciones por razón de servicio.

En cuanto a la composición del COVAUT (y a tenor del apartado cuarto del mencionado precepto) tratará de atender el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres.

## **6. Estudio de algunos casos “históricos” de dopaje en el País Vasco: del Caso Gurpegui a la “Operación Estrobo”**

El caso de Gurpegi<sup>21</sup> resulta paradigmático en el ámbito del conocido como deporte rey, el fútbol. En efecto, el positivo más sonado fue el del jugador del Athletic Club, Carlos Gurpegui, por nandrolona, cuya sanción resultó ejemplarizante y llegó a los dos años. El 1 de septiembre de 2002, tras el primer partido de la temporada 2002/03, contra la Real Sociedad de Fútbol en Estadio Municipal de Anoeta, Gurpegui dio positivo en un control antidopaje por 19-norandrosterona, un metabolito de la nandrolona. En febrero de 2003, el Comité de Competición (CC) de la Real Federación Española de Fútbol le retira cautelarmente la licencia y el Comité de Apelación (CA) ratifica dicha decisión. En abril, el Comité Español de Disciplina Deportiva (CEDD) deja sin efecto la suspensión cautelar y Gurpegui vuelve a jugar. En mayo de 2003, el CC decide imponer una sanción de dos años sin jugar al futbolista. Ante esta situación el Athletic Club recurre ante el CA alegando que el deportista genera esa sustancia de forma endógena, y dicho Comité suspende cautelarmente la ejecución de la sanción. Mientras tanto, la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) se involucra en la defensa de Gurpegui. Ese mismo mes, el CA ratifica la sanción de Gurpegui, pero al día siguiente el CEDD le concede una nueva suspensión cautelar. El Athletic presenta alegación ante el CEDD y éste la desestima en noviembre. El Athletic recurre entonces ante la Audiencia Nacional.

---

<sup>21</sup> Javier Latorre Martínez, «Novedades en el Caso Gurpegui: ¿final del proceso o recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?», *Iusport*, 2 de agosto de 2006. [http://www.iusport.es/casos/dopaje/gurpegui/CASO\\_GURPEGUI\\_AGO2006.pdf](http://www.iusport.es/casos/dopaje/gurpegui/CASO_GURPEGUI_AGO2006.pdf). Consultado el 1 de febrero de 2019. José Rodríguez García, «Algunos comentarios a las sentencias de la Audiencia Nacional en el conocido como caso Gurpegui», *Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento*, núm. 20, 2007, pp. 233-244.

Gurpegui sigue jugando con normalidad en Liga española de fútbol, Copa del Rey de fútbol y UEFA Cup. En 2004 la Audiencia Nacional confirma la sanción de dos años, ante la cual el Athletic eleva un recurso que dicho Tribunal termina desestimando el 31 de julio de 2006. A la vista de todo lo anterior, Gurpegui cumple, finalmente, la pertinente sanción. Durante el tiempo que está sin licencia federativa, el club rojiblanco no le da de baja, ni retira su ficha y dorsal. El 27 de abril del 2008 regresa finalmente a los terrenos de juego con su equipo de siempre frente al Real Madrid Club de Fútbol, en el estadio Santiago Bernabéu<sup>22</sup>.

Cabe apuntar que posteriores modificaciones del código antidopaje de la AMA en el año 2005 hicieron desaparecer de la lista de productos dopantes los metabolitos 19-norandrosterona y 19-norandrostenediol, el primero de ellos encontrados a Gurpegui, aunque las leyes españolas no introdujeron esas modificaciones<sup>23</sup>. En el caso Gurpegui tampoco se llevaron a cabo las pruebas complementarias que aconseja la AMA para casos de orina inestable.

La mayoría de los deportes tradicionales están en las antípodas de lo que se podría considerar un foco de dopaje habida cuenta son prácticas minoritarias y apenas tienen repercusión económica. Pero no siempre es así. Un ejemplo, con polémicos casos de dopaje, es el remo en banco fijo, las traineras, enormemente populares en las costas del Mar Cantábrico. Uno de los casos más sonados ha sido la “Operación Estrobo”, que se gestó a finales de 2010, donde han estado implicados el presidente, técnico y remeros de determinado club (en concreto, el Club de Remo de Urdaibai), farmacéuticos, así como médicos vinculados a otros deportes. Éste es un proceso muy mediático, pero no el único, dentro de un deporte donde los controles antidopaje vienen realizándose desde hace muchos años. Las traineras es un deporte muy físico, que exige gran fuerza y resistencia, además, son enormemente populares en sus lugares de práctica, convirtiéndose en deportes de alto rendimiento que pueden permitirse presupuestos considerables, por lo que no resulta extraño para muchos que pueda haber casos de dopaje en ellos, ya que reúnen condiciones y exigencias normalmente asociadas a las prácticas dopantes. Dentro de este famoso “Caso Estrobo” se incluía a la presunta red de dopaje en Urdaibai para mejorar el rendimiento deportivo de los remeros de la trainera de Bermeo con el objetivo de ganar la Bandera de La Concha en 2010. Entre los acusados se encontraba el famoso Doctor Marcos Maynar —reflejando un paralelismo con la famosa Operación Puerto en la que se imputó también a un médico, el Doctor Eufemiano Fuentes—acusado de administrar sustancias dopantes a los deportistas. Respecto de este caso, una fecha resulta clave, el 18 de noviembre de 2015. Conocíamos que el Juzgado de lo Penal Número 1 de Bilbao absolvía al famoso Doctor Marcos Maynar —uno de los principales protagonistas en el polémico “Caso Estrobo”—, al que se le acusaba de administrar sustancias dopantes a los deportistas<sup>24</sup>.

Asimismo, 2016 resultaría clave en este famoso caso de presunto dopaje a los remeros del Club de Remo de Urdaibai. En efecto, la Audiencia Provincial de Bizkaia, con fecha de 11 de abril de 2016<sup>25</sup>, ha confirmado la sentencia del Juzgado de lo Penal número 1 de Bilbao que en noviembre de 2015 absolvió a las seis personas acusadas (entre ellos el Doctor Maynar) en el caso del supuesto dopaje a los remeros del club de Urdaibai en 2010. Concretamente, el juez absolvió a quienes eran presidente del club, el entrenador, a dos médicos y a dos enfermeras. De esta manera, la Audiencia Provincial de Bizkaia ha confirmado, recientemente, la sentencia del “Caso Urdaibai”. Dicha sentencia desestima, por tanto, los recursos de apelación presentados por el Ministerio Fiscal y el entrenador que ejerció la acusación particular.

---

22 «Cronología del caso Gurpegui», *El Mundo*, 31 de julio de 2006. <http://www.elmundo.es/elmundodeporte/2006/07/31/futbol/1154354614.html>. Consultado el 1 de febrero de 2019.

23 Javier Latorre Martínez, «Caso Gurpegui: ¿paradigma de la lentitud de la justicia, de la ingeniería jurídica o de un sistema garantista?», *Iusport*, 2 de enero de 2006, disponible en: [http://www.iusport.es/casos/dopaje/gurpegui/j\\_latorre\\_GURPEGUI\\_2005.htm](http://www.iusport.es/casos/dopaje/gurpegui/j_latorre_GURPEGUI_2005.htm). Consultado el 1 de febrero de 2019.

24 José Manuel Ortiz Cabanillas, «El médico extremeño Marcos Maynar, absuelto en el caso Urdaibai», *Iusport*, 18 de noviembre de 2015. <http://iusport.com/not/11915/el-medico-extremeno-marcos-maynar-absuelto-en-el-caso-urdaibai>. Consultado el 1 de febrero de 2019.

25 Dicho pronunciamiento se encuentra disponible en: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Sala-de-Prensa/Notas-de-prensa/La-Audiencia-Provincial-de-Bizkaia-confirma-la-sentencia-del--caso-Urdaibai->. Consultado el 1 de febrero de 2019.

## 7. Conclusiones

### I

En los últimos años las cuestiones atinentes al dopaje en el deporte han adquirido una inusitada y controvertida atención tanto a escala internacional como estatal. La Comunidad Autónoma del País Vasco no ha permanecido ajena a este fenómeno. Este foco de atención tiene origen o es debido a la confluencia e interacción de varios factores, como son, por ejemplo, el crecimiento exponencial del número de ídolos deportivos que se ha visto salpicado por la sospecha o, en su caso certeza de *haber consumido sustancias ilegales o haber acudido a métodos fraudulentos con la finalidad de conseguir un aumento artificial del rendimiento deportivo*. Desde el famoso Caso de dopaje del (ex) futbolista profesional Carlos Gurpegui pasando por la sonada “Operación Estrobo” hasta llegar a la confesión pública de la triatleta vizcaína Virginia Berasategi o en el contexto del dopaje en animales el escándalo en el seno de las *Idi-probak*. Es precisamente otro de los factores que han puesto en jaque al dopaje el hecho de la extensión de esta problemática a todas las modalidades deportivas —efectivamente, incluso a las pruebas deportivas en las que se emplean animales—. Por otra parte, los progresivos avances en el campo de las ciencias biomédicas y de las biotecnologías han ido explorando nuevas técnicas o métodos de dopaje, cada vez más sofisticados y que presentan mayores dificultades en su detección (v. gr. dopaje genético).

Este estado de cosas ha tenido una influencia decisiva en el Derecho, en la medida en que el ordenamiento jurídico se ha visto forzado a evolucionar para adaptarse y dar respuestas a nuevas situaciones jurídicas antes desconocidas. Una iniciativa normativa sin parangón emprendía el Parlamento Vasco con la aprobación de la primera ley autonómica específica contra el dopaje en el deporte, materializada en la Ley 12/2012, de 21 de junio, contra el Dopaje en el Deporte, ley específica reguladora de las cuestiones atinentes al dopaje en el contexto deportivo vasco. Está en el origen y razón de ser de esta normativa el dotar al País Vasco de un marco jurídico, dando cobertura jurídica a la lucha contra el empleo de sustancias prohibidas en el deporte que lleva a cabo el Ejecutivo autonómico y las federaciones deportivas de Euskadi.

### II

El objetivo que subyace a todo el entramado normativo regulador del dopaje en la Comunidad Autónoma del País Vasco creado *ad hoc*, es evitar que los valores deportivos presentes en el deporte pierdan su esencia e igualmente erradicar, de forma efectiva, toda violación al correcto desarrollo de la actividad deportiva sin minusvalorar su trascendencia, salvaguardar y proteger la salud del deportista. De esta forma, a) junto con la vertiente tuitiva de la salud del deportista; b) la garantía de igualdad de oportunidades entre competidores; y c) la preservación de los valores deportivos o el popular *fair play*, se alzan como los tres pilares fundamentales en los que se inspira la génesis del régimen jurídico antidopaje.

### III

La nueva versión del Código Mundial Antidopaje (en vigor desde el 1 de enero de 2015) introduce cambios normativos sustanciales con respecto a las dos versiones anteriores (2003 y 2009), que revelan una *progresiva tendencia al endurecimiento del control y represión* del dopaje, apreciado en medidas como: 1) intensificación de los controles antidopaje y, adición —a los tradicionales métodos de control— de nuevos métodos de detección indirecta como el “Pasaporte Biológico”; 2) introducción de dos nuevas infracciones: la *complicidad*, y, la *asociación prohibida* (se prohíbe que un deportista trabaje con cualquier persona de apoyo, como médicos o entrenadores, que hayan sido sancionados o condenados por la comisión de una conducta relacionada con el dopaje); 3) ampliación del plazo de prescripción de las sanciones (de ocho a diez años) en la medida en que se ha demostrado que el desenmascaramiento de sofisticados planes de dopaje puede llevar largo tiempo; 4) implantación del mecanismo de anulación de resultados, que permite invalidar los resultados en competiciones posteriores a la comisión de una infracción de dopaje, lo cual entraña evidentes efectos disuasorios. A pesar de que las novedades que acabamos de exponer respecto del Código de 2015 confirman esta línea de endurecimiento, pudiendo ser más eficaces para el fin perseguido, se mueven en un ámbito de proporcionalidad que nos permiten sostener la razonabilidad de estas nuevas medidas.

El Gobierno Vasco, consciente de estas novedades normativas a escala internacional, e igualmente consciente de la necesidad de adaptación de la normativa autonómica antidopaje a los postulados internacionales, ha aprobado recientemente un proyecto de ley que modifica la norma

antidopaje de 2012. Entre las novedades de dicho proyecto figuran el reconocimiento de dos nuevos tipos de infracciones; la complicidad y la asociación prohibida. Así se considera delito el "asistir, alentar, ayudar, incitar, colaborar, conspirar o encubrir intencionadamente una infracción de las normas antidopajes". También se prohíbe que un deportista trabaje con cualquier persona de apoyo, como médicos o entrenadores, que hayan sido sancionados o condenados por dopaje. El proyecto aprobado incluye ampliar de dos a cuatro años el periodo estándar de suspensión y la aplicación de criterios de flexibilidad para sancionar conductas como la ausencia de culpa o negligencia por parte del deportista, la utilización de productos contaminados, el reconocimiento de los hechos y la colaboración con la autoridad antidopaje.

Se posibilita la sanción al personal de apoyo a los deportistas por conductas relacionada con la utilización de sustancias o métodos prohibidos, de manera que el régimen sancionador por dopaje se aplica de igual forma a los deportistas y su entorno. Otra novedad es que las muestras se podrán almacenar por un periodo de hasta 10 años, por lo que la posibilidad de sancionar a un deportista o personal de apoyo no termina el día de su retirada de la actividad deportiva, sino que cualquier infracción en materia de dopaje podrá ser sancionada durante ese periodo. Asimismo, un deportista sancionado por dopaje deberá someterse a un control fuera de competición antes de volver a ella y los que estén incluidos en el grupo registrado para controles deberán informar de su localización. Si no lo hacen o se saltan tres controles en un año, serán castigados.

La reforma de la ley antidopaje vasca ha supuesto un ulterior paso en el tratamiento del dopaje destacando, asimismo, **la instauración de un reformado entramado organizativo** con la Agencia Vasca Antidopaje como actor principal en el desarrollo de las políticas autonómicas de protección de la salud en el deporte y, de modo especial, de lucha contra el dopaje.

#### IV

Dos aspectos significativos de la normativa antidopaje de la Comunidad Autónoma del País Vasco han sido objeto de nuestro escrutinio.

De un lado, la observancia por parte de la ley vasca antidopaje del conocido como dopaje animal (no contemplado por la normativa del Estado español), que efectivamente acoge en su seno este tipo de dopaje efectuado en deportes en los que participan animales. Esto refleja, una vez más, que dicho elenco normativo nace para dar respuesta a las singularidades propias del territorio vasco.

De otro lado, las previsiones, en sede autonómica, respecto de la mención expresa a la prohibición de patrocinio público a clubes, deportistas y demás personas físicas o jurídicas en determinadas circunstancias relacionadas con el dopaje en tanto en cuanto resultaría pura retórica que se trate de endurecer el régimen de control y represión del dopaje si se permite a los Poderes Públicos ayudar económicamente a personas y entidades que infringen la normativa antidopaje.

### 8. Agradecimientos

La presente investigación se enmarca dentro del Programa Postdoctoral "Juan de la Cierva Formación 2017" del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, al que la autora está adscrita. Igualmente, para la redacción de este artículo se ha contado con la ayuda (con Ref. Nº IT1066-16) concedida por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco para apoyar las actividades de Grupos de Investigación del Sistema Universitario Vasco.

### 9. Referencias bibliográficas

- Atienza Macías, Elena, «Regulación del dopaje en el ámbito deportivo a la luz del nuevo proyecto de Ley Orgánica», *Boletín del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya ICASV-BILBAO*, núm. 219, abril 2013, p. 13.
- Atienza Macías, Elena / Armaza Armaza, Emilio José, *El dopaje en el Derecho Deportivo actual: análisis y revisión bibliográfica*, Colección Derecho Deportivo, Editorial Reus, Madrid, España, 2016, pp. 31-45
- Atienza Macías, Elena, «Algunas consideraciones sobre la protección de datos en el tratamiento de muestras biológicas y datos de salud con finalidad de control antidopaje en el ámbito deportivo: El pasaporte biológico», *IUS ET SCIENTIA: Revista electrónica de Derecho y Ciencia*, núm. 2, 2017, pp. 14-36
- Cuchi Denia, Javier M., «Las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de dopaje», en *Dopaje, fraude y abuso en el deporte*, Esteve Bosch Capdevila / María Teresa Franquet Sagrañes (Coordinadores), Editorial Bosch, Barcelona, España, 2007, pp. 41-66.

- Cuchi Denia, Javier Manuel, «La constitucionalización del deporte: ¿existe un derecho al deporte?», *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 74, 2006, pp. 143-182.
- Echeverry Velásquez, Sandra Liliana, *El contrato de patrocinio deportivo*, Editorial Reus, Madrid, España, 2015, pp. 134-138.
- Fernández, Tomás-Ramón, «La dudosa constitucionalidad del régimen sancionador del dopaje deportivo», *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 99-100, Mayo-Diciembre 2014, pp. 1353-1369.
- García Caba, Miguel María, «De la realización de los controles», en *El dopaje en el deporte. Comentarios a la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de Protección de la Salud del Deportista y Lucha contra el Dopaje en la Actividad Deportiva*, Alberto Palomar Olmeda (Director), Editorial Dykinson, Madrid, España, 2013, p. 367.
- Marmayou, Jean-Michel / Rizzo, Fabrice, *Les contrats de sponsoring sportif*, Lextenso éditions, Issy-les-Moulineaux, Francia, 2014, pp. 145-147.
- Pérez Triviño, José Luis, «Dopaje», *Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad*, núm. 8, 2015, pp. 183-191
- Prados Prados, Santiago, «La represión del dopaje en las Comunidades Autónomas: ámbito competencial, análisis comparativo y consideraciones de política normativa», en *Régimen jurídico del dopaje en el deporte*, Antonio Millán Garrido (Coordinador), Editorial Bosch, Barcelona, España, 2005, pp. 245-247.
- Rodríguez García, José, «Algunos comentarios a las sentencias de la Audiencia Nacional en el conocido como caso Gurpegui», *Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento*, núm. 20, 2007, pp. 233-244.
- Romeo Casabona, Carlos María, «Consideraciones jurídicas sobre los procedimientos experimentales de mejora (*enhancement*) en neurociencias», en *Más allá de la salud. Intervenciones de mejora en humanos*, Carlos María Romeo Casabona (Editor), Editorial Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano — Comares, Bilbao-Granada, España, 2012, pp. 83-105.
- Trabal, Patrick / Zubizarreta, Ekain, «Sociología del dopaje y de la lucha antidopaje: construcción de un programa de investigación», en *El fenómeno del dopaje desde la perspectiva de las ciencias sociales. Actas del IV Congreso Internacional Deporte, Dopaje y Sociedad*, Pardo, Rodrigo / González Aja, Teresa / Irureta-Goyena, Pilar (Editores), Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, 2015, pp. 334-335.

## Otros documentos

- Callejo Audicana, Borja, «El TSJPV suspende la sanción a la trainera Urdaibai de Bermeo», *Iusport*, 6 de mayo de 2015. Disponible en: <https://iusport.com/art/6847/el-tsjpgv-suspende-la-sancion-a-la-trainera-urdaibai-de-bermeo>
- Latorre Martínez, Javier, «Novedades en el Caso Gurpegui: ¿final del proceso o recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?», *Iusport*, 2 de agosto de 2006. Disponible en: [http://www.iusport.es/casos/dopaje/gurpegui/CASO\\_GURPEGUI\\_AGO2006.pdf](http://www.iusport.es/casos/dopaje/gurpegui/CASO_GURPEGUI_AGO2006.pdf)
- Latorre Martínez, Javier, «Caso Gurpegui: ¿paradigma de la lentitud de la justicia, de la ingeniería jurídica o de un sistema garantista?», *Iusport*, 2 de enero de 2006. Disponible en: [http://www.iusport.es/casos/dopaje/gurpegui/j\\_latorre\\_GURPEGUI\\_2005.htm](http://www.iusport.es/casos/dopaje/gurpegui/j_latorre_GURPEGUI_2005.htm)
- Ortiz Cabanillas, José Manuel, «El médico extremeño Marcos Maynar, absuelto en el caso Urdaibai», *Iusport*, 18 de noviembre de 2015. Disponible en: <https://iusport.com/art/11915/el-medico-extremeno-marcos-maynar-absuelto-en-el-caso-urdaibai>
- Redacción De Iusport, «Antidopaje estudia si hubo infracción en el 'caso Urdaibai' tras la absolución de los seis remeros», *Iusport*, 19 de abril de 2016. Disponible en: <https://iusport.com/art/16184/antidopaje-estudia-si-hubo-infraccion-en-el-caso-urdaibai-tras-la-absolucion-de-los-6-remeros>
- Redacción De Iusport, «La Audiencia confirma la absolución de los seis implicados en el supuesto dopaje de Urdaibai», *Iusport*, 18 de abril de 2016. Disponible en: <https://iusport.com/art/16142/la-audiencia-confirma-la-absolucion-de-los-seis-implicados-en-el-supuesto-dopaje-de-urdaibai>
- Redacción De Iusport, «La tripulación de Urdaibai desconocía que les dopaban, `confiábamos en el club´», *Iusport*, 3 de noviembre de 2015. Disponible en: <https://iusport.com/art/11521/la-tripulacion-de-urdaibai-desconocia-que-les-dopaban-confiabamos-en-el-club>
- Redacción De Iusport, «Un profesor de Extremadura niega haber enviado sustancias dopantes al club Urdaibai», *Iusport*, 2 de noviembre de 2015. Disponible en:

<https://iusport.com/art/11485/un-profesor-de-extremadura-niega-haber-enviado-sustancias-dopantes-al-club-urdaibai>

Redacción De Iusport, «El BOE publica la reforma de la ley vasca contra el dopaje», *Iusport*, 3 de agosto de 2018. Disponible en: <https://iusport.com/art/68117/el-boe-publica-la-reforma-de-la-ley-vasca-contra-el-dopaje>

Román-Mendoza, Luis M., «¿Es necesaria una legislación autonómica contra el dopaje?», *Uluru*, 31 de mayo de 2012. Disponible en: <http://luisromanmendoza.blogspot.com.es/2012/05/es-necesaria-una-legislacion-autonomica.html?m=1>

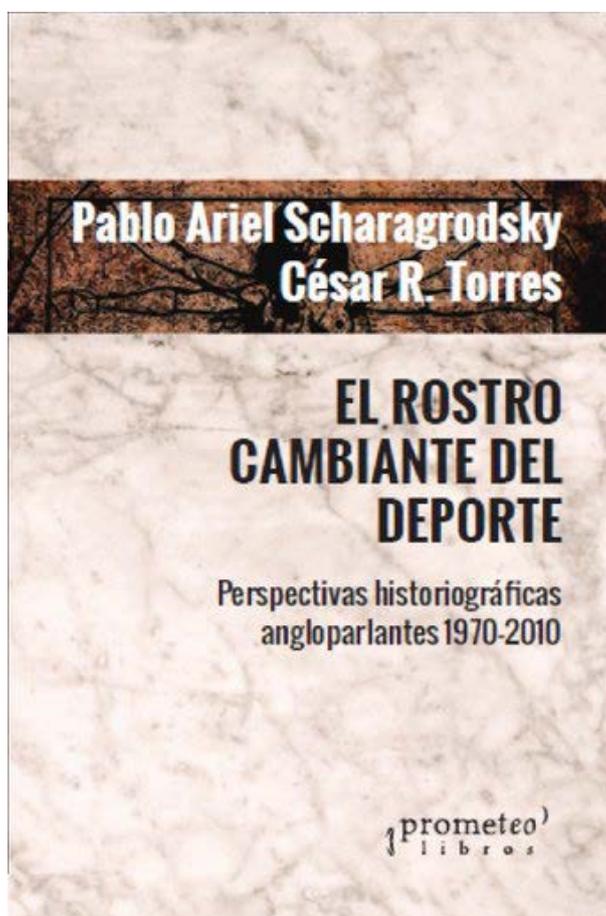
Torres Montero, Luis, «La Asociación de Traineras se desentiende del juicio por la red de dopaje en Urdaibai», *Iusport*, 29 de octubre de 2015. Disponible en: <https://iusport.com/art/11384/la-asociacion-de-traineras-se-desentiende-del-juicio-por-la-red-de-dopaje-en-urdaibai>

Viola, Daniel Roberto, «Las claves de la Ley Argentina Antidopaje», *Iusport*, 16 de enero de 2014. Disponible en: <https://iusport.com/art/1446/las-claves-de-la-ley-argentina-antidopaje>

## LIBROS Y AGENDA

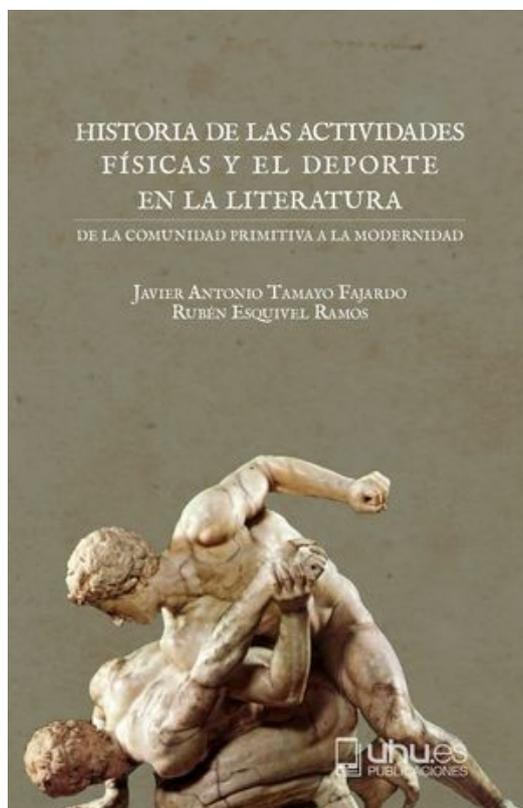
### RESEÑAS DE LIBROS

- **EL ROSTRO CAMBIANTE DEL DEPORTE. PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS ANGLOPARLANTES (1970-2010)**



**Autor:** Pablo Scharagrodsky y César Torres  
**Editorial:** Prometeo  
**ISBN:**  
**Año:** 2019  
**Lugar:** Buenos Aires  
**Nº de páginas:** 256 pág.  
**Idioma:** Español

- **HISTORIA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y EL DEPORTE EN LA LITERATURA. DE LA COMUNIDAD PRIMITIVA A LA MODERNIDAD**



**Autor:** Javier Antonio Tamayo y Rubén Esquivel

**Editorial:** Universidad de Huelva

**ISBN:** 978-84-17776-04-6

**Año:** 2019

**Lugar:** Huelva

**Nº de páginas:** 256 pág.

**Idioma:** Español

**Síntesis:** El período que comprende desde la Comunidad Primitiva hasta el siglo XVIII nos ofrece una gran cantidad y calidad de textos literarios compilados en esta obra para dar a conocer, de una forma diferente, la historia de las actividades físicas y el deporte. El valor de esta antología no radica sólo en su carácter histórico-didáctico, sino en sus posibilidades educativas para la formación integral de deportistas y profesionales de las ciencias de la actividad física y el deporte, así como de la población, en general. La unión del arte, la literatura y la educación físico-deportiva ofrece un componente de enorme trascendencia para la educación integral, dinámica y participativa de niños y jóvenes. Iniciamos este primer tomo en la Comunidad Primitiva con la descripción de las primeras actividades lúdico-laborales y espontáneas, seguida por el esplendor greco-latino y el perfil militar medieval hasta llegar a los criterios gimnásticos-atléticos, humanísticos y renovadores acaecidos entre los siglos XVII y XVIII. En el segundo tomo abordaremos el surgimiento del deporte moderno en la Inglaterra del siglo XIX, el nacimiento del olimpismo bajo la égida de Pierre de Coubertin y el auge de las disciplinas deportivas a lo largo del siglo XX hasta la actualidad.

• GIMNÁSTICA Y EDUCACIÓN FÍSICA EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX



**Autor:** Xavier Torredadella Flix  
**Editorial:** Universidad de Lleida  
**ISBN:** 978-84-8409-620-7  
**Año:** 2013  
**Lugar:** Lleida  
**Nº de páginas:** 255 pág.  
**Idioma:** Castellano

**Sinopsis:** Durante la primera mitad del siglo XIX, las instituciones higiénicas, pedagógicas y militares vieron en la educación física de la juventud un medio para combatir muchos de los declarados problemas de España. Bajo esta convicción, algunos colegios elitistas de enseñanza incorporaron la gimnástica y otros ejercicios corporales con el objeto de ofrecer una educación completa y armonizada. El autor recoge en este volumen un análisis histórico de estos cambios y del marco sociocultural en el que se inscriben.

- LA EDUCACIÓN FÍSICA DESDE LA PREHISTORIA AL SIGLO XXI



**Autor:** José María Cañizares Márquez y Carmen Carbonero Celis

**Editorial:** Wanceulen, S.L.

**ISBN:** 978-84-9993-498-3

**Año:** 2016

**Lugar:** Sevilla

**Nº de páginas:** 33 pág.

**Idioma:** Español

**Sinopsis editorial:** Esta colección de libros dirigida a profesores de Educación Física y a todo tipo de profesionales de la Actividad Física y el Deporte, se ofrece como referente válido por su gran capacidad de síntesis, por presentar unos contenidos actualizados y novedosos, sin relegar los pilares clásicos de cada tema, en un encomiable buen hacer didáctico, que convierten a esta Colección sobre Educación Física en la Edad Escolar, en la más completa de la actualidad. Tanto el tratado Enciclopédico como el resto de títulos de la Colección son el fruto de muchos años de experiencia como Profesores en los distintos niveles educativos así como de la investigación y la elaboración de muchas publicaciones sobre la materia. Su garantía radica en los miles de profesionales de la Educación Física y el Deporte que durante muchos años han utilizado las publicaciones y trabajos de los autores para fundamentar y desarrollar su labor pedagógica.

- **INVENTARIO DE MÁQUINAS Y APARATOS GIMNÁSTICOS, DECIMONÓNICOS, OBSOLETOS Y EXTRAVAGANTES**



**Autor:** José Luis Pastor Pradillo

**Editorial:** ESM

**ISBN:** 978-84-937969-5-2

**Año:** 2012

**Lugar:** Madrid

**Nº de páginas:** 112 pág.

**Idioma:** Español

**Sinopsis editorial:** Aunque pueda parecer difícil de creer, la insuficiente investigación histórica que en España se ha realizado sobre la gimnástica, su aparición y desarrollo aún no había sentido ningún interés por algo tan fundamental para entender su evolución como fue el uso de materiales. Ni siquiera se había iniciado, hasta ahora, el mínimo ensayo que permitiera tener una visión amplia y detallada de estos elementos. Durante el siglo XIX y primer tercio del XX, el uso de máquinas y aparatos gimnásticos fue una de las características de manera más relevante caracterizó la práctica gimnástica. Junto con la aparición del gimnasio higiénico, a partir de la segunda mitad del s. XIX se desarrollan diversas metodologías de trabajo que se apoyan de manera fundamental y a menudo absoluta en el empleo de máquinas y aparatos. Estos elementos no solo condicionan la metodología sino la misma estructura del gimnasio de manera que a veces se puede tener la percepción de la metodología gimnástica no perseguía otro objetivo que el uso más diverso y más eficaz de estos elementos. La destreza en la utilización de las máquinas y aparatos se convirtió en el eje de la intencionalidad que orientó la práctica gimnástica. Ante la escasez de instalaciones propias de este periodo, al margen del llamado Gimnasio de Segovia, esta monografía ha pretendido elaborar un inventario de todos los aparatos que se usaron mediante una revisión bibliográfica en la que se ha utilizado como fuentes primarias las obras utilizadas durante el periodo estudiado por los profesores de gimnástica y, especialmente, aquellas que se difundieron por España ya fueran traducciones de obras foráneas o producto de las aportaciones de los gimnasiarcas españoles.

El resultado es un listado de unos seiscientos aparatos y máquinas distintos. La mayoría de ellos se describen las fichas que se incluyen en una base de datos a la que puede accederse en un DVD interactivo que se adjunta a la publicación. Estas fichas constituyen un análisis pormenorizado de cada uno de los instrumentos mediante ilustraciones de la época, la misma descripción de aparato o, en su caso, de la evolución que experimentó lo largo del tiempo, así como de su uso y utilización metrológica. En todas ellas se especifica una bibliografía donde se puede encontrar alusiones a cada uno de los aparatos.

## CONGRESOS Y JORNADAS

- **4TH CONFERENCE OF THE EUROPEAN RURAL HISTORY ORGANISATION (EURHO)**



Fecha: 10-13 de septiembre de 2019

Lugar: Paris, Francia

Organiza: European Rural History Organisation.

Más información: <http://ruralhistory2019.ehess.fr/> El EURHO es una organización sin fines de lucro dedicada a promover el estudio de todos los aspectos de la historia rural en Europa y más allá. Organiza, a través de sus miembros, una conferencia internacional bianual y publica un boletín informativo. La membresía está abierta a instituciones científicas interesadas en el avance de la historia rural y a las personas que asisten a las conferencias de la organización.

- **23º CONGRESS ANNUAL EUROPEAN COMMITTEE FOR SPORTS HISTORY (C.E.S.H.)**



Fecha: 12-14 de septiembre de 2019

Lugar: Faculty of Social and Political Sciences. Institute of Sports Studies (SSP). Universidad de Lausanne (Suiza)

Organiza: European Committee of Sport History (CESH) y Universidad de Lausanne (Suiza)

Más información: <https://wp.unil.ch/cesh2019>

• **XX CONGRESO DE DERECHO INDIANO**



Fecha: 16-20 de septiembre de 2019

Lugar: Santa María de La Rábida, Palos de la Frontera, Huelva, España

Organiza: Universidad Internacional de Andalucía; Universidad de Córdoba; Cátedra UNESCO de Conflictos; Instituto Internacional de Historia de Derecho Indiano.

Más información: <https://congresoderechoindiano.com/>

• **IX CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD, BIENESTAR Y SOCIEDAD**



Fecha: 19-20 de septiembre de 2019

Lugar: Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos

Organiza: Universidad de California

Más información: <https://saludsociedad.com/congreso-2019> Temas de estudio: 1. La Fisiología, Kinesiología y Psicología

Más información: <http://www.h-mexico.unam.mx/node/21087> y [alihs\\_ac@yahoo.com](mailto:alihs_ac@yahoo.com).

Temas de comunicaciones: Trabajo y empleo; Prácticas políticas y Estado; y Sociedad y conflictos.

• **I CONGRESO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**



Fecha: octubre de 2019

Lugar: INEF de la Universidad Politécnica de Madrid, España

Organiza: INEF de Madrid y Fundación de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Más información: [info@bsj-marketing.es](mailto:info@bsj-marketing.es)

• **CONGRESO DEL IDA - INSTITUTO DE LAS AMÉRICAS 2019**



Fecha: 9-11 de octubre de 2019

Lugar: Campus de Condorcet en Aubervilliers, París, Francia

Organiza: Instituto de las Américas (IdA)

Más información: Cada año, desde 2002, el Instituto de las Américas (IdA) organiza un simposio internacional sobre un tema clave: consultar la lista completa en línea. Para abarcar temas más variados y promover el diálogo más amplio posible en estudios interamericanos o comparatistas, IdA ahora ha elegido organizar un congreso bienal, ambicioso, sensible a los nuevos paradigmas en las ciencias sociales, así como a la transformación del conocimiento en políticas públicas, amigables y abiertas a eventos culturales. <https://congresida2019.sciencesconf.org/>

• **6e JOURNÉE D'ÉTUDES SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'HISTOIRE DU SPORT (SFHA)**



Fecha: 10-11 de octubre de 2019

Lugar: Université Rouen, Mont-Saint-Aignan, Francia

Organiza: Société Française d'Histoire du Sport (SFHS)

Más información: <http://www.sfhs.fr/event/6e-journee-detudes-sfhs-10-11-oct-2019-rouen/>

• **IX CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA SOCIAL (AHS)**



Fecha: 7-9 de noviembre de 2019

Lugar: Facultad de CC. Políticas y Sociología. Universidad de Oviedo. Campus de Somosaguas.

Organiza: Asociación de Historia Social; Fac. Ciencias Políticas y Sociología Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas y Grupo de investigación en Historia Sociocultural (U. de Oviedo)

Más información: <http://www.asociacionhistoriasocial.org.es/index.php/2-uncategorised/40-convocatoria-ix-congreso-nov-2019>

• XII CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE MUSEOS INCLUSIVOS



**XII Congreso Internacional de Museos Inclusivos**

Museos, Patrimonio y Turismo Sostenible

7-9 de noviembre de 2019  
Museo de la Inmigración MUNTREF,  
Buenos Aires, Argentina

UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  
UNED UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
UNIC UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
International Institute for the Inclusive Museum  
International Council of Museums conseil international des musées consejo internacional de museos  
Red de Investigación de Museos Inclusivos

Fecha: 7-9 de noviembre de 2019

Lugar: Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina

Organiza: Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina; Consejo Internacional de Museos de Paris, Francia, e International Institute for Inclusive Museum, Sydney, Australia.

Más información: <https://museosinclusivos.com/congreso-2019> Temas de estudio: 1. Visitantes, 2. Colecciones, 3. Representaciones

• EUROPEAN COLLEGE OF SPORT SCIENCE (ECSS) 25TH ANNUAL CONGRESS



25<sup>th</sup> annual congress of the  
**SPORT SCIENCE IN THE HEART OF ARTS**  
**ECSS SEVILLA 2020 SPAIN**  
Hosted by Universidad Pablo de Olavide

Fecha: 1-4 de julio de 2020

Lugar: FIBES- Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, España

Organiza: European College of Sport Science (ECSS) y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Más información: El Congreso supondrá un punto de encuentro e intercambio de experiencias para investigadores de todo el mundo. Este congreso es uno de los más importantes del mundo en su temática y es una oportunidad única para los investigadores para exponer sus nuevos trabajos e intercambiar experiencias, además de crear sinergias y colaboraciones futuras. <http://ecss-congress.eu/2020/>